CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
"TRABAJANDO POR UN TEJIDO SOCIAL MÁS HUMANO"
NIT 822.005.791-2
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, Junio 17 de 2024

Doctora:
ELVIA LUCY MARIA MORALES RODRIGUEZ
Directora Departamental para la Gestion del Riesgo y Desastres.
Ciudad

Referencia: Proceso de Contratación **POR CALAMIDAD PÚBLICA ARTÍCULO 66 DE LA LEY 1523 DE 2012 Y ARTÍCULO 138.6 DEL MANUAL DE CONTRATACION) – INVITACION No. 002 DE 2024**

Me dirijo a Ustedes para presentarles de acuerdo con la INVITACION DE LA REFERENCIA, Propuesta, que tiene por objeto: **"ADQUISICION DE KITS DE AYUDAS HUMANITARIAS PARA POBLACION AFECTADA Y DAMNIFICADA POR EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL META "**

ANEXOS: **SOBRE 1: CARPETA DOCUMENTOS ORIGINAL**

SANDRA PATRICIA PUENTES RODRIGUEZ
C.C.No. 52.562.642 de Engativa
Representante legal
CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA.
NIT No. 822.005.791-2

TABLA DE CONTENIDO INVITACION No. 002 DE 2024

1.	ANEXO 1 carta de presentación de la propuesta	3-4
2.	ANEXO 3 Ausencia de Inhabilidades e Incompatibilidades	5
3.	ANEXO 4. Compromiso de Transparencia	6-7
4.	ANEXO 5. Certificación cumplimiento articulo 50 ley 789 de 2002	8
5.	Certificación de Existencia y representación legal	9-16
6.	Certificado del representante legal seguridad social	16-17
7.	Registro Único Tributario RUT	18-26
8.	Certificados de antecedentes Fiscales	27-28
9.	Certificado de antecedentes Disciplinarios	29-30
10.	Certificado de antecedentes penales	31
11.	Certificado de medias correctivas	32
12.	Copia de la Cedula de Ciudadanía	33
13.	Declaración de no encontrase incurso en causales de inhabilidad	34
14.	REDAM	35
15.	Certificado de Inspección, vigilancia y control ESAL	36-37
16.	EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA	38-100
17.	ANEXO 2. OFERTA ECONOMICA	101-103
18.	Registro Único de Proponente	104-195

SANDRA PATRICIA PUENTES RODRIGUEZ
C.C.No. 52.562.642 de Engativa
Representante legal
CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA.
NIT No. 822.005.791-2

216

ANEXO 1
FORMATO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Villavicencio, Junio 17 de 2024

Señores
DIRECCION DEPARTAMENTAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
Ciudad.

Referencia: Proceso de Contratación **POR CALAMIDAD PÚBLICA (ARTÍCULO 66 DE LA LEY 1523 DE 2012 Y ARTÍCULO 138.6 DEL MANUAL DE CONTRATACION) – INVITACION No. 002 DE 2024**

Respetados señores:

SANDRA PATRICIA PUENTES RODRIGUEZ, identificado con la C.C. Nº. 52.562.642, expedida en Engativa, actuando en nombre y representación de **LA CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA** con NIT No. 822.005.791-2, atentamente me permito presentar a su consideración la propuesta para participar en la INVITACION Nº 002 DE 2024 ya identificada anteriormente, y en caso de que nos sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a los firmantes de esta carta, por lo que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
2. Que acepto las condiciones establecidas por la **DIRECCION DEPARTAMENTAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES** para la ejecución del objeto contratado.
3. Que conocemos la información general y demás documentos de la invitación, y que aceptamos los requisitos de la invitación.
4. Que con la firma de la presente Carta, manifestamos bajo la gravedad del juramento que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley, y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
5. Que hemos leído cuidadosamente el estudio previo y demás condiciones de esta invitación y sus documentos soporte y se ha elaborado la oferta ajustada a los mismos.
6. Que no nos hallamos reportados en el último boletín de responsables fiscales publicado por la Contraloría General de la República.
7. Que hemos conocido las siguientes adendas a los documentos de la presente **INVITACION POR CALAMIDAD Nº 002 DE 2024** (indicar el número y la fecha de cada uno) y que aceptamos su contenido
8. Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato.
9. Que el valor total de la oferta es de CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE ($465.144.200.00) –

10. Que acepto y autorizo a la **DIRECCION DEPARTAMENTAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES** para que se me informe de todas las actuaciones y trámites contractuales y se me notifique de los actos administrativos que se surtan en desarrollo del presente proceso de contratación en el siguiente correo electrónico corsocialmeta@gmail.com

11. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en esta oferta, correspondientes a los documentos y formularios jurídicos, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación.

RESUMEN DE LA PROPUESTA:
Nombre o Razón social del Proponente: CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
Cédula de ciudadanía o NIT: 822.005.791-2
Representante Legal: SANDRA PATRICIA PUENTES RODRIGUEZ C.C.No. 52.562.642 de Engativa
Pais de Origen del Proponente: COLOMBIA

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: NOVENTA (90) dias calendario

PLAZO PARA EJECUTAR EL OBJETO CONTRATO: OCHO (08) DIAS. contados a partir del acta de inicio

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta invitación las recibiré en la siguiente Dirección:

Dirección: Calle 44 No. 43-78 Panorama, condominio puerta del sol casa 43
Ciudad: Villavicencio
Teléfono Móvil: 3133919527
Correo Electrónico: corsocialmeta@gmail.com

Atentamente,

SANDRA PATRICIA PUENTES RODRIGUEZ
C.C.No. 52.562.642 de Engativa
Representante legal
CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA.
NIT No. 822.005.791-2

ANEXO 3

AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, PROHIBICIONES O CONFLICTO DE INTERESES

Villavicencio, Junio 17 de 2024

Señores

DIRECCION DEPARTAMENTAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Ciudad

SANDRA PATRICIA PUENTES RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 52.562.642 de Bogotá, actuando en representación legal de la **CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA** con NIT No. 822.005.791-2, manifiesto:

Que no me encuentro en ninguna causal de **INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, PROHIBICIONES O CONFLICTO DE INTERESES,** para presentar la propuesta dentro de la invitación **INVITACION POR CALAMIDAD N° 002 DE 2024**, cuyo objeto es: **ADQUISICION DE KITS DE AYUDA HUMANITARIA PARA POBLACION AFECTADA Y DAMNIFICADA POR EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL META.**

Atentamente,

FIRMA DEL PROPONENTE

SANDRA PATRICIA PUENTES RODRIGUEZ
C.C.No. 52.562.642 de Engativa
Representante legal
CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA.
NIT No. 822.005.791-2

ANEXO N° 4
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

Los suscritos: **SANDRA PATRICIA PUENTES RODRIGUEZ,** identificada con cédula de ciudadanía No: 52.562.642 de Engativá, domiciliado en Calle 44 No. 43-78 Panorama, condominio puerta del sol casa 43 Villavicencio, actuando en representación de la **CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA** con NIT No. 822.005.791-2, que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifestamos la voluntad de asumir el presente **COMPROMISO DE TRANSPARENCIA** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que **DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (DIGERD),** adelanta el proceso de Contratación **POR CALAMIDAD PÚBLICA (ARTÍCULO 66 DE LA LEY 1523 DE 2012 Y ARTÍCULO 138.6 DEL MANUAL DE CONTRATACION)– INVITACION No. 002 DE 2024**, con el objeto de: "**ADQUISICION DE KITS DE AYUDA HUMANITARIA PARA POBLACION AFECTADA Y DAMNIFICADA POR EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL META"**

1. Que EL PROPONENTE tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y el **DIRECCION DEPARTAMENTAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES** en el implemento de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.

2.Que el PROPONENTE tiene interés en la invitación referida en el primer considerando, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso, y en tal sentido realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

DECLARACIONES

PRIMERA: Declaro bajo la gravedad del juramento no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política ni en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con Entidades Públicas.

SEGUNDA: Declaro que toda la información que suministré y suministraré a la Entidad es cierta y precisa y que no omití ni omitiré información que sea necesaria para la transparencia en la celebración y desarrollo del contrato.

TERCERA: Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, ni directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes.

CUARTA: Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en la invitación.

QUINTA: Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente proceso, las adendas, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

COMPROMISOS

PRIMERO: Si llegare a sobrevenir una inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita de la Entidad, y si ello no fuere posible renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9º de la Ley 80 de 1993.

SEGUNDO: Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

TERCERO: Me comprometo a suministrar a la Entidad cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

CUARTO: Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en el estudio previo, invitación y en el contrato.

QUINTO: Me comprometo a desarrollar todas las actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el contrato resultante del presente proceso.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, se suscribe en la ciudad de Villavicencio el día 17 de Junio de 2024

EL PROPONENTE

FIRMA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: SANDRA PATRICIA PUENTES RODRIGUEZ
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
NIT: 822.005.791-2
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 52.562.642 DE ENGATIVA
CIUDAD: VILLAVICENCIO
DIRECCIÓN:
TELÉFONO: 3133919509

3
22

ANEXO N° 5
CERTIFICACION CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002
PERSONA JURÍDICA

Villavicencio Junio 17 de 2024

Señores
DIRECCION DEPARTAMENTAL PARA LA
GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
Ciudad

SANDRA P ATRICIA PUENTES RODRIGUEZ , Identificado con la Cedula de Ciudadanía N° 52.562.642 expedida en Engativa, actuando en mi condición de Representante Legal de la CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA con Nit: 822.005.791-2.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento:

- Que la empresa ha cumplido durante los 6 meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con lo pagos al sistema de seguridad social y salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con la empresas Promotoras de Salud EPS, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA.

SANDRA PATRICIA PUENTES RODRIGUEZ
C.C.No. 52.562.642 de Engativa
Representante legal
CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA.
NIT No. 822.005.791-2

Identificación No: 52.562.642 de Engativa
Ciudad y fecha: Junio 17 de 2024

Nota ; la presente certificación debe ser firmaba por el representante legal de la empresa o por el revisor fiscal en caso de que la empresa tenga ese cargo .En caso que la empresa tenga menos de seis meses de ser creada , deberá certificar el cumplimiento a partir de la fecha de su constitución.

Fecha expedición: 2024/05/13 - 08:50:12 **** Recibo No. S001943200 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240513-0026

CODIGO DE VERIFICACIÓN e2NKXDS49r

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
SIGLA: CORSOCIALONG
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 822005791-2
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : VILLAVICENCIO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0501708
FECHA DE INSCRIPCIÓN : OCTUBRE 29 DE 2002
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : ABRIL 04 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 1,930,258,178.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 44 N 43 78 C A S A 43
BARRIO : CENTRO VILLAVICENCIO META
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50001 - VILLAVICENCIO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3133919509
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3133919527
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3133919509
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : corsocialmeta@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 39 27 09LC BRR SIETE DE AGOSTO
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
BARRIO : CENTRO VILLAVICENCIO META
CORREO ELECTRÓNICO : corsocialmeta@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÈS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : corsocialmeta@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4711 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS (ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS) O TABACO
OTRAS ACTIVIDADES : G4644 - COMERCIO AL POR MAYOR DE APARATOS Y EQUIPO DE USO DOMESTICO
OTRAS ACTIVIDADES : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 20 DE AGOSTO DE 2002 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7116 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE OCTUBRE DE 2002, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CORPORACION LLANERA DE CULTURA Y TURISMO.

POR ACTA DEL 20 DE AGOSTO DE 2002 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7116 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE OCTUBRE DE 2002, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CORPORACION LLANERA DE CULTURA Y TURISMO.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) CORPORACION LLANERA DE CULTURA Y TURISMO
2)
Actual.) CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2006 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13685 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE FEBRERO DE 2007, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE CORPORACION LLANERA DE CULTURA Y TURISMO POR

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 21 DE MAYO DE 2020 SUSCRITO POR LA PERSONA JURIDICA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 39023 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE MAYO DE 2020, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE POR CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DEL META

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA	
AC-9	20061205	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	VILLAVICENCIO	RE01-13685	20070207
AC-9	20061205	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	VILLAVICENCIO	RE01-13685	20070207
AC-16	20120228	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	VILLAVICENCIO	RE01-22648	20120309
AC-16	20120228	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	VILLAVICENCIO	RE01-22648	20120309
AC-18	20121017	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	VILLAVICENCIO	RE01-23808	20121022
AC-18	20121017	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	VILLAVICENCIO	RE01-23808	20121022

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 28 DE ENERO DE 3112

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA CORPORACION COLABORARÁ CON EL BIENESTAR Y EL D ESARROLLO INTEGRAL DE LOS ASOCIADAS, SU NÚCLEO FAMILIAR Y LA COMUNIDAD GENERAL, AGRUPÁNDOLOS, REPRESENTÁNDOLOS EN TODAS LAS INSTANCIAS NACIONALES, DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES, PARA BRINDÁNDOLES RECREACIÓN, CULTURA, Y TODO LO QUE HUMANAMENTE SE DENOMINE BIENESTAR Y SOBRE TODO EL DERECHO AL TRABAJO COMO LO CONTEMPLA NUESTRA CONSTITUCIÓN NACIONAL, REALIZANDO ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SECTOR AGROPECUARIO, ESPECIALMENTE PISCÍCOLA, TENDIENTES AL TRABAJO ASOCIATIVO Y LA ORGANIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES, APOYADAS EN LA GESTIÓN DE RECURSOS DEL SECTOR PRIVADO, PÚBLICO Y DE ESFUERZO PROPIO PARA LA CREACIÓN DE MICROEMPRESAS Y EMPRESAS DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PISCÍCOLA, PROPENDER POR EL DESARROLLO REGIONAL, TRABAJANDO MANCOMUNADAMENTE CON LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS VIGENTES Y CIRCUNSCRITAS CON LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES, NACIONALES E INTERNACIONALES, ADEMÁS DE LAS ENTIDADES PRIVADAS EN GENERAL, FOMENTAR, CONSERVAR, CONSTRUIR, RESTAURAR Y RECUPERAR EL SECTOR AGROPECUARIO, EL MEDIO AMBIENTE Y LAS OBRAS QUE LAS COMUNIDADES LE SOLICITEN COMO ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS RURALES Y URBANOS, REFORESTACIÓN, ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, PROPENDER, FOMENTAR LAS OBRAS QUE LAS COMUNIDADES LE SOLICITEN COMO ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS RURALES,

URBANOS, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, OBRAS DE ARTE, CONSTRUCCIÓN DE VÍAS, PRESENTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORÍAS, PRESENTACIÓN DE PROYECTOS Y REALIZACIÓN DE OBRAS EN EL CAMPO DEL MEDIO AMBIENTE Y EN GENERAL TODO LO RELACIONADO CON ESTUDIOS TÉCNICOS, SUMINISTRO DE MATERIALES Y EJECUCIÓN DE OBRAS, ELABORACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS AGROPECUARIOS, ASESORAMIENTO, CAPACITACIÓN A ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS, COMUNITARIAS, ONGS, EJECUTAR PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL, SERVICIOS ARTÍSTICOS, REPRESENTACIÓN DE ARTISTAS, ORGANIZACIÓN DE EVENTOS, ACTIVIDADES LÚDICO CULTURALES, REPRESENTACIÓN DE OBRAS DE TEATRO NACIONAL E INTERNACIONAL, CAPACITACIONES Y CAPACITACIONES EN PRO DE LA CULTURA, ECONÓMICO, POLÍTICO DEL NÚCLEO FAMILIAR COLOMBIANO, DISEÑAR, PROMOVER Y EJECUTAR PROYECTOS QUE TENGAN POR FINALIDAD HACER EFECTIVO LOS DERECHOS FUNDAMENTALES CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y EN LAS LEYES DE LA REPÚBLICA A FAVOR DE LOS NIÑOS, LA JUVENTUD, LA TERCERA EDAD, LAS MUJERES CABEZA DE FAMILIA, MEDIANTE SU PARTICIPACIÓN ACTIVA Y COMO BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS DE EMPLEO, AUTOEMPLEO, REINSERCIÓN, REUBICACIÓN, TRATAMIENTO Y REHABILITACIONES EN LOS EVENTOS EN QUE SEAN VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO POR CAUSA DE LA VIOLENCIA, MALTRATO FAMILIAR O EN CUALQUIER OTRO EVENTO QUE PRIVE A TALES PERSONAS INDIVIDUALMENTE O A SUS FAMILIAS DE CONDICIONES DECOROSAS DE VIDA EN MATERIA DE TRABAJO, VIVIENDA, RECREACIÓN, DEPORTES, O QUE ATENTE CONTRA LAS CONDICIONES EN QUE SE DESARROLLA SU EXISTENCIA Y LA DE SUS DESCENDIENTES, PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES QUE TENGAN POR OBJETO APOYAR LOS PROGRAMAS QUE DEBEN DESARROLLAR LAS AUTORIDADES PENITENCIARIAS Y CARCELARIAS RESPECTO AL REENCUENTRO, REHABILITACIÓN, REINSERCIÓN DE LA POBLACIÓN RECLUSA AL SENO DE SUS FAMILIAS Y LA SOCIEDAD, CON ÉNFASIS EN LOS INTERESES DE LA MUJER RECLUSA O QUE TENGAN FAMILIARES PRIVADOS DE LA LIBERTAD, CON UN SISTEMA ORGANIZADO, REGULAR Y PERMANENTE DE INFORMACIÓN, ASESORÍA Y APOYO A LAS COMUNIDADES, AL ESTADO EN MATERIA JURÍDICA, CREACIÓN DE MICROEMPRESAS, DESARROLLAR PROGRAMAS DE NUTRICIÓN DONDE PUEDAN SUMINISTRAR ALIMENTOS, REFRIGERIOS, FABRICACIÓN, ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS, IGUALMENTE, SERVIRÁ DE ÓRGANO DE CONSULTA EN MATERIA DE PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL A LOS GOBIERNOS EXTRANJEROS, LAS ENTIDADES HUMANITARIAS DE OTRAS NACIONES Y A LAS ENTIDADES ESTATALES DEL ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL, ASÍ MISMO, PRESTARA A TALES ENTES, Y AL SECTOR PRIVADO, INDIVIDUALMENTE EN ASOCIO DE OTRAS ASOCIACIONES Y FUNDACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO, DE EMPRESAS DE CARÁCTER MERCANTIL, LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y DE ASESORÍA QUE REQUIERA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA, LOS DESEMPLEADOS, LOS NIÑOS, LA JUVENTUD FEMENINA Y MASCULINA EN EL ÁMBITO DE LA LEY DE LA JUVENTUD, LOS ADULTOS MAYORES Y LAS MUJERES, COMO NÚCLEO CENTRALES DE LA FAMILIA MODERNA, PUDIENDO FORMULARLES RECOMENDACIONES Y PARTICIPAR EN EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE TALES PROYECTOS, HABILITADA PARA CONTRATAR CON ENTIDADES PRIVADAS Y ESTATALES INDIVIDUALMENTE, UNIONES TEMPORALES O EN CONSORCIO CON OTRAS EMPRESAS O ENTIDADES DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO ALTERNATIVO DE LA COMUNIDAD MEDIANTE LOS CUALES SE APROVECHEN LOS RECURSOS HUMANOS EN MATERIA DE EMPLEO Y GENERACIÓN DE MICROEMPRESAS, LA DEFENSA PROTECCIÓN Y RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS, EL DERECHO AL TRABAJO POR LOS HABITANTES DE TODAS LAS REGIONES DEL PAÍS Y DEL EXTERIOR, MEDIANTE ACCIONES LEGÍTIMAS QUE PROMUEVAN EL LIDERAZGO POR EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, CULTURAL, POLÍTICO, EDUCATIVO Y AMBIENTAL DE SUS ASOCIADOS, SUS FAMILIARES LA REGIÓN Y EL PAÍS CON CRITERIOS DE EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL, PROMOVIENDO PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS, A TRAVÉS DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, DEL ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, PARA LAS COMUNIDADES, EN ESPECIAL LA COMUNIDAD VULNERABLE, DESPLAZADOS, MUJERES CABEZA DE HOGAR', NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, AFRO COLOMBIANAS, PERSONAS CON LIMITACIONES FÍSICAS, MENTALES, INDIGENTES, PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, SIN CAPACIDAD ECONOMICA CON CRITERIO DE GÉNERO Y GENERACIÓN, LO MISMO QUE EXIGIR LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES, VELAR POR LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA DIGNIDAD, EL CUMPLIMIENTO DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, SIRVIENDO COMO MEDIADOR EN LA DEFENSA DE LAS PERSONAS VULNERABLES, CON APOYO DE LA CRUZ ROJA INTERNACIONAL Y BUSCAR ORGANISMOS HUMANITARIOS (ASILOS POLÍTICOS) CON OTROS PAÍSES Y EMBAJADAS PARA PROTECCIÓN A COLOMBIANOS CONVERTIDOS EN OBJETIVOS MILITARES POR LOS ACTORES DE LA VIOLENCIA EN NUESTRO PAÍS, Y CULPABLES DE LOS DESPLAZAMIENTOS DE CAMPESINOS, LIDERAZGOS DE DIFERENTES ETNIAS, PERSONAS CON DIFERENTES IDEOLOGÍAS, PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN DIÁLOGOS, EVENTUALES NEGOCIACIONES EN PROCESOS DE PAZ QUE ADELANTEN LOS ACTORES DE LOS CONFLICTOS DE TIPO POLÍTICO, ECONÓMICO, SOCIAL, COMERCIAL Y LABORAL, EN EL TERRITORIO NACIONAL E INTERNACIONAL, AMBIENTAL, FORMULAR, DESARROLLAR Y PREPARAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ÍNDOLE GUBERNAMENTAL Y NO GUBERNAMENTAL DE TIPO AMBIENTAL Y AGROPECUARIOS PROPENDIENDO POR LA PROTECCIÓN DE LA CAPA DE OZONO, DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS, CAÑOS, HUMEDALES , Y ESPECIES NATIVAS, PARA LA DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE EN LOS SECTORES URBANOS Y RURALES, INTERVENIR Y SER VEEDORA ANTE TODAS LAS EMPRESAS INSTITUCIONALES DEL ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL QUE ADELANTEN TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y NO RENOVABLES, PROTEGER LOS RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN A LAS ESPECIES EN VÍA DE EXTINCIÓN, BUSCAR RECURSOS PARA EXPLOTACIÓN PISCÍCOLA Y ZOOCRIADEROS DE ESPECIES COMO CHIGÜIRO, LAPA, DANTA, BABILLA, VENADO, OVINOS Y OTRAS ESPECIES EN BIEN DE LA CONSERVACIÓN ANIMAL O DE LAS ESPECIES EN VÍA DE EXTINCIÓN, TENER GARANTÍAS E IGUALDAD DE OPORTUNIDAD PARA TRABAJAR EN

CUALQUIER EMPRESA CON LOS CARACTERES ANTES MENCIONADOS, GESTIONAR LA CONSECUCIÓN DE TRABAJOS O EMPLEOS FACILITANDO HOJAS DE VIDA PARA CUALQUIER LABOR EN ESTAS EMPRESAS (PETROLERAS, AMBIENTALES, EN GENERAL), COLABORAR CON EL ESTADO A FORTALECER LA REUBICACIÓN DE CAMPESINOS DESPLAZADOS EN GRANJAS INTEGRALES DE GANADERÍA Y AGROINDUSTRIAL, PROMOVER PROYECTOS PRODUCTIVOS (CICLO CORTO: MAÍZ, PATANO, FRÍJOL, YUCA, HORTALIZAS, TABACO, ESTEVIA Y OTROS, TARDÍO RENDIMIENTO CACAO, PALMA DE ACEITE, CAUCHO, ESPECIES FORESTALES, FRUTALES Y OTROS ESPECIES ANIMALES GANADERÍA INTENSIVA AVICULTURA PORCICULTURA PISCICULTURA Y OTROS) CULTURA Y TURISMO, PRESERVAR Y FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL Y ASÍ PROTEGER LAS DIVERSAS ETNIAS DE CADA REGIÓN, BUSCANDO PROYECTAR LA COMERCIALIZACIÓN DE LAS ARTESANÍAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL ELABORADAS POR LAS MISMAS, PATROCINAR Y PROMOVER ARTISTAS A NIVEL LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, FORMULAR Y EJECUTAR PROYECTOS ENCAMINADOS A PROMOVER LOS TEATROS MUNICIPALES, RESCATAR LOS DÍAS CULTURALES Y PATRIOS CON BASE EN LAS BANDAS MUNICIPALES Y MARCIALES, AYUDAR A DESARROLLAR LAS FIESTAS PATRONALES EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL PAÍS, E INCENTIVAR EL TURISMO NACIONAL E INTERNACIONAL, COMO LA REALIZACIÓN DE TODA CLASE DE EVENTOS, EJERCER VEEDURÍAS PARA LA CORRECTA ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL, EJERCER CONTROL Y VIGILANCIA CIUDADANA EN LAS CONCESIONES DE TODO ORDEN CON LAS COMPAÑÍAS NACIONALES, INTERNACIONALES QUE REALICEN CUALQUIER TIPO DE TRABAJO O ACTIVIDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL EN LAS REGIONES DONDE REALIZAN LAS OBRAS O INDUSTRIAS ADMITIR O CELEBRAR CONVENIOS CON OTRAS ASOCIACIONES, EMPRESAS PRIVADAS Y CON EL ESTADO EN GENERAL, CONSERVANDO SU AUTONOMÍA, NUTRICIONAL DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE NUTRICIÓN DONDE SE PUEDA SUMINISTRAR ALMUERZOS, REFRIGERIOS, PAQUETES DE MERCADOS, ALIMENTOS, FABRICACIÓN, ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS A LAS COMUNIDADES Y AL ESTADO EN GENERAL ASESORÍAS SER AGRUPADORA Y ASESORA DE OTRAS ASOCIACIONES Y AGREMIACIONES DEL ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL, DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE LA TECNOLOGÍA, SERVIR DE ASESORA Y CONSULTORA DE PLANIFICACIÓN NACIONAL REGIONAL Y LOCAL, OBRAS CIVILES PROPENDER POR LA FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, DE OBRAS CIVILES Y SUMINISTROS DE OBRA DE TODA ÍNDOLE SUMINISTROS TEXTOS EDUCATIVOS, BIBLIOTECAS, IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, DROGAS FARMACÉUTICAS, ELEMENTOS PARA HOSPITALES, UTENSILIOS DE ASEO EN GENERAL, PAPELERÍA, IMPLEMENTOS DE OFICINA, SUMINISTRO DE COMPUTADORES, E IMPLEMENTACIÓN DE REDES, MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, MATERIALES ELÉCTRICOS, MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES, SUMINISTRO Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTÍCULOS DE PRIMERA NECESIDAD COMO PRODUCTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS, ARTÍCULOS COMO VÍVERES GRANOS Y ABARROTES, ELECTRODOMÉSTICOS, JUGUETERÍA E IMPLEMENTOS DIDÁCTICOS Y PEDAGÓGICOS (NIÑOS NORMALES Y ESPECIALES), SUMINISTRO Y ALQUILER DE TARIMAS, VALLAS Y SONIDO PROFESIONAL PARA EVENTOS, Y TODA CLASE DE BIENES PARA USO Y CONSUMO HUMANO, LA CORPORACIÓN PODRÁ EJECUTAR TODA CLASE DE SUMINISTROS, CONTRATACIONES, CONVENIOS.PROYECTOS PRODUCTIVOS, DE OBRAS CIVILES, AMBIENTALES, MIPYMES FORTALECIMIENTO, CREACIÓN, EJECUCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE MIPYMES, TIENDAS COMUNITARIAS Y PLAZAS COMUNITARIAS DE CUALQUIER ÍNDOLE CON LAS COMUNIDADES, MICROEMPRESAS DEDICADAS AL FOMENTO DE JUEGOS NOVEDOSOS COMUNITARIO, COLABORAR CON EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE VIVIENDA, DE LOTES URBANOS Y RURALES DE INTERÉS SOCIAL EN CONVENIOS CON LAS ALCALDÍAS Y GOBERNACIONES EN CUALQUIER PARTE DEL PAÍS, LA COMUNIDAD, EMPRESAS PRIVADAS, LA COMUNIDAD INTERNACIONAL, GESTIONAR AUXILIOS PARA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL, PROPONER, EJECUTAR E IMPLEMENTAR PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO EN LOS SECTORES DE VIVIENDA AL IGUAL QUE CONSTRUIRLOS, ACATAR CON LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORÍA EN TODAS Y CADA UNA DE LAS RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, IMPULSAR EL SECTOR TURÍSTICO MEDIANTE FORTALECIMIENTO, CAPACITACIÓN, SUPERVISIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EMPRESAS TURÍSTICAS DE TIPO TERRESTRE, AÉREO Y ACUÁTICO, CAPACITAR, APOYAR Y FORTALECER LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PARTICULARES EN ACTIVIDADES DE CORTE Y RE CONEXIONES, PLANIFICACIÓN, SANEAMIENTO BÁSICO Y OBRAS, ADELANTAR EL MONTAJE DE PLANTAS DE RECUPERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS CON EL FIN DE MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO Y RURAL, REFORESTACIONES Y TODA CLASE DE OBRAS AMBIENTALES, PUBLICIDAD, DISEÑO, DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN DE AVISOS, FOLLETOS, PLEGABLES, VOLANTES, PANCARTAS, AFICHES Y VALLAS, IMPLEMENTACIÓN Y MONTAJE DEL PERIÓDICO COMUNITARIO INFORMATIVO DE LAS OBRAS SOCIALES HECHAS POR LOS LIDERAZGOS DE EDILES COMUNALES, PRESIDENTES DE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, ALCALDE Y GOBERNACIONES, Y EDITAR CUALQUIER MEDIO ESCRITO MASIVO O RADIAL, RECIBIR DONACIONES DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE ÍNDOLE NACIONAL E INTERNACIONAL CON LA GESTIÓN DE LA CORPORACIÓN O DE LAS MISMAS ENBAJADAS, PODRÁ RECIBIR BAJO CUALQUIER TITULO, MONEDA COLOMBIANA O EXTRANJERA, PRODUCTOS, BIENES O SERVICIOS DE ACUERDO CON LA GLOBALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA EN EL MARCO LEGAL DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS SOCIALES, REALIZAR CONVENIOS DE BECAS CON PAÍSES INTERNACIONALES, RECIBIR AYUDAS, CONTRATOS, CONVENIOS CON EL ESTADO EN GENERAL, DESARROLLAR EVENTOS DE CAPACITACIÓN, DIVULGACIÓN, RECREACIÓN, FOROS, SEMINARIOS, TALLERES, CURSOS Y DIPLOMADOS CON TODO TIPO DE ÁREAS DEL CONOCIMIENTO, DE ENTES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES CAPACITAR A LA COMUNIDAD EN GENERAL Y ASESORAR EMPRESAS DEL ORDEN GUBERNAMENTAL Y NO GUBERNAMENTAL EN TEMAS COMO PLANEACIÓN, PRESUPUESTO, GESTIÓN DE CALIDAD, TALENTO HUMANO, CONTRATACIÓN, INFORMES DE GESTIÓN, REINGENIERÍA, PROYECTOS, SOFTWARE DE MEJORAMIENTO CONTINÚO, ASISTENCIA TÉCNICA A MUNICIPIOS, ACTUALIZACIÓN DE

LEGISLACIÓN PÚBLICA, PLANES DE DESARROLLO, PLANES INSTITUCIONALES, PLANES Y/O ESQUEMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, GIRAR, ENDOSAR, PROYECTAR, ACEPTAR EN GENERAL NEGOCIOS EN TÍTULOS VALORES O CUALQUIER CLASE DE TÍTULO DE CRÉDITO, CONVENIOS, CONTRATOS Y ACTOS CON GOBERNACIONES, ALCALDÍAS, CUALQUIER ENTE DEL ESTADO, CADENAS DE ALMACENES, SUPERMERCADOS Y SUPERMERCADOS DE TODO EL PAÍS, PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DE SU PATRIMONIO Y OBJETO SOCIAL, ESTABLECER SERVICIOS SOCIALES, FARMACÉUTICOS, ELABORACIÓN, REALIZAR OPERACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES EN EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE PRODUCTOS VEGETALES Y MINERALES, COMO TAMBIÉN PRODUCTOS INDUSTRIALES, DE ALIMENTOS Y EN GENERAL CUALQUIER BIEN, TRATAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE AGUA POTABLE Y APTA PARA EL CONSUMO HUMANO, COLABORAR CON EL GOBIERNO NACIONAL, DEPARTAMENTAL O MUNICIPAL, TODA CLASE DE OBRAS, DE CONSULTORÍA, CAPACITACIÓN, OBRAS CIVILES, FORMULAR, FORTALECER Y EJECUTAR PROGRAMAS DE PSICOLOGÍA, DE LA SALUD Y DEMÁS QUE LA LEY PERMITA REALIZAR, AL IGUAL QUE CONVENIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES O DE LAS COMUNIDADES, SUMINISTRAR AL ESTADO Y A LOS PARTICULARES TODA CLASE DE BIEN, DESARROLLAR ACTIVIDADES Y PROGRAMAS EN CONCURSO CON EL ESTADO, LA EMPRESA PRIVADA Y ENTIDADES INTERNACIONALES, DE CARÁCTER SOCIAL Y PRODUCTIVO ENCAMINADOS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y BRINDAR APOYO Y PROTECCIÓN A GRUPOS POBLACIONALES DE MUJERES CABEZA DE HOGAR, LA NIÑEZ (LEY 1098 DE 2006), DESPLAZADOS, ADULTOS MAYORES, COMUNIDADES INDÍGENAS Y EN GENERAL GRUPOS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD, OBTENER Y BRINDAR DIRECTAMENTE Y A TRAVES DE ASPECTOS ORGANIZATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS PARA MEJORAR LOS PROCESOS QUE SE EJECUTEN POR CUENTA PROPIA DE LA CORPORACIÓN U OTRAS ENTIDADES, CANALIZAR RECURSOS DE ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O INTERNACIONALES A FIN DE OTORGAR DIRECTAMENTE FINANCIACIÓN EN LAS CONDICIONES MÁS FAVORABLES POSIBLES PARA LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LA CORPORACIÓN O DE OTRAS ENTIDADES, ORGANIZAR, PATROCINAR, Y/O AUSPICIAR FOROS, CHARLAS, DEBATES, CONFERENCIAS, EXPOSICIONES, MESAS DE TRABAJO, COLECTAS, ACTOS Y DEMÁS EVENTOS ÚTILES PARA LA REALIZACIÓN, DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE SUS PROPÓSITOS, PROMOVIENDO LA CONSTRUCCIÓN DE SALAS APROPIADAS A SU FIN, ORGANIZAR, PATROCINAR Y/O AUSPICIAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIONES EN CUESTIONES SOCIALES, ECONÓMICAS, AMBIENTALES, CULTURALES, DE SALUD PARA AGENTES DE ACCIÓN SOCIAL, POLÍTICA, AGRICULTURA, CULTURA, DE SALUD, PROMOVER CURSOS, SEMINARIOS, TALLERES, JORNADAS DE ESTUDIO Y REFLEXIÓN, EN LAS ÁREAS DE DESARROLLO HUMANO, DESARROLLO EMPRESARIAL, DESARROLLO SOCIAL, DESARROLLO CULTURAL, DESARROLLO DE SALUD, QUE SE RELACIONE DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LOS SECTORES DE SU OBJETO SOCIAL, EDITAR LIBROS, MATERIAL CULTURAL Y EDUCATIVO EN DIVERSOS FORMATOS COMO REVISTAS, FOLLETOS, CASETE, VIDEOS Y CDS, ASÍ COMO PRODUCIR PROGRAMAS RADIALES Y TELEVISIVOS CON EL MISMO FIN CULTURA Y EDUCATIVO, ORGANIZAR, PRODUCIR Y REALIZAR EXPOSICIONES, CÓNGRESOS Y SIMPOSIOS EN CUANTO TENGAN QUE VER CON LA PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ANTES ENUNCIADAS, ESTABLECER CONVENIOS DE COOPERACIÓN CON ORGANISMOS GUBERNAMENTALES, NO GUBERNAMENTALES, ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, CUYA LABOR SE RELACIONE CON LOS OBJETIVOS DE LA CORPORACIÓN, DIFUNDIR PROPUESTAS E IDEAS A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ESTABLECER COMUNICACIÓN DIRECTA CON LA SOCIEDAD EN GENERAL, CON CADA PERSONA O CON ORGANIZACIONES SOCIALES DE CUALQUIER TIPO, MEDIANTE CORRESPONDENCIA, AVISOS, AFICHES, VOLANTES Y CONVOCATORIAS COMO ASÍ TAMBIÉN EN RADIO, TELEVISIÓN, VIDEOS Y CDS, COMERCIALIZAR BIENES Y SERVICIOS COMO DOTACIONES, MAQUINAS Y HERRAMIENTAS, INSUMOS Y/O MATERIA PRIMA, EQUIPOS MEDICO QUIRÚRGICOS, APARATOS MÉDICOS, BIOMÉDICOS, BIOMÉDICAMENTE, MEDICAMENTOS, ORTOPÉDICOS, EQUIPOS TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS, ELÉCTRICOS, DE OFICINA, PAPELERÍA EN GENERAL, MUEBLES, E INMUEBLES, VEHÍCULO DE TODO TIPO, ELEMENTOS PARA EL MEDIO AMBIENTE, MATERIAL VEGETAL, MINERAL, SEMOVIENTES Y EN GENERAL TODO AQUELLO QUE SE RELACIONEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LOS SECTORES DE SU OBJETO SOCIAL, FOMENTAR EL DESARROLLO TECNOLÓGICO EMPRESARIAL DE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS MEDIANTE LA DIFUSIÓN COMPRA Y VENTA, INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN, CREACION Y ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍAS EN HARDWARE, SOFTWARE, HUMANWARE, FIRMWARE, ENTRE OTROS, PUDIENDO COMERCIALIZAR BIENES Y SERVICIOS RELACIONADOS EN CUALQUIERA DE ESTOS ASPECTOS, CON EL OBJETO DE FORTALECER LOS RECURSOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA CORPORACIÓN Y/O CON FINES HUMANITARIOS ESTA PODRÁ COMERCIALIZAR, IMPORTAR, EXPORTAR, SUMINISTRAR Y VENDER CUALQUIER ARTÍCULO QUE SE RELACIONE DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LOS SECTORES DE SU OBJETO SOCIAL

CERTIFICA – ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA CORPORACIÓN ESTARA CONSTITUIDO POR: A.- LOS APORTES QUE EN EL MOMENTO DE SU CONSTITUCIÓN HAN SIDO PAGADOS EN EFECTIVO POR SUS MIEMBROS FUNDADORES A RAZON DE CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS MCTE ($125.000.oo) PERCAPITA Y QUE ASCIENDEN A LA SUMA DE QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($500.000.oo) MCTE. B.- LAS DONACIONES O LEGADOS QUE RECIBA DE CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURÍDICA, NACIONAL O EXTRANJERA. C .- LOS AUXILIOS RECIBIDOS DE ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO Y PRIVADO, DEL ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. D.- LOS INCREMENTOS PROPIOS DEL EJERCICIO FISCAL, LOS CUALES EN TODO CASO DEBERAN DESTINARSE EXCLUSIVAMENTE AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS SEÑALADOS EN LOS PRESENTES ESTATUTOS; IGUALMENTE, LOS BIENES QUE RECIBA LA CORPORACIÓN EN RAZON DE LOS MEDIOS ENUMERADOS EN LOS LITERALES B Y C,

DEL PRESENTE ARTICULO, SERAN DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS Y SU APORTACIÓN NO COMPROMETERA EL LOGRO DE TALES FINES, NI SU AUTONOMIA. E.- LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE ADQUIERA A CUALQUIER TITULO. F.- POR LAS RENTAS Y/O INGRESOS QUE OBTENGA POR EL DESARROLLO DE PROYECTOS, ASESORIAS Y OTROS.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 15 DEL 19 DE FEBRERO DE 2012 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22573 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE FEBRERO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONCEJO DIRECTIVO	FUENTES GLORIA HELENA	CC 40,285,387

POR ACTA NÚMERO 15 DEL 19 DE FEBRERO DE 2012 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22573 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE FEBRERO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	MORENO FUENTES ERIRA GICEL	CC 1,121,847,152

POR ACTA NÚMERO 22 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2019 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 35067 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	VACANTE VACANTE	**********

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 15 DEL 19 DE FEBRERO DE 2012 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22574 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE FEBRERO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	FUENTES RODRIGUEZ SANDRA PATRICIA	CC 52,562,642

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA CORPORACION PODRÁ TENER UN DIRECTOR EJECUTIVO, EL CUAL SERÁ NOMBRADO POR EL CONCEJO DIRECTIVO, CUANDO ELLA LO ESTIME CONVENIENTE Y PODRÁ SER LIBREMENTE REMOVIDO POR ELLA, QUIEN ADEMÁS REGLAMENTARÁ SUS FUNCIONES. SUS FUNCIONES SERÁN: A.- ELABORAR EL PRESUPUESTO ANUAL Y EL PROYECTO DE INVERSIÓN, GASTOS, Y PRESENTARLO A LA JUNTA GENERAL DE MIEMBROS. B.- FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y EL TESORERO LAS CUENTAS A FAVOR DE LA CORPORACION. C.- CELEBRAR LOS CONTRATOS Y REALIZAR LOS ACTOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE LA CORPORACION. D.- NOMBRAR EL PERSONAL QUE LA JUNTA GENERAL DE MIEMBROS APRUEBE. E. CELEBRAR, CUMPLIR, EJECUTAR Y FINIQUITAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, SIN IMPORTAR EL MONTO, COBRAR LOS CHEQUES POR VENTANILLA DE LA FUNDACIÓN, O MANEJARLOS EN LAS CUENTAS DE LA CORPORACIÓN, SEGÚN SU LIBRE ALBEDRÍO, SIN LIMITACIÓN ALGUNA POR ESTAR AUTORIZADO POR LA ASAMBLEA GENERAL, QUIEN ES LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA CORPORACIÓN. F.- SOMETER A LA DECISIÓN DE ÁRBITROS, MEDIANTE CONVENIOS DE COMPROMISOS O CLÁUSULAS COMPROMISORIAS, LAS DIFERENCIAS QUE OCURRAN ENTRE LA CORPORACIÓN Y TERCEROS; CONCURRIR A LA DESIGNACIÓN DE ÁRBITROS Y NOMBRAR AL APODERADO QUE DEBA PRESENTAR LA CORPORACION ANTE EL TRIBUNAL RESPECTIVO. G.- ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS O CONVENIENTES QUE DEMANDEN LA VIGILANCIA Y CONSERVACIÓN DE LOS DERECHOS, BIENES E INTERESES DE LA CORPORACION. H.- EJECUTAR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA JUNTA GENERAL DE MIEMBROS. I.- PRESENTAR EL INFORME DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS A EL CONCEJO DIRECTIVO. J.- RENDIR CUENTAS DE SU ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN. K.- SER EL RESPONSABLE DEL ADECUADO MANEJO DEL PATRIMONIO DE LA CORPORACION. L.- LAS DEMÁS QUE DETERMINE LA LEY, LA ASAMBLEA GENERAL Y EL

CONCEJO DIRECTIVO. LA.- EL SALARIO PARA EL DIRECTOR EJECUTIVO, POR SUS SERVICIOS PRESTADOS SERÁ ESTABLECIDO POR EL CONCEJO DIRECTIVO.

FUNCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO: O. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA REALIZAR GASTOS, CELEBRAR CONTRATOS Y TRAMITAR EMPRÉSTITOS SUPERIORES EN (1.490) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES VIGENTES.

CERTIFICA - SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE DE CARGA

NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,557,205,966
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 59499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo. Ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación e2NKXDS49r

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA

CERTIFICA.

Que la **CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA,** con NIT No. 822.005.791-2, se encuentra a **PAZ Y SALVO** con sus obligaciones por concepto de pagos en seguridad social integral (salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales) correspondientes a los últimos seis meses.

El personal vinculado con contrato de prestación de servicios ha presentado los aportes realizados al sistema de seguridad correspondientes a los últimos seis meses.

Lo anterior dando cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 de 2002, ley 797 de 2003, artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y decreto 510 de 2003.

Lo anterior se expide en Villavicencio a los diecisiete (17) días del mes de Junio de 2024.

Cordialmente,

Firma: _____

SANDRA PATRICIA PUENTES RODRIGUEZ
C.C.No. 52.562.642 Expedida en Engativá.
REPRESENTANTE LEGAL DE CORSOCIAL
NIT No. 822.005.791-2

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACI... CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-06-16, 11:21:23 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1064247197

Periodo Cotización: mayo de 2024 **Periodo Servicio:** junio de 2024

PAGADO 17/06/2024 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA		
Documento	NI822005791	**Dirección**	CL 33 #41 - 36 CENTRO
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6707550
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	VILLAVICENCIO	**Departamento**	META
Representante Legal	PUENTES RODRIGUEZ SANDRA PATRICIA	**Identificación**	CC 52262642
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IGE	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	CDN	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días IRP	Días DPC	Días AVP	Días LMA	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineduc
CC 52262642	SANDRA PATRICIA PUENTES RODRIGUEZ	01	00																	0	0	0	0	230301 POSITIVA	$ 1.300.000	$ 208.000	EPS045 EPS SANITAS	$ 1.300.000	$ 182.000	0,522	$ 1.300.000	$ 6.800	CCFC13 COFREM	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 39.000	$ 30.000	$ 0	$ 0

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 182.000	$ 6.800	$ 52.000	$ 39.000	$ 30.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 484.300	$ 0	$ 484.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6436000 - Cartagena: 605 6645444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618650 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141039794658

(415)7707212489984(8020) 000014103979465 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	15. Buzón electrónico
8 2 2 0 0 5 7 9 1	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

Razón social: CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA

36. Nombre comercial	37. Sigla
CORSOCIAL	CORSOCIALONG

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal: CR 39 27 09 LC 4 BRR SIETE DE AGOSTO

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
corsocialmeta@gmail.com		3 1 3 3 9 1 9 5 0 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 2 1 0 2 9	4 9 2 1	2 0 2 3 0 1 1 0	4 9 2 3	8 2 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 4 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2024-05-10 18:11:07

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: PUENTES RODRIGUEZ SANDRA PATRICIA

985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 14-06-2024 03:04:11PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141039794658

(415)7707124899848020) 0000141039794658

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 2 0 0 5 7 9 1	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Caracteristicas y formas de las organizaciones

42. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	2
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Sucursal	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	2 0	
73. Fecha	2 0 0 2 0 8 2 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 4 0 9	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	2 0 0 2 1 0 2 9
81. Hasta	2 1 1 2 0 1 2 8

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141039794658

(415)7707212489984(8020) 000014103979465 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 2 0 0 5 7 9 1	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 2 0 2 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	5 2 5 6 2 6 4 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PUENTES	RODRIGUEZ	SANDRA	PATRICIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141039794658

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 2 2 0 0 5 7 9 1 | 6. DV: 2

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Villavicencio | 13. Buzon electrónico: 2 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento: Cédula de Ciudada 1 3	112. Número de identificación: 4 0 2 8 5 3 8 7	113. DV	114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9				
	115. Primer apellido: PUENTES	116. Segundo apellido: RODRIGUEZ	117. Primer nombre: GLORIA	118. Otros nombres: HELENA				
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 2 0 2 2 3	123. Fecha de retiro				
2	111. Tipo de documento: Cédula de Ciudada 1 3	112. Número de identificación: 1 1 2 1 8 4 7 1 5 2	113. DV	114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9				
	115. Primer apellido: MORENO	116. Segundo apellido: PUENTES	117. Primer nombre: ERIKA	118. Otros nombres: GIESEL				
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 2 0 2 2 3	123. Fecha de retiro				
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad				
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres				
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro				
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad				
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres				
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro				
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad				
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres				
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro				

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141039794658

(415)7707212459984(8020) 000014103979465 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	15. Buzón electrónico
8 2 2 0 0 5 7 9 1	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Rx

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 3 7 2 1 3 0 4	9	2 5 9 8 0 4 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
HILARION	TORRES	LISET	NATALY

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 4 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración: INGRESO

Fecha de publicación: 2024-06-16 20:13

Razón social

CORSOCIAL - CORSOCIAL

NIT: 822005791 DV: 2

Lugar de ubicación

País: COLOMBIA Departamento: META Municipio: VILLAVICENCIO

Clase de entidad

Sociedad sin ánimo de lucro

Si es otra, cual?

Actúa en carácter de Representante Legal: Si [X] No []

Servicios de la entidad:

ATENCION A VICTIMAS, SERVICIOS LOGISTICO Y APOYO, SUMINISTROS ALIMENTOS, CAPACITACIONES ETC

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
SANDRA	PATRICIA	PUENTES	RODRIGUEZ

Documento de identificación del representante legal

Tipo: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 52562642

Lugar de nacimiento del representante legal

País: COLOMBIA Departamento: META Municipio: VILLAVICENCIO

Lugar de domicilio del representante legal

País: COLOMBIA Departamento: META Municipio: VILLAVICENCIO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	GOBERNACION DE META

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	VILLAVICENCIO

Dirección	["Carrera 33 No. 38 45"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE CORSOCIAL.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo CORSOCIAL en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	$1.562.215.000,00
Ingresos no operacionales	$0,00
Otros	
TOTAL	$1.562.215.000,00

Las cuentas bancarias de CORSOCIAL en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$30.000.000,00

Los bienes patrimoniales de CORSOCIAL son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Las acreencias y obligaciones vigentes de CORSOCIAL a la fecha son:

Concepto	Saldo

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de CORSOCIAL, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual CORSOCIAL celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Si [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual CORSOCIAL celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual CORSOCIAL celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Si [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual CORSOCIAL celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual CORSOCIAL celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Si [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual CORSOCIAL celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿CORSOCIAL realizó donaciones?

Sí [] No [X]

Las donaciones realizadas por CORSOCIAL que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

CORSOCIAL, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 15 de junio de 2024, a las 17:45:43, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8220057912
Código de Verificación	822005791224061517454 3

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 15 de junio de 2024, a las 17:42:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52562642
Código de Verificación	52562642240615174240

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 248863286

PIS
17:47:34

Bogotá DC, 15 de junio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANDRA PATRICIA PUENTES RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52562642:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCION :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

3T
224

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:50:15 PM horas del 15/06/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **52562642**
Apellidos y Nombres: **PUENTES RODRIGUEZ SANDRA PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30502 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.grato-ato@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/06/2024 05:55:51 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52562642 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **94646110 .** La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.562.642**

PUENTES RODRIGUEZ
APELLIDOS

SANDRA PATRICIA
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-FEB-1973**
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

16-JUN-1992 ENGATIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5200100-69158852-F-0052562642-20071008 **00942** 07281N 03 231264692

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo **SANDRA PATRICIA PUENTES RODRIGUEZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 52.562.642 de Engativá, domiciliado en la ciudad de Villavicencio Meta, en la Calle 44 No. 43-78 Barrio Panorama.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad determinadas en el Estatuto Anticorrupción, Ley 1474 de 2011,artículo 1º (inhabilidad para contratar de quienes incurran en actos de corrupción), artículo 4º (inhabilidad para que los ex empleados públicos contraten con el estado), artículo 5º (Quien haya celebrado un contrato estatal de obra pública, de concesión, suministro de medicamentos y de alimentos o su cónyuge, compañero o compañera permanente, pariente hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o primero civil o sus socios en sociedades distintas de las anónimas abiertas, con las entidades a que se refiere el artículo 2º de la Ley 80 de 1993, durante el plazo de ejecución y hasta la liquidación del mismo, no podrán celebrar contratos de interventoría con la misma entidad) y artículo 90 (inhabilidad por incumplimiento reiterado).

Que en caso que se demuestre la falta de veracidad de la afirmación anterior, debido a la firma del presente documento, conozco que me veré sujeto a las sanciones de orden penal, fiscal o disciplinario que haya lugar.

Que para todos los efectos de lo aquí afirmado, procedo a firmar la presente declaración el día diecisiete (17) del mes de Junio del año dos mil veinte cuatro (2024).

FIRMA: _____.

NOMBRES: SANDRA PATRICIA PUENTES RODRIGUEZ
C.C.No. 52.562.642 Expedida en Engativá.
REPRESENTANTE LEGAL DE CORSOCIAL
NIT No. 822.005.791-2

35
248

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52562642 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/06/2024 05:59 PM

Código Verificación: **B4VDLTQ2CE**

Válida hasta: **13/09/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DEPARTAMENTO DEL **META**

NIT. 892.000.148-9

junio 14 de 2024

CERTIFICACIÓN No. 277

EL GERENTE DE ACCIÓN COMUNAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DE LA GOBERNACIÓN DEL META

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el articulo 38 de la Constitución Nacional, Decretos 1529/90, 2150/95, 0427/96, 1313/98, 824/99, 181/95 y Ley 1651/22

C E R T I F I C A:

Que el(la) Señor(a) SANDRA PATRICIA PUENTES RODRIGUEZ, identificado(a) con C.C. No. 52562642 de Bogot?, ostenta en calidad de Representante Legal de la Entidad sin Animo de Lucro CORPORACIÓN SOCIAL DE COLOMBIA \"CORSOCIALONG\", con NIT número 822005791-2, conforme al periodo de sus estatutos la mesa directiva, se encuentra actualmente ACTIVA hasta marzo 30 de 2028, teniendo en cuenta que el periodo de la directiva es de 4 Años.

De igual manera advierte que la entidad antes mencionada esta obligada a obtener permisos necesarios ante las entidades o dependencias competentes para desarrollar las actividades señaladas en su objeto social que así lo requieran, en consecuencia la actividad autorizada estará sujeta a la inspección, Control y Vigilancia de quien otorgo la autorización.

Se señala que las organizaciones sociales, están obligadas a presentar anualmente los informes administrativos y contables, a fin de verificar el cumplimiento de su objeto social, conforme a la siguiente normatividad Art. 22 del Decreto 2649/93 reformado por el Decreto 1878 de 2008, Art. 32 del Decreto 2649/93, reformado Decreto 1878 de 2008, Art. 114 del Decreto 2649/93, Art. 57 Decreto 2649/93, Art. 208 del C.Co., Art. 47 de la Ley 222/95 - modificado por la Ley 603 de 2000, Art. 422 del C.Co. y Art. 46 de la Ley 222/95, Decreto 1093/89.

La presente certificación, se expide a solicitud del interesado según oficio radicado No. 12028 de fecha junio 14 de 2024. La cual cuenta con vigencia de tres meses desde el momento de expedida la certificación.

ALEXANDER GARCÍA MENESES
Gerente de Acción Comunal y Participación Ciudadana

Carpeta: 112
Luis Bayardo Pineda Díaz

Powered by CamScanner

DEPARTAMENTO DEL **META**

NIT. 892.000.146-9

19200.1032.23

Villavicencio, junio 14 de 2024

SEÑORA
SANDRA PATRICIA PUENTES RODRIGUEZ
R. L. CORPORACIÓN SOCIAL DE COLOMBIA \"CORSOCIALONG\"
Villavicencio-Meta

Asunto: CERTIFICACION DE ACTUALIZACION

Cordial saludo.

De manera atenta y de conformidad con el asunto, la Gerencia de Acción Comunal y Participación Ciudadana, le comunica que la entidad sin ánimo de lucro denominada CORPORACIÓN SOCIAL DE COLOMBIA \"CORSOCIALONG\", se encuentra acorde con los requerimientos de este Despacho y por lo tanto, esta actualizada para la vigencia 2023.

La Gerencia de Acción Comunal, estará presta en aclarar cualquier inquietud, Favor comunicarse al número telefónico 6818500 ext. 6104 y enviar información al correo gobernaciondelmeta@meta.gov.co.

Atentamente,

ALEXANDER GARCIA MENESES
Gerente de Acción Comunal y Participación Ciudadana

Carpeta: 112
Luis Bayardo Pineda Diaz

Powered by CamScanner

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA DE CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO:	F-BS-10
		VERSIÓN:	02

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1296 DE 2014
CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y
LA CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA- CORSOCIAL

CONTRATISTA:	**CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA** NIT 822005791-2 Representante Legal **SANDRA PATRICIA PUENTES RODRIGUEZ** C.C. 52.562.642 de Engativá.
OBJETO DEL CONTRATO:	**"BRINDAR AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO PARA CONTRIBUIR AL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1448 DE 2011"**
VALOR:	**MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE.($1.195.000.000,00)**
TÉRMINO DE EJECUCIÓN:	**SIETE MESES (7) Y/O HASTA AGOTAR RECURSOS**
FECHA:	**DICIEMBRE 05 DE 2014**

Entre los suscritos, **Pbro. JOSE CRISANTO RAMOS PARDO,** mayor de edad con domicilio en la ciudad de Villavicencio, identificado con cédula de ciudadanía número **19.204.966** de Bogotá, en calidad de **Secretario de Víctimas, Derechos Humanos y Paz** del Departamento del Meta; nombrado mediante **Decreto No. 0222 del 22 de mayo de 2013** y posesionado según consta en **acta de posesión No. 0118 del 23 de mayo de 2013,** facultado para contratar en nombre y representación del Departamento del Meta, mediante Decreto **No. 0233 del 29 de julio de 2014**, quien en adelante se denominará **EL DEPARTAMENTO**, por una parte, y de otra, la **CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA - CORSOCIAL**, con identificación tributaria **NIT 822005791-2** representada legalmente por **SANDRA PATRICIA PUENTES RODRIGUEZ,** identificada con Cédula de Ciudadanía N°52.562.642 de Engativá, quien para efectos del presente contrato se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente acuerdo contractual, previas las siguientes consideraciones:

1) En observancia al estudio previo se exponen los argumentos para sustentar claramente las condiciones, presentar la propuesta y efectuar contrato, ya que el proyecto se encuentra debidamente inscrito en el banco de programas y proyectos bajo el No. 129/2013 con el nombre **"FORTALECIMIENTO DE UNA ESTRATEGIA INTEGRAL QUE CONTRIBUYA A MEJORAR EL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS GED DE LA POBLACION VICTIMA DEL DEPARTAMENTO DEL META. ORINOQUIA"** "contemplado en el Plan de Desarrollo del Meta 2012-0015 "JUNTOS CONSTRUYENDO SUEÑOS Y

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1296 DE 2014
CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y
LA CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA- CORSOCIAL

REALIDADES", Eje 3. "Seguridad Humana para la Convivencia" Estrategia 1. Fortalecimiento de la seguridad política en el Meta a través de la promoción, divulgación, difusión y respeto por los DDHH y DIH y la prevención, protección, atención y reparación integral a la población víctima del conflicto armado. Programa 2.Juntos en un gobierno comprometidos con las víctimas del conflicto. Subprograma 2. Asistencia, atención y restablecimiento de derechos de las víctimas.

2)La modalidad contractual que se adoptará en el presente proceso se sustenta en normas que rigen esta clase de contratación estatal, como son: el artículo 32 de la ley 80 de 1993, literal h del numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 59° del Decreto 1510 de 2013; selección abreviada de menor cuantía.

3) Por lo anterior, la modalidad de selección para el presente contrato será licitación pública.

4) Con la entrada de la ley 1448 de 2011 "ley de víctimas y restitución de tierras" se presentó el reto de atender a un universo ampliado de personas que requieren la protección del estado, los entes territoriales, departamentos, distritos y municipios- tienen grandes responsabilidades para alcanzar la implementación de la misma. A partir del titulo V de la ley, el legislador fortalece la capacidad institucional del estado para garantizar la atención de las víctimas del conflicto; y en el capitulo III crea el sistema nacional de atención y reparación integral de las victimas según el numeral 32 del artículo 160, los entes territoriales hacen parte de dicho sistema nacional.

5)El Gobierno Departamental a través de la Secretaria de Victimas, Derechos Humanos y construcción de paz, con el interés nacional trabaja en pro de dar respuesta a la situación que en cuanto a víctimas del conflicto armado se refiere y dentro de lo establecido en la ley 1448 de 2011 de las ayudas humanitarias a las víctimas de que trata el articulo tercero de la presente ley, los entes territoriales deben brindar la ayuda humanitaria de acuerdo a las necesidades inmediatas que guarden relación directa con el hecho victimizante, con el objetivo de socorrer, asistir, proteger y atender sus necesidades de alimentación, aseo personal, manejo de abastecimientos, utensilios de cocina, atención médica y psicológica de emergencia, transporte de emergencia y alojamiento transitorio en condiciones dignas y con enfoque diferencial en el momento de la violación del os derechos o en el momento que las autoridades tengan conocimiento de la misma.

6)Por eso se hace necesario brindar atención inmediata mediante las ayudas humanitarias a la población victima que lo requiere mediante el articulo 63 punto de atención inmediata, corresponde dar ayuda humanitaria a aquellas personas que manifiestan haber sido desplazadas y que se encuentran en situación de vulnerabilidad acentuada y requieren de albergue temporal y asistencia alimentaria. Esta ayuda deberá ser proporcionada por la entidad territorial del nivel municipal receptora de la población en situación de desplazamiento. Se atenderá de manera inmediata desde el momento en que se presenta la

Secretaría de DDHH y DIH, Víctimas y Construcción de Paz
Calle 37 No. 32-35 Centro
Teléfono: 6714370
Email:paz@meta.gov.co
Villavicencio, Meta

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.099.143-8	MINUTA DE CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO:	F-BS-10
		VERSIÓN:	02

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. # 1296 DE 2014
CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y
LA CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA- CORSOCIAL

declaración hasta el momento en el cual se realiza la inscripción en el registro único de victimas conforme al decreto 4800 de 2011.
7) En virtud del principio de concurrencia, corresponde al departamento "realizar acciones conjuntas y oportunas, con las entidades nacionales, con otros departamentos , distritos y municipios para prevenir, asistir, atender y reparar integralmente a las víctimas, respetando siempre el ámbito de competencias propias y de las demás entidades estatales, en aplicación del principio de complementariedad conforme al artículo 65 de la ley 1448 de 2011 auto 173 y fallos de restitución de acuerdo a requerimientos a los entes municipales en el departamento del Meta y al grado de vulnerabilidad manifiesta del población víctima del conflicto subsidiaria y complementará a los municipios para la atención de ayuda humanitaria transitoria, transporte de emergencia y alojamiento temporal.
8) El principal reto del Departamento en este tema es avanzar en el goce efectivo de derechos-GED de la población victima mediante las acciones y medidas concertadas en el plan de acción departamental para la asistencia, atención y reparación integral a las víctimas del Departamento-Proyecto adoptado del departamento 2012-2025 el cual contempla las medidas de atención y asistencia promoviendo el registro de las víctimas. Apoyar complementaria y subsidiariamente a los 29 municipios para la atención inmediata a las víctimas (ayuda humanitaria inmediata contemplado en la el artículo 47 de la ley 1448 de 2011) (alimentación, aseo personal, manejo de abastecimiento, utensilios de cocina, complementariedad en gastos funerarios, transporte de emergencia y alojamiento transitorio en condiciones dignas) (servicio de albergue temporal con su acompañamiento asistencial y profesional además de garantizar la atención y acompañamiento psicosocial a la población víctima del conflicto armado que operen desde los puntos de atención a víctimas de Villavicencio y Granada facilitando el acceso a los derechos y cualificar el ejercicio de los derechos a la verdad, justicia y reparación, esta orientación se brindara en el momento que ocurra el hecho victimizante.
9) Para el departamento del Meta se hace necesario realizar un proceso nuevo de contratación para garantizar la atención a las víctimas del conflicto armado, se debe garantizar permanentemente la atención, es decir: brindar la ayuda humanitaria inmediata para el momento que la víctima y su núcleo familiar declaran el hecho victimizante, en los puntos de atención integral dispuestos en la ciudad de Villavicencio y Granada y cuando desde el municipio se ha solicitada complementariedad de las misma manera la ayuda transitoria en alojamiento temporal.
10) Que la descripción del objeto del presente contrato se encuentra inscrito en el **PLAN DE ANUAL DE ADQUISICIONES** de la vigencia 2014, según certificado expedido por el técnico de la Secretaria Jurídica competente.
11) Que para la realización del presente contrato existe Certificado de Disponibilida

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1296 DE 2014
CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y
LA CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA- CORSOCIAL

Presupuestal No. **1794** del **15 de Octubre de 2014**, por valor de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($400.000.000,00) expedido y certificado por la gerente de presupuesto, para la vigencia fiscal 2014 y una vigencia futura con autorización número 857 del 29 de Septiembre de 2014 por OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($800.000.000,00) que se ejecutarán en la vigencia 2015.

12) Que el valor del presente contrato se ajusta al requerimiento del ente gubernamental de conformidad con el presupuesto oficial proyectado por **Pbro. JOSE CRISANTO RAMOS PARDO**, Secretario de Víctimas, Derechos Humanos y Construcción de Paz, por valor de MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/TE. ($1'200.000.000,00); el cual hace parte integral del presente contrato.

13) Que el **CONTRATISTA** demuestra estar en capacidad de ejercer el objeto contratado, acreditando la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el mismo, según documentos que obra en la propuesta que hace parte integral del presente Contrato

14) Que el Contratista se compromete con la entidad a la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.

15) Que el presente contratose regirá por lo consagrado enel artículo el artículo 32 de la ley 80 de 1993, literal h del numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 59º del Decreto 1510 de 2013; licitación pública, y en especial por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO. BRINDAR AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO PARA CONTRIBUIR AL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1448 DE 2011.

CLÁUSULA SEGUNDA: VALOR. El valor del presente contrato es por la suma **MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($1'195.000.000,00). CLÁUSULA TERCERA: FORMA DE PAGO,** Debido a las características especiales de los bienes, las particularidades de los servicios a prestar, las actividades a ejecutar y la población a atender el Departamento del Meta estima apropiado desembolsar los dineros presupuestados de la siguiente manera: Pagos mensuales que equivaldrán directamente a los núcleos familiares atendidos durante el mismo periodo de tiempo y al avance de ejecución contractual debidamente acreditada y soportada por el contratista, y certificada por el supervisor del contrato. **PAGOS:** El contratista deberá constituir una cuenta bancaria de ahorros, no conjunta, a nombre del contrato, de acuerdo con lo establecido en la Directiva Presidencial 004 de 2003. Los recursos entregados como pago serán causados de acuerdo a la ejecución contractual. **PARAGRAFO:** Para el pago correspondiente el Contratista deberá adjuntar: a) Factura b) Pago al Sistema General de Seguridad Social de los aportes en Salud y Parafiscales del personal contratado. c) Informes de las actividades realizadas con los

40
253

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1296 DE 2014
CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y
LA CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA- CORSOCIAL

memorias de los eventos y de acuerdo a los lineamientos fijados por la Secretaría de DDHH y DIH y Construcción de Paz, debidamente firmada y certificado del cumplimiento del objeto contratado firmado por el supervisor.

CLÁUSULA CUARTA: TÉRMINO DE EJECUCIÓN. Se estima en siete (7) meses o hasta agotar recursos.

CLÁUSULA QUINTA: VIGENCIA: el presente contrato tiene como vigencia el término para la ejecución de la labor contratada y cuatro (4) meses más.

CLÁUSULA SEXTA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL. Los gastos que se ocasionen del presente contrato se pagarán con cargo al rubro **0301-33105442193** de la presente Vigencia Fiscal, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal número **1794** del 15 de octubre de 2014, por valor de **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($400.000.000,00) Y UNA AUTORIZACION PARA LA VIGENCIA FUTURA UN 857 DEL 29 DE Septiembre de 2014 POR OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE.($800.000.000,00)** que se pagaran con cargo al **rubro** 0301-331054442-20

CLÁUSULA SÉPTIMA: OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO. En cumplimiento del objeto del Contrato se compromete: **1)** Cancelar el valor pactado en el contrato en las condiciones establecidas siempre y cuando el supervisor certifique el cumplimiento del objeto contractual, **2)** Constituir la reserva presupuestal que garantice el giro de los recursos, **3)** Nombrar un funcionario como Supervisor del contrato, dentro de los términos que no afecten el desarrollo normal del mismo, **4)** Las demás estipuladas en el Decreto 1510 de 2013, y las que se desprendan de la naturaleza del contrato.

CLÁUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. 1.) Ejecutar el objeto contractual en un todo de conformidad con la normatividad vigente.**2)**Brindar en complementariedad y subsidiariedad ayuda humanitaria inmediata contemplados en el artículo 47 de la ley 1448 de 2011 de acuerdo a requerimiento de los entes municipales priorizados en el departamento del Meta. La Ayuda Humanitaria se garantizara conforme a las necesidades de alimentación, aseo personal, manejo de abastecimiento, utensilios de cocina, kit de habitad, kit diferencial para niños y niñas: de 0 a 6 meses; de 0.5 a 1 año; de 1 a 5 años y familias indígenas; transporte de emergencia, alojamiento temporal y/o transitorio, auxilio funerario, todas ellas se entregaran directamente al jefe de núcleo familiar, en condiciones de higiene y salubridad en cumplimiento de la normatividad para su entrega (en empaque permita la visibilidad y calidad del producto entregado).Se diligenciara por cada beneficiario una ficha de entrega de Ayuda Humanitaria, la cual debe contener además de la identificación del núcleo familiar, tipo de ayuda humanitaria y la descripción técnica, de los productos que recibe junto con los soportes que se requieren siguiendo la Ruta de Atención. El apoyo complementario a los municipios para gastos funerarios, se garantizara en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 1448 de 2011 y decretos

reglamentario. La Ayuda Humanitaria Transitoria: Alojamiento Temporal, Comunidad vulnerabilidad manifiesta, cumplimiento Auto 173 (comunidad JIW, de los municipios de Puerto Concordia - Mapiripan) y familias dentro de los procesos de fallos de restitución, previa solicitud de complementariedad del municipio con valoración psicosocial y de vulnerabilidad manifiesta.3)Garantizar la atención, orientación y acompañamiento psicosocial a la población victima del conflicto armado a través de un grupo interdisciplinario con los siguientes perfiles: 3 psicólogos, 2 Trabajadores Sociales con experiencia mínima de 1 años en ley de victimas y atención a población victima del conflicto armado, los cuales deben operar de manera permanente hasta agotar recursos, desde las Unidades de Atención Integral de los municipios de Villavicencio y Granada Meta, para brindar la atención a la población victima, facilitar el acceso y cualificar el ejercicio de los derechos a la verdad la justicia y la reparación. Esta atención se da en el momento que la persona o la victima lo requiere o lo solicite. De igual forma se debe garantizar dos técnicos como mínimo debe tener conocimiento y experiencia en ley 1448 de 2014 "ley de victimas". Atención y orientación conforme a la Ruta de Atención, lo cual facilita el acceso y cualifica el ejercicio de los derechos a la verdad la justicia y la reparación de las víctimas del conflicto en el departamento. Actividades son de Atención psicosocial modalidad individual, masiva, capacitaciones y talleres, visitas domiciliarias y asignación de turnos y direccionamiento oportuno para la atención a las víctimas.4) Desarrollar durante la ejecución del contrato la implementación de una estrategia de sensibilización y cualificación -JUNTOS CUIDANDO AL CUIDADOR, como apoyo complementario a los procesos de ATENCION INMEDIATA y orientación de las RUTAS DE ATENCION para la población víctima del conflicto armado en el departamento desde las Unidades de Atención a víctimas y Móviles del Departamento. A través de herramientas pedagógicas y psicosociales, (Donde se valoriza la vida, el sentir, la realidad, el entorno y reflexión frente al acompañamiento y vínculo con la victima) con los actores institucionales y comunitarios, que conlleve a una capacidad instalada, humanizada e integral para contribuir a la garantía de derechos y acceso a las rutas de atención inmediata que tienen las victimas en el departamento. 5) Se garantizara los medios adecuados para la prestación del servicio de entrega de Ayuda Humanitaria , Atención Psicosocial y la Orientación a las victimas, a través de la logística operacional para la correcta prestación del servicio. (Transporte para la entrega de Ayuda Humanitaria, Personal técnico y profesional para la atención y orientación; una sedes para el servicio de albergue y/o alojamiento temporal con acompañamiento profesional y los servicios de asistencia básicos que se requieran; equipos y material pedagógico).6) Entregar bases de datos de toda la atención realizada en medio magnético y físico con los campos establecidos para los procesos de identificación de personas y núcleos familiares víctimas del conflicto armado.7)Atender a las observaciones y recomendaciones realizadas

Secretaría de DDHH y DIH, Víctimas y Construcción de Paz
Calle 37 No. 32-35 Centro
Teléfono: 6714370
Email:paz@meta.gov.co
Villavicencio, Meta

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.099.148-6	MINUTA DE CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO:	F-BS-10
		VERSIÓN:	02

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1296 DE 2014
CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y
LA CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA- CORSOCIAL

por la Secretaria de Victimas DDHH y Paz.8) Mantener comunicación permanente con la Secretaria de Victimas, DDHH y Paz del departamento. **9)** Garantizar por parte del contratista dentro del monto del contrato, los gastos necesarios para el desarrollo del objeto del mismo. **10).**Garantizar la afiliación ante el sistema de seguridad social integral en los términos establecidos en la ley 100 de 1.993, (EPS, Fondo de Pensiones) Riesgos profesionales y parafiscales), presentar constancia de pago durante la ejecución del contrato por dichos conceptos expedida por la respectivas entidad de o en su defecto en fotocopia el recibo de pago legible y vigente. Durante la ejecución del contrato. Certificación del contador público debidamente acreditado **11)** El contratista debe presentar los informes de ejecución de acuerdo al avance de las actividades realizadas y según pagos parciales pactados según los lineamientos establecidos por la Secretaria de Victimas DDHH y Paz, el cual de contener: a) Informe escrito y en medio magnético de las actividades realizadas. El informe debe de dar cuenta de la atención por Puntos de Atención y Municipios apoyados complementariamente b) Entregar listados y planillas de participantes en las actividades de acuerdo al formato establecido por la secretaria con enfoque diferencial y el análisis técnico del mismo. c) registro fotográfico y/o fílmico de las actividades realizadas. , este debe presentarse en medio impreso y magnético.**12)** El contratista se compromete a manejar la imagen institucional de la Gobernación del Meta, la Secretaria de Víctimas DDHH y Paz, de manera visible en todas las actividades derivadas del desarrollo del objeto contractual, así como en los documentos y formatos requeridos para el desarrollo del mismo. También el contratista deberá elaborar y ubicar en un lugar visible una valla o pendón con los respectivos logos alusivos a la Gobernación del Meta previa coordinación con la Secretaria de victimas DDHH y Paz. **13)**Informar de manera expresa al personal que contrate para la ejecución del objeto contractual que en ningún caso formará parte de la planta oficial del DEPARTAMENTO y que en consecuencia, su vínculo jurídico se contrae única y exclusivamente con el PROPONENTE. **14)** Coordinar técnica y operativamente las actividades a desarrollar, con el supervisor que se designe para tal fin encargado del control y vigilancia del contrato. **15)** Suministrar al departamento del Meta, al supervisor del contrato y/o interventor toda la información que se requiera con el fin de que estos puedan verificar el cumplimiento de los requisitos y compromisos tanto contractuales como los legales que haya lugar en razón del futuro contrato**16)** Consultar con el supervisor del contrato y/o interventor del contrato las actividades, decisiones, materiales, comunicaciones y/o situaciones irregulares relacionadas con la ejecución del contrato. **17)** Colaborar con el Departamento en el suministro y respuesta de la información correspondiente, para efectos de que el Departamento de respuesta a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento. **18)** Los demás que por naturaleza del negocio

jurídico y en desarrollo de su ejecución sean necesarias. **29).**Presentar junto con la propuesta el Plan de Inversión del anticipo. **21).**Garantizar dentro del monto del contrato, los gastos necesarios para el desarrollo del contrato.

La administración departamental para el presente proceso, detalla las características técnicas mínimas requeridas del objeto a contratar, que deberán ser tenidas en cuenta por el contratista:

- **BRINDAR AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO PARA CONTRIBUIR AL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1448 DE 2011**

ITEM	ACTIVIDADES	CAN	TIEMPO	VALOR A EJECUTAR 2014	VALOR A EJECUTAR 2015
1	Brindar en complementariedad y subsidiariedad AHI. Ayuda Humanitaria Inmediata contemplada en el artículo 47 de la ley 1448 de 2011 de acuerdo a requerimiento de los entes municipales priorizados en el departamento del Meta (Bono de Alimentación, Aseo Personal, Utensilios de Cocina, complementariedad en gastos funerarios, transporte de emergencia y alojamiento transitorio en condiciones dignas previa valoración psicosocial, Brindar en complementariedad y subsidiariedad. Ayuda				

	Humanitaria Transitoria contemplada en el artículo 65 de la ley 1448 de 2011, Auto 173 y a familias con fallos de restitución de acuerdo a requerimiento de los entes municipales priorizados en el departamento del Meta grado de vulnerabilidad manifiesta de la población víctima del conflicto (transporte de emergencia y alojamiento temporal), durante la vigencia del contrato.	GL	HASTA AGOTAR RECURSOS	$400.000.000	$795.000.000
2	Garantizar la atención, orientación y acompañamiento psicosocial a la población víctima del conflicto armado a través de un grupo interdisciplinario con los siguientes perfiles: 3 psicólogos, 2 Trabajadores Sociales con experiencia mínima de 1 años en ley de víctimas y atención a población víctima del conflicto armado, los cuales deben operar de manera permanente, desde los Puntos de Atención Integral a Víctimas de la ciudad de Villavicencio y Granada. De igual forma se debe garantizar (2) dos técnicos como mínimo deben tener conocimiento y experiencia en ley 1448 de 2014 "Ley de Victimas y				

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1296 DE 2014
CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y
LA CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA- CORSOCIAL

	Restitución de Tierras". Atención y orientación conforme a las Ruta de Asistencia y Atención Integral a las Víctimas del conflicto armado, lo cual facilita el acceso y cualifica el ejercicio de los derechos a la verdad la justicia y la reparación de las víctimas del conflicto en el departamento; Implementación de una estrategia de sensibilización y cualificación al personal del sistema de atención y orientación a las víctimas A través de herramientas pedagógicas y psicosociales.					
	TOTAL			**$400.000.000**	**$795.000.000**	

CLÁUSULA NOVENA: SUPERVISIÓN .El Departamento del Meta ejercerá la supervisión del presente contrato, a través de la Secretaría o Gerencia o su delegado, quien tendrá las siguientes funciones: **1)** Rendir informes escritos los cuales deben contener el resumen del desarrollo del contrato. **2)** Suscribir las actas de inicio y de liquidación del contrato. **3)** Informar oportunamente a la oficina jurídica cualquier anomalía o incumplimiento por parte del contratista. **4)** Todas aquellas actividades que garanticen la normal ejecución y cumplimiento del contratode acuerdo con el programa establecido y las demás contenidas en la ley. **5)** Los supervisores responderán disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la constitución y la ley (artículo 51 de la ley 80 de 1993 y artículo 84 del Estatuto Anticorrupción-Ley 1474 de 2011).**6)** Dar cumplimiento al Decreto 295 de 2012 por medio de la cual se adopte el manual de interventoría y supervisión del Departamento del Meta.

CLÁUSULA DECIMA: GARANTÍAS. El CONTRATISTA constituirá garantía que avale el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual se mantendrá vigente durante la su vida y liquidación, y se ajustará a los límites, exigencias y extensión del riesgo amparado. Las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia. Para la ejecución del presente contrato

Secretaría de DDHH y DIH, Víctimas y Construcción de Paz
Calle 37 No. 32-36 Centro
Teléfono: 6714370
E-mail:paz@meta.gov.co
Villavicencio, Meta

funcionar en Colombia. Para la ejecución del presente contrato se requiere de la aprobación de la garantía única que deberá amparar cada uno de los siguientes riesgos:
1) **CUMPLIMIENTO: POR EL10%** del valor total del contrato por un término igual a su ejecución y cuatro meses más.
2) **AMPARO POR SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL EMPLEADO:** por el 5%del valor total del contrato, un término igual a la vigencia del mismo y tres (3) años más.
3) **AMPARO CALIDAD DEL SERVICIO**: equivalente al 10% del valor del mismo y con un término igual a la ejecución del contrato y cuatro meses más.
4) **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.** Por valor equivalente 300 SMLMV y su vigencia será equivalente al término de ejecución del contrato (artículo 126 numeral 1 Decreto 1510 de 2013). **PARÁGRAFO:** Es de anotar que para la liquidación del contrato, se exigirá al contratista la extensión o ampliación, de ser el caso, de la garantía única del contrato para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad al mencionado acto.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERAL. El DEPARTAMENTO podrá terminar, modificar e interpretar unilateralmente el presente contratosegún las normas prescritas en la Ley 80 de 1993. Ley 1150 de 2007

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: DE LAS INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.ELCONTRATISTAdeclara bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente contrato, que no se encuentra incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad para contratar contempladas en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993 y los artículos 1º, 2º, 3º, 4º Ley 1474 de 2011.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: INDEMNIDAD. ELCONTRATISTA mantendrá libre al Departamento del Meta de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: PENAL PECUNIARIA. En caso de declaratoria de caducidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo **DELCONTRATISTA**esta pagará una sanción pecuniaria equivalente a una suma igual al 10% del valor del contrato sin que para el efecto sea necesario ningún tipo de requerimiento ni acto administrativo de los perjuicios que sufra el Departamento. **PARÁGRAFO:** El valor de la cláusula penal será descontado de cualquier saldo que resultare a favor del Contratista por razón de este contrato si lo hubiere. En caso contrario se hará efectiva la garantía y si esto no fuere posible se le iniciarán las acciones judiciales pertinentes.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: MULTAS. El Departamento del Meta, está facultado para imponer multas en caso de mora o incumplimiento parcial o total hasta por la suma del diez por ciento (10%) del valor del presente contrato, multas que se impondrán mediante resolución motivada conforme a lo permitido en la Ley.

Secretaría de DDHH y DIH, Víctimas y Construcción de Paz
Calle 37 No. 32-35 Centro
Teléfono: 6714370
Email:paz@meta.gov.co
Villavicencio, Meta

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1296 DE 2014
CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y
LA CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA- CORSOCIAL

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: CADUCIDAD Y SUS EFECTOS. El DEPARTAMENTO podrá declarar la caducidad del presente contrato según lo estipulado en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: DE LA PUBLICACIÓN DE LOS ACTOS Y SENTENCIAS SANCIONATORIAS.Se regirá por lo estipulado en el articulo 31 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1510 de 2013.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: CAUSALES DE TERMINACIÓN. Se establecerán como causales de terminación, las siguientes: **a)** Por mutuo acuerdo entre las partes. **b)** Por el cumplimiento del objeto del contrato. **c)** Por incumplimiento de las obligaciones establecidas por cualquiera de las partes

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.Dentro de los cuatro (4) meses siguientes al vencimiento del término de ejecución del Objeto del Contrato,el acta de recibo final, se realizará la respectiva liquidación bilateral, de conformidad con lo estipulado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1510 de 2013, **PARÁGRAFO PRIMERO:** Para la Liquidación, se exigirá al contratista la ampliación de la garantía, si es del caso, a fin de avalar las obligaciones que este deba cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Si **EL CONTRATISTA,** no se presenta para efectos de liquidación del contrato o las partes no llegan a ningún acuerdo, el **DEPARTAMENTO** procederá a su liquidación unilateral por medio de resolución motivada susceptible del recurso de reposición según lo establece la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL. Este contrato no implica relación, subordinación o dependencia de ningún tipo laboral entre el **DEPARTAMENTO** y **EL CONTRATISTA,** y por lo tanto tampoco genera pago de prestaciones sociales de ninguna índole.

CLÁUSULAVIGÉSIMA PRIMERA: CESIÓN. El CONTRATISTA no podrá ceder en todo o en parte a persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera, el presente contrato sin previa autorización expresa y por escrito de **ELDEPARTAMENTO.**

CLÁUSULAVIGÉSIMA SEGUNDA: DOCUMENTOS. Hacen parte integral del presente contrato la propuesta escrita, el estudio previo, el presupuesto oficial y en general todo lo relacionado con la etapa precontractual. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Los documentos relacionados con el presente contrato reposarán en el archivo de la Oficina de Contratación de la Secretaría Jurídica del Departamento del Meta.

CLÁUSULAVIGÉSIMA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente Contrato se perfecciona con la suscripción de las partes, para su ejecución se requiere de la expedición del respectivo registro Presupuestal y la aprobación de garantías.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: DEL CONTROL DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL. Este control se ejercerá conforme lo establece la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y

Secretaría de DDHH y DIH, Víctimas y Construcción de Paz
Calle 37 No. 32-35 Centro
Teléfono: 6714370
Email:paz@meta.gov.co
Villavicencio, Meta

GOBIERNO DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.099.148-8	MINUTA DE CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO:	F-BS-10
		VERSIÓN:	02

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1296 DE 2014
CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y
LA CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA- CORSOCIAL

decreto 1510 de 2013 y para los efectos judiciales se entenderá la ciudad de Villavicencio.En constancia de aceptación se firma en la ciudad de Villavicencio a los, 05 MAR 2014

Pbro. JOSE CRISANTO RAMOS PARDO	SANDRA PATRICIA PUENTES RODRIGUEZ Representante Legal CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA CORSOCIAL
Secretario de Víctimas, Derechos Humanos y Construcción de Paz	Contratista

VLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ
Vo.Bo. Jefe Oficina de Asuntos Contractuales(E)

Proyecto. Mary García
Profesional Universitario

Revisó. Claudia Patricia Jiménez Fandiño
Abogada – Gerencia Víctimas

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8
Villavicencio

4091
4021

ACTA ADICIONAL AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.1296 DE 2014, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y LA CORPORACIÓN SOCIAL DE COLOMBIA - CORSOCIAL

CONTRATISTA	**LA CORPORACIÓN SOCIAL DE COLOMBIA - CORSOCIAL** **NIT:822.005.791-2** **REPRESENTANTE LEGAL : SANDRA PATRICIA PUENTES RODRIGUEZ** **C.C Nº 52.562.642 DE ENGATIVA**
OBJETO DEL CONTRATO:	**"BRINDAR AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO PARA CONTRIBUIR AL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1448 DE 2011"**
VALOR:	**MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($1.195.000,00).**
TÉRMINO DE EJECUCIÓN:	**CINCO (5) MESES Y/O HASTA AGOTAR RECURSOS**
ADICIÓN:	**QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($500.000.000,00 M/CTE)**
FECHA	12 4 JUN 2015

Entre los suscritos, **Pbro. JOSE CRISANTO RAMOS PARDO,** mayor de edad con domicilio en la ciudad de Villavicencio, identificado con cédula de ciudadanía número 19.204.966 de Bogotá D.C., en calidad de Secretario de Víctimas, Derechos Humanos y Paz del Departamento del Meta; nombrado mediante Decreto No. 0222 del 22 de mayo de 2013 y posesionado según consta en acta de posesión No. 0118 del 23 de mayo de 2013, facultado para contratar en nombre y representación del Departamento del Meta, mediante Decreto No. 0233 del 29 de julio de 2014, quien en adelante se denominará **EL DEPARTAMENTO**, por una parte, y de otra, la **CORPORACIÓN SOCIAL DE COLOMBIA – CORSOCIAL,** con identificación tributaria NIT:822.005.791-2, representada legalmente por **SANDRA PATRICIA PUENTES RODRIGUEZ,** identificada con cédula de ciudadanía número **52.562.642 de Engativa,** quien para efectos del presente contrato de prestación de servicios se denominará el **CONTRATISTA,** hemos convenido suscribir la presente acta de Adición al contrato de prestación de servicios 1296 de 2014, previas las siguientes consideraciones:

1. El departamento del Meta adjudico el proceso de Licitación Pública N° OCSJ-LP-PS-010-2014, cuyo objeto era la de **"BRINDAR AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO PARA CONTRIBUIR AL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1448 DE 2011"**; mediante contrato de prestación de servicios N° 1296 el día 05 de diciembre de 2014, al oferente CORPORACIÓN SOCIAL DE COLOMBIA – CORSOCIAL con NIT 822.005.791-2.

2. Que el contrato de prestación de servicios número 1296 de 2014, tiene como termino de ejecución inicial siete (7) meses o hasta agotar los recursos.

3. Que el contrato de prestación de servicios número 1296 de 2014, suscribió Acta de Inicio el día 12 de diciembre de 2014.

4. Que el valor adjudicado al contrato de prestación de servicios número 1296 de 2014, fue de **MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($1.195.000,00).** Incluido IVA.

ACTA ADICIONAL AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.1296 DE 2014, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y LA CORPORACIÓN SOCIAL DE COLOMBIA - CORSOCIAL

5. Que la SECRETARIA DE VICTIMAS , DERECHOS HUMANOS Y PAZ DEL DEPARTAMENTO DEL META, , argumentando las siguientes razones: "...Que el principal reto del departamento en este tema es avanzar en el GED, promoviendo el registro de las víctimas, apoyar complementaria y subsidiariamente a los 29 municipios para la atención inmediata a las victimas (ayuda humanitaria inmediata contemplados en el artículo 47 de la ley 1448 de 2011 (Alimentación, aseo personal, manejo de abastecimiento, utensilios de cocina, complementariedad en gastos funerarios, transporte de emergencia y alojamiento transitorio en condiciones dignas a aquellas personas que no tengan acceso a las sedes destinadas para el albergue,), además de garantizar la atención, orientación y acompañamiento psicosocial a la población víctima del conflicto armado que opere de manera permanente, desde los Puntos de Atención a Víctimas de Villavicencio y Granada, facilitar el acceso a los derechos y cualificar el ejercicio de los derechos a la verdad la justicia y la reparación. Esta atención se da en el momento que ocurra el hecho victimizante o la victima lo requiere o lo solicite. De la misma manera a través de herramientas pedagógicas y psicosociales, (Donde se valoriza la vida, el sentir, la realidad, el entorno y reflexión frente al acompañamiento y vínculo con la victima) con los actores institucionales y comunitarios, se fortalecerá los Puntos de Atención integral a Victimas de Villavicencio y Granada, con el objeto de garantizar capacidad instalada, atención humanizada e integral a las víctimas, y contribuir a la garantía de derechos y acceso a las Rutas de Atención"

6. Que el departamento, conforme a la presentación del informe de avance de ejecución del Contrato 1296 de 2014, presentado por la supervisión el día 12 de junio de 2015, considera necesario viabilizar adición al contrato de prestación de servicios número 1296 de 2014, por valor de **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($500.000.000,00 M/CTE).** de esta manera se garantizara la atención inmediata de casos que se presenten en el departamento del Meta de personas víctimas del conflicto armado que se desplazan por cualquiera de los hechos victimizantes citados en la ley 1448 de 2011. Con esta adición se amplía el número de la población a beneficiar con la entrega de ayudas humanitarias inmediatas.

7. Que para amparar el valor de la Adición al contrato de prestación de servicios número 1296 de 2014, existe certificado de disponibilidad presupuestal No. 1985 del 12 de Junio de 2015,rubro presupuestal 0301 3 310 544 43 20, por el valor de **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($500.000.000 M/CTE).**

8. Que revisada la documentación que reposa en la carpeta original del contrato de prestación de servicios número 1296 de 2014, se pudo verificar los documentos propios de la etapa precontractual y en aras de propender por la oportuna ejecución del objeto del contrato, y teniendo en cuenta que con esta acta de adición no se causa detrimento patrimonial alguno tanto al DEPARTAMENTO como al CONTRATISTA, y se preservan los principios de economía, transparencia, publicidad, propios de la gestión administrativa. Se considera viable y pertinente adicionar el contrato de prestación de servicios número 1296 de 2014, suscrito en fecha 05 de diciembre de 2014 en los siguientes términos:

PRIMERA: OBJETO. La presente Acta tiene por objeto Adicionar al Contrato de Prestación de servicios No.1296 de 2014, suscrito entre **EL DEPARTAMENTO DEL META** y **CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA- CORSOCIAL**

SEGUNDA: VALOR: Adicionar al contrato de prestación de servicios número 1296 de 2014, el valor de **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($500.000.000,00 M/CTE).**

ACTA ADICIONAL AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.1296 DE 2014, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y LA CORPORACIÓN SOCIAL DE COLOMBIA - CORSOCIAL

TERCERO: FORMA DE PAGO: el valor de la presente adición se pagara en la misma forma pactada en el contrato inicial.

CUARTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del Contrato 1296 de 2014, no modificadas por el presente acuerdo, permanecen vigentes y su exigibilidad permanece.

SEXTA: APROPIACION PRESUPUESTAL. Los gastos que se ocasionen con la presente acta de adición será con cargo al rubro 0301 3 310 544 43 20, de la presente Vigencia Fiscal según certificado de disponibilidad presupuestal No. 1985 del 12 de Junio de 2015 por el valor de **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($500.000.000 M/CTE).**

SEPTIMA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. La presente Acta Adicional Contrato de Servicios Profesionales No. 1296 de 2015, se perfecciona con la suscripción de las partes y se legaliza con la expedición del Registro Presupuestal.

OCTAVA.-DEL CONTROL DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL. Este control se ejercerá conforme lo establece la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015. De conformidad con lo expuesto se suscribe por las partes en la ciudad de Villavicencio a los.

24 JUN 2015

Pbro. JOSE CRISANTO RAMOS PARDO	**SANDRA PATRICIA PUENTES**
Secretario de Victimas, Derechos Humanos y Construcción de Paz	Representante Legal Corporación Social de Colombia

MILLER OSWALDO VILLAMIZAR
VoBo. Jefe Oficina de Asuntos Contractuales

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-6	ACTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO:	F-BS-17
		VERSIÓN:	01

ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE ASOCIACION No. 1296 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y LA CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA

Contrato o Convenio No.:	CONTRATO DE ASOCIACION No. 1296 DE DICIEMBRE 5 DE 2014			
No. Registro Presupuestal:	1794 DE 15 DE OCTUBRE 2014			
	272 VIGENCIA 2015			
	4021 VIGENCIA 2015			
Contratista:	CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA NIT 822.005791-2			
Supervisor o Interventor:	**MARYSMELDA GARCIA VALOR**			
Objeto del convenio:	**BRINDAR AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA Y ATENCION PSICOSOCIAL A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO PARA CONTRIBUIR AL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1448 DE 2011"**			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($1.195.000.000.00)			
Plazo de ejecución Inicial:	Se estima en siete (7) meses o hasta agotar recursos			
Prorroga	JUNIO 12 DE 2015			
Plazo Prorroga	TRES MESES O HASTA AGOTAR RECURSOS			
VALOR ADICIÓN:	QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($500.000.000.00)			
REGISTRO PRESUPUESTAL DE LA ADICIÓN:	No.	4021	VIGENCIA:	30-06-2015
Fecha de Inicio:	DICIEMBRE 12 DE 2014	Fecha de Finalización:	OCTUBRE 31 DE 2015, SEGÚN ACTA DE PRORROGA	

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.099.143-8	ACTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO:	F-BS-17
		VERSIÓN:	01

En la ciudad de Villavicencio en las instalaciones de La Secretaria de la Unidad de Victimas, se reunieron **MARYSMELDA GARCIA VALOR** identificada con cédula de ciudadanía No. 41.250.882 de Primavera Vichada, como supervisora y **SANDRA PATRICIA PUENTES RODRIGUEZ** identificada con la C.C.No. 52.562.642, como representante legal de la COPORACION SOCIAL DE COLOMBIA con NIT No. 822.005.791-2 con el propósito de suscribir la presente acta de finalización, previa verificación de todos los documentos requeridos en el contrato de prestación de servicios No. 1296 de 2014.

De conformidad con lo establecido en el convenio se decide fijar el día 6 de octubre de 2015 como fecha de finalización del convenio citado. Se le clara al Asociado que una vez entregado y revisado el informe de finalización se procede a realizar la liquidación; la cual debe ser a más tardar el día 26 de la vigencia 2015.

En constancia firman:

SANDRA PATRICIA PUENTES RODRIGUEZ	**MARYSMELDA GARCIA VALOR**
Contratista	Supervisor Contrato 1296 de 2014

Proyectó Nombre

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL CONTRATO No. 1296 DEL AÑO 2015 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y LA CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA "CORSOCIAL"	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	

CONTRATISTA:	CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA"CORSOCIAL" NIT: 822005791-2 REP. SANDRA PATRICIA PUENTES RODRIGUEZ C. C. No 52.562.642 de EngativaMeta
OBJETO	**"BRINDAR AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA Y ATENCION PSICOSOCIAL A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO PARA CONTRIBUIR AL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1448 DE 2011"".**
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	5 /12/2014
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($1.195.000.000.00)
FECHA DE FIRMA DEL ACTA DE INICIO CONTRATO	12/12/2014
PLAZO DE EJECUCIÓN	Se estima en siete (7) meses o hasta agotar recursos
ACTA DE FINALIZACIÓN	31/0/2015

Entre los suscritos, **Pbro. JOSE CRISANTO RAMOS PARDO**, identificado con cédula de ciudadanía número 19.204.966 de Bogotá, en calidad de Secretario de Víctimas, Derechos Humanos y Paz del Departamento del Meta, Nombrada bajo el decreto **Decreto No. 0222 del 22 de mayo de 201**y posesionado según consta en acta No. 0118 del 23 de mayo de 2013, facultado para contratar en nombre y representación del Departamento del Meta, mediante Decreto No. 0233 del 29 de julio de 2014, quien en adelante se denominara **EL DEPARTAMENTO,** por una parte, y por la CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA "CORSOCIAL " con identificación tributaria No. 822005791-2, representada legalmente por **SANDRA PATRICIA PUENTES RODIGUEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía 52.562.642 de Engativa, quien para efectos del presente contrato se denominará el CONTRATISTA, la Supervisora del contrato **CLAUDIA PATRICIA JIMENEZ FANDIÑO**, mayor de edad, con cédula de ciudadanía 52.093.779 de Bogotá, hemos convenido suscribir la presente acta de liquidación bilateral al CONTRATO No. 1296 del 5 diciembre de 2014, previa las siguientes consideraciones:

Que el Departamento del Meta celebró el 5 / 12/2014, el contrato No 1296 de 2014, con SANDRA PATRICIA PUENTES RODRIGUEZ mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Villavicencio; identificada con la cédula de ciudadanía número 52.562.642de Engativa, cuyo objeto es: **"BRINDAR AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA Y ATENCION PSICOSOCIAL A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO PARA CONTRIBUIR AL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1448 DE 2011".**

Que el día 12/12/2014 se firmó el Acta de Inicio.

Que el 12 / 12 / 2014 se firmó Acta modificatoria.

Que el 24 / 06 / 2015 se firmó Acta de Adición al contrato 1296 de 2014.

Que el 31/10/2015, se firmó el acta de finalización suscrita por el Supervisor y el contratista.

Que el Supervisor certifica que las garantías exigidas para la ejecución del Contrato No. 1296 de 2014, se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de existencia y de extensión del riesgo amparado yexigido para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato.

Que de acuerdo a la **CLÁUSULA TERCERA: FORMA DE PAGO,** Debido a las características especiales de los bienes, las particularidades de los servicios a prestar, las actividades a ejecutar y la población a atender el Departamento del Meta estima apropiado desembolsar los dineros presupuestados de la siguiente manera: Pagos mensuales que equivaldrán directamente a los núcleos familiares atendidos durante el mismo periodo de tiempo y al avance de ejecución contractual debidamente acreditada y soportada por el contratista, y certificada por el supervisor del contrato. **PAGOS:** El contratista deberá constituir una cuenta bancaria de ahorros, no conjunta, a nombre del contrato, de acuerdo con lo establecido en la Directiva Presidencial 004 de 2003. Los recursos entregados como pago serán causados de acuerdo a la ejecución contractual. **ADICION.** El valor de la presente adición se pagara en la misma forma pactada en el contrato inicial. **PARAGRAFO:** Para el pago correspondiente el Contratista deberá adjuntar: a) Factura b) Pago al Sistema General de Seguridad Social de los aportes en Salud y Parafiscales del personal contratado. c) Informes de las actividades realizadas con las memorias de los eventos y de acuerdo a los lineamientos fijados por la Secretaria de DDHH y DIH y Construcción de Paz, debidamente firmada y certificado del cumplimiento del objeto contratado firmado por el supervisor.

AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DEL PAGO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
ANTICIPO	$0	Anticipo	0,%
OTROS PAGOS	$ 0		00%
PRIMER PAGO PARCIAL	400.000.000	1	**33%**
SEGUNDO PAGO PARCIAL	99.800.000	2	**8%**
TERCER PAGO PARCIAL	284.137.000	3	**24%**
CUARTO PAGO PARCIAL	167.300.000	4	**14%**

QUINTO PAGO PARCIAL	143.763.000	5	**12%**
SEXTO PAGO PARCIAL	100.000.000	6	**9%**
SEPTIMO PAGO PARCIAL	152.600.000	7	**9%**
OCTAVO PAGO PARCIAL	252.400.000	8	**23%**
ADICCION	$ 500.000.000		42%
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 1.600.000.000		100% INICIAL
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	$ 95.000.000	Pago Final	7%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$1.695.000.000		100% MAS 42% DE ADICION

Que el contrato/Convenio No 1296 de 2014 cumplió con los parámetros fijados en la ley 80 de 1993 en su artículo 60,por tal razón se debe proceder a su liquidacióny teniendo en cuenta que laspartes están de común acuerdo se procede hacer de manera bilateral.

Por lo anterior el supervisor del contrato presenta el siguiente balance financiero:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$1.195.000.000	
(+) ADICIONES AL CONTRATO	$500.000.000	
(+) VALOR DE REAJUSTES O ACTUALIZACIONES		
(-) VALOR NO EJECUTADO		
VALOR ANTICIPO		0
OTROS PAGOS PARCIALES EFECTUADOS AL CONTRATISTA		1.600.000.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$95.000.000
SUMAS IGUALES	1.695.000.000	$1.695.000.000

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.099.148-8	ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL CONTRATO No. 1296 DEL AÑO 2015 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y LA CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA "CORSOCIAL"	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	

RESUMEN DEL BALANCE FINANCIERO

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$95.000.000
SALDO A FAVOR DE LA GOBERNACIÓN (VALOR NO EJECUTADO)	0
VALOR TOTAL DE REINTEGROS DE RECURSOS FINANCIEROS AL DEPARTAMENTO DEL META	0
TOTAL A FAVOR DE LA GOBERNACIÓN DEL META	0
TOTALES	$95.000.000

Que las partes imparten aprobación al balance financiero yse declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones; sin perjuicios de los requerimientos que llegaran a presentarse con fundamento con las garantías prestadas.

En constancia se firma la presente acta de liquidación bilateral por los intervinientes en Villavicencio a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2015.

JOSE CRISANTO RAMOS PARDO	**SANRA PATRICIA PUENTES RODRIGUEZ**
Secretario Ordenador del Gasto	Contratista
Departamento del Meta	Departamento del Meta
VLADIMIR SIERRA MARTINEZ	**FERNANDO ANDRADE**
Vo.Bo. Jefe de Oficina Asuntos Contractuales	Revisión Financiera
NOMBRE: Abg.	**MARYSMELDA GARCIA VALOR .**
Revisión Jurídica	Supervisor TécnicoDpto

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.099.149-8

CONSOLIDADO CONTRATO No. 1296 DE 2017

CORSOCIAL

EJECUTADO ENTREGAS HUMANITAS DE DICIEMBRE 2014 A MAYO DE 2015											
TIPOS DE NUCLEOS	No. DE PERSONAS	FAMILIAS BENEFICIADAS KIT DE ALIMENTO	VALOR EJECUTADO KIT DE ALIMENTO	FAMILIAS BENEFICIADAS KIT DE ASEO	VALOR EJECUTADO KIT DE ASEO	FAMILIAS BENEFICIADAS KIT DE HABITAT	VALOR EJECUTADO KIT DE HABITAT	FAMILIAS BENEFICIADAS KIT DE COCINA	VALOR EJECUTADO KIT DE COCINA	FAMILIAS BENEFICIADAS	VALOR POR NUCLEOS
NUCLEOS TIPO 1	1	116	12.305.512	116	11.222.304	95	57.848.350	92	10.068.388	419	91.444.554
NUCLEOS TIPO 2	4	164	23.944.984	164	25.702.736	139	211.603.175	135	28.139.670	602	289.390.565
NUCLEOS TIPO 3	6	31	7.461.979	31	6.987.772	30	82.205.520	29	7.986.252	121	104.641.523
NUCLEOS TIPO 4	10	-			-	-	-		-	-	
											485.476.642
ALBERGUE DICIEMBRE 2014 A MAYO 2015											
TOTAL FAMILIAS		TOTAL PERSONAS BENEFICIADAS		TOTAL DIAS		CUPOS GASTADOS		VALOR CUPO		TOTAL EJECUTADO	
94		293		1240		3.636		90.000		327.240.000	
SUB TOTAL EJECUTADO DICIEMBRE 2014 A MAYO 2015											812.716.642

EJECUTADO ENTREGAS HUMANITAS DE JUNIO A OCTUBRE 2015											
TIPOS DE NUCLEOS	No. DE PERSONAS	AS BENEFICIADAS KIT DE	VALOR EJECUTADO KIT DE ALIMENTO	FAMILIAS BENEFICIADAS KIT DE ASEO	VALOR EJECUTADO KIT DE ASEO	BENEFICIADAS KIT DE HABITAT	VALOR EJECUTADO KIT DE HABITAT	AS BENEFICIADAS KIT DE	VALOR EJECUTADO KIT DE COCINA	FAMILIAS BENEFICIADAS	VALOR POR NUCLEOS
NUCLEOS TIPO 1	1	108	22.874.832	108	11.075.184	85	51.759.050	8	875.512	309	86.584.578
NUCLEOS TIPO 2	4	103	38.934.515	103	18.833.035	91	97.249.698	4	833.768	301	155.851.016
NUCLEOS TIPO 3	6	16	9.733.904	16	3.622.080	13	2.193.997	-		45	15.549.981
NUCLEOS TIPO 4	10	-		-		-		-		-	0
											257.985.575
ALBERGUE JUNIO A OCTUBRE DE 2015											
TOTAL FAMILIAS		TOTAL FAMILIAS BENEFICIADAS		TOTAL DIAS		CUPOS GASTADOS		VALOR CUPO		TOTAL EJECUTADO	
92		279		1.060		3.053		90.000		274.770.000	
SUB TOTAL EJECUTADO											532.755.575
SUB TOTAL EJECUTADO CONTRATO 1296 DICIEMBRE 2014 A OCTUBRE DE 2015											1.345.472.217
SUB TOTAL EJECUTADO PERSONAL PSICOSOCIAL											349.527.783
TOTAL EJECUTADO CONTRATO 1296 DICIEMBRE 2014 A OCTUBRE DE 2015											1.695.000.000

49

50
770
268

SECRETARÍA DE VÍCTIMAS, DDHH Y PAZ

COMITÉ TÉCNICO CONTRATO No. 1296 de 2014

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL META

CONTRATISTA: CORPORACIÓN SOCIAL DE COLOMBIA

OBJETO:BRINDAR AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO PARA CONTRIBUIR AL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1448 DE 2011.

A los veinticuatro días del mes de abril de 2015, en el Despacho de la Secretaría de Víctimas, DDHH y Paz, se reunieron, el Secretario de Despacho JOSE CRISANTO RAMOS PARDO, la Dra. CLAUDIA JIMÉNEZ FANDIÑO, Gerente de Víctimas, la Dra. MARYSMELDA GARCIA VALOR, profesional Universitaria y Supervisora del Contrato No. 1296 de 2014, y la Dra. SANDRA PUENTES, Representante Legal de la CORPORACIÒN SOCIAL DE COLOMBIA, quién actúa como contratista del contrato No. 1296 de 2014, con el fin de socializar lo manifestado en la Mesa de Seguimiento del Punto de Atención a la población víctima, ubicado en la ciudad de Villavicencio.

En ese orden de ideas la Dra. CLAUDIA JIMÉNEZ FANDIÑO, informa que en la última mesa de seguimiento realizada el día 16 de abril de 2015, la Defensoría del Pueblo, manifestó los inconvenientes que se vienen presentando con las entregas de ayudas humanitarias, toda vez, que los elementos contenidos en las minutas entregados por la Gobernación no son iguales a los elementos contenidos en las minutas entregados por la Alcaldía de Villavicencio, lo que está generando serios problemas, toda vez que la Gobernación responde a la complementariedad y subsidiaridad solicitada por el municipio de Villavicencio y lo entregado por ellos supera lo entregado por el municipio de Villavicencio, generando insatisfacción en la población atendida; además solicita al Departamento del Meta, reconsiderar las cantidades entregadas en las ayudas, ya que con el fin de suplir las necesidades alimentarias de la población víctima atendida sería necesario redistribuir los productos, así como agregar algunos; así

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

mismo de ser atendida esta observación, publicar en el punto de atención los listados de lo que se entregara dependiendo de la valoración psicosocial y del kit establecido; y así terminar con las quejas dadas por las entregas incompletas, y mejorar la atención.

De tal manera, se realizó una reunión el día 22 de abril del presente año, en la Unidad de Atención y Reparación Integral a las víctimas, en la que participaron, la alcaldía de Villavicencio, la Unidad, la Coordinación del Punto de Atención, la Secretaría de Víctimas, DDHH y Paz y la Defensoría del Pueblo, en la que se vio la necesidad de unificar dichas minutas, adquiriendo la Alcaldía el compromiso de igualar a las dadas por el Departamento del Meta, y por parte del Departamento del Meta de realizar una redistribución de productos basados en las necesidad alimentaria de la población víctima y en el enfoque diferencial que se debe cumplir, siendo claros en que dicho ajuste deberá ser siempre respetando el contrato ya existente y velando por el equilibrio contractual y económico que debe existir siempre entre el departamento del Meta y el contratista, garantizando así el cumplimiento de la Ley 80 de 1993.

Siendo así, y en atención a lo anterior se propone en este Comité Técnico poner en consideración lo siguiente:

El estudio de mercado que soporto la celebración del contrato No. 1296 de 2014, fue:

COMPONENTE 1: Brindar en complementariedad y subsidiariedad AHI. Ayuda Humanitaria Inmediata contemplada en el articulo 47 de la ley 1448 de 2011 de acuerdo a requerimiento de los entes municipales priorizados en el departamento del Meta.

KIT DE ALIMENTO

ITEM	REQUERIMIENTO	UN.	BASE	ATHIS	INVERSIONES B&B	SUMILLANOCOL SAS	PROMEDIO
1.1	Aceite Vegetal	LT	9.170	9.445	9.583	9.904	9.644
1.2	Arroz blanco, tipo II, grado 3, a granel	KG	5.502	5.667	5.750	5.942	5.786
1.3	Arveja seca, desenvainada, a granel	KG	4.035	4.156	4.217	4.358	4.243
1.4	Chocolate con azúcar, en barra, en bolsa de papel parafinado, para un peso equivalente a 500	Lbs	6.419	6.612	6.708	6.933	6.751

51
276
76

	gramos.						
1.5	Manteca, en tarro plástico, x 1000 g	KG	11.004	11.334	11.499	11.684	11.573
1.6	LEGUMINOSAS (Fríjol, tipo II, grado 2, seco, desenvainado, a granel kilo)	KG	6.969	7.178	7.283	7.527	7.329
1.7	Lenteja tipo II, grado 2, desenvainada, empacada en bolsa de polietileno	KG	5.135	5.289	5.365	5.546	5.400
1.8	Pasta alimenticia compuesta, tipo spaghetti, empacada en bolsa de polietileno, para un peso equivalente a 1libra.	Lbs	3.485	3.590	3.642	3.764	3.665
1.9	Sardina, sin proceso adicional, en lata (pequeña)*	LATA	5.502	5.667	5.750	5.942	5.786
1.10	Panela en bloque, a granel, presentación x 300 g	UNID	1.650	1.700	1.724	1.782	1.735
1.11	Harina de maíz, empacada en bolsa de polietileno, para un peso equivalente de 1 kg	KG	5.319	5.479	5.558	5.745	5.594
1.12	Café consumo nacional, en bolsa metalizada, x 500 g	KG	15.589	16.057	16.291	16.836	16.394
1.13	Sal sin aditivos, en bolsa de polietileno por 1000 g	KG	1.651	1.701	1.725	1.783	1.736
1.14	Leche en polvo, entera, en bolsa laminada x 400 g.	Und	14.672	15.112	15.332	15.846	15.430
1.15	Azúcar morena, granulada, a granel, presentación x 1000 g	KG	4.788	4.911	4.983	5.149	5.014

TOTAL				103.896	105.409	108.940	120.382
DESCRIPCION KIT DE ASEO							
2.1	Cepillo dental manual, para adultos,	UNID	1.834	1.889	2.008	1.907	1.935
2.2	Jabón de tocador, con peso de 150 g.	UNID	3.301	3.400	3.615	3.433	3.483
2.3	Detergente en polvo, presentación por 0.5 kg,	KG	7.336	7.556	8.033	7.629	7.739
2.4	Crema dental, en pasta, para uso convencional, en tubo, de 100 g	UNID	8.253	8.501	9.037	8.583	8.707
2.5	Toalla en algodón-nylon, dimensiones mayores que 1.00 x 0.60 m y menores o iguales que 1.50 x 0.80 m.	UNID	25.678	26.446	28.115	26.703	27.088
2.6	Desodorante gel, capacidad de 50g.	UNID	7.336	7.556	8.033	7.629	7.739
2.7	Jabón en barra para lavar.	UNID	2.201	2.267	2.410	2.269	2.322
2.8	Talco 100g.	UNID	12.838	13.223	14.058	13.352	13.544
2.9	Toalla sanitaria por 10und	UNID	7.336	7.556	8.033	7.629	7.739
2.10	papel higiénico de hoja doble, color blanco,	UND	3.668	3.778	4.016	3.815	3.870
2.11	lavalosa		8.253	8.501	9.037	8.583	8.707
2.12	Espuma lavalosa		1.834	1.889	2.008	1.907	1.935
TOTAL				92.562	98.403	93.461	94.809
DESCRIPCION KIT DE COCINA							
3.1	Cuchara, para sopa,	1	$ 1.540,00	1.725	1.594	1.602	1.640
3.2	Tenedor o trinche de mesa,	1	$ 1.540,00	1.725	1.594	1.602	1.640
3.3	Cuchillo de mesa,	1	$ 2.520,00	2.822	2.608	2.621	2.684
3.4	Vaso, con una capacidad entre	1	$ 1.540,0	1.725	1.594	1.602	1.640

52
285

	6.1-7.5 onzas, sin tapa.		0				
3.5	Pocillo en, con capacidad de 5 Oz	1	$ 1.540,00	1.725	1.594	1.602	1.640
3.6	Plato, hondo, circular, , sin divisiones, con un área entre (151-210] cm2, sin ala	1	$ 1.540,00	1.725	1.594	1.602	1.640
3.7	Plato, pando, circular, sin divisiones, con un área entre (151-210) cm2, sin ala	1	$ 1.540,00	1.725	1.594	1.602	1.640
3.8	Caldero, en aluminio, de base redonda, con capacidad entre (3.6-4.5] litros ,	1	$ 25.200,00	28.224	26.082	26.208	26.838
3.9	Olla en aluminio, ovalada, con capacidad entre (3.5-4.1) litros, con tapa en metal, con asas metálicas	1	$ 11.200,00	12.544	11.592	11.648	11.928
3.10	Olla en aluminio, recta, con capacidad entre (10.1-12) litros, con tapa en metal, con asas fenólicas (10 L)	1	$ 22.400,00	25.088	23.184	23.296	23.856
TOTAL				115.091	106.357	106.870	87.146
DESCRIPCION KIT DE HABITAD							
4.1	Juego de cama en algodón, ajustable, liso, con dimensiones menores que 0.90 x 2.40 m.	1	63.767	64.405	69.187	66.316	66.637
4.2	Cobija con tejido estampado, sin bordillo y dimensiones mayores o iguales que 0.90 x 2.40 y menores o iguales que 1.00 x 2.40 m.	1	50.050	50.551	54.304	52.052	52.302
4.3	Colchoneta en espuma tipo 12-25, con dimensiones mayores que 0.90 x 1.90 y menores o iguales 1.00 x 1.90 m, con forro en tela	1	107.667	108.744	116.819	111.974	112.512

279

	impermeable.						
4.4	Toldillo cuadrado en poliéster 100%, para cama con dimensiones 1.20 a 1.49 m de alto, 0.90 a 1.09 m de ancho y 1.90 a 2.10 m de largo y sin insecticida	1	36.933	37.302	40.072	38.410	38.595
4.5	almohada	1	32.937	33.266	35.737	34.254	34.419
	TOTAL			**294.268**	**316.119**	**303.008**	**304.465**

Las minutas contenidas en el contrato No. 1296 de 2014, que componen las ayudas humanitarias entregadas por el Departamento del Meta en los 29 municipios, es:

ALIMENTOS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Gobernación		
			KITS	
		A	B	C
Café	Libra-500 grs..	1	1	2
Arroz	Libra- 500grs.	2	4	8
Pasta Alimenticia spaghetti	Libra 500 grs..	1	1	2
Harina precocida y refinada de Maiz	Libra 500 grs..	2	2	4
Manteca, en tarro plástico,	1,000 grs..	1	1	1
Azúcar morena, granulada, a granel, presentación x 1000 g	Kilo	1	1	2
Lenteja	Libra- 500grs.	2	4	6
Frijol Calima (cargamento)	Libra-500 grs..	2	4	6
Arveja verde seca	Libra-500 grs..	2	4	6
Leche en polvo fortificada con hierro y zinc	Bolsa mínimo de 400 grs..	1	2	2

Panela	Libra 500 grs..	1	2	2
Chocolate de mesa	Libra-500grs.	1	1	2
Sal yodada	Libra-500grs.	2	2	4
Aceite vegetal	1.000 C.C	1	1	2
Sardinas (Salsa de tomate)	Lata mínimo de 425 grs..	1	1	2

KIT DE ASEO

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Gobernación		
			KITS	
		A	B	C
Jabón en polvo	500grs.	2	4	6
Crema dental	75 c.c	1	1	2
Cepillo de dientes adulto normal	Unidad	1	4	7
Jabón de baño	150 grs.	1	2	3
Jabón de ropa en barra	250 grs.	1	2	3
Papel higiénico blanco económico pero suave, min. 25 mts por rollo	Rollo	1	2	5
Toallas higiénicas normal X 8 unidades	Paquete	1	2	2
Jabón de lavar loza en crema	250 grs.	1	1	1
ESPUMA LAVALOZA	UNIDAD	1	2	2
TOALLA ALGODÓN	UNIDAD	1	1	2
DESODORANTE 50 G	UNIDAD	1	3	5

TALCO 100 G	UNIDAD	1	2	1

KIT DE HABITAT

DESCRIPCION KIT	PRESENTACION	TIPO 1	TIPO 2	TIPO 3
JUEGO DE CAMA EN ALGODÓN	UND	2	5	9
COBIJA CON TEÑIDO ESTAMPADO	UND	2	5	9
COLCHONETA EN ESPUMA TIPO 12-25	UND	2	5	9
TOLDILLO CUADRADO EN POLIESTER 100%	UND	2	5	9
ALMOHADA	UND	2	5	9

KIT DE COCINA

DESCRIPCION KIT	PRESENTACION	TIPO 1	TIPO 2	TIPO 3
CUCHARA PARA SOPA	UND	1	4	7
TENEDOR O TRINCHE DE MESA	UND	1	4	7
CUCHILLO DE MESA	UND	1	4	7
VASO 7.5 ONZ SIN TAPA	UND	1	5	6
POCILLO CON CAPACIDAD 5 ONZ	UND	1	5	7
PLATO HONDO CIRCULAR	UND	1	4	7
CALDERO EN ALUMINIO ENTRE 3,6 - 4,5 LTS	UND	1	1	1
OLLA EN ALUMINIO OVALDADA CAPACIDAD ENTRE 3,6-4,1 LTS CON TAPA EN METAL Y ASAS METALICAS	UND	1	1	1
OLLA EN ALUMINIO RECTA CAPACIDAD ENTRE 10,1-12 LTS CON TAPA DE META Y ASAS FENÓLICAS	UND	1	2	2
OLLA EN ALUMINIO OVALDADA CAPACIDAD ENTRE 4.2-5.0 LTS CON TAPA EN METAL Y ASAS METALICAS	UND	1	2	3

En ese orden de ideas y una vez realizado el análisis económico pertinente, entre el estudio del mercado y las elementos verificando que no se generaría ningún desequilibrio económico ni contractual para el Departamento ni para el

contratista se sugiere adoptar las minutas relacionadas a continuación de manera definitiva para todo el departamento y para que sea unificada a estas lo entregado por la Alcaldía de Villavicencio:

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Gobernación		
			KITS	
		A	B	C
Café	Libra-500 grs..	1	1	2
Arroz	Libra- 500grs.	10	25	48
Pasta Alimenticia spaghetti	Libra 500 grs..	3	8	15
Harina precocida y refinada de Maiz	Libra 500 grs..	2	4	5
Harina de Trigo	Libra 500 grs..	2	4	5
Maiz pato	Libra 500 grs..	2	4	5
Maiz pira	Libra 500 grs..	2	4	5
Azúcar morena, granulada, a granel, presentación x 1000 g	Kilo	1	2	3
Lenteja	Libra- 500grs.	3	7	10
Fríjol Calima (cargamento)	Libra-500 grs..	2	6	8
Arveja verde seca	Libra-500 grs..	2	6	8
Leche en polvo fortificada con hierro y zinc	Bolsa mínimo de 400 grs..	2	2	4
Panela en bloque, a granel, presentación x 300 g	Libra 500 grs..	3	8	12
Chocolate de mesa	Libra-500grs.	2	2	4
Sal yodada	Libra-500grs.	1	2	2
Aceite vegetal	1.000 C.C	1	2	3
Pimienta en polvo	Paquete contenido mínimo por 60 grs..	1	1	1
Ajo en polvo	Paquete contenido mínimo por 60 grs..	1	1	1
Atún en Lomito en aceite	Lata mínimo de 170 grs..	3	5	7

Sardinas (Salsa de tomate)	Lata mínimo de 425 grs..	3	5	7
Bocadillo fonja de guayaba roja	500 grs..	1	2	3
Galletas de leche	Paquete por 18 unidades contenido mínimo. 270 grs..	1	2	3

En este Kit, por el producto Manteca, en tarro plástico por 1.000 gramos, se reemplazaría por: Harina de Trigo, Maíz Peto, Maíz Pira por libra cada uno, y por Ajo en polvo y Pimienta en Polvo; teniendo en cuenta que el valor de la manteca cubriría el valor de estos productos. Así mismo se incluye Atún, Bocadillo y Galletas.

KIT DE ASEO

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Gobernación		
			KITS	
		A	B	C
Jabón en polvo	500grs.	1	2	2
Crema dental	75 c.c	1	2	3
Cepillo de dientes adulto normal	Unidad	3	4	7
Jabón de baño	150 grs.	1	2	3
Jabón de ropa en barra	250 grs.	1	2	3
Papel higiénico blanco económico pero suave, min. 25 mts por rollo	Rollo	2	3	5
Toallas higiénicas normal X 8 unidades	Paquete	1	1	2
Jabón de lavar loza en crema	250 grs.	1	1	1
ESPUMA LAVALOZA	UNIDAD	1	2	2
TOALLA ALGODÓN	UNIDAD	1	2	2
DESODORANTE 50 G	UNIDAD	1	3	5
TALCO 100 G	UNIDAD	1	1	1

SECRETARÍA DE VÍCTIMAS, DD HH Y PAZ
Calle 36 No. 31 - 45 Edificio Galerón, Piso 4. Centro
Tel.8714370 Ext. 404 - 405 Villavicencio - Meta
Línea gratuita es: 018000129202
paz@meta.gov.co - www.meta.gov.co

KIT DE HABITAT

DESCRIPCION KIT	PRESENTACION	TIPO 1	TIPO 2	TIPO 3
JUEGO DE CAMA EN ALGODÓN	UND	2	3	5
COBIJA CON TEÑIDO ESTAMPADO	UND	2	3	5
COLCHONETA EN ESPUMA TIPO 12-25	UND	2	4	6
TOLDILLO CUADRADO EN POLIESTER 100%	UND	2	5	7
ALMOHADA	UND	2	2	2

KIT DE COCINA

DESCRIPCION KIT	PRESENTACION	TIPO 1	TIPO 2	TIPO 3
Cuchara, para sopa,	UND	2	4	5
Tenedor o trinche de mesa,	UND	2	4	5
Cuchillo de mesa,	UND	2	4	5
Pocillo en, con capacidad de 5 Oz.	UND	2	4	5
Plato, hondo, circular, , sin divisiones, con un área entre (151-210) cm2, sin ala	UND	2	4	5
Caldero, en aluminio, de base redonda, con capacidad entre (3.6-4.5) litros ,	UND	1	1	1
Olla en aluminio, ovalada, con capacidad entre (3.5-4.1) litros, con tapa en metal, con asas metálicas	UND	1	1	1
Olla en aluminio, recta, con capacidad entre (10.1-12) litros, con tapa en metal, con asas fenólicas (10 L)	UND	1	1	1
Olla chocolatera	UND	1	1	1
Cuchara de palo	UND	1	1	1

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892 099.143-8

Una vez revisada la propuesta por quienes hacen parte de este Comité y verificado el equilibrio económico, se decide adoptar los ajustes propuestos para las entregas de ayudas humanitarias, a partir de la fecha.

Siendo las 4 p.m., se da por terminado el presente Comité.

PBRO JOSE CRISANTO RAMOS PARDO
Secretario de Victimas, DDHH y Paz

CLAUDIA P. JIMENEZ FANDIÑO
Gerente de Victimas

MARYSMELDA GARCÍA VALOR
Profesional Universitaria- Supervisora

SANDRA PATRICIA PUENTES
R.L. Corporación Social de Colombia

Villavicencio; Diciembre de 2014

Doctor:
JOSE CRISANTO RAMOS PARDO
Secretario de Victimas DDHH Y Paz
Gobernación del Meta

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. 1296 DE 2014
PERIODO DICIEMBRE DE 2014

OBJETIVO DEL INFORME: Mantener informada a la Gobernación del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	1296 DE DICIEMBRE 5 DE 2014		
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS		
CONTRATISTA:	CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA "CORSOCIAL"		
OBJETO:			
BRINDAR AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA Y ATENCION PSICOSOCIAL A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO PARA CONTRIBUIR AL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1448 DE 2011"			
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($1.195.000.000.00)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Se estima en siete (7) meses o hasta agotar recursos		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	Diciembre 10 de 2014		
FECHA DE INICIO:	Diciembre 12 de 2014		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:		FECHA:	
ADICIONAL EN VALOR:		FECHA:	
PRORROGAS :		FECHA:	
FECHA DE TERMINACIÓN:			

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

Mediante acto administrativo de fecha 10 de Diciembre de 2014 se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de contratación del nivel central del Departamento del Meta, adoptado mediante Resolución No.075 de 2014, me permito informar el desarrollo correspondiente al PERIODO que va del 12 de Diciembre de

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892 099 148-5	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	02

2014 al 31 de Diciembre de 2014 en los siguientes aspectos:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

La CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA "CORSOCIAL", ejecuta el Contrato de Prestación de Servicios No. 1296 de 2014, que tiene como objeto **BRINDAR AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA Y ATENCION PSICOSOCIAL A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO PARA CONTRIBUIR AL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1448 DE 2011"**, presenta el tercer informe de avance de ejecución, con el cual soportan la ejecución del primer pago parcial.

Para avalar el primer informe de avance del contrato de prestación de servicios No. 1296 de 2014, presentado, la supervisión con el fin de medir el avance del Objeto del contrato tuvo en cuenta la **Clausula Octava obligaciones del contratista** y dando cumplimiento a la **cláusula novena** pasó a realizar descripción de los avances en las obligaciones y actividades objeto del Contrato de Prestación de Servicios No. 1296, durante el periodo comprendido entre el 12 al 31 de Diciembre de 2014.

1. **OBLIGACION No 1.** Ejecutar el objeto contractual en un todo de conformidad con la normatividad vigente.

Se desarrolla el objeto del contrato bajo el marco de la ley 1448 de 2011, del decreto 4800 de 2011 reglamentario de la ley de víctimas y los parámetros establecidos por la Secretaria de Victimas DDHH y Paz de la Gobernación del Meta.

OBLIGACION No 2. Brindar en complementariedad y subsidiariedad ayuda humanitaria inmediata contemplados en el artículo 47 de la ley 1448 de 2011 de acuerdo a requerimiento de los entes municipales priorizados en el departamento del Meta (Alimentación, aseo personal, manejo de abastecimiento, utensilios de cocina, complementariedad en gastos funerarios, transporte de emergencia y alojamiento transitorio en condiciones dignas a aquellas personas que no tengan acceso a las sedes destinadas para el albergue por parte de la corporación), para la entrega de las ayudas humanitarias inmediatas se debe hacer con trato preferente a poblaciones afro descendiente e indígenas víctimas del conflicto armado aplicando el principio de enfoque diferencial. Se debe garantizar el acompañamiento y asistencia sicológica en cada entrega de ayudas humanitarias que se brinde a la población Victima del departamento del Meta.

Nota: Se debe proceder a efectuar la descripción detallada de LOS SERVICIOS PRESTADOS o de los BIENES ENTREGADOS según se desprenda del OBJETO CONTRACTUAL que determina el alcance de las obligaciones que debe ejecutar el contratista. Para tal efecto el SUPERVISOR deberá dar fe entre otras obligaciones de las siguientes:

a. Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

DEPARTAMENTO DE LA PAZ NIT. 892 900 146-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	02

REQUISITOS	VERIFICACIÓN (Marque X)
Registro presupuestal	x
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la ley	x
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato)	x

La **CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA**, viene brindando Ayuda Humanitaria de acuerdo al contrato de prestación de servicios No. 1296 y según lo contemplado en la ley 1448 de 2011 y en cumplimiento del principio de complementariedad y subsidiaridad. Ayuda Humanitaria *Inmediata* entregada a aquella personas que manifiestan haber sido desplazadas y que se encuentran en situación vulnerabilidad acentuada, y que por su misma condición requieren asistencia alimentaria, aseo personal, manejo de abastecimiento, utensilios de cocina, complementariedad en gastos funerarios, transporte de emergencia y alojamiento transitorio en condiciones dignas , cumpliendo la ruta de atención destinada para la entrega de las mismas que inician con la declaración ante el ministerio público de cada uno de los hechos victimizantés, continuando con la valoración psicosocial dispuesta por los puntos de atención en la ciudad de Villavicencio y Granada meta, y por solicitud de complementariedad de los municipios hasta el momento en que las víctimas son inscritas en el registro único de víctimas.

De esta manera se evidencia en la entrega de las AHI, Municipio de Villavicencio, desde el Punto de Atención a Víctimas. Periodo comprendido entre el 12 al 22 de Diciembre de 2014:

La **CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA "CORSOCIAL"** presenta documentación soporte de las Ayudas Humanitarias entregadas:

- Formato Único de Registro de la Atención, Orientación y Seguimiento a la Población con valoraciones psicosociales de Atención Inmediata con diagnóstico de vulnerabilidad acentuada
- Certificación de Declaración de Desplazamiento Forzado ante el ministerio público. Defensoría del Pueblo; Procuraduría Regional y/o personería Municipal).
- Fotocopia de la cedula
- Ficha de Ayuda Humanitaria Inmediata:

A) Ayuda Humanitaria Inmediata: Alimentos-Aseo y Habitad

En el mes de Diciembre se realizaron las siguientes entregas:

KIT DE ALIMENTOS TIPO UNO : 21
KIT DE ALIMENTOS TIPO DOS : 28
KIT DE ALIMENTOS TIPO TRES : 3
KIT DE ALIMENTOS TIPO CUATRO : 0

KIT DE ASEO TIPO UNO : 21
KIT DE ASEO TIPO DOS : 28
KIT DE ASEO TIPO TRES : 3
KIT DE ASEO TIPO CUATRO : 0
KIT DE HABITAT TIPO UNO : 21
KIT DE HABITAT TIPO DOS : 28

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892 900 148-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	02

KIT DE HABITAT TIPO TRES : 3
KIT DE HABITAT TIPO CUATRO : 0

KIT DE COCINA TIPO UNO : 21
KIT DE COCINA TIPO DOS : 28
KIT DE COCINA TIPO TRES : 3
KIT DE COCINA TIPO CUATRO : 0

Se realizaron 53 visitas domiciliarias, a personas en estado vulnerable:
KIT DE ALIMENTOS TIPO UNO : 21
KIT DE ALIMENTOS TIPO DOS : 28
KIT DE ALIMENTOS TIPO TRES : 3
KIT DE ALIMENTOS TIPO CUATRO : 0

KIT DE ASEO TIPO UNO : 21
KIT DE ASEO TIPO DOS : 28
KIT DE ASEO TIPO TRES : 3
KIT DE ASEO TIPO CUATRO : 0

KIT DE HABITAT TIPO UNO : 21
KIT DE HABITAT TIPO DOS : 28
KIT DE HABITAT TIPO TRES : 3
KIT DE HABITAT TIPO CUATRO : 0

KIT DE COCINA TIPO UNO : 21
KIT DE COCINA TIPO DOS : 28
KIT DE COCINA TIPO TRES : 3
KIT DE COCINA TIPO CUATRO : 0

En estas entregas quedaron 12 familias pendientes por recibir, ya que se hicieron las respectivas llamadas y las familias se encuentran trabajando y quedaron de pasar en el mes de Enero a recibir su ayuda, con estas entregas se beneficiaron a 53 familias y 194 personas.

Para completar el valor facturado por la CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA, se proyectó para el mes de Enero realizar las siguientes entregas a fin de cumplir con la ejecución del 2014.
KIT DE ALIMENTOS TIPO UNO : 18
KIT DE ALIMENTOS TIPO DOS : 23
KIT DE ALIMENTOS TIPO TRES : 4
KIT DE ALIMENTOS TIPO CUATRO : 0

KIT DE ASEO TIPO UNO : 18
KIT DE ASEO TIPO DOS : 23
KIT DE ASEO TIPO TRES : 4
KIT DE ASEO TIPO CUATRO : 0

KIT DE HABITAT TIPO UNO : 18
KIT DE HABITAT TIPO DOS : 23
KIT DE HABITAT TIPO TRES : 4

KIT DE HABITAT TIPO CUATRO : 0

KIT DE COCINA TIPO UNO : 18
KIT DE COCINA TIPO DOS : 23
KIT DE COCINA TIPO TRES : 4
KIT DE COCINA TIPO CUATRO : 0

Resumen:

RELACIÓN ENTREGAS PRIMER INFORME CONTRATO No. 1296				
	54	54	54	54
	78	78	78	78
	18	18	18	18
	0	0	0	
	150	150		150
TOTAL NUCLEOS FAMILIAS ATENDIDAS				150
TOTAL PERSONAS BENEFICIADAS				450

b). ALOJAMIENTO TRANSITORIO

Alojamiento Transitorio: Albergue Temporal Santa Rosa, ubicado en la Carrera 33 No 41-42 barrió el espejo.

Total Núcleos atendidos: 24
Total personas beneficiadas: 73
Total Cupos: 980

Los núcleos familiares atendidos con albergue temporal, conforme al enroque diferencial y ciclos de vida, evidencian la siguiente información:
Hombres: (28%) Mujeres (78%)

El (45%) de las personas atendidas en el albergue son personas adultas entre 28 a 59 años; el (5%) son de comunidades indígenas; (8%) comunidad Afrodescendiente; (5%) Mujeres Cabeza de Familia; el 13% son niños y niñas menores de cinco años; El (11) niños y niñas entre 6-12 años; el (2%) Adolescentes; y el (11%) jóvenes entre 14-26 años

Lo Anterior se verifico en el informe entregado el cual contiene las Planillas de Ingreso y Cesación del Alojamiento Transitorio diligenciadas con los soportes respectivos, certificación del Coordinador del Punto de atención y registro fotográfico.

OBLIGACION No 3. Garantizar la atención, orientación y acompañamiento psicosocial a la población víctima del conflicto armado a través de un grupo interdisciplinario que opere de manera permanente, desde las Unidades de Atención (UAO) de Villavicencio y Granada, para brindar la atención a la población víctima, facilitar el acceso y cualificar el ejercicio de los derechos a la verdad la justicia y la reparación. Esta atención se brinda conforme a la ruta de atención.

Se desarrolla el avance de la actividad con la ejecución de diferentes estrategias que buscan avanzar con la atención psicosocial desde diferentes estrategias de atención y orientación a la población víctima del conflicto armado, para ello se garantizó

personal idóneo con un equipo interdisciplinario: (3) Psicólogos; (2) Trabajadores Sociales; (2) Técnicos, los cuales desde los puntos de atención del municipio de Villavicencio y granada meta durante el periodo correspondiente al 12 al 31 de Diciembre de 2014:

Actividades realizadas:

Visitas domiciliarias: donde se verifica información y confirman la ayuda humanitaria inmediata que conduce al restablecimiento de los derechos de víctimas del conflicto armado y sus familias atendidas en los puntos de atención de Villavicencio y Granada

Se evidencian 220 visitas realizadas donde se mide el avance o la mitigación de la vulnerabilidad de las familias objeto de atención.

Atención orientación y acompañamiento psicosocial con enfoque diferencial: producto donde se realizan valoraciones psicosociales y se brinda la orientación a las víctimas del conflicto armado canalizadas del programa de Orientaciones Masivas, como respuesta a las personas que presentan su declaración en el centro regional de atención a población víctima del municipio de Villavicencio y Granada, para garantizar la atención adecuada y oportuna de las Victimas, las atenciones realizadas se vienen desarrollando desde:

1. Orientaciones Masivas: 57 personas atendidas
2. Atenciones personalizadas Inmediatas: 124
3. Orientación psicológica: 116
4. Atención en asignación de turnos por recepción de llamadas Y direccionamiento de usuarios: 11290

Atención diferencial de Niños y Niñas Victimas del Conflicto: se evidencia que se realizó la orientación, acompañamiento y seguimiento a menores de edad víctimas del conflicto armado usuarios en el centro de atención a la población victima, con especial énfasis a los niños y niñas que están bajo la ruta de atención inmediata de los municipios de Villavicencio y Granada, garantizando el restablecimiento de derechos con cada una de las instituciones involucradas de al atención y asistencia de los niños y niñas víctimas del conflicto. Lo anterior se evidencia de las fichas diligencias con enfoque diferencial por los profesionales encargados de la atención.

Procesos de empoderamiento social y comunitario: Se puede evidenciar en el informe (soporte de planillas de asistencia, registro fotográfico, informe del profesional) de talleres, lúdicos recreativos a 120 personas que les han permitido la inserción a la dinámica local como victimas conflicto armado en el municipio de Granada y Villavicencio con el fin de que ejerzan el ejercicio de sus derechos.

Las actividades presentan aplicación de ficha con enfoque diferencial, e informe del mismo, entre otros:

El (10%) de las victimas atendidas, han sufrido el delito de Amenaza; (1%) desaparición forzada; el (4%) homicidio; el (85%) Desplazamiento forzado.

Lo Anterior se verifico en el informe entregado el cual contiene los informes de los profesionales contratados para la atención en los Puntos de Atención del municipio de Villavicencio y Granada Meta, informes con planillas de asistencia de los participantes, registro fotográfico y las valoraciones correspondientes en los formatos establecidos.

OBLIGACION 4: GARANTIZAR LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA JUNTOS CUIDANDO AL CUIDADOR, COMO APOYO COMPLEMENTARIO A LOS PROCESOS DE ATENCION INMEDIATA Y ORIENTACION DE LAS RUTAS DE ATENCION PARA LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL META.

Se realizaron las actividades correspondientes a cuidando al cuidador, correspondiente al mes de Diciembre de 2014, como se evidencia en el informe presentado, planillas de asistencia y registro fotográfico

OBLIGACION 5: Garantizar los medios adecuados para entregar la ayuda humanitaria inmediata, en cada uno de los municipios, previa concertación y verificación de las necesidades de complementariedad.

Se han garantizado los medios necesarios, autorizados para la entrega de AHÍ, previa verificación y cumplimiento de los requisitos. Se evidencia en los informes, certificación y registros fotográficos.

OBLIGACION 6: Entregar bases de datos de toda la atención realizada en medio magnético y físico con los campos establecidos para los procesos de identificación de personas y núcleos familiares víctimas del conflicto armado.

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892 000 146-6	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	02

Se recibió base de datos en medio físico y magnético de cada uno de las actividades realizadas.

OBLIGACION 7.Atender a las observaciones y recomendaciones realizadas por la Secretaria de Victimas DDHH y Paz.

El contratista, atendió las observaciones y recomendaciones realizadas por la secretaria, con el objetivo de mejorar la presentación de informes, especialmente en la adecuación de la Ficha de Entrega de AHI, la cual fue ajustada con forme a las observaciones.

OBLIGACION No 8: Mantener comunicación permanente con la Secretaria de Victimas , DDHH y Paz del Departamento.

La contratista estuvo comunicada permanente con esta secretaria, a fin de coordinar cada una de las actividades objeto del presente contrato.

OBLIGACION 9: Garantizar por parte del contratista dentro del monto del convenio, los gastos necesarios para el desarrollo del objeto del mismo.

Se han garantizado los gastos dentro del monto del convenio, para el desarrollo del mismo, conforme revisión financiera del convenio.

En visita de seguimiento se pudo constatar por parte de esta supervisión, que el contratista facilito la revisión de las facturas originales para el periodo informado, con los soportes (Copia del Rut, cámara de comercio, cedula de ciudadanía del proveedor) , de la misma manera la Certificación del contador de los pagos a las facturas presentadas, las cuales representan el valor convenido en el Contrato para cada actividad y al estudio de precios unitarios del estudio de mercado.

De la misma manera el informe financiero del aporte de la corporación.

Los Anteriores documentos, son anexos del informe en copia, por cuanto las facturas originales detalladas hacen parte de los documentos del archivo de la corporación ejecutora.

OBLIGACION 10: Garantizar la afiliación ante el sistema de seguridad social integral en los términos establecidos en la ley 100 de 1.993, (EPS, Fondo de Pensiones) Riesgos profesionales y parafiscales), presentar constancia de pago durante la ejecución del convenio por dichos conceptos expedida por la respectivas entidad de o en su defecto en fotocopia el recibo de pago legible y vigente. Durante la ejecución del convenio.

A la fecha se evidencia los pagos ante el sistema de seguridad social integral en los términos establecidos en la ley 100 de 1.993, (EPS, Fondo de Pensiones) Riesgos profesionales y parafiscales), conforme a la certificación de contador debidamente acreditado y documentos planillas de pago.

OBLIGACION 11.Presentar un informe de ejecución de acuerdo al avance de las actividades realizadas de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Secretaria de Victimas DDHH y Paz, el cual debe contener: **a)** Informe escrito y en medio magnético de las actividades realizadas con relación al objeto del convenio con enfoque diferencial señalando la participación por grupo Poblacional de acuerdo al formato establecido por la secretaria. **b)** registro fotográfico y/o fílmico de las actividades realizadas. **c)**.Planillas de control de asistencia.

Se recibe el cuarto informe de actividades realizadas, en medio físicas y magnéticas; con registro fotográfico y planillas de asistencia y planilla de atención con enfoque diferencial.

OBLIGACION No 12. Manejar la imagen institucional de la Gobernación del Meta y la Secretaria de Victimas DDHH y Paz, de manera visible (camiseta o chaleco, pendones), en la ejecución de las actividades derivadas del desarrollo del objeto contractual, así como en los documentos y formatos requeridos para el desarrollo del mismo. También el asociado deberá elaborar y ubicar en un lugar visible una valla o pendón con los respectivos logos alusivos además a la Gobernación del Meta previa coordinación con la secretaria, como también imprimir los logos en las planillas soportes e informes.

Se evidencia registros fotográficos de las actividades, documentos, pendones, personal con chalecos y elementos entregados de AHÍ, con la visibilizarían de la imagen institucional de la gobernación del meta.

OBLIGACION 13: El Contratista deberá informar a supervisor el nombre y los datos de identificación del personal que tenga a su cargo y presentar a la supervisión los recibos de pagos de salud, pensión, parafiscales y riesgos profesionales.

Se evidencia en el informe planilla con los nombres y datos del personal a cargo y presentación de recibos de pago de salud, pensión, parafiscales y riesgos profesionales.

3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo del presente informe como se relaciona a continuación:

CONCEPTO	
Periodo Cotizado	NOVIEMBRE
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$1.000.000
Número de Planilla	8437590592
Valor pagado en SALUD	$125.000
Valor pagado en PENSIÓN	$160.000
Valor pagado en ARL	$5.200

4. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DEL PAGO	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA
ANTICIPO			
PRIMER PAGO	400.000.000.00	DICIEMBRE 2014	33%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	400.000.000.00	DICIEMBRE 2014	33%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	795.000.000.00		67%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	1.195.000.000.00		100%

Nota: Se debe eliminar o insertar filas según el número de pagos que se han realizado

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892 500 148-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	02

CONCEPTO:

Se realizó supervisión, verificando que la CORPORACIÓN SOCIAL DE COLOMBIA "CORSOCIAL", adelanta las actividades contempladas en el Contrato de prestación de servicios No. 1296 de 2014, conforme las obligaciones del mismo, el cual tiene por objeto **BRINDAR AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA Y ATENCION PSICOSOCIAL A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO PARA CONTRIBUIR AL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1448 DE 2011"** El Informe corresponde al primer Pago parcial.

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($400.000.000.00).

Certifico que toda la información contenida en el presente informe fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

ANEXOS:

Soportes pago de seguridad social correspondientes al periodo
(Se anexarán documentos necesarios como soporte)

Atentamente,

MARYSMELDA GARCIA VALOR
Supervisora Contrato No. 1296 de 2014
Resolución No 075 de 2014

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892 099 148-3	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	02

Villavicencio; Febrero 20 de 2015

Doctor:
JOSE CRISANTO RAMOS PARDO
Secretario de Victimas DDHH Y Paz
Gobernación del Meta

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. 1296 DE 2014
PERIODO 1 AL 20 DE FEBRERO DE 2015

OBJETIVO DEL INFORME: Mantener informada a la Gobernación del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	1296 DE DICIEMBRE 5 DE 2014		
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS		
CONTRATISTA:	CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA "CORSOCIAL"		
OBJETO:			
BRINDAR AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA Y ATENCION PSICOSOCIAL A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO PARA CONTRIBUIR AL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1448 DE 2011"			
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($1.195.000.000.00)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Se estima en siete (7) meses o hasta agotar recursos		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	Diciembre 10 de 2014		
FECHA DE INICIO:	Diciembre 12 de 2014		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:		FECHA:	
ADICIONAL EN VALOR:		FECHA:	
PRORROGAS :		FECHA:	
FECHA DE TERMINACIÓN:			

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

Mediante acto administrativo de fecha 10 de Diciembre de 2014 se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de contratación del nivel central del Departamento del Meta, adoptado mediante Resolución No.075 de 2014, me permito informar el desarrollo correspondiente al PERIODO que va del 1 al 20 de Febrero de 2015 en los siguientes aspectos:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

La CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA "CORSOCIAL", ejecuta el Contrato de Prestación de Servicios No. 1296 de 2014, que tiene como objeto **BRINDAR AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA Y ATENCION PSICOSOCIAL A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO PARA CONTRIBUIR AL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1448 DE 2011"**, presenta el tercer informe de avance de ejecución, con el cual soportan la ejecución del primer pago parcial.

Para avalar el primer informe de avance del contrato de prestación de servicios No. 1296 de 2014, presentado, la supervisión con el fin de medir el avance del Objeto del contrato tuvo en cuenta la **Clausula Octava obligaciones del contratista** y dando cumplimiento a la **cláusula novena** pasó a realizar descripción de los avances en las obligaciones y actividades objeto del Contrato de Prestacion de Servicios No. 1296, durante el periodo comprendido entre el 1 al 20 de Febrero de 2015.

1. **OBLIGACION No 1.** Ejecutar el objeto contractual en un todo de conformidad con la normatividad vigente.

Se desarrolla el objeto del contrato bajo el marco de la ley 1448 de 2011, del decreto 4800 de 2011 reglamentario de la ley de victimas y los parámetros establecidos por la Secretaria de Victimas DDHH y Paz de la Gobernación del Meta.

OBLIGACION No 2. Brindar en complementariedad y subsidiariedad ayuda humanitaria inmediata contemplados en el artículo 47 de la ley 1448 de 2011 de acuerdo a requerimiento de los entes municipales priorizados en el departamento del Meta (Alimentación, aseo personal, manejo de abastecimiento, utensilios de cocina,

complementariedad en gastos funerarios, transporte de emergencia y alojamiento transitorio en condiciones dignas a aquellas personas que no tengan acceso a las sedes destinadas para el albergue por parte de la corporación), para la entrega de las ayudas humanitarias inmediatas se debe hacer con trato preferente a poblaciones afro descendiente e indígenas víctimas del conflicto armado aplicando el principio de enfoque diferencial. Se debe garantizar el acompañamiento y asistencia sicológica en cada entrega de ayudas humanitarias que se brinde a la población Victima del departamento del Meta.

Nota: Se debe proceder a efectuar la descripción detallada de LOS SERVICIOS PRESTADOS o de los BIENES ENTREGADOS según se desprenda del OBJETO CONTRACTUAL que determina el alcance de las obligaciones que debe ejecutar el contratista. Para tal efecto el SUPERVISOR deberá dar fe entre otras obligaciones de las siguientes:

a. Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	VERIFICACIÓN (Marque X)
Registro presupuestal	x
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la ley	x
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato)	x

La **CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA**, viene brindando Ayuda Humanitaria de acuerdo al contrato de prestación de servicios No. 1296 y según lo contemplado en la ley 1448 de 2011 y en cumplimiento del principio de complementariedad y subsidiaridad. Ayuda Humanitaria Inmediata entregada a aquella personas que manifiestan haber sido desplazadas y que se encuentran en situación vulnerabilidad acentuada, y que por su misma condición requieren asistencia alimentaria, aseo personal, manejo de abastecimiento, utensilios de cocina, complementariedad en gastos funerarios, transporte de emergencia y alojamiento transitorio en condiciones dignas , cumpliendo la ruta de atención destinada para la entrega de las mismas que inician con la declaración ante el ministerio público de cada uno de los hechos victimizantes, continuando con la valoración psicosocial dispuesta por los puntos de

atención en la ciudad de Villavicencio y Granada meta, y por solicitud de complementariedad de los municipios hasta el momento en que las víctimas son inscritas en el registro único de víctimas.

De esta manera se evidencia en la entrega de las AHI, Municipio de Villavicencio, desde el Punto de Atención a Víctimas. Periodo comprendido entre 1 al 20 de Febrero de 2015:

La CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA "CORSOCIAL" presenta documentación soporte de las Ayudas Humanitarias entregadas:

- Formato Único de Registro de la Atención, Orientación y Seguimiento a la Población con valoraciones psicosociales de Atención Inmediata con diagnóstico de vulnerabilidad acentuada
- Certificación de Declaración de Desplazamiento Forzado ante el ministerio público. Defensoría del Pueblo; Procuraduría Regional y/o personería Municipal).
- Fotocopia de la cedula
- Ficha de Ayuda Humanitaria Inmediata:

A) Ayuda Humanitaria Inmediata: Alimentos-Aseo y Habitad

Las familias han en este mes de una entregas de AHÍ, así:

KIT DE ALIMENTOS TIPO 1: 17
KIT DE ALIMENTOS TIPO 2: 26
KIT DE ALIMENTOS TIPO 3: 3

KIT DE ASEO TIPO 1: 17
KIT DE ASEO TIPO 2: 26
KIT DE ASEO TIPO 3: 3

KIT DE HABITAT TIPO 1: 15
KIT DE HABITAT TIPO 2: 19
KIT DE HABITAT TIPO 3: 3

KIT DE COCINA TIPO 1: 15
KIT DE COCINA TIPO 2: 19
KIT DE COCINA TIPO 3: 3

b). ALOJAMIENTO TRANSITORIO

Alojamiento Transitorio: Albergue Temporal Santa Rosa, ubicado en la Carrera 33 No 41-42 barrió el espejo:

Total Núcleos atendidos: 10
Total personas beneficiadas: 30
Total Cupos: 357

Los núcleos familiares atendidos con albergue temporal, conforme al enfoque diferencial y ciclos de vida, evidencian la siguiente información:

Hombres: (20%) Mujeres (80%)

El (50%) de las personas atendidas en el albergue son personas adultas entre 28 a 59 años; el (4%) son de comunidades indígenas; (8%) comunidad Afrodescendiente; (5%) Mujeres Cabeza de Familia; el 13% son niños y niñas menores de cinco años; El (11) niños y niñas entre 6-12 años; el (2%) Adolescentes; y el (11%) jóvenes entre 14-26 años

Lo Anterior se verifico en el informe entregado el cual contiene las Planillas de Ingreso y Cesación del Alojamiento Transitorio diligenciadas con los soportes respectivos, certificación del Coordinador del Punto de atención y registro fotográfico.

OBLIGACION 5: Garantizar los medios adecuados para entregar la ayuda humanitaria inmediata, en cada uno de los municipios, previa concertación y verificación de las necesidades de complementariedad.

Se han garantizado los medios necesarios, autorizados para la entrega de AHÍ, previa verificación y cumplimiento de los requisitos. Se evidencia en los informes, certificación y registros fotográficos.

OBLIGACION 6: Entregar bases de datos de toda la atención realizada en medio magnético y físico con los campos establecidos para los procesos de identificación de personas y núcleos familiares víctimas del conflicto armado.

Se recibió base de datos en medio físico y magnético de cada uno de las actividades realizadas.

OBLIGACION 7.Atender a las observaciones y recomendaciones realizadas por la Secretaria de Victimas DDHH y Paz.

El contratista, atendió las observaciones y recomendaciones realizadas por la secretaria, con el objetivo de mejorar la presentación de informes, especialmente en la adecuación de la Ficha de Entrega de AHI, la cual fue ajustada con forme a las observaciones.

OBLIGACION No 8: Mantener comunicación permanente con la Secretaria de Victimas , DDHH y Paz del Departamento.

La contratista estuvo comunicada permanente con esta secretaria, a fin de coordinar cada una de las actividades objeto del presente contrato.

OBLIGACION 9: Garantizar por parte del contratista dentro del monto del contrato, los gastos necesarios para el desarrollo del objeto del mismo.

Se han garantizado los gastos dentro del monto del contrato, para el desarrollo del mismo, conforme revisión financiera del contrato.

En visita de seguimiento se pudo constatar por parte de esta supervisión, que el contratista facilito la revisión de las facturas originales para el periodo informado, con los soportes (Copia del Rut, cámara de comercio, cedula de ciudadania del proveedor) , de la misma manera la Certificación del contador de los pagos a las facturas presentadas, las cuales representan el valor convenido en el Contrato para cada actividad y al estudio de precios unitarios del estudio de mercado.

Los Anteriores documentos, son anexos del informe en copia, por cuanto las facturas originales detalladas hacen parte de los documentos del archivo de la corporación ejecutora.

OBLIGACION 10: Garantizar la afiliación ante el sistema de seguridad social integral en los términos establecidos en la ley 100 de 1.993, (EPS, Fondo de Pensiones) Riesgos profesionales y parafiscales), presentar constancia de pago durante la

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892 000 148-9	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	02

ejecución del contrato por dichos conceptos expedida por la respectivas entidad de o en su defecto en fotocopia el recibo de pago legible y vigente. Durante la ejecución del contrato.

A la fecha se evidencia los pagos ante el sistema de seguridad social integral en los términos establecidos en la ley 100 de 1.993, (EPS, Fondo de Pensiones) Riesgos profesionales y parafiscales), conforme a la certificación de contador debidamente acreditado y documentos planillas de pago.

OBLIGACION 11.Presentar un informe de ejecución de acuerdo al avance de las actividades realizadas de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Secretaria de Victimas DDHH y Paz, el cual debe contener: **a)** Informe escrito y en medio magnético de las actividades realizadas con relación al objeto del contrato con enfoque diferencial señalando la participación por grupo Poblacional de acuerdo al formato establecido por la secretaria. **b)** registro fotográfico y/o filmico de las actividades realizadas. **c)**.Planillas de control de asistencia.

Se recibe el cuarto informe de actividades realizadas, en medio fisicas y magnéticas; con registro fotográfico y planillas de asistencia y planilla de atención con enfoque diferencial.

OBLIGACION No 12. Manejar la imagen institucional de la Gobernación del Meta y la Secretaria de Victimas DDHH y Paz, de manera visible (camiseta o chaleco, pendones), en la ejecución de las actividades derivadas del desarrollo del objeto contractual, así como en los documentos y formatos requeridos para el desarrollo del mismo. También el asociado deberá elaborar y ubicar en un lugar visible una valla o pendón con los respectivos logos alusivos además a la Gobernación del Meta previa coordinación con la secretaria, como también imprimir los logos en las planillas soportes e informes.

Se evidencia registros fotográficos de las actividades, documentos, pendones, personal con chalecos y elementos entregados de AHÍ, con la visibilizarían de la imagen institucional de la gobernación del meta.

3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo del presente informe como se relaciona a continuación:

CONCEPTO	
Periodo Cotizado	FEBRERO
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$644.000
Número de Planilla	5449098
Valor pagado en SALUD	$80.544
Valor pagado en PENSIÓN	$103.100
Valor pagado en ARL	$3.400

4. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DEL PAGO	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA
ANTICIPO			
PRIMER PAGO	400.000.000.00	DICIEMBRE 2014	33%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	99.800.000.00	FEBRERO 2014	8%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	695.200.000.00		59%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	1.195.000.000.00		100%

Nota: Se debe eliminar o insertar filas según el número de pagos que se han realizado

CONCEPTO:

Se realizó supervisión, verificando que la CORPORACIÓN SOCIAL DE COLOMBIA "CORSOCIAL", adelanta las actividades contempladas en el Contrato de prestación de servicios No. 1296 de 2014, conforme las obligaciones del mismo, el cual tiene por objeto **BRINDAR AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA Y ATENCION PSICOSOCIAL A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO PARA CONTRIBUIR AL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS EN EL DEPARTAMENTO**

NIT 892 000 148-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	02

DEL META, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1448 DE 2011" El Informe corresponde al segundo Pago parcial.

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MILPESOS MCTE ($99.800.000.000.00).

Certifico que toda la información contenida en el presente informe fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

ANEXOS:

Soportes pago de seguridad social correspondientes al periodo
(Se anexarán documentos necesarios como soporte)

Atentamente,

MARYSMELDA GARCIA VALOR
Supervisora Contrato No. 1296 de 2014
Resolución No 075 de 2014

Villavicencio; Abril 6 de 2015

Doctor:
JOSE CRISANTO RAMOS PARDO
Secretario de Victimas DDHH Y Paz
Gobernación del Meta

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. 1296 DE 2014
PERIODO 21 DE FEBRERO AL 6 DE ABRIL DE 2015

OBJETIVO DEL INFORME: Mantener informada a la Gobernación del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	1296 DE DICIEMBRE 5 DE 2014		
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS		
CONTRATISTA:	CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA "CORSOCIAL"		
OBJETO:			
BRINDAR AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA Y ATENCION PSICOSOCIAL A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO PARA CONTRIBUIR AL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1448 DE 2011"			
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($1.195.000.000.00)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Se estima en siete (7) meses o hasta agotar recursos		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	Diciembre 10 de 2014		
FECHA DE INICIO:	Diciembre 12 de 2014		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:		FECHA:	
ADICIONAL EN VALOR:		FECHA:	
PRORROGAS :		FECHA:	
FECHA DE TERMINACIÓN:			

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

Mediante acto administrativo de fecha 10 de Diciembre de 2014 se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de contratación del nivel central del Departamento del Meta,

adoptado mediante Resolución No.075 de 2014, me permito informar el desarrollo correspondiente al PERIODO que va del 1 al 20 de Febrero de 2015 en los siguientes aspectos:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

La CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA "CORSOCIAL", ejecuta el Contrato de Prestación de Servicios No. 1296 de 2014, que tiene como objeto **BRINDAR AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA Y ATENCION PSICOSOCIAL A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO PARA CONTRIBUIR AL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1448 DE 2011"**, presenta el tercer informe de avance de ejecución, con el cual soportan la ejecución del tercer pago parcial.

Para avalar el tercer informe de avance del contrato de prestación de servicios No. 1296 de 2014, presentado, la supervisión con el fin de medir el avance del Objeto del contrato tuvo en cuenta la **Clausula Octava obligaciones del contratista** y dando cumplimiento a la **cláusula novena** pasó a realizar descripción de los avances en las obligaciones y actividades objeto del Contrato de Prestación de Servicios No. 1296, durante el periodo comprendido entre el 21 de Febrero al 6 de Abril de 2015 de 2015.

1. **OBLIGACION No 1.** Ejecutar el objeto contractual en un todo de conformidad con la normatividad vigente.

Se desarrolla el objeto del contrato bajo el marco de la ley 1448 de 2011, del decreto 4800 de 2011 reglamentario de la ley de víctimas y los parámetros establecidos por la Secretaria de Victimas DDHH y Paz de la Gobernación del Meta.

OBLIGACION No 2. Brindar en complementariedad y subsidiariedad ayuda humanitaria inmediata contemplados en el artículo 47 de la ley 1448 de 2011 de acuerdo a requerimiento de los entes municipales priorizados en el departamento del Meta (Alimentación, aseo personal, manejo de abastecimiento, utensilios de cocina, complementariedad en gastos funerarios, transporte de emergencia y alojamiento transitorio en condiciones dignas a aquellas personas que no tengan acceso a las sedes destinadas para el albergue por parte de la corporación), para la entrega de las ayudas humanitarias inmediatas se debe hacer con trato preferente a poblaciones afro descendiente e indígenas víctimas del conflicto armado aplicando el principio de enfoque diferencial. Se debe garantizar el acompañamiento y asistencia sicológica en cada entrega de ayudas humanitarias que se brinde a la población Victima del departamento del Meta.

Nota: Se debe proceder a efectuar la descripción detallada de LOS SERVICIOS

PRESTADOS o de los BIENES ENTREGADOS según se desprenda del OBJETO CONTRACTUAL que determina el alcance de las obligaciones que debe ejecutar el contratista. Para tal efecto el SUPERVISOR deberá dar fe entre otras obligaciones de las siguientes:

a. Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	VERIFICACIÓN (Marque X)
Registro presupuestal	x
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la ley	x
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato)	x

La **CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA,** viene brindando Ayuda Humanitaria de acuerdo al contrato de prestación de servicios No. 1296 y según lo contemplado en la ley 1448 de 2011 y en cumplimiento del principio de complementariedad y subsidiaridad. Ayuda Humanitaria Inmediata entregada a aquella personas que manifiestan haber sido desplazadas y que se encuentran en situación vulnerabilidad acentuada, y que por su misma condición requieren asistencia alimentaria, aseo personal, manejo de abastecimiento, utensilios de cocina, complementariedad en gastos funerarios, transporte de emergencia y alojamiento transitorio en condiciones dignas , cumpliendo la ruta de atención destinada para la entrega de las mismas que inician con la declaración ante el ministerio público de cada uno de los hechos victimizantés, continuando con la valoración psicosocial dispuesta por los puntos de atención en la ciudad de Villavicencio y Granada meta, y por solicitud de complementariedad de los municipios hasta el momento en que las víctimas son inscritas en el registro único de víctimas.

De esta manera se evidencia en la entrega de las AHI, Municipio de Villavicencio, desde el Punto de Atención a Víctimas. Periodo comprendido entre 21 de Febrero al 6 de Abril de 2015:

La CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA "CORSOCIAL" presenta documentación soporte de las Ayudas Humanitarias entregadas:

- Formato Único de Registro de la Atención, Orientación y Seguimiento a la Población con valoraciones psicosociales de Atención Inmediata con diagnóstico de vulnerabilidad acentuada
- Certificación de Declaración de Desplazamiento Forzado ante el ministerio público. Defensoría del Pueblo; Procuraduría Regional y/o personería Municipal).
- Fotocopia de la cedula
- Ficha de Ayuda Humanitaria Inmediata:

A) Ayuda Humanitaria Inmediata: Alimentos-Aseo y Habitad
Las familias han en este mes de una entregas de AHÍ, así:

ALIMENTOS TIPO UNO: 28
ALIMENTOS TIPO DOS: 36
ALIMENTO TIPO TRES: 5

ASEO TIPO UNO: 28
ASEO TIPO DOS: 36
ASEO TIPO TRES: 5

HABITAT TIPO UNO: 18
HABITAT TIPO DOS : 22
HABITAT TIPO TRES: 3
HABITAT TIPO CUATRO: 1

COCINA TIPO UNO: 18
COCINA TIPO DOS: 22
COCINA TIPO TRES: 3
HABITAT TIPO CUATRO: 1

Se entregaron ayudas a 69 núcleos familiares y se beneficiaron 214 personas

b). ALOJAMIENTO TRANSITORIO
Alojamiento Transitorio: Albergue Temporal Santa Rosa, ubicado en la Carrera 33 No 41-36 barrió el espejo:

Total Núcleos atendidos: 37
Total personas beneficiadas: 117
Total Cupos Gastados : 11556

Los núcleos familiares atendidos con albergue temporal, conforme al enfoque diferencial y ciclos de vida, evidencian la siguiente información:

Hombres: (21%) Mujeres (79%)

El (54%) de las personas atendidas en el albergue son personas adultas entre 28 a 59 años; el (4%) son de comunidades indígenas; (8%) comunidad Afrodescendiente; (5%) Mujeres Cabeza de Familia; el 13% son niños y niñas menores de cinco años; El (11) niños y niñas entre 6-12 años; el (2%) Adolescentes; y el (11%) jóvenes entre 14-26 años

Lo Anterior se verifico en el informe entregado el cual contiene las Planillas de Ingreso y Cesación del Alojamiento Transitorio diligenciadas con los soportes respectivos, certificación del Coordinador del Punto de atención y registro fotográfico.

Actividad 3. CORSOCIAL hace cumplimiento de este literal garantizando la atención, orientación y acompañamiento psicosocial a la población víctima del conflicto con un grupo interdisciplinario que opero de manera permanente las UAO Villavicencio y Granada, este equipo estuvo compuesto de la siguiente forma:

TRES: PSICOLOGAS
DOS: TRABAJADORAS SOCIALES
DOS: TECNICOS

La presencia del equipo en cada una de las UAO Villavicencio y Granada está certificada el respectivo coordinador de cada UAO.

Se finaliza el desarrollo y evolución de la actividad respetando los lineamientos plasmados en las actas iniciales de ejecución del contrato. Respecto a los productos del equipo con la ejecución de las estrategias que buscaron avanzar con la atención psicosocial desde diferentes fórmulas de atención y orientación a la población víctima del conflicto armado dejaron un producto acumulado del 100% en la ejecución de esta actividad de la siguiente manera.

Visitas domiciliarias, donde se verifica información de la condición de vulnerabilidad y en algunos casos confirmar la ayuda humanitaria inmediata que conduce al restablecimiento de los derechos de víctimas del conflicto armado y sus familias atendidas en los puntos de atención de Villavicencio y Granada.

Tiene como resultado final visitas realizadas, donde se mide el avance y la mitigación de la vulnerabilidad de las familias objeto del atención.

Atención orientación y acompañamiento psicosocial con *enfoque diferencial*: Producto donde se realizan valoraciones psicosociales y se brinda la orientación a las víctimas del conflicto armado canalizadas del programa de orientaciones masivas, como respuesta a las personas que presentan su declaración en el centro regional de atención a población víctima del municipio de Villavicencio y granada, para garantizar la atención adecuada y oportuna de las víctimas, se consolida a lo largo de las atenciones la siguiente relación.

1. Orientación Masivas: 85
2. Atención inmediatas y personalizada: 140
3. Orientación psicológica: 130
4. Capacitación: 320
5. Visitas Domiciliarias: 22

6. Orientación Rutas de Atención: 3.200

Atención diferencial de Niños y Niñas víctimas del conflicto: desde este producto se realizó la orientación, acompañamiento y seguimiento a menores de edad víctimas del conflicto armado usuarios en el centro de atención a la población víctima, con especial énfasis en los niños y niñas que están bajo la ruta de atención inmediata de los municipios de Villavicencio y Granada, garantizando el restablecimiento de derechos con cada una de las instituciones involucradas en la atención y asistencia de los niños y niñas víctimas del conflicto.

Proceso de empoderamiento social y comunitario: Realización de talleres, lúdicos recreativos a 320 personas que les han permitido la inserción a la dinámica local como víctimas del conflicto armado reubicada en el Municipio de Granada y Villavicencio con el fin de que ejerzan el ejercicio de sus derechos ciudadanos.

Por último la operación del contrato de prestación de servicios ha garantizado de forma permanente el apoyo del equipo interdisciplinario en los centros de atención de Villavicencio y granada conformado por Psicólogos, trabajadores sociales y técnicos para la orientación, durante los meses de Febrero y Marzo de 2015, como consta en los soportes de pago y anexados por la CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA y las certificaciones de los coordinadores de cada uno de los puntos de atención.

Actividad 4: CORSOCIAL hace cumplimiento de este literal implementando de la estrategia JUNTOS CUIDANDO AL CUIADOR, como apoyo complementario a los proceso de ATENCION INMEDIATA y orientación de las RUTAS DE ATENCION para la población víctima del conflicto armado en el departamento desde las Unidades de Atención a Víctimas del conflicto armando en el Departamento desde las Unidades de Atención a víctimas y Móviles del Departamento a través de herramientas pedagógicas y psicosociales, (Donde se valoriza la vida, el sentir, la realidad, el entorno y reflexión frente al acompañamiento y vínculo con la victima) con los actores institucionales y comunitario, que conlleve a una capacidad instalada, humanizada e integral para contribuir a la garantía de derechos y acceso a las rutas de atención inmediata que tienen las víctimas en el Departamento. Actividad realizada en los meses de Febrero y Marzo como lo certifica el Coordinador del Punto de Atencion Villavicencio.

Actividad 5. **CORSOCIAL** da cumplimiento de este literal con el suministro de material necesario para facilitar la atención de la población víctima del conflicto en los puntos de atención Villavicencio y Granada, todo el material fue suministrado a lo largo del desarrollo del contrato o para lo cual CORSOCIAL, soporta esta actividad con el registro fotográfico de la utilización del material para facilitar el trabajo en sitio y de forma extramural para facilitar la atención a población víctima del conflicto.

Actividad 6: Consorcial hace entrega de las bases de datos de toda la atención realizada en medio físico y magnético de la siguiente forma..

	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	02

Actividad 7: la **CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA**, atendió cada una de las observaciones y recomendaciones realizadas por la Secretaria de Victimas DDHH y Paz

Actividad 8: CORSOCIAL, atendió cada una de las observaciones y recomendaciones realizadas por la Secretaria de Victimas DDHH y Paz.

Actividad 9: CORSOCIAL garantizo dentro de los montos del contrato, los gastos necesarios para el buen desarrollo del contrato, lo cual se encuentra soportado en el desarrollo de cada actividad y bajo los informes presentados desde y con la ejecución de los recursos como consta en la certificación y los soportes anexos.

Actividad 10: presente los paz y salvos de pagos de parafiscales, según consta en la certificación expedida por la Contadora JENNY SILVA ACHURI con TP. No. 142479-T.

Actividad 11: CORSOCIAL presente el tercer informe parcial con todas las actividades realizadas de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Secretaria de Victima DDHH y Paz en medio físico con todos sus respectivos soportes.

Actividad 12: CORSOCIAL dio cumplimiento a este numeral utilizando la imagen institucional de la Gobernación del Meta y la Secretaria de Victimas DDHH y Paz, utilizando chalecos, pendones y camisetas, planillas y soportes de informes.

Actividad 13: La CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA, informo al personal que contrato que en ningún caso formará parte de la planta oficial del DEPARTAMENTO y que en consecuencia, su vínculo jurídico se contrae única y exclusivamente con el PROPONENTE.

Actividad 14: La CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA, coordino técnica y operativamente las actividades a desarrollar.

3. **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:**

Se anexa certificado de parafiscales, expedida por la contadora de la Corporación JENNY SILVA CHURI con T.P. 142479-T

4. **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:**

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo del presente informe como se relaciona a continuación:

CONCEPTO	
Periodo Cotizado	MARZO
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$644.350
Número de Planilla	5482866
Valor pagado en SALUD	$80.544
Valor pagado en PENSIÓN	$103.100
Valor pagado en ARL	$3.400

5. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN **DEL CONTRATO A LA FECHA**

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DEL PAGO	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA
ANTICIPO			
PRIMER PAGO	400.000.000.00	DICIEMBRE 2014	33%
SEGUNDO PAGO	99.800.000.00	FEBRERO 2015	8%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	284.137.000.00	ABRIL DE 2015	24%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	411.063.000.00		35%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	1.195.000.000.00		100%

Nota: Se debe eliminar o insertar filas según el número de pagos que se han realizado

CONCEPTO:

Se realizó supervisión, verificando que la CORPORACIÓN SOCIAL DE COLOMBIA "CORSOCIAL", adelanta las actividades contempladas en el Contrato de prestación de servicios No. 1296 de 2014, conforme las obligaciones del mismo, el cual tiene por objeto **BRINDAR AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA Y ATENCION PSICOSOCIAL A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO PARA CONTRIBUIR AL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1448 DE 2011"** El Informe corresponde al Tercer pago parcial.

[illegible] NIT 892 000 145-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	02

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL PESOS MCTE ($284.137.000.00).

Certifico que toda la información contenida en el presente informe fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

ANEXOS:

Soportes pago de seguridad social correspondientes al periodo
(Se anexarán documentos necesarios como soporte)

Atentamente,

MARYSMELDA GARCIA VALOR
Supervisora Contrato No. 1296 de 2014
Resolución No 075 de 2014

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892 900 540-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	02

Villavicencio; Mayo 7 de 2015

Doctor:
JOSE CRISANTO RAMOS PARDO
Secretario de Victimas DDHH Y Paz
Gobernación del Meta

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. 1296 DE 2014
PERIODO 6 DE ABRIL AL 7 DE MAYO DE 2015

OBJETIVO DEL INFORME: Mantener informada a la Gobernación del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	1296 DE DICIEMBRE 5 DE 2014		
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS		
CONTRATISTA:	CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA "CORSOCIAL"		
OBJETO: **BRINDAR AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA Y ATENCION PSICOSOCIAL A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO PARA CONTRIBUIR AL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1448 DE 2011"**			
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($1.195.000.000.00)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Se estima en siete (7) meses o hasta agotar recursos		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	Diciembre 10 de 2014		
FECHA DE INICIO:	Diciembre 12 de 2014		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:		FECHA:	
ADICIONAL EN VALOR:		FECHA:	
PRORROGAS :		FECHA:	
FECHA DE TERMINACIÓN:			

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

Mediante acto administrativo de fecha 10 de Diciembre de 2014 se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de contratación del nivel central del Departamento del Meta, adoptado mediante Resolución No.075 de 2014, me permito informar el desarrollo correspondiente al PERIODO que va del 6 de Abril al 7 de Mayo de 2015 en los siguientes aspectos:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

La CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA "CORSOCIAL", ejecuta el Contrato de Prestación de Servicios No. 1296 de 2014, que tiene como objeto **BRINDAR AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA Y ATENCION PSICOSOCIAL A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO PARA CONTRIBUIR AL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1448 DE 2011"**, presenta el cuarto informe de avance de ejecución, con el cual soportan la ejecución del cuarto pago parcial.

Para avalar el cuarto informe de avance del contrato de prestación de servicios No. 1296 de 2014, presentado, la supervisión con el fin de medir el avance del Objeto del contrato tuvo en cuenta la **Clausula Octava obligaciones del contratista** y dando cumplimiento a la **cláusula novena** pasó a realizar descripción de los avances en las obligaciones y actividades objeto del Contrato de Prestación de Servicios No. 1296, durante el periodo comprendido entre el 6 de Abril al 7 de Mayo de 2015.

1. **OBLIGACION No 1.** Ejecutar el objeto contractual en un todo de conformidad con la normatividad vigente.

Se desarrolla el objeto del contrato bajo el marco de la ley 1448 de 2011, del decreto 4800 de 2011 reglamentario de la ley de víctimas y los parámetros establecidos por la Secretaria de Victimas DDHH y Paz de la Gobernación del Meta.

OBLIGACION No 2. Brindar en complementariedad y subsidiariedad ayuda humanitaria inmediata contemplados en el artículo 47 de la ley 1448 de 2011 de acuerdo a requerimiento de los entes municipales priorizados en el departamento del Meta (Alimentación, aseo personal, manejo de abastecimiento, utensilios de cocina, complementariedad en gastos funerarios, transporte de emergencia y alojamiento transitorio en condiciones dignas a aquellas personas que no tengan acceso a las sedes destinadas para el albergue por parte de la corporación), para la entrega de las ayudas humanitarias inmediatas se debe hacer con trato preferente a poblaciones afro descendiente e indígenas víctimas del conflicto armado

NIT 830 003 140-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	02

aplicando el principio de enfoque diferencial. Se debe garantizar el acompañamiento y asistencia sicológica en cada entrega de ayudas humanitarias que se brinde a la población Victima del departamento del Meta.

Nota: Se debe proceder a efectuar la descripción detallada de LOS SERVICIOS PRESTADOS o de los BIENES ENTREGADOS según se desprenda del OBJETO CONTRACTUAL que determina el alcance de las obligaciones que debe ejecutar el contratista. Para tal efecto el SUPERVISOR deberá dar fe entre otras obligaciones de las siguientes:

a. Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	VERIFICACIÓN (Marque X)
Registro presupuestal	x
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la ley	x
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato)	x

La **CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA**, viene brindando Ayuda Humanitaria de acuerdo al contrato de prestación de servicios No. 1296 y según lo contemplado en la ley 1448 de 2011 y en cumplimiento del principio de complementariedad y subsidiaridad. Ayuda Humanitaria Inmediata entregada a aquella personas que manifiestan haber sido desplazadas y que se encuentran en situación vulnerabilidad acentuada, y que por su misma condición requieren asistencia alimentaria, aseo personal, manejo de abastecimiento, utensilios de cocina, complementariedad en gastos funerarios, transporte de emergencia y alojamiento transitorio en condiciones dignas , cumpliendo la ruta de atención destinada para la entrega de las mismas que inician con la declaración ante el ministerio público de cada uno de los hechos victimizantés, continuando con la valoración psicosocial dispuesta por los puntos de atención en la ciudad de Villavicencio y Granada meta, y por solicitud de complementariedad de los municipios hasta el momento en que las víctimas son inscritas en el registro único de víctimas.

De esta manera se evidencia en la entrega de las AHI, Municipio de Villavicencio, desde el Punto de Atención a Víctimas. Periodo comprendido entre 6 de Abril al 7 de Mayo de 2015:

La CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA "CORSOCIAL" presenta documentación soporte de las Ayudas Humanitarias entregadas:

- Formato Único de Registro de la Atención, Orientación y Seguimiento a la Población con valoraciones psicosociales de Atención Inmediata con diagnóstico de vulnerabilidad acentuada
- Certificación de Declaración de Desplazamiento Forzado ante el ministerio público. Defensoría del Pueblo; Procuraduría Regional y/o personería Municipal).
- Fotocopia de la cedula
- Ficha de Ayuda Humanitaria Inmediata:

A) Ayuda Humanitaria Inmediata: Alimentos-Aseo y Habitad

Las familias han en este mes de una entregas de AHÍ, así:

ALIMENTOS TIPO UNO: 17
ALIMENTOS TIPO DOS: 24
ALIMENTO TIPO TRES: 6

ASEO TIPO UNO: 17
ASEO TIPO DOS: 24
ASEO TIPO TRES: 6

HABITAT TIPO UNO: 8
HABITAT TIPO DOS : 20
HABITAT TIPO TRES: 5

COCINA TIPO UNO: 5
COCINA TIPO DOS: 16
COCINA TIPO TRES: 5

Se entregaron ayudas a 47 núcleos familiares y se beneficiaron 153 personas.

b). ALOJAMIENTO TRANSITORIO

Alojamiento Transitorio: Albergue Temporal Santa Rosa, ubicado en la Carrera 33 No 41-36 barrió el espejo:

Total Núcleos atendidos: 23
Total personas beneficiadas: 73
Total Cupos Gastados : 743

Los núcleos familiares atendidos con albergue temporal, conforme al enfoque diferencial y ciclos de vida, evidencian la siguiente información:

Hombres: (29%) Mujeres (71%)

NIT. 832 950 148-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	02

El (45%) de las personas atendidas en el albergue son personas adultas entre 28 a 59 años; el (4%) son de comunidades indígenas; (8%) comunidad Afrodescendiente; (5%) Mujeres Cabeza de Familia; el 13% son niños y niñas menores de cinco años; El (11) niños y niñas entre 6-12 años; el (2%) Adolescentes; y el (11%) jóvenes entre 14-26 años

Lo Anterior se verifico en el informe entregado el cual contiene las Planillas de Ingreso y Cesación del Alojamiento Transitorio diligenciadas con los soportes respectivos, certificación del Coordinador del Punto de atención y registro fotográfico.

Actividad 3. CORSOCIAL hace cumplimiento de este literal garantizando la atención, orientación y acompañamiento psicosocial a la población víctima del conflicto con un grupo interdisciplinario que opero de manera permanente las UAO Villavicencio y Granada, este equipo estuvo compuesto de la siguiente forma:

TRES: PSICOLOGAS
DOS: TRABAJADORAS SOCIALES
DOS: TECNICOS

La presencia del equipo en cada una de las UAO Villavicencio y Granada está certificada el respectivo coordinador de cada UAO para el mes de Mayo.

Se finaliza el desarrollo y evolución de la actividad respetando los lineamientos plasmados en las actas iniciales de ejecución del contrato. Respecto a los productos del equipo con la ejecución de las estrategias que buscaron avanzar con la atención psicosocial desde diferentes fórmulas de atención y orientación a la población víctima del conflicto armado dejaron un producto acumulado del 100% en la ejecución de esta actividad de la siguiente manera.

Visitas domiciliarias, donde se verifica información de la condición de vulnerabilidad y en algunos casos confirmar la ayuda humanitaria inmediata que conduce al restablecimiento de los derechos de víctimas del conflicto armado y sus familias atendidas en los puntos de atención de Villavicencio y Granada.

Tiene como resultado final visitas realizadas, donde se mide el avance y la mitigación de la vulnerabilidad de las familias objeto del atención.

Atención orientación y acompañamiento psicosocial con enfoque diferencial: Producto donde se realizan valoraciones psicosociales y se brinda la orientación a las víctimas del conflicto armado canalizadas del programa de orientaciones masivas, como respuesta a las personas que presentan su declaración en el centro regional de atención a población víctima del municipio de Villavicencio y granada, para garantizar la atención adecuada y oportuna de las víctimas, se consolida a lo largo de las atenciones la siguiente relación.

1. Orientación Masivas: 99
2. Atención inmediatas y personalizada: 75
3. Orientación psicológica: 89
4. Capacitación: 180
5. Visitas Domiciliarias: 20
6. Orientación Rutas de Atención: 4.800

Atención diferencial de Niños y Niñas víctimas del conflicto: desde este producto se realizó la orientación, acompañamiento y seguimiento a menores de edad víctimas del conflicto armado usuarios en el centro de atención a la población víctima, con especial énfasis en los niños y niñas que están bajo la ruta de atención inmediata de los municipios de Villavicencio y Granada, garantizando el restablecimiento de derechos con cada una de las instituciones involucradas en la atención y asistencia de los niños y niñas víctimas del conflicto.

Proceso de empoderamiento social y comunitario: Realización de talleres, lúdicos recreativos a 180 personas que les han permitido la inserción a la dinámica local como víctimas del conflicto armado reubicada en el Municipio de Granada y Villavicencio con el fin de que ejerzan el ejercicio de sus derechos ciudadanos.

Por último la operación del contrato de prestación de servicios ha garantizado de forma permanente el apoyo del equipo interdisciplinario en los centros de atención de Villavicencio y granada conformado por Psicólogos, trabajadores sociales y técnicos para la orientación, durante el mes de Abril de 2015, como consta en los soportes de pago y anexados por la CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA y las certificaciones de los coordinadores de cada uno de los puntos de atención.

Actividad 4: CORSOCIAL hace cumplimiento de este literal implementando de la estrategia JUNTOS CUIDANDO AL CUIADOR, como apoyo complementario a los proceso de ATENCION INMEDIATA y orientación de las RUTAS DE ATENCION para la población víctima del conflicto armado en el departamento desde las Unidades de Atención a Víctimas del conflicto armando en el Departamento desde las Unidades de Atención a víctimas y Móviles del Departamento a través de herramientas pedagógicas y psicosociales, con los actores institucionales y comunitario, que conlleve a una capacidad instalada, humanizada e integral para contribuir a la garantía de derechos y acceso a las rutas de atención inmediata que tienen las víctimas en el Departamento. Actividad realizada en el mes de Abril de 2015 como lo certifica el Coordinador del Punto de Atención Villavicencio.

Actividad 5. **CORSOCIAL** da cumplimiento de este literal con el suministro de material necesario para facilitar la atención de la población víctima del conflicto en los puntos de atención Villavicencio y Granada, todo el material fue suministrado a lo largo del desarrollo del contrato o para lo cual CORSOCIAL, soporta esta actividad con el registro fotográfico de la utilización del material para facilitar el trabajo en sitio y de forma extramural para facilitar

la atención a población víctima del conflicto.

Actividad 6: Consorcial hace entrega de las bases de datos de toda la atención realizada en medio físico y magnético de la siguiente forma..

Actividad 7: la **CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA**, atendió cada una de las observaciones y recomendaciones realizadas por la Secretaria de Victimas DDHH y Paz

Actividad 8: CORSOCIAL, atendió cada una de las observaciones y recomendaciones realizadas por la Secretaria de Victimas DDHH y Paz.

Actividad 9: CORSOCIAL garantizo dentro de los montos del contrato, los gastos necesarios para el buen desarrollo del contrato, lo cual se encuentra soportado en el desarrollo de cada actividad y bajo los informes presentados desde y con la ejecución de los recursos como consta en la certificación y los soportes anexos.

Actividad 10: presente los paz y salvos de pagos de parafiscales, según consta en la certificación expedida por la Contadora JENNY SILVA ACHURI con TP. No. 142479-T.

Actividad 11: CORSOCIAL presente el tercer informe parcial con todas las actividades realizadas de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Secretaria de Victima DDHH y Paz en medio físico con todos sus respectivos soportes.

Actividad 12: CORSOCIAL dio cumplimiento a este numeral utilizando la imagen institucional de la Gobernación del Meta y la Secretaria de Victimas DDHH y Paz, utilizando chalecos, pendones y camisetas, planillas y soportes de informes.

Actividad 13: La CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA, informo al personal que contrato que en ningún caso formará parte de la planta oficial del DEPARTAMENTO y que en consecuencia, su vínculo jurídico se contrae única y exclusivamente con el PROPONENTE.

Actividad 14: La CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA, coordino técnica y operativamente las actividades a desarrollar.

3. **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:**

Se anexa certificado de parafiscales, expedida por la contadora de la Corporación JENNY SILVA CHURI con T.P. 142479-T

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud,

pensión y ARL) correspondiente al periodo del presente informe como se relaciona a continuación:

CONCEPTO	
Periodo Cotizado	ABRIL
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$644.350
Número de Planilla	5630067
Valor pagado en SALUD	$80.544
Valor pagado en PENSIÓN	$103.100
Valor pagado en ARL	$3.400

5. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

CONCEPTO	**VALOR**	**PERIODO DEL PAGO**	**PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA**
ANTICIPO			
PRIMER PAGO	400.000.000.00	DICIEMBRE 2014	33%
SEGUNDO PAGO	99.800.000.00	FEBRERO 2015	8%
TERCER PAGO	284.137.000.00	ABRIL DE 2015	24%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	167.300.000.00	MAYO DE 2015	14%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	243.763.000.00		21%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	1.195.000.000.00		100%

Nota: Se debe eliminar o insertar filas según el número de pagos que se han realizado

CONCEPTO:
Se realizó supervisión, verificando que la CORPORACIÓN SOCIAL DE COLOMBIA "CORSOCIAL", adelanta las actividades contempladas en el Contrato de prestación de servicios No. 1296 de 2014, conforme las obligaciones del mismo, el cual tiene por objeto **BRINDAR AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA Y ATENCION PSICOSOCIAL A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO PARA CONTRIBUIR AL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1448 DE 2011"** El Informe corresponde al Cuarto pago parcial.

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor

	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	02

de CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE ($167.300.000.00).

Certifico que toda la información contenida en el presente informe fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

ANEXOS:

Soportes pago de seguridad social correspondientes al periodo
(Se anexarán documentos necesarios como soporte)

Atentamente,

MARYSMELDA GARCIA VALOR
Supervisora Contrato No. 1296 de 2014
Resolución No 075 de 2014

	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	02

Villavicencio; Junio 12 de 2015

Doctor:
JOSE CRISANTO RAMOS PARDO
Secretario de Victimas DDHH Y Paz
Gobernación del Meta

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. 1296 DE 2014
PERIODO 8 DE MAYO AL 15 DE JUNIO DE 2015

OBJETIVO DEL INFORME: Mantener informada a la Gobernación del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	1296 DE DICIEMBRE 5 DE 2014		
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS		
CONTRATISTA:	CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA "CORSOCIAL"		
OBJETO:			
BRINDAR AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA Y ATENCION PSICOSOCIAL A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO PARA CONTRIBUIR AL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1448 DE 2011"			
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($1.195.000.000.00)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Se estima en siete (7) meses o hasta agotar recursos		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	Diciembre 10 de 2014		
FECHA DE INICIO:	Diciembre 12 de 2014		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:		FECHA:	
ADICIONAL EN VALOR:		FECHA:	
PRORROGAS :		FECHA:	
FECHA DE TERMINACIÓN:			

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

Mediante acto administrativo de fecha 10 de Diciembre de 2014 se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así, en cumplimiento de las funciones

establecidas en el Manual de contratación del nivel central del Departamento del Meta, adoptado mediante Resolución No.075 de 2014, me permito informar el desarrollo correspondiente al PERIODO que va del 8 de Mayo al 15 de Junio de 2015 en los siguientes aspectos:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

La CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA "CORSOCIAL", ejecuta el Contrato de Prestación de Servicios No. 1296 de 2014, que tiene como objeto **BRINDAR AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA Y ATENCION PSICOSOCIAL A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO PARA CONTRIBUIR AL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1448 DE 2011"**, presenta el quinto informe de avance de ejecución, con el cual soportan la ejecución del quinto pago parcial.

Para avalar el cuarto informe de avance del contrato de prestación de servicios No. 1296 de 2014, presentado, la supervisión con el fin de medir el avance del Objeto del contrato tuvo en cuenta la **Clausula Octava obligaciones del contratista** y dando cumplimiento a la **cláusula novena** pasó a realizar descripción de los avances en las obligaciones y actividades objeto del Contrato de Prestación de Servicios No. 1296, durante el periodo comprendido entre el 8 de Mayo al 15 de Junio de 2015.

1. **OBLIGACION No 1.** Ejecutar el objeto contractual en un todo de conformidad con la normatividad vigente.

Se desarrolla el objeto del contrato bajo el marco de la ley 1448 de 2011, del decreto 4800 de 2011 reglamentario de la ley de víctimas y los parámetros establecidos por la Secretaria de Victimas DDHH y Paz de la Gobernación del Meta.

OBLIGACION No 2. Brindar en complementariedad y subsidiariedad ayuda humanitaria inmediata contemplados en el artículo 47 de la ley 1448 de 2011 de acuerdo a requerimiento de los entes municipales priorizados en el departamento del Meta (Alimentación, aseo personal, manejo de abastecimiento, utensilios de cocina, complementariedad en gastos funerarios, transporte de emergencia y alojamiento transitorio en condiciones dignas a aquellas personas que no tengan acceso a las sedes destinadas para el albergue por parte de la corporación), para la entrega de las ayudas humanitarias inmediatas se debe hacer con trato preferente a poblaciones afro descendiente e indígenas víctimas del conflicto armado aplicando el principio de enfoque diferencial. Se debe garantizar el acompañamiento y asistencia sicológica en cada entrega de ayudas humanitarias que se brinde a la población Victima del departamento del Meta.

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892 900 148-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	02

Nota: Se debe proceder a efectuar la descripción detallada de LOS SERVICIOS PRESTADOS o de los BIENES ENTREGADOS según se desprenda del OBJETO CONTRACTUAL que determina el alcance de las obligaciones que debe ejecutar el contratista. Para tal efecto el SUPERVISOR deberá dar fe entre otras obligaciones de las siguientes:

a. Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	VERIFICACIÓN (Marque X)
Registro presupuestal	x
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la ley	x
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato)	x

La **CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA**, viene brindando Ayuda Humanitaria de acuerdo al contrato de prestación de servicios No. 1296 y según lo contemplado en la ley 1448 de 2011 y en cumplimiento del principio de complementariedad y subsidiaridad. Ayuda Humanitaria Inmediata entregada a aquella personas que manifiestan haber sido desplazadas y que se encuentran en situación vulnerabilidad acentuada, y que por su misma condición requieren asistencia alimentaria, aseo personal, manejo de abastecimiento, utensilios de cocina, complementariedad en gastos funerarios, transporte de emergencia y alojamiento transitorio en condiciones dignas , cumpliendo la ruta de atención destinada para la entrega de las mismas que inician con la declaración ante el ministerio público de cada uno de los hechos victimizantés, continuando con la valoración psicosocial dispuesta por los puntos de atención en la ciudad de Villavicencio y Granada meta, y por solicitud de complementariedad de los municipios hasta el momento en que las víctimas son inscritas en el registro único de víctimas.

De esta manera se evidencia en la entrega de las AHI, Municipio de Villavicencio, desde el Punto de Atención a Víctimas. Periodo comprendido entre 8 de Mayo al 15 de Junio de 2015:

La CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA "CORSOCIAL" presenta documentación soporte de las Ayudas Humanitarias entregadas:

- Formato Único de Registro de la Atención, Orientación y Seguimiento a la Población con valoraciones psicosociales de Atención Inmediata con diagnóstico de vulnerabilidad acentuada
- Certificación de Declaración de Desplazamiento Forzado ante el ministerio público. Defensoría del Pueblo; Procuraduría Regional y/o personería Municipal).
- Fotocopia de la cedula
- Ficha de Ayuda Humanitaria Inmediata:

A) Ayuda Humanitaria Inmediata: Alimentos-Aseo y Habitad

Las familias han en este mes de una entregas de AHÍ, así:

ALIMENTOS TIPO UNO: 26
ALIMENTOS TIPO DOS: 22
ALIMENTO TIPO TRES: 2

ASEO TIPO UNO: 26
ASEO TIPO DOS: 22
ASEO TIPO TRES: 2

HABITAT TIPO UNO: 24
HABITAT TIPO DOS : 22
HABITAT TIPO TRES: 2

COCINA TIPO UNO: 7
COCINA TIPO DOS: 3

Se entregaron ayudas a cincuenta núcleos familiares y se beneficiaron 134 personas.

b). ALOJAMIENTO TRANSITORIO

Alojamiento Transitorio: Albergue Temporal Santa Rosa, ubicado en la Carrera 33 No 41-36 barrió el espejo:

Total Núcleos atendidos: 14
Total personas beneficiadas: 42
Total Cupos Gastados : 498

Los núcleos familiares atendidos con albergue temporal, conforme al enfoque diferencial y ciclos de vida, evidencian la siguiente información:

Hombres: (32%) Mujeres (68%)

El (60%) de las personas atendidas en el albergue son personas adultas entre 28 a 59 años; el (6%) son de comunidades indígenas; (9%) comunidad Afrodescendiente; (9%) Mujeres Cabeza de Familia; el 13% son niños y niñas menores de cinco años; El (11) niños y niñas entre 6-12 años; el (2%) Adolescentes; y el (11%) jóvenes entre 14-26 años

Lo Anterior se verifico en el informe entregado el cual contiene las Planillas de Ingreso y Cesación del Alojamiento Transitorio diligenciadas con los soportes respectivos, certificación del Coordinador del Punto de atención y registro fotográfico.

Actividad 3. CORSOCIAL hace cumplimiento de este literal garantizando la atención, orientación y acompañamiento psicosocial a la población víctima del conflicto con un grupo interdisciplinario que opero de manera permanente las UAO Villavicencio y Granada, este equipo estuvo compuesto de la siguiente forma:

TRES: PSICOLOGAS
DOS: TRABAJADORAS SOCIALES
DOS: TECNICOS

La presencia del equipo en cada una de las UAO Villavicencio y Granada está certificada el respectivo coordinador de cada UAO para el mes de Mayo.

Se finaliza el desarrollo y evolución de la actividad respetando los lineamientos plasmados en las actas iniciales de ejecución del contrato. Respecto a los productos del equipo con la ejecución de las estrategias que buscaron avanzar con la atención psicosocial desde diferentes fórmulas de atención y orientación a la población víctima del conflicto armado dejaron un producto acumulado del 100% en la ejecución de esta actividad de la siguiente manera.

Visitas domiciliarias, donde se verifica información de la condición de vulnerabilidad y en algunos casos confirmar la ayuda humanitaria inmediata que conduce al restablecimiento de los derechos de víctimas del conflicto armado y sus familias atendidas en los puntos de atención de Villavicencio y Granada.

Tiene como resultado final visitas realizadas, donde se mide el avance y la mitigación de la vulnerabilidad de las familias objeto del atención.

Atención orientación y acompañamiento psicosocial con enfoque diferencial: Producto donde se realizan valoraciones psicosociales y se brinda la orientación a las víctimas del conflicto armado canalizadas del programa de orientaciones masivas, como respuesta a las personas que presentan su declaración en el centro regional de atención a población víctima del municipio de Villavicencio y granada, para garantizar la atención adecuada y oportuna de las víctimas, se consolida a lo largo de las atenciones la siguiente relación.

1. Orientación Masivas: 120
2. Atención inmediatas y personalizada: 99
3. Orientación psicológica: 109
4. Capacitación: 190
5. Visitas Domiciliarias: 32
6. Orientación Rutas de Atención: 5.200

Atención diferencial de Niños y Niñas víctimas del conflicto: desde este producto se realizó la orientación, acompañamiento y seguimiento a menores de edad víctimas del conflicto armado

usuarios en el centro de atención a la población víctima, con especial énfasis en los niños y niñas que están bajo la ruta de atención inmediata de los municipios de Villavicencio y Granada, garantizando el restablecimiento de derechos con cada una de las instituciones involucradas en la atención y asistencia de los niños y niñas víctimas del conflicto.

Proceso de empoderamiento social y comunitario: Realización de talleres, lúdicos recreativos a 180 personas que les han permitido la inserción a la dinámica local como víctimas del conflicto armado reubicada en el Municipio de Granada y Villavicencio con el fin de que ejerzan el ejercicio de sus derechos ciudadanos.

Por último la operación del contrato de prestación de servicios ha garantizado de forma permanente el apoyo del equipo interdisciplinario en los centros de atención de Villavicencio y granada conformado por Psicólogos, trabajadores sociales y técnicos para la orientación, durante el mes de Mayo de 2015, como consta en los soportes de pago y anexados por la CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA y las certificaciones de los coordinadores de cada uno de los puntos de atención.

Actividad 4: CORSOCIAL hace cumplimiento de este literal implementando de la estrategia JUNTOS CUIDANDO AL CUIADOR, como apoyo complementario a los proceso de ATENCION INMEDIATA y orientación de las RUTAS DE ATENCION para la población víctima del conflicto armado en el departamento desde las Unidades de Atención a Víctimas del conflicto armando en el Departamento desde las Unidades de Atención a víctimas y Móviles del Departamento a través de herramientas pedagógicas y psicosociales, con los actores institucionales y comunitario, que conlleve a una capacidad instalada, humanizada e integral para contribuir a la garantía de derechos y acceso a las rutas de atención inmediata que tienen las víctimas en el Departamento. Actividad realizada en el mes de Mayo de 2015 como lo certifica el Coordinador del Punto de Atención Villavicencio.

Actividad 5. CORSOCIAL da cumplimiento de este literal con el suministro de material necesario para facilitar la atención de la población víctima del conflicto en los puntos de atención Villavicencio y Granada, todo el material fue suministrado a lo largo del desarrollo del contrato o para lo cual CORSOCIAL, soporta esta actividad con el registro fotográfico de la utilización del material para facilitar el trabajo en sitio y de forma extramural para facilitar la atención a población víctima del conflicto.

Actividad 6: Consorcial hace entrega de las bases de datos de toda la atención realizada en medio físico y magnético de la siguiente forma..

Actividad 7: la **CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA**, atendió cada una de las observaciones y recomendaciones realizadas por la Secretaria de Victimas DDHH y Paz

Actividad 8: CORSOCIAL, atendió cada una de las observaciones y recomendaciones realizadas por la Secretaria de Victimas DDHH y Paz.

Actividad 9: CORSOCIAL garantizo dentro de los montos del contrato, los gastos necesarios para el buen desarrollo del contrato, lo cual se encuentra soportado en el desarrollo de cada actividad y bajo los informes presentados desde y con la ejecución de los recursos como consta en la certificación y los soportes anexos.

Actividad 10: presente los paz y salvos de pagos de parafiscales, según consta en la certificación expedida por la Contadora JENNY SILVA ACHURI con TP. No. 142479-T.

Actividad 11: CORSOCIAL presente el tercer informe parcial con todas las actividades realizadas de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Secretaria de Victima DDHH y Paz en medio físico con todos sus respectivos soportes.

Actividad 12: CORSOCIAL dio cumplimiento a este numeral utilizando la imagen institucional de la Gobernación del Meta y la Secretaria de Victimas DDHH y Paz, utilizando chalecos, pendones y camisetas, planillas y soportes de informes.

Actividad 13: La CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA, informo al personal que contrato que en ningún caso formará parte de la planta oficial del DEPARTAMENTO y que en consecuencia, su vinculo jurídico se contrae única y exclusivamente con el PROPONENTE.

Actividad 14: La CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA, coordino técnica y operativamente las actividades a desarrollar.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:

Se anexa certificado de parafiscales, expedida por la contadora de la Corporación JENNY SILVA CHURI con T.P. 142479-T

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo del presente informe como se relaciona a continuación:

CONCEPTO	
Periodo Cotizado	JUNIO
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$644.350
Número de Planilla	5782369
Valor pagado en SALUD	$80.544
Valor pagado en PENSIÓN	$103.100
Valor pagado en ARL	$3.400

3. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DEL PAGO	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA
ANTICIPO			
PRIMER PAGO	400.000.000.00	DICIEMBRE 2014	33%
SEGUNDO PAGO	99.800.000.00	FEBRERO 2015	8%
TERCER PAGO	284.137.000.00	ABRIL DE 2015	24%
CUARTO PAGO	167.300.000.00	MAYO DE 2015	14%
QUINTO PAGO	143.763.000.00	JUNIO DE 2015	12%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	100.000.000.00		9%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	1.195.000.000.00		100%

Nota: Se debe eliminar o insertar filas según el número de pagos que se han realizado

CONCEPTO:

Se realizó supervisión, verificando que la CORPORACIÓN SOCIAL DE COLOMBIA "CORSOCIAL", adelanta las actividades contempladas en el Contrato de prestación de servicios No. 1296 de 2014, conforme las obligaciones del mismo, el cual tiene por objeto **BRINDAR AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA Y ATENCION PSICOSOCIAL A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO PARA CONTRIBUIR AL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1448 DE 2011"** El Informe corresponde al quinto pago parcial.

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892 099 143-2	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	02

PESOS MCTE ($143.763.000.00).

Certifico que toda la información contenida en el presente informe fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

ANEXOS:

Soportes pago de seguridad social correspondientes al periodo
(Se anexarán documentos necesarios como soporte)

Atentamente,

MARYSMELDA GARCIA VALOR
Supervisora Contrato No. 1296 de 2014
Resolución No 075 de 2014

GOBERNACIÓN DEL META NIT. 892 900 148-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	02

Villavicencio; Agosto 13 de 2015

Doctor:
JOSE CRISANTO RAMOS PARDO
Secretario de Victimas DDHH Y Paz
Gobernación del Meta

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. 1296 DE 2014
PERIODO 15 DE JUNIO AL 15 DE JULIO DE 2015

OBJETIVO DEL INFORME: Mantener informada a la Gobernación del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	1296 DE DICIEMBRE 5 DE 2014		
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS		
CONTRATISTA:	CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA "CORSOCIAL"		
OBJETO:			
BRINDAR AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA Y ATENCION PSICOSOCIAL A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO PARA CONTRIBUIR AL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1448 DE 2011"			
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($1.195.000.000.00)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Se estima en siete (7) meses o hasta agotar recursos		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	Diciembre 10 de 2014		
FECHA DE INICIO:	Diciembre 12 de 2014		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:		FECHA:	
ADICIONAL EN VALOR:	$500.000.000.00	FECHA:	
PRORROGAS :		FECHA:	
FECHA DE TERMINACIÓN:			

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	02

Mediante acto administrativo de fecha 10 de Diciembre de 2014 se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de contratación del nivel central del Departamento del Meta, adoptado mediante Resolución No.075 de 2014, me permito informar el desarrollo correspondiente al PERIODO que va del 15 de Junio al 15 de Julio de 2015 en los siguientes aspectos:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

La CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA "CORSOCIAL", ejecuta el Contrato de Prestación de Servicios No. 1296 de 2014, que tiene como objeto **BRINDAR AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA Y ATENCION PSICOSOCIAL A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO PARA CONTRIBUIR AL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1448 DE 2011"**, presenta el sexto informe de avance de ejecución, con el cual soportan la ejecución del sexto pago parcial.

Para avalar el cuarto informe de avance del contrato de prestación de servicios No. 1296 de 2014, presentado, la supervisión con el fin de medir el avance del Objeto del contrato tuvo en cuenta la **Clausula Octava obligaciones del contratista** y dando cumplimiento a la **cláusula novena** pasó a realizar descripción de los avances en las obligaciones y actividades objeto del Contrato de Prestación de Servicios No. 1296, durante el periodo comprendido entre el 15 de Junio al 15 de Julio de 2015.

1. **OBLIGACION No 1.** Ejecutar el objeto contractual en un todo de conformidad con la normatividad vigente.

Se desarrolla el objeto del contrato bajo el marco de la ley 1448 de 2011, del decreto 4800 de 2011 reglamentario de la ley de victimas y los parámetros establecidos por la Secretaria de Victimas DDHH y Paz de la Gobernación del Meta.

OBLIGACION No 2. Brindar en complementariedad y subsidiariedad ayuda humanitaria inmediata contemplados en el artículo 47 de la ley 1448 de 2011 de acuerdo a requerimiento de los entes municipales priorizados en el departamento del Meta (Alimentación, aseo personal, manejo de abastecimiento, utensilios de cocina, complementariedad en gastos funerarios, transporte de emergencia y alojamiento transitorio en condiciones dignas a aquellas personas que no tengan acceso a las sedes destinadas para el albergue por parte de la corporación), para la entrega de las ayudas humanitarias inmediatas se debe hacer con trato preferente a poblaciones afro descendiente e indígenas victimas del conflicto armado aplicando el principio de enfoque diferencial. Se debe garantizar el acompañamiento y

asistencia sicológica en cada entrega de ayudas humanitarias que se brinde a la población Victima del departamento del Meta.

De acuerdo a la supervisión y al informe de avance presentado se tiene que la CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA, viene brindando Ayuda Humanitaria de acuerdo al contrato de prestación de servicio No. 1296 y según lo contemplado en la ley 1448 de 2011 y en cumplimiento del principio de complementariedad y subsidiaridad. Ayuda humanitaria inmediata entregada a aquella personas que manifiestan haber sido desplazadas y que se encuentran en situación vulnerabilidad acentuada y que por su misma condición requieren asistencia alimentaria, aseo personal, manejo de abastecimiento, utensilios de cocina, complementariedad en gastos funerarios, transporte de emergencia y alojamiento transitorio en condiciones dignas, cumpliendo la ruta de atención destinada para la entrega de las mismas que inician con la declaración ante el ministerio público de cada uno de los hechos victimizantes, continuando con la valoración psicosocial dispuesta por los puntos de atención en la ciudad de Villavicencio y granada meta, y por solicitud de complementariedad de los municipios hasta el momento en que las víctimas son inscritas en el registro único de víctimas.

De esta manera se evidencia en la entrega delas AHÍ, Municipio de Villavicencio, desde el punto de Atención a Víctimas. Periodo comprendido entre el 15 de Junio al 15 de Julio de 2015.

La CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA "CORSOCIAL" presenta documentación soporte de las Ayudas Humanitarias entregadas:

- Formato Único de Registro de la Atención, Orientación y Seguimiento a la Población con valoraciones psicosociales de Atención Inmediata con diagnóstico de vulnerabilidad acentuada
- Certificación de Declaración de Desplazamiento Forzado ante el ministerio público. Defensoría del Pueblo; Procuraduría Regional y/o personería Municipal).
- Fotocopia de la cedula
- Ficha de Ayuda Humanitaria Inmediata:

A) Ayuda Humanitaria Inmediata: Alimentos-Aseo y Habitad

Las familias han en este mes de una entregas de AHÍ, así:

ALIMENTOS TIPO UNO: 16
ALIMENTOS TIPO DOS: 14
ALIMENTO TIPO TRES: 5

ASEO TIPO UNO: 16
ASEO TIPO DOS: 14

ASEO TIPO TRES: 5

HABITAT TIPO UNO: 12
HABITAT TIPO DOS : 12
HABITAT TIPO TRES: 4

b). ALOJAMIENTO TRANSITORIO

Alojamiento Transitorio: Albergue Temporal Santa Rosa, ubicado en la Carrera 33 No 41-42 barrió el espejo:

Total Núcleos atendidos: 8
Total personas beneficiadas: 27
Total Cupos Gastados: 261

Los núcleos familiares atendidos con albergue temporal, conforme al enfoque diferencial y ciclos de vida, evidencian la siguiente información:

Hombres: (23%) Mujeres (77%)

El (45%) de las personas atendidas en el albergue son personas adultas entre 28 a 59 años; el (4%) son de comunidades indígenas; (8%) comunidad Afro descendiente; (5%) Mujeres Cabeza de Familia; el 13% son niños y niñas menores de cinco años; El (11) niños y niñas entre 6-12 años; el (2%) Adolescentes; y el (11%) jóvenes entre 14-26 años

Lo Anterior se verifico en el informe entregado el cual contiene las Planillas de Ingreso y Cesación del Alojamiento Transitorio diligenciadas con los soportes respectivos, certificación del Coordinador del Punto de atención y registro fotográfico.

Actividad 3. CORSOCIAL hace cumplimiento de este literal garantizando la atención, orientación y acompañamiento psicosocial a la población víctima del conflicto con un grupo interdisciplinario que opero de manera permanente las UAO Villavicencio y Granada, este equipo estuvo compuesto de la siguiente forma:

TRES: PSICOLOGAS
DOS: TRABAJADORAS SOCIALES
DOS: TECNICOS

La presencia del equipo en cada una de las UAO Villavicencio y Granada está certificada el respectivo coordinador de cada UAO para el mes de Junio.

Se finaliza el desarrollo y evolución de la actividad respetando los lineamientos plasmados en las actas iniciales de ejecución del contrato. Respecto a los productos del equipo con la

ejecución de las estrategias que buscaron avanzar con la atención psicosocial desde diferentes fórmulas de atención y orientación a la población víctima del conflicto armado dejaron un producto acumulado del 100% en la ejecución de esta actividad de la siguiente manera.

Visitas domiciliarias, donde se verifica información de la condición de vulnerabilidad y en algunos casos confirmar la ayuda humanitaria inmediata que conduce al restablecimiento de los derechos de víctimas del conflicto armado y sus familias atendidas en los puntos de atención de Villavicencio y Granada.

Tiene como resultado final visitas realizadas, donde se mide el avance y la mitigación de la vulnerabilidad de las familias objeto de la atención.

Atención orientación y acompañamiento psicosocial con enfoque diferencial: Producto donde se realizan valoraciones psicosociales y se brinda la orientación a las víctimas del conflicto armado canalizadas del programa de orientaciones masivas, como respuesta a las personas que presentan su declaración en el centro regional de atención a población víctima del municipio de Villavicencio y granada, para garantizar la atención adecuada y oportuna de las víctimas, se consolida a lo largo de las atenciones la siguiente relación.

1. Orientación Masivas: 110
2. Atención inmediatas y personalizada: 105
3. Orientación psicológica: 120
4. Capacitación: 205
5. Visitas Domiciliarias: 42
6. Orientación Rutas de Atención: 3.700

Atención diferencial de Niños y Niñas víctimas del conflicto: desde este producto se realizó la orientación, acompañamiento y seguimiento a menores de edad víctimas del conflicto armado usuarios en el centro de atención a la población víctima, con especial énfasis en los niños y niñas que están bajo la ruta de atención inmediata de los municipios de Villavicencio y Granada, garantizando el restablecimiento de derechos con cada una de las instituciones involucradas en la atención y asistencia de los niños y niñas víctimas del conflicto.

Proceso de empoderamiento social y comunitario: Realización de talleres, lúdicos recreativos a 205 personas que les han permitido la inserción a la dinámica local como víctimas del conflicto armado reubicada en el Municipio de Granada y Villavicencio con el fin de que ejerzan el ejercicio de sus derechos ciudadanos.

Por último la operación del contrato de prestación de servicios ha garantizado de forma permanente el apoyo del equipo interdisciplinario en los centros de atención de Villavicencio y granada conformado por Psicólogos, trabajadores sociales y técnicos para la orientación, durante el mes de Junio de 2015, como consta en los soportes de pago y anexados por la

CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA y las certificaciones de los coordinadores de cada uno de los puntos de atención.

Actividad 4: CORSOCIAL hace cumplimiento de este literal implementando de la estrategia JUNTOS CUIDANDO AL CUIADOR, como apoyo complementario a los proceso de ATENCION INMEDIATA y orientación de las RUTAS DE ATENCION para la población víctima del conflicto armado en el departamento desde las Unidades de Atención a Víctimas del conflicto armando en el Departamento desde las Unidades de Atención a víctimas y Móviles del Departamento a través de herramientas pedagógicas y psicosociales, con los actores institucionales y comunitario, que conlleve a una capacidad instalada, humanizada e integral para contribuir a la garantía de derechos y acceso a las rutas de atención inmediata que tienen las víctimas en el Departamento. Actividad realizada en el mes de Junio de 2015 como lo certifica el Coordinador del Punto de Atención Villavicencio.

Actividad 5. CORSOCIAL da cumplimiento de este literal con el suministro de material necesario para facilitar la atención de la población víctima del conflicto en los puntos de atención Villavicencio y Granada, todo el material fue suministrado a lo largo del desarrollo del contrato o para lo cual CORSOCIAL, soporta esta actividad con el registro fotográfico de la utilización del material para facilitar el trabajo en sitio y de forma extramural para facilitar la atención a población víctima del conflicto.

Actividad 6: Consorcial hace entrega de las bases de datos de toda la atención realizada en medio físico y magnético de la siguiente forma..

Actividad 7: la **CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA**, atendió cada una de las observaciones y recomendaciones realizadas por la Secretaria de Victimas DDHH y Paz

Actividad 8: CORSOCIAL, atendió cada una de las observaciones y recomendaciones realizadas por la Secretaria de Victimas DDHH y Paz.

Actividad 9: CORSOCIAL garantizo dentro de los montos del contrato, los gastos necesarios para el buen desarrollo del contrato, lo cual se encuentra soportado en el desarrollo de cada actividad y bajo los informes presentados desde y con la ejecución de los recursos como consta en la certificación y los soportes anexos.

Actividad 10: presente los paz y salvos de pagos de parafiscales, según consta en la certificación expedida por la Contadora JENNY SILVA ACHURI con TP. No. 142479-T.

Actividad 11: CORSOCIAL presente el tercer informe parcial con todas las actividades realizadas de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Secretaria de

Victima DDHH y Paz en medio físico con todos sus respectivos soportes.

Actividad 12: CORSOCIAL dio cumplimiento a este numeral utilizando la imagen institucional de la Gobernación del Meta y la Secretaria de Victimas DDHH y Paz, utilizando chalecos, pendones y camisetas, planillas y soportes de informes.

Actividad 13: La CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA, informo al personal que contrato que en ningún caso formará parte de la planta oficial del DEPARTAMENTO y que en consecuencia, su vinculo juridico se contrae única y exclusivamente con el PROPONENTE.

Actividad 14: La CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA, coordino técnica y operativamente las actividades a desarrollar.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:

Se anexa certificado de parafiscales, expedida por la contadora de la Corporación JENNY SILVA CHURI con T.P. 142479-T

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo del presente informe como se relaciona a continuación:

CONCEPTO	
Periodo Cotizado	JULIO
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$644.350
Número de Planilla	
Valor pagado en SALUD	$80.544
Valor pagado en PENSIÓN	$103.100
Valor pagado en ARL	$3.400

3. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

CONCEPTO	%	VALOR CONTRATO	PAGOS EFECTUADOS	PERIODO DEL PAGO	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	100%	1.195.000.000.00			
PRIMER PAGO			400.000.000.00	DICIEMBRE 2014	33%
SEGUNDO PAGO			99.800.000.00	FEBRERO 2015	8%
TERCER PAGO			284.137.000.00	ABRIL DE 2015	24%
CUARTO PAGO			167.300.000.00	MAYO DE 2015	14%
QUINTO PAGO			143.763.000.00	JUNIO DE 2015	12%
ADICION AL CONTRATO FECHA	42%	500.000.000.00			
SEXTO PAGO			100.000.000.00	JULIO DE 2015	9%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR ADICION			500.000.000.00		42%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		1.695.000.000.00	1.695.000.000.00		

Nota: Se debe eliminar o insertar filas según el número de pagos que se han realizado

CONCEPTO:
Se realizó supervisión, verificando que la CORPORACIÓN SOCIAL DE COLOMBIA "CORSOCIAL", adelanta las actividades contempladas en el Contrato de prestación de servicios No. 1296 de 2014, conforme las obligaciones del mismo, el cual tiene por objeto **BRINDAR AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA Y ATENCION PSICOSOCIAL A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO PARA CONTRIBUIR AL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1448 DE 2011"** El Informe corresponde al sexto pago parcial.

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de CIEN MILLONES DE PESOS MCTE ($100.000.000.00).

Certifico que toda la información contenida en el presente informe fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

ANEXOS:

Soportes pago de seguridad social correspondientes al periodo
(Se anexarán documentos necesarios como soporte)

Atentamente,

MARYSMELDA GARCIA VALOR
Supervisora Contrato No. 1296 de 2014
Resolución No 075 de 2014

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	02

Villavicencio; Agosto 26 de 2015

Doctor:
JOSE CRISANTO RAMOS PARDO
Secretario de Victimas DDHH Y Paz
Gobernación del Meta

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. 1296DE 2014
PERIODO 15 DE JULIO AL 15 DE AGOSTO DE 2015

OBJETIVO DEL INFORME: Mantener informada ala Gobernación del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	1296 DE DICIEMBRE 5 DE 2014		
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS		
CONTRATISTA:	CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA "CORSOCIAL"		
OBJETO:			
BRINDAR AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA Y ATENCION PSICOSOCIAL A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO PARA CONTRIBUIR AL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1448 DE 2011"			
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($1.195.000.000.00)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Se estima en siete (7) meses o hasta agotar recursos		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	Diciembre 10 de 2014		
FECHA DE INICIO:	Diciembre 12 de 2014		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:		FECHA:	
ADICIONAL EN VALOR:	$500.000.000.00	FECHA:	24 DE JUNIO DE 2015
PRORROGAS :		FECHA:	
FECHA DE TERMINACIÓN:	El pactado inicialmente; Se estiman siete (7) meses o hasta agotar recursos		

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

Mediante acto administrativo de fecha 10 de Diciembre de 2014, se me designó como supervisora del contrato objeto de este informe, así, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de contratación del nivel central del Departamento del Meta, asignada mediante Resolución No.075 de 2014, me permito informar el desarrollo de la ejecución correspondiente al PERIODO comprendido entre el 15 de Julio al 15 de Agosto de 2015 en los siguientes aspectos:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

La CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA "CORSOCIAL", ejecuta el Contrato de Prestación de Servicios No. 1296 de 2014, que tiene como objeto **BRINDAR AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA Y ATENCION PSICOSOCIAL A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO PARA CONTRIBUIR AL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1448 DE 2011"**, presenta el septimo informe de avance de ejecución, con el cual soportan la ejecución del presente pago parcial.

El presente informe de supervisión avala el informe de avance del contrato en mención, presentado por la corporación sobre el desarrollo de las actividades estipuladas en el contrato 1296 de 2014, **Clausula Octava obligaciones del contratista.** Por lo tanto en cumplimiento a la **cláusula novena** pasó a realizar descripción de los avances en las obligaciones y actividades objeto del Contrato de Prestación de Servicios No. 1296, durante el periodo comprendido entre el 15 de Julio al 15 de Agosto de 2015.

1. **OBLIGACION No 1.** Ejecutar el objeto contractual en un todo de conformidad con la normatividad vigente.

El presente contrato se ha venido desarrollando dándole cumplimiento al objeto contractual, teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades se desarrollan bajo el marco de la ley 1448 de 2011, del decreto 4800 de 2011 reglamentario de la ley de víctimas y los parámetros establecidos por la Secretaria de Victimas DDHH y Paz de la Gobernación del Meta.

OBLIGACION No 2. Brindar en complementariedad y subsidiariedad ayuda humanitaria inmediata contemplados en el artículo 47 de la ley 1448 de 2011 de acuerdo a requerimiento de los entes municipales priorizados en el departamento del Meta (Alimentación, aseo personal, manejo de abastecimiento, utensilios de cocina, complementariedad en gastos funerarios, transporte de emergencia y alojamiento transitorio en condiciones dignas a aquellas personas que no tengan acceso a las sedes destinadas para el albergue por parte de la corporación), para la entrega de las ayudas humanitarias inmediatas se debe hacer con trato preferente a poblaciones afro descendiente e indígenas víctimas del conflicto armado

aplicando el principio de enfoque diferencial. Se debe garantizar el acompañamiento y asistencia sicológica en cada entrega de ayudas humanitarias que se brinde a la población Victima del departamento del Meta.

De acuerdo a la supervisión y al informe de avance presentado se tiene que La **CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA**, viene brindando Ayuda Humanitaria de acuerdo al contrato de prestación de servicios No. 1296 y según lo contemplado en la ley 1448 de 2011 y en cumplimiento del principio de complementariedad y subsidiaridad. Ayuda Humanitaria Inmediata entregada a aquella personas que manifiestan haber sido desplazadas y que se encuentran en situación vulnerabilidad acentuada, y que por su misma condición requieren asistencia alimentaria, aseo personal, manejo de abastecimiento, utensilios de cocina, complementariedad en gastos funerarios, transporte de emergencia y alojamiento transitorio en condiciones dignas, cumpliendo la ruta de atención destinada para la entrega de las mismas que inician con la declaración ante el ministerio público de cada uno de los hechos victimizantés, continuando con la valoración psicosocial dispuesta por los puntos de atención en la ciudad de Villavicencio y Granada Meta, y por solicitud de complementariedad de los municipios hasta el momento en que las víctimas son inscritas en el registro único de víctimas.

De esta manera se evidencia en la entrega de las AHI, Municipio de Villavicencio, desde el Punto de Atención a Víctimas. Periodo comprendido entre 15 de Junio al 15 de Julio de 2015:

La CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA "CORSOCIAL" presenta documentación soporte de las Ayudas Humanitarias entregadas:

- Formato Único de Registro de la Atención, Orientación y Seguimiento a la Población con valoraciones psicosociales de Atención Inmediata con diagnóstico de vulnerabilidad acentuada
- Certificación de Declaración de Desplazamiento Forzado ante el ministerio público. Defensoría del Pueblo; Procuraduría Regional y/o personería Municipal).
- Fotocopia de la cedula
- Ficha de Ayuda Humanitaria Inmediata:

A) Ayuda Humanitaria Inmediata: Alimentos-Aseo y Habitad
Las familias han en este mes de una entregas de AHÍ, así:

ALIMENTOS TIPO UNO: 21
ALIMENTOS TIPO DOS: 18
ALIMENTO TIPO TRES: 1

ASEO TIPO UNO: 21
ASEO TIPO DOS: 18
ASEO TIPO TRES: 1

HABITAT TIPO UNO: 16
HABITAT TIPO DOS : 15
HABITAT TIPO TRES: 1

b). ALOJAMIENTO TRANSITORIO

Alojamiento Transitorio: Albergue Temporal Santa Rosa, ubicado en la Carrera 33 No 41-42 barrió el espejo:

Total Núcleos atendidos: 23
Total personas beneficiadas: 50
Total Cupos Gastados: 661

Los núcleos familiares atendidos con albergue temporal, conforme al enfoque diferencial y ciclos de vida, evidencian la siguiente información:

Hombres: (48%) Mujeres (52%)

El (50%) de las personas atendidas en el albergue son personas adultas entre 28 a 59 años; el (4%) son de comunidades indígenas; (8%) comunidad Afro descendiente; (5%) Mujeres Cabeza de Familia; el 13% son niños y niñas menores de cinco años; El (11) niños y niñas entre 6-12 años; el (2%) Adolescentes; y el (11%) jóvenes entre 14-26 años

Lo Anterior se verifico en el informe entregado el cual contiene las Planillas de Ingreso y Cesación del Alojamiento Transitorio diligenciadas con los soportes respectivos, certificación del Coordinador del Punto de atención y registro fotográfico.

Actividad 3. CORSOCIAL hace cumplimiento de este literal garantizando la atención, orientación y acompañamiento psicosocial a la población víctima del conflicto con un grupo interdisciplinario que opero de manera permanente las UAO Villavicencio y Granada, este equipo estuvo compuesto de la siguiente forma:

TRES: PSICOLOGAS
DOS: TRABAJADORAS SOCIALES
DOS: TECNICOS

La presencia del equipo en cada una de las UAO Villavicencio y Granada está certificada el respectivo coordinador de cada UAO para el mes de Julio.

Se finaliza el desarrollo y evolución de la actividad respetando los lineamientos plasmados en las actas iniciales de ejecución del contrato. Respecto a los productos del equipo con la ejecución de las estrategias que buscaron avanzar con la atención psicosocial desde diferentes fórmulas de atención y orientación a la población víctima del conflicto armado

dejaron un producto acumulado del 100% en la ejecución de esta actividad de la siguiente manera.

Visitas domiciliarias, donde se verifica información de la condición de vulnerabilidad y en algunos casos confirmar la ayuda humanitaria inmediata que conduce al restablecimiento de los derechos de víctimas del conflicto armado y sus familias atendidas en los puntos de atención de Villavicencio y Granada.

Tiene como resultado final visitas realizadas, donde se mide el avance y la mitigación de la vulnerabilidad de las familias objeto de la atención.

Atención orientación y acompañamiento psicosocial con enfoque diferencial: Producto donde se realizan valoraciones psicosociales y se brinda la orientación a las víctimas del conflicto armado canalizadas del programa de orientaciones masivas, como respuesta a las personas que presentan su declaración en el centro regional de atención a población víctima del municipio de Villavicencio y granada, para garantizar la atención adecuada y oportuna de las víctimas, se consolida a lo largo de las atenciones la siguiente relación.

1. Orientación Masivas: 120
2. Atención inmediatas y personalizada: 118
3. Orientación psicológica: 143
4. Capacitación: 305
5. Visitas Domiciliarias: 40
6. Orientación Rutas de Atención: 4.100

Atención diferencial de Niños y Niñas víctimas del conflicto: desde este producto se realizó la orientación, acompañamiento y seguimiento a menores de edad víctimas del conflicto armado usuarios en el centro de atención a la población víctima, con especial énfasis en los niños y niñas que están bajo la ruta de atención inmediata de los municipios de Villavicencio y Granada, garantizando el restablecimiento de derechos con cada una de las instituciones involucradas en la atención y asistencia de los niños y niñas víctimas del conflicto.

Proceso de empoderamiento social y comunitario: Realización de talleres, lúdicos recreativos a 305 personas que les han permitido la inserción a la dinámica local como víctimas del conflicto armado reubicada en el Municipio de Granada y Villavicencio con el fin de que ejerzan el ejercicio de sus derechos ciudadanos.

Por último la operación del contrato de prestación de servicios ha garantizado de forma permanente el apoyo del equipo interdisciplinario en los centros de atención de Villavicencio y granada conformado por Psicólogos, trabajadores sociales y técnicos para la orientación, durante el mes de Julio de 2015, como consta en los soportes de pago y anexados por la CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA y las certificaciones de los coordinadores de cada uno de los puntos de atención.

Actividad 4: CORSOCIAL hace cumplimiento de este literal implementando de la estrategia JUNTOS CUIDANDO AL CUIADOR, como apoyo complementario a los proceso de ATENCION INMEDIATA y orientación de las RUTAS DE ATENCION para la población víctima del conflicto armado en el departamento desde las Unidades de Atención a Víctimas del conflicto armando en el Departamento desde las Unidades de Atención a víctimas y Móviles del Departamento a través de herramientas pedagógicas y psicosociales, con los actores institucionales y comunitario, que conlleve a una capacidad instalada, humanizada e integral para contribuir a la garantía de derechos y acceso a las rutas de atención inmediata que tienen las víctimas en el Departamento. Actividad realizada en el mes de Julio de 2015 como lo certifica el Coordinador del Punto de Atención Villavicencio.

Actividad 5. CORSOCIAL da cumplimiento de este literal con el suministro de material necesario para facilitar la atención de la población víctima del conflicto en los puntos de atención Villavicencio y Granada, todo el material fue suministrado a lo largo del desarrollo del contrato o para lo cual CORSOCIAL, soporta esta actividad con el registro fotográfico de la utilización del material para facilitar el trabajo en sitio y de forma extramural para facilitar la atención a población víctima del conflicto.

Actividad 6: Consorcial hace entrega de las bases de datos de toda la atención realizada en medio físico y magnético de la siguiente forma..

Actividad 7: la **CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA,** atendió cada una de las observaciones y recomendaciones realizadas por la Secretaria de Victimas DDHH y Paz

Actividad 8: CORSOCIAL, atendió cada una de las observaciones y recomendaciones realizadas por la Secretaria de Victimas DDHH y Paz.

Actividad 9: CORSOCIAL garantizo dentro de los montos del contrato, los gastos necesarios para el buen desarrollo del contrato, lo cual se encuentra soportado en el desarrollo de cada actividad y bajo los informes presentados desde y con la ejecución de los recursos como consta en la certificación y los soportes anexos.

Actividad 10: presente los paz y salvos de pagos de parafiscales, según consta en la certificación expedida por la Contadora JENNY SILVA ACHURI con TP. No. 142479-T.

Actividad 11: CORSOCIAL presente el tercer informe parcial con todas las actividades realizadas de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Secretaria de Victima DDHH y Paz en medio físico con todos sus respectivos soportes.

Actividad 12: CORSOCIAL dio cumplimiento a este numeral utilizando la imagen institucional de la Gobernación del Meta y la Secretaria de Victimas DDHH y Paz, utilizando chalecos, pendones y camisetas, planillas y soportes de informes.

Actividad 13: La CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA, informo al personal que contrato que en ningún caso formará parte de la planta oficial del DEPARTAMENTO y que en consecuencia, su vínculo jurídico se contrae única y exclusivamente con el PROPONENTE.

Actividad 14: La CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA, coordino técnica y operativamente las actividades a desarrollar.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:
Se anexa certificado de parafiscales, expedida por la contadora de la Corporación JENNY SILVA CHURI con T.P. 142479-T

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:
Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo del presente informe como se relaciona a continuación:

CONCEPTO	
Periodo Cotizado	AGOSTO
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$644.350
Número de Planilla	5680862
Valor pagado en SALUD	$80.544
Valor pagado en PENSIÓN	$103.100
Valor pagado en ARL	$3.400

3. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

CONCEPTO	%	VALOR CONTRATO	PAGOS EFECTUADOS	PERIODO DEL PAGO	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	100 %	1.195.000.000.00			
PRIMER PAGO			400.000.000.00	DICIEMBRE 2014	33%
SEGUNDO PAGO			99.800.000.00	FEBRERO 2015	8%
TERCER PAGO			284.137.000.00	ABRIL DE 2015	24%
CUARTO PAGO			167.300.000.00	MAYO DE 2015	14%
QUINTO PAGO			143.763.000.00	JUNIO DE 2015	12%
ADICION AL CONTRATO FECHA 24 DE JUNIO DE 2015	42%	500.000.000.00			
SEXTO PAGO			100.000.000.00	JULIO DE 2015	9%
SEPTIMO PAGO			152.600.000.00	AGOSTO DE 2015	9%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR ADICION			500.000.000.00		33%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		1.695.000.000.00	1.695.000.000.00		

GOBERNACIÓN DEL META NIT 892 650 146-6	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	02

CONCEPTO:

Se realizó supervisión, verificando que la CORPORACIÓN SOCIAL DE COLOMBIA "CORSOCIAL", adelanta las actividades contempladas en el Contrato de prestación de servicios No. 1296 de 2014, conforme las obligaciones del mismo, el cual tiene por objeto **BRINDAR AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA Y ATENCION PSICOSOCIAL A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO PARA CONTRIBUIR AL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1448 DE 2011"** El informe corresponde al SEPTIMO pago parcial.

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($152.600.000.00). Con este pago se está dando por finalizado el valor inicialmente pactado para la ejecución del presente contrato. Pago parcial con recursos de la adición realizada el 24 de junio de 2015.

Certifico que toda la información contenida en el presente informe fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

ANEXOS:

Soportes pago de seguridad social correspondientes al periodo
(Se anexarán documentos necesarios como soporte)

Atentamente,

MARYSMILDA GARCIA VALOR
Supervisora Contrato No. 1296 de 2014
Resolución No 075 de 2014

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	02

Villavicencio; Noviembre 9 de 2015

Doctor:
JOSE CRISANTO RAMOS PARDO
Secretario de Victimas DDHH Y Paz
Gobernación del Meta

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. 1296DE 2014
PERIODO 15 DE AGOSTO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

OBJETIVO DEL INFORME: Mantener informada ala Gobernación del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	1296 DE DICIEMBRE 5 DE 2014		
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS		
CONTRATISTA:	CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA "CORSOCIAL"		
OBJETO:			
BRINDAR AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA Y ATENCION PSICOSOCIAL A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO PARA CONTRIBUIR AL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1448 DE 2011"			
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($1.195.000.000.00)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Se estima en siete (7) meses o hasta agotar recursos		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	Diciembre 10 de 2014		
FECHA DE INICIO:	Diciembre 12 de 2014		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:		FECHA:	
ADICIONAL EN VALOR:	$500.000.000.00	FECHA:	24 DE JUNIO DE 2015
PRORROGAS :		FECHA:	
FECHA DE TERMINACIÓN:	El pactado inicialmente; Se estiman siete (7) meses o hasta agotar recursos		

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	02

Mediante acto administrativo de fecha 10 de Diciembre de 2014, se me designó como supervisora del contrato objeto de este informe, así, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de contratación del nivel central del Departamento del Meta, asignada mediante Resolución No.075 de 2014, me permito informar el desarrollo de la ejecución correspondiente al PERIODO comprendido entre el 15 de Agosto al 15 de Septiembre de 2015 en los siguientes aspectos:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

La CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA "CORSOCIAL", ejecuta el Contrato de Prestación de Servicios No. 1296 de 2014, que tiene como objeto **BRINDAR AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA Y ATENCION PSICOSOCIAL A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO PARA CONTRIBUIR AL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1448 DE 2011"**, presenta el octavo informe de avance de ejecución, con el cual soportan la ejecución del presente pago parcial.

El presente informe de supervisión avala el informe de avance del contrato en mención, presentado por la corporación sobre el desarrollo de las actividades estipuladas en el contrato 1296 de 2014, **Clausula Octava obligaciones del contratista.** Por lo tanto en cumplimiento a la **cláusula novena** pasó a realizar descripción de los avances en las obligaciones y actividades objeto del Contrato de Prestación de Servicios No. 1296, durante el periodo comprendido entre el 15 de Agosto al 15 de Septiembre de 2015.

1. **OBLIGACION No 1.** Ejecutar el objeto contractual en un todo de conformidad con la normatividad vigente.

El presente contrato se ha venido desarrollando dándole cumplimiento al objeto contractual, teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades se desarrollan bajo el marco de la ley 1448 de 2011, del decreto 4800 de 2011 reglamentario de la ley de víctimas y los parámetros establecidos por la Secretaria de Victimas DDHH y Paz de la Gobernación del Meta.

OBLIGACION No 2. Brindar en complementariedad y subsidiariedad ayuda humanitaria inmediata contemplados en el artículo 47 de la ley 1448 de 2011 de acuerdo a requerimiento de los entes municipales priorizados en el departamento del Meta (Alimentación, aseo personal, manejo de abastecimiento, utensilios de cocina, complementariedad en gastos funerarios, transporte de emergencia y alojamiento transitorio en condiciones dignas a aquellas personas que no tengan acceso a las sedes destinadas para el albergue por parte de la corporación), para la entrega de las ayudas humanitarias inmediatas se debe hacer con trato preferente a poblaciones afro descendiente e indígenas víctimas del conflicto armado aplicando el principio de enfoque diferencial. Se debe garantizar el acompañamiento y

asistencia sicológica en cada entrega de ayudas humanitarias que se brinde a la población Victima del departamento del Meta.

De acuerdo a la supervisión y al informe de avance presentado se tiene que La **CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA,** viene brindando Ayuda Humanitaria de acuerdo al contrato de prestación de servicios No. 1296 y según lo contemplado en la ley 1448 de 2011 y en cumplimiento del principio de complementariedad y subsidiaridad. Ayuda Humanitaria Inmediata entregada a aquella personas que manifiestan haber sido desplazadas y que se encuentran en situación vulnerabilidad acentuada, y que por su misma condición requieren asistencia alimentaria, aseo personal, manejo de abastecimiento, utensilios de cocina, complementariedad en gastos funerarios, transporte de emergencia y alojamiento transitorio en condiciones dignas, cumpliendo la ruta de atención destinada para la entrega de las mismas que inician con la declaración ante el ministerio público de cada uno de los hechos victimizantés, continuando con la valoración psicosocial dispuesta por los puntos de atención en la ciudad de Villavicencio y Granada Meta, y por solicitud de complementariedad de los municipios hasta el momento en que las víctimas son inscritas en el registro único de víctimas.

De esta manera se evidencia en la entrega de las AHI, Municipio de Villavicencio, desde el Punto de Atención a Víctimas. Periodo comprendido entre 15 de Junio al 15 de Julio de 2015:

La CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA "CORSOCIAL" presenta documentación soporte de las Ayudas Humanitarias entregadas:

- Formato Único de Registro de la Atención, Orientación y Seguimiento a la Población con valoraciones psicosociales de Atención Inmediata con diagnóstico de vulnerabilidad acentuada
- Certificación de Declaración de Desplazamiento Forzado ante el ministerio público. Defensoría del Pueblo; Procuraduría Regional y/o personería Municipal).
- Fotocopia de la cedula
- Ficha de Ayuda Humanitaria Inmediata:

A) Ayuda Humanitaria Inmediata: Alimentos-Aseo y Habitad

Las familias han en este mes de una entregas de AHÍ, así:

ALIMENTOS TIPO UNO: 21
ALIMENTOS TIPO DOS: 29
ALIMENTO TIPO TRES: 6

ASEO TIPO UNO: 21
ASEO TIPO DOS: 29

ASEO TIPO TRES: 6

HABITAT TIPO UNO: 15
HABITAT TIPO DOS : 26
HABITAT TIPO TRES: 5

Se atendieron 56 núcleos familiares y 187 personas beneficiadas.

b). ALOJAMIENTO TRANSITORIO

Alojamiento Transitorio: Albergue Temporal Santa Rosa, ubicado en la Carrera 33 No 41-42 barrió el espejo:

Total Núcleos atendidos: 47
Total personas beneficiadas: 160
Total CuposGastados:1.633

Los núcleos familiares atendidos con albergue temporal, conforme al enfoque diferencial y ciclos de vida, evidencian la siguiente información:

Hombres: (19%) Mujeres (81%)

El (50%) de las personas atendidas en el albergue son personas adultas entre 28 a 59 años; el (4%) son de comunidades indígenas; (8%) comunidad Afro descendiente; (5%) Mujeres Cabeza de Familia; el 13% son niños y niñas menores de cinco años; El (11) niños y niñas entre 6-12 años; el (2%) Adolescentes; y el (11%) jóvenes entre 14-26 años

Lo Anterior se verifico en el informe entregado el cual contiene las Planillas de Ingreso y Cesación del Alojamiento Transitorio diligenciadas con los soportes respectivos, certificación del Coordinador del Punto de atención y registro fotográfico.

Actividad 3. CORSOCIAL hace cumplimiento de este literal garantizando la atención, orientación y acompañamiento psicosocial a la población víctima del conflicto con un grupo interdisciplinario que opero de manera permanente las UAO Villavicencio y Granada, este equipo estuvo compuesto de la siguiente forma:
TRES: PSICOLOGAS
DOS: TRABAJADORAS SOCIALES
DOS: TECNICOS

La presencia del equipo en cada una de las UAO Villavicencio y Granada está certificada el respectivo coordinador de cada UAO para el mes de Agosto.

Se finaliza el desarrollo y evolución de la actividad respetando los lineamientos plasmados en las actas iniciales de ejecución del contrato. Respecto a los productos del equipo con la ejecución de las estrategias que buscaron avanzar con la atención *psicosocial desde*

diferentes fórmulas de atención y orientación a la población víctima del conflicto armado dejaron un producto acumulado del 100% en la ejecución de esta actividad de la siguiente manera.

Visitas domiciliarias, donde se verifica información de la condición de vulnerabilidad y en algunos casos confirmar la ayuda humanitaria inmediata que conduce al restablecimiento de los derechos de víctimas del conflicto armado y sus familias atendidas en los puntos de atención de Villavicencio y Granada.

Tiene como resultado final visitas realizadas, donde se mide el avance y la mitigación de la vulnerabilidad de las familias objeto de la atención.
Atención orientación y acompañamiento psicosocial con enfoque diferencial: Producto donde se realizan valoraciones psicosociales y se brinda la orientación a las víctimas del conflicto armado canalizadas del programa de orientaciones masivas, como respuesta a las personas que presentan su declaración en el centro regional de atención a población víctima del municipio de Villavicencio y granada, para garantizar la atención adecuada y oportuna de las víctimas, se consolida a lo largo de las atenciones la siguiente relación.

1. Orientación Masivas: 135
2. Atención inmediatas y personalizada: 123
3. Orientación psicológica: 180
4. Capacitación: 280
5. Visitas Domiciliarias: 35
6. Orientación Rutas de Atención: 3.300

Atención diferencial de Niños y Niñas víctimas del conflicto: desde este producto se realizó la orientación, acompañamiento y seguimiento a menores de edad víctimas del conflicto armado usuarios en el centro de atención a la población víctima, con especial énfasis en los niños y niñas que están bajo la ruta de atención inmediata de los municipios de Villavicencio y Granada, garantizando el restablecimiento de derechos con cada una de las instituciones involucradas en la atención y asistencia de los niños y niñas víctimas del conflicto.

Proceso de empoderamiento social y comunitario: Realización de talleres, lúdicos recreativos a 280 personas que les han permitido la inserción a la dinámica local como víctimas del conflicto armado reubicada en el Municipio de Granada y Villavicencio con el fin de que ejerzan el ejercicio de sus derechos ciudadanos.

Por último la operación del contrato de prestación de servicios ha garantizado de forma permanente el apoyo del equipo interdisciplinario en los centros de atención de Villavicencio y granada conformado por Psicólogos, trabajadores sociales y técnicos para la orientación, durante el mes de Agosto de 2015, como consta en los soportes de pago y anexados por la CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA y las certificaciones de los coordinadores de cada uno de los puntos de atención.

Actividad 4: CORSOCIAL hace cumplimiento de este literal implementando de la estrategia JUNTOS CUIDANDO AL CUIADOR, como apoyo complementario a los proceso de ATENCION INMEDIATA y orientación de las RUTAS DE ATENCION para la población víctima del conflicto armado en el departamento desde las Unidades de Atención a Víctimas del conflicto armando en el Departamento desde las Unidades de Atención a víctimas y Móviles del Departamento a través de herramientas pedagógicas y psicosociales, con los actores institucionales y comunitario, que conlleve a una capacidad instalada, humanizada e integral para contribuir a la garantía de derechos y acceso a las rutas de atención inmediata que tienen las víctimas en el Departamento. Actividad realizada en el mes de Agosto de 2015 como lo certifica el Coordinador del Punto de Atención Villavicencio.

Actividad 5. CORSOCIAL da cumplimiento de este literal con el suministro de material necesario para facilitar la atención de la población víctima del conflicto en los puntos de atención Villavicencio y Granada, todo el material fue suministrado a lo largo del desarrollo del contrato o para lo cual CORSOCIAL, soporta esta actividad con el registro fotográfico de la utilización del material para facilitar el trabajo en sitio y de forma extramural para facilitar la atención a población víctima del conflicto.

Actividad 6: Consorcial hace entrega de las bases de datos de toda la atención realizada en medio físico y magnético de la siguiente forma..

Actividad 7: la **CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA,** atendió cada una de las observaciones y recomendaciones realizadas por la Secretaria de Victimas DDHH y Paz

Actividad 8: CORSOCIAL, atendió cada una de las observaciones y recomendaciones realizadas por la Secretaria de Victimas DDHH y Paz.

Actividad 9: CORSOCIAL garantizo dentro de los montos del contrato, los gastos necesarios para el buen desarrollo del contrato, lo cual se encuentra soportado en el desarrollo de cada actividad y bajo los informes presentados desde y con la ejecución de los recursos como consta en la certificación y los soportes anexos.

Actividad 10: presente los paz y salvos de pagos de parafiscales, según consta en la certificación expedida por la Contadora JENNY SILVA ACHURI con TP. No. 142479-T.

Actividad 11: CORSOCIAL presente el tercer informe parcial con todas las actividades realizadas de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Secretaria de Victima DDHH y Paz en medio físico con todos sus respectivos soportes.

Actividad 12: CORSOCIAL dio cumplimiento a este numeral utilizando la imagen institucional de la Gobernación del Meta y la Secretaria de Victimas DDHH y Paz, utilizando chalecos, pendones y camisetas, planillas y soportes de informes.

Actividad 13: La CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA, informo al personal que contrato que en ningún caso formará parte de la planta oficial del DEPARTAMENTO y que en consecuencia, su vínculo jurídico se contrae única y exclusivamente con el PROPONENTE.

Actividad 14: La CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA, coordino técnica y operativamente las actividades a desarrollar.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:
Se anexa certificado de parafiscales, expedida por la contadora de la Corporación JENNY SILVA CHURI con T.P. 142479-T

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:
Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo del presente informe como se relaciona a continuación:

CONCEPTO	
Periodo Cotizado	OCTUBRE
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$644.350
Número de Planilla	5810014
Valor pagado en SALUD	$80.544
Valor pagado en PENSIÓN	$103.100
Valor pagado en ARL	$3.400

3. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

CONCEPTO	%	VALOR CONTRATO	PAGOS EFECTUADOS	PERIODO DEL PAGO	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	100%	1.195.000.000.00			
PRIMER PAGO			400.000.000.00	DICIEMBRE 2014	33%
SEGUNDO PAGO			99.800.000.00	FEBRERO 2015	8%
TERCER PAGO			284.137.000.00	ABRIL DE 2015	24%
CUARTO PAGO			167.300.000.00	MAYO DE 2015	14%
QUINTO PAGO			143.763.000.00	JUNIO DE 2015	12%
ADICION AL CONTRATO FECHA 24 DE JUNIO DE 2015	42%	500.000.000.00			
SEXTO PAGO			100.000.000.00	JULIO DE 2015	9%
SEPTIMO PAGO			152.600.000.00	AGOSTO DE 2015	9%
OCTAVO PAGO			252.400.000.00	NOVIEMBRE DE 2015	23%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR ADICION			95.000.000.00		7%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		1.695.000.000.00	1.695.000.000.00		

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	02

CONCEPTO:

Se realizó supervisión, verificando que la CORPORACIÓN SOCIAL DE COLOMBIA "CORSOCIAL", adelanta las actividades contempladas en el Contrato de prestación de servicios No. 1296 de 2014, conforme las obligaciones del mismo, el cual tiene por objeto **BRINDAR AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA Y ATENCION PSICOSOCIAL A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO PARA CONTRIBUIR AL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1448 DE 2011"** El Informe corresponde al OCTAVO pago parcial.

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($252.400.000.00).

Con este pago se está dando por finalizado el valor inicialmente pactado para la ejecución del presente contrato. Pago parcial con recursos de la adición realizada el 24 de Junio de 2015.

Certifico que toda la información contenida en el presente informe fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

ANEXOS:

Soportes pago de seguridad social correspondientes al periodo
(Se anexarán documentos necesarios como soporte)

Atentamente,

MARYSMELDA GARCIA VALOR
Supervisora Contrato No. 1296 de 2014
Resolución No 075 de 2014

Villavicencio; Diciembre 17 de 2015

Doctor:
JOSE CRISANTO RAMOS PARDO
Secretario de Victimas DDHH Y Paz
Gobernación del Meta

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1296 de 2015
LIQUIDACION DICIEMBRE 17 DE 2014

OBJETIVO DEL INFORME: Mantener informada a la Gobernación del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados. El presente informe es el resultado de las actividades ejecutadas por la corporación social de Colombia CORSOCIAL-

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	1296 DE DICIEMBRE 5 DE 2014		
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS		
CONTRATISTA:	CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA "CORSOCIAL"		
OBJETO:			
BRINDAR AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA Y ATENCION PSICOSOCIAL A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO PARA CONTRIBUIR AL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1448 DE 2011"			
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($1.195.000.000.00)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Se estima en siete (7) meses o hasta agotar recursos		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	Diciembre 10 de 2014		
FECHA DE INICIO:	Diciembre 12 de 2014		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:		FECHA:	
ADICIONAL EN VALOR:	$500.000.000.00	FECHA:	24 DE JUNIO DE 2015
PRORROGAS :		FECHA:	

FECHA DE TERMINACIÓN:	El pactado inicialmente; Se estiman siete (7) meses o hasta agotar recursos

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

Mediante acto administrativo de fecha Diciembre 12 de 2014 se me designó como supervisora del contrato objeto de este informe, así, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de contratación del nivel central del Departamento del Meta, adoptado mediante Resolución No.075 de 2014, como supervisora para liquidar el contrato de prestación de servicios No. 1296 de 2014, en los siguientes aspectos:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

a. Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	VERIFICACIÓN (Marque X)
Registro presupuestal	x
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la ley	x
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato)	x

La CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA "CORSOCIAL", con la cual se realizo el contrato de prestación de servicios que tiene como objeto "**BRINDAR AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA Y ATENCION PSICOSOCIAL A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO PARA CONTRIBUIR AL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1448 DE 2011**"presenta ocho Informes parciales y uno final, con el cual soportan la ejecución del 100% del contrato de prestación de servicios No. 1296 de 2014.

Para avalar los nueve informes y medir la evolución y el cumplimiento del 100% del objeto del contrato de prestación de servicios No. 1296 de 2014, se tuvo en cuenta la CLAUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA y dando cumplimiento a la CLAUSULA DECIMA del citado contrato, paso a realizar la descripción de los avances en las obligaciones y actividades objeto del contrato.

Actividad 1. Se desarrolla el 100% el objeto del contrato, bajo el marco de la ley

1448 de 2011 y del Decreto 4800 de 2011 reglamentario de la Ley de víctimas y los parámetros establecidos por la Secretaria de Victimas DDHH y Paz.

Actividad 2. El contrato cumplió con la entrega de ayudas humanitarias inmediata a aquellas personas que manifiestan haber sido víctimas del conflicto armado según contemplado en la ley 1448 de 2011 a las familias que se encuentran en estado de vulnerabilidad acentuada, y que por su misma condición requieren alimentación, aseo personal, manejo de abastecimiento, utensilios de cocina, complementariedad en gastos funerarios, transporté de emergencia, alojamiento transitorio en condiciones dignas a aquellas personas que no tengan acceso a las sedes destinadas para el albergue, cumpliendo la ruta desatinada para la entrega de las mismas que inician con la declaración ante el Ministerio Público de cada uno de los hechos victimizantes, continuando la valoración psicosocial dispuesta por los puntos de atención y estrategia municipales destinados para tal fin, hasta el momento en que las víctimas son inscritas en el registro único de víctimas,Se brindó Ayuda Humanitaria de Albergue Temporal, a (1.121) miembros de la comunidad JIW, conforme a la solicitud de complementariedad de los municipios de Puerto Concordia y Mapiripan .*"El servicio complementario de Albergue, se fundamenta dentro del marco jurídico para la Implementación de la Política Pública de Retornos y Reubicaciones, que recoge lo inmerso sobre el tema en la Ley 1448 de 2011, Decreto 4800 de 2011, Decreto 4633 de 2011, Auto 004 de 2009 de 2009, Ley 387 de 1997, los Decretos reglamentarios 2569 de 2000, Decreto 250 del 7 de febrero de 2005 "Plan Nacional para la Atención Integral a la Población desplazada por la Violencia" y las órdenes que frente al tema de retornos y reubicaciones mediante sentencia T-025 de 2004, los Autos* ***173 de 2011*** *y* ***145 de 2013***".

La CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA "CORSOCIAL" presenta documentación soporte como Valoraciones Psicosociales de Atención inmediata con diagnostico de vulnerabilidad acentuada, registro de la declaración del hecho victimizante, fichas de ingreso, atención y cesación.

De acuerdo a la supervisión y al informe de avance presentado se tiene que La **CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA,** viene brindando Ayuda Humanitaria de acuerdo al contrato de prestación de servicios No. 1296 y según lo contemplado en la ley 1448 de 2011 y en cumplimiento del principio de complementariedad y subsidiaridad. Ayuda Humanitaria Inmediata entregada a aquella personas que manifiestan haber sido desplazadas y que se encuentran en situación vulnerabilidad acentuada, y que por su misma condición requieren asistencia alimentaria, aseo personal, manejo de abastecimiento, utensilios de cocina, complementariedad en gastos funerarios, transporte de emergencia y alojamiento transitorio en condiciones dignas, cumpliendo la ruta de atención destinada para la entrega de las mismas que inician con la declaración ante el ministerio público de cada uno de los hechos

victimizantés, continuando con la valoración psicosocial dispuesta por los puntos de atención en la ciudad de Villavicencio y Granada Meta, y por solicitud de complementariedad de los municipios hasta el momento en que las víctimas son inscritas en el registro único de víctimas.

La CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA "CORSOCIAL" presenta documentación soporte de las Ayudas Humanitarias entregadas:

- Formato Único de Registro de la Atención, Orientación y Seguimiento a la Población con valoraciones psicosociales de Atención Inmediata con diagnóstico de vulnerabilidad acentuada
- Certificación de Declaración de Desplazamiento Forzado ante el ministerio público. Defensoría del Pueblo; Procuraduría Regional y/o personería Municipal).
- Fotocopia de la cedula
- Ficha de Ayuda Humanitaria Inmediata:

A) Ayuda Humanitaria Inmediata: Alimentos-Aseo y Habitad

Las familias han en este mes de una entregas de AHÍ, así:

ALIMENTOS TIPO UNO: 24
ALIMENTOS TIPO DOS: 20
ALIMENTO TIPO TRES: 2

ASEO TIPO UNO: 24
ASEO TIPO DOS: 20
ASEO TIPO TRES: 2

HABITAT TIPO UNO: 18
HABITAT TIPO DOS : 16
HABITAT TIPO TRES: 1

Se atendieron 35 núcleos familiares y 116 personas beneficiadas.

b). ALOJAMIENTO TRANSITORIO

Alojamiento Transitorio: Albergue Temporal Santa Rosa, ubicado en la Carrera 33 No 41-42 barrió el espejo:

En este corte no se atendieron familias en el albergue temporal.

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-6	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	02

Hombres: (35%) Mujeres (65%)

Lo Anterior se verifico en el informe entregado el cual contiene las Planillas de Ingreso y Cesación del Alojamiento Transitorio diligenciadas con los soportes respectivos, certificación del Coordinador del Punto de atención y registro fotográfico.

La documentación soporte de actividades se encuentra relacionado en nueve Informes, ubicables de la siguiente forma:

En este corte se realizaron las siguientes entregas:

En cuanto a la ejecución de los recursos CORSOCIAL, ejecuto la totalidad de los recursos de acuerdo a las entregas realizadas de ayudas humanitarias y a la prestación del servicio de albergue temporal a la población víctima del conflicto armado, se corroboran datos de atención con certificación expedida por el Coordinador del Punto de Atención Villavicencio y certificación de la Contadora Publica de la corporación CORSOCIAL, JENNY SILVA ACHURI, TP 142479-T., quien relaciona la facturación con los gastos realizados.

Actividad 3. CORSOCIAL hace cumplimiento de este literal garantizando la atención, orientación y acompañamiento psicosocial a la población víctima del conflicto con un grupo interdisciplinario que opero de manera permanente las UAO Villavicencio y Granada, este equipo estuvo compuesto de la siguiente forma:

TRES: PSICOLOGAS
DOS: TRABAJADORAS SOCIALES
DOS: TECNICOS

La presencia del equipo en cada una de las UAO Villavicencio y Granada está certificada el respectivo coordinador de cada UAO, de los meses de Septiembre y Octubre de 2015.

Se finaliza el desarrollo y evolución de la actividad respetando los lineamientos plasmados en las actas iniciales de ejecución del contrato. Respecto a los productos del equipo con la ejecución de las estrategias que buscaron avanzar con la atención psicosocial desde diferentes fórmulas de atención y orientación a la población víctima del conflicto armado dejaron un producto acumulado del 100% en la ejecución de esta actividad de la siguiente manera.

Visitas domiciliarias, donde se verifica información de la condición de vulnerabilidad y en algunos casos confirmar la ayuda humanitaria inmediata que conduce al restablecimiento de los derechos de víctimas del conflicto armado y sus familias atendidas en los puntos de atención de Villavicencio y Granada.

Tiene como resultado final visitas realizadas, donde se mide el avance y la mitigación de la vulnerabilidad de las familias objeto del atención.

Atención orientación y acompañamiento psicosocial con enfoque diferencial: Producto donde se realizan valoraciones psicosociales y se brinda la orientación a las víctimas del conflicto armado canalizadas del programa de orientaciones masivas, como respuesta a las personas que presentan su declaración en el centro regional de atención a población víctima del municipio de Villavicencio y granada, para garantizar la atención adecuada y oportuna de las víctimas, se consolida a lo largo de las atenciones la siguiente relación.

1. Orientación Masivas: 220
2. Atención inmediatas y personalizada: 80
3. Orientación psicológica: 192
4. Capacitación: 170
5. Visitas Domiciliarias: 10
6. Orientación Rutas de Atención: 4.300

Atención diferencial de Niños y Niñas víctimas del conflicto: desde este producto se realizó la orientación, acompañamiento y seguimiento a menores de edad víctimas del conflicto armado usuarios en el centro de atención a la población víctima, con especial énfasis en los niños y niñas que están bajo la ruta de atención inmediata de los municipios de Villavicencio y Granada, garantizando el restablecimiento de derechos con cada una de las instituciones involucradas en la atención y asistencia de los niños y niñas víctimas del conflicto.

Proceso de empoderamiento social y comunitario: Realización de talleres, lúdicos recreativos a 170 personas que les han permitido la inserción a la dinámica local como víctimas del conflicto armado reubicada en el Municipio de Granada y Villavicencio con el fin de que ejerzan el ejercicio de sus derechos ciudadanos.

Por último la operación del contrato de prestación de servicios ha garantizado de forma permanente el apoyo del equipo interdisciplinario en los centros de atención de Villavicencio y granada conformado por Psicólogos, trabajadores sociales y

técnicos para la orientación.

Se corroboran las hojas de vida de los profesionales a cargo de este producto, certifica la inversión de los recursos la contadora Pública **JENNY SILVA ACHURY**, TP No. 142479-T quien relaciona los gastos realizados.

Certifica la inversión de los recursos la contadora Pública **JENNY SILVA ACHURY**, TP No. 142479-T, quien relaciona los gastos realizados.

Actividad 4: CORSOCIAL hace cumplimiento de este literal implementando de la estrategia JUNTOS CUIDANDO AL CUIADOR, como apoyo complementario a los proceso de ATENCION INMEDIATA y orientación de las RUTAS DE ATENCION para la población víctima del conflicto armado en el departamento desde las Unidades de Atención a Víctimas del conflicto armando en el Departamento desde las Unidades de Atención a víctimas y Móviles del Departamento a través de herramientas pedagógicas y psicosociales, (Donde se valoriza la vida, el sentir, la realidad, el entorno y reflexión frente al acompañamiento y vínculo con la victima) con los actores institucionales y comunitario, que conlleve a una capacidad instalada, humanizada e integral para contribuir a la garantía de derechos y acceso a las rutas de atención inmediata que tienen las víctimas en el Departamento.

Actividad 5. **CORSOCIAL** da cumplimiento de este literal con el suministro de material necesario para facilitar la atención de la población víctima del conflicto en los puntos de atención Villavicencio y Granada, todo el material fue suministrado a lo largo del desarrollo del contrato o para lo cual CORSOCIAL, soporta esta actividad con el registro fotográfico de la utilización del material para facilitar el trabajo en sitio y de forma extramural para facilitar la atención a población víctima del conflicto.

La inversión de este producto es certificado por la Contadora Publica JENNY SILVA ACHURY, TP No. 142479-T, quien relaciona los gastos realizados dentro de los términos acordados.

Actividad 6: Consorcial hace entrega de las bases de datos de toda la atención realizada en medio físico y magnético de la siguiente forma..

Actividad 7: la **CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA**, atendió cada una de las observaciones y recomendaciones realizadas por la Secretaria de Victimas DDHH y Paz

Actividad 8: CORSOCIAL, atendió cada una de las observaciones y recomendaciones realizadas por la Secretaria de Victimas DDHH y Paz.

Actividad 9: CORSOCIAL garantizo dentro de los montos del contrato, los gastos necesarios para el buen desarrollo del contrato, lo cual se encuentra soportado en el desarrollo de cada actividad y bajo los informes presentados desde y con la ejecución del 100% de los recursos como lo certifica la contadora JENNY SILVA ACHURY TP No. 142479-T.

Actividad 10: presente los paz y salvos de pagos de parafiscales, según consta en la certificación expedida por la Contadora JENNY SILVA ACHURI con TP. No. 142479-T.

Actividad 11: CORSOCIAL presente cuatro informes parciales y uno final con todas las actividades realizadas de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Secretaria de Victima DDHH y Paz en medio físico consolidado en 39 carpetas, folios un CD con la recopilación de fotos y base de datos producto de las actividades realizadas.

Actividad 12: CORSOCIAL dio cumplimiento a este numeral utilizando la imagen institucional de la Gobernación del Meta y la Secretaria de Victimas DDHH y Paz, utilizando chalecos, pendones y camisetas, planillas y soportes de informes.

Actividad 13: La CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA, informo al personal que contrato que en ningún caso formará parte de la planta oficial del DEPARTAMENTO y que en consecuencia, su vínculo jurídico se contrae única y exclusivamente con el PROPONENTE.

Actividad 14: La CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA, coordino técnica y operativamente las actividades a desarrollar.

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL TOTAL DEL CONTRATO: 100%

3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:

Se anexa certificado de parafiscales, expedida por la contadora de la Corporacion JENNY SILVA CHURI con T.P. 142479-T

4. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

CONCEPTO	%	VALOR CONTRATO	PAGOS EFECTUADOS	PERIODO DEL PAGO	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	100%	1.195.000.000.00			
PRIMER PAGO			400.000.000.00	DICIEMBRE 2014	33%
SEGUNDO PAGO			99.800.000.00	FEBRERO 2015	8%
TERCER PAGO			284.137.000.00	ABRIL DE 2015	24%
CUARTO PAGO			167.300.000.00	MAYO DE 2015	14%
QUINTO PAGO			143.763.000.00	JUNIO DE 2015	12%
ADICION AL CONTRATO FECHA 24 DE JUNIO DE 2015	42%	500.000.000.00			42%
SEXTO PAGO			100.000.000.00	JULIO DE 2015	9%
SEPTIMO PAGO			152.600.000.00	AGOSTO DE 2015	9%
OCTAVO PAGO			252.400.000.00	NOVIEMBRE DE 2015	23%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME (PAGO FINAL).			95.000.000.00	DICIEMRBE 17 DE 2015	7%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		1.695.000.000.00	1.695.000.000.00		100%

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Se constató que la CORPORASACION SOCIAL DE COLOMBIA "CORSOCIAL" adelanto las actividades contempladas en el contrato de prestación de servicios que tiene como objeto: **BRINDAR AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA Y ATENCION PSICOSOCIAL A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO PARA CONTRIBUIR AL GOCE EFECTIVO**

DE DERECHOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1448 DE 2011"", dando de esta manera un cumplimiento acumulado del 100% del objeto del contrato de prestación de servicios No. 1296 de 2014.

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al pago final por valor de NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($95.000.000.00).

Certifico que toda la información contenida en el presente informe fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

Atentamente,

MARYSMELDA GARCIA VALOR
Supervisora Contrato No. 1296 de 2014
Resolución No 075 de 2014

101
315

ANEXO N° 2
PROPUESTA ECONOMICA

OBJETO: ADQUISICION DE KITS DE AYUDAS HUMANITARIAS PARA POBLACION AFECTADA Y DAMNIFICADA POR EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL META

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE: CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA

INFORMACION ECONOMICA CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE ($465.144.200.00)

PLAZO DE EJECUCION: El término para la ejecución del contrato será de OCHO (08) dias, término que se empezará a contar a partir del acta de inicio.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDA	CANTIDAD	V/UNITARIO	% IVA	V/IVA	V/ UNITARIO IVA INCLUIDO	V/TOTAL
KIT ALIMENTARIO								
1	ACEITE VEGETAL DE 1000 c.c	UNIDAD	1.000	15.966	19%	3.034	19.000	19.000.000
2	ARROZ EMPACADO EN BOLSA DE POLIESTIRENO INDIVIDUAL X 500 GR	LIBRA	12.000	2.800	0%	0	2.800	33.600.000
3	AZÚCAR BLANCA EMPACADA EN BOLSA DE POLIESTIRENO INDIVUDUAL X 500 GR	UNIDAD	2.000	2.762	5%	138	2.900	5.800.000
4	CAFÉ EN EMPAQUE DE FOIL DE ALUMINIO INDIVIDUAL X 500 GR	UNIDAD	1.000	14.524	5%	726	15.250	15.250.000
5	CHOCOLATE CON AZÚCAR EN EMPAQUE PARAFINADO INDIVIIDUAL X 500 GR	UNIDAD	1.000	7.143	5%	357	7.500	7.500.000
6	FRIJOL RADICAL EMPACADO EN BOLSA DE POLIESTIRENO INDIVIDUAL X 500 GR	LIBRA	3.000	6.800	0%	0	6.800	20.400.000
7	HARINA DE MAÍZ X 500 GR	UNIDAD	1.000	3.524	5%	176	3.700	3.700.000

8	LECHE EN EMPAQUE DE FOIL DE ALUMINIO INDIVIDUAL X 400 GR	UNIDAD	1.000	15.900	0%	0	15.900	15.900.000
9	LENTEJAS EMPACADAS EN BOLSA DE POLIESTIRENO INDIVIDUAL X 500 GR	LIBRA	4.000	4.900	0%	0	4.900	19.600.000
10	ATUN LATA X 370 GR	UNIDAD	2.000	9.800	0%	0	9.800	19.600.000
11	PANELA CUADRADA MORENA EMPACADA X 225 GR	UNIDAD	5.000	2.500	0%	0	2.500	12.500.000
12	PASTA TIPO ESPAGUETI INDIVIDUAL X 500 GR	UNIDAD	1.000	4.571	5%	229	4.800	4.800.000
13	SAL EMPACADA EN BOLSA DE POLIESTIRENO INDIVIDUAL X 500 GR	UNIDAD	1.000	2.500	0%	0	2.500	2.500.000
14	CAJA DE CARTON PARA EMPAQUE	UNIDAD	1.000	3.866	19%	734	4.600	4.600.000
SUB -TOTAL								**184.750.000**
TOTAL DE KIT ALIMENTARIOS								**1.000**
KITS ASEO								
1	CEPILLO DE DIENTE DE CERDA SUAVE ADULTO	UNIDAD	338	6.000	0%	0	6.000	2.028.000
2	CEPILLO DE DIENTE DE CERDA SUAVE NIÑO	UNIDAD	676	4.000	0%	0	4.000	2.704.000
3	CREMA DE DIENTES DE 75 CENTIMETROS CUBICOS EN EMPAQUE	UNIDAD	338	6.700	0%	0	6.700	2.264.600
4	DESODORANTE EN CREMA EN EMPAQUES 105 GRAMOS	UNIDAD	338	15.042	19%	2.858	17.900	6.050.200
5	JABON DE BAÑO EN EMPAQUE INDIVIDUAL X 130 GRAMOS	UNIDAD	338	4.202	19%	798	5.000	1.690.000
6	JABON EN BARRA PARA LAVAR ROPA DE 350 GRAMOS	UNIDAD	338	2.521	19%	479	3.000	1.014.000
7	ROLLOS DE PAPAEL HIGIENICO X25 METROS DOBLE HOJA TAMAÑO 105X10,1 cms COLOR BLANCO	UNIDAD	676	2.941	19%	559	3.500	2.366.000

8	TOALLAS HIGIENICAS MEDIANA X 10 UNIDADES	UNIDAD	338	7.200	0%	0	7.200	2.433.600
9	PAÑAL (2-3 ETAPA) DESECHABLE X 10 UNIDADES	UNIDAD	338	31.933	19%	6.067	38.000	12.844.000
10	CAJA DE CARTON PARA EMPAQUE	UNIDAD	338	3.866	19%	734	4.600	1.554.800
	SUB - TOTAL							**34.949.200**
	TOTAL DE KITS ASEO							**338**
	OTROS ELEMENTOS DE ASISTENCIA NO ALIMENTARIA							
1	**Cobija Clima Cálido:** Frazada para Cama Sencilla de 1.30 metros de ancho x 2 **metros de largo en fibras Acrílicas y Poliestéricas antialérgicas.**	UNID	1503	63.025	19%	11.975	75.000	112.725.000
2	**Colchoneta:** Espuma Color Amarillo. Densidad Promedio: 12.5 – 13.5.Dimensiones: 190 cm de largo x 90cm de ancho x 8 cm de espesor. Forro en tela en PVC. 100% **impermeable, con cremallera**	UIND	632	176.471	19%	33.529	210.000	132.720.000
							SUB-TOTAL	**245.445.000**
							TOTAL	**465.144.200**

SANDRA PATRICIA PUENTES RODRIGUEZ
C.C.No. 52.562.642 de Engativa
Representante legal
CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA.
NIT No. 822.005.791-2

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/05/2024 - 09:36:57
Recibo No. S001933794, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 18xSrzwtnE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

********** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
SIGLA:CORSOCIALONG
NIT:822005791-2
INSCRIPCION REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO:S0501708
FECHA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO:29/10/2002
NÚMERO DEL PROPONENTE:5663
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:30/06/2015
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:30/04/2024
ORGANIZACIÓN:ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
TAMAÑO DE EMPRESA:PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:29/10/2002
CLASE DE DOCUMENTO:ACTA
FECHA DEL DOCUMENTO:20/08/2002
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:ASAMBLEA CONSTITUTIVA
FECHA DE VENCIMIENTO:28/01/2112

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE:PUENTES RODRIGUEZ SANDRA PATRICIA
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadania - 52562642
CARGO:DIRECTOR EJECUTIVO

FACULTADES:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA CORPORACION PODRÁ TENER UN DIRECTOR EJE CUTIVO, EL CUAL SERÁ NOMBRADO POR EL CONCEJO DIRECTIVO, CUANDO ELLA LO ESTIME CONVENIENTE Y PODRÁ SER LIBREMENTE REMOVIDO POR ELLA, QUIEN ADEMÁS REGLAMENTARÁ SUS FUNCIONES. SUS FUNCIONES SERÁN: A.- ELABORAR EL PRESUPUESTO ANUAL Y EL PROYECTO DE INVERSIÓN, GASTOS, Y PRESENTARLO A LA JUNTA GENERAL DE MIEMBROS. B.- FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y

EL TESORERO LAS CUENTAS A FAVOR DE LA CORPORACION. C.- CELEBRAR LOS CONTRATOS Y REALIZAR LOS ACTOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE LA CORPORACION. D.- NOMBRAR EL PERSONAL QUE LA JUNTA GENERAL DE MIEMBROS APRUEBE. E. CELEBRAR, CUMPLIR, EJECUTAR Y FINIQUITAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, SIN IMPORTAR EL MONTO, COBRAR LOS CHEQUES POR VENTANILLA DE LA FUNDACIÓN, O MANEJARLOS EN LAS CUENTAS DE LA CORPORACIÓN, SEGÚN SU LIBRE ALBEDRÍO, SIN IMITACIÓN ALGUNA POR ESTAR AUTORIZADO POR LA ASAMBLEA GENERAL, QUIEN ES LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA CORPORACIÓN. F.- SOMETER A LA DECISIÓN DE ÁRBITROS, MEDIANTE CONVENIOS DE COMPROMISOS O CLÁUSULAS COMPROMISORIAS, LAS DIFERENCIAS QUE OCURRAN ENTRE LA CORPORACION Y TERCEROS; CONCURRIR A LA DESIGNACIÓN DE ÁRBITROS Y NOMBRAR AL APODERADO QUE DEBA PRESENTAR LA CORPORACION ANTE EL TRIBUNAL RESPECTIVO. G.- ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS O CONVENIENTES QUE DEMANDEN LA VIGILANCIA Y CONSERVACIÓN DE LOS DERECHOS, BIENES E INTERESES DE LA CORPORACION. H.- EJECUTAR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA JUNTA GENERAL DE MIEMBROS. I.- PRESENTAR EL INFORME DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS A EL CONCEJO DIRECTIVO. J.- RENDIR CUENTAS DE SU ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN. K.- SER EL RESPONSABLE DEL ADECUADO MANEJO DEL PATRIMONIO DE LA CORPORACION. L.- LAS DEMÁS QUE DETERMINE LA LEY, LA ASAMBLEA GENERAL Y EL CONCEJO DIRECTIVO. LL.- EL SALARIO PARA EL DIRECTOR EJECUTIVO, POR SUS SERVICIOS PRESTADOS SERÁ ESTABLECIDO POR EL CONCEJO DIRECTIVO. FUNCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO: O. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA REALIZAR GASTOS, CELEBRAR CONTRATOS Y TRAMITAR EMPRÉSTITOS SUPERIORES EN (1.490) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES VIGENTES.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CR 39 27 09LC 4BRR SIETE DE AGOSTO
MUNICIPIO:50001 - VILLAVICENCIO
DEPARTAMENTO:META
TELEFONO 1:3133919509
TELEFONO 2:3133919509
TELEFONO 3:3133919509
CORREO ELECTRÓNICO:corsocialmeta@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CR 39 27 09LC 4BRR SIETE DE AGOSTO
MUNICIPIO:50001 - VILLAVICENCIO
DEPARTAMENTO:META
CORREO ELECTRÓNICO:corsocialmeta@gmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
10 10 16 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 11 13 00 : TRATAMIENTOS PARA LOS ANIMALES DOMÉSTICOS Y ACCESORIOS Y EQUIPO
10 12 16 00 : ALIMENTO PARA PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 15 16 00 : SEMILLAS DE CEREALES

10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE
10 15 18 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE ESPECIAS
10 15 19 00 : SEMILLAS, BULBOS, PLÁNTULAS Y ESQUEJES DE FLORES
10 15 20 00 : SEMILLAS Y ESQUEJES DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 15 22 00 : SEMILLAS DE CULTIVOS FIBROSOS Y SEMILLEROS
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
11 12 16 00 : MADERA
11 12 17 00 : PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL
14 10 15 00 : MATERIAS PRIMAS
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL
14 12 15 00 : CARTÓN Y PAPEL PARA EMBALAJE
15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
20 12 19 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
20 12 20 00 : EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR
21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO
23 12 15 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRANSFORMADOS TEXTILES
23 12 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA TRABAJO TEXTIL
23 18 15 00 : MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 25 00 : CARTÓN ONDULADO Y OTROS MATERIALES PARA DISTRIBUCIÓN
24 11 29 00 : EMBALAJES
24 13 15 00 : REFRIGERADORES INDUSTRIALES
24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD

39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
41 11 27 00 : EQUIPO PARA SEMILLAS Y PIENSOS
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 55 00 : EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE SONIDO
41 11 62 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO PARA LUGARES DE TRATAMIENTO DE PACIENTES
42 13 15 00 : VESTUARIO PARA PACIENTES
42 13 16 00 : VESTUARIO PARA EL PERSONAL SANITARIO Y ARTÍCULOS RELACIONADOS
42 13 17 00 : PRENDAS TEXTILES QUIRÚRGICAS
42 13 21 00 : ROPA BLANCA DEL HOSPITAL
42 13 22 00 : GUANTES Y ACCESORIOS MÉDICOS
42 17 19 00 : CAJAS O BOLSAS DE ALMACENAJE PARA SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA
42 19 16 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42 21 16 00 : BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 21 18 00 : AYUDA PARA VESTIRSE Y ASEARSE PARA PERSONAS F?SICAMENTE DISCAPACITADAS
42 21 19 00 : AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FÍS...
42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE V?DEO Y SONIDO, HARDWA...
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 13 15 00 : PELÍCULA PARA CÁMARA FOTOGRÁFICA
46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD
46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
46 18 24 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
46 18 25 00 : ARMAS O DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PERSONAL
47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 19 00 : ABSORBENTES
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA

48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 12 12 00 : MESAS DE JUEGO Y JUEGOS
49 10 17 00 : PREMIOS
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 17 15 00 : EQUIPOS DE GIMNASIA
49 18 15 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
49 18 16 00 : EQUIPO Y JUEGOS DE TIRO AL BLANCO
49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
49 21 18 00 : EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA
50 17 15 00 : HIERBAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50 19 31 00 : MATERIALES Y MEZCLAS INSTANT?NEAS
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
50 20 26 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON PEPITAS FRESCAS
50 20 28 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES TROPICALES FRESCAS
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 19 00 : GAYUBAS
50 30 20 00 : MORAS
50 30 33 00 : TORONJAS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/05/2024 - 09:36:57
Recibo No. S001933794, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 18xSrzwtnE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

50 30 37 00 : GUAYABAS
50 30 39 00 : KIWIS
50 30 41 00 : LIMONES
50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 45 00 : MANGOS
50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 54 00 : PERAS
50 30 69 00 : TAMARILLOS
50 30 75 00 : SUBPRODUCTOS DE FRUTAS FRESCAS
50 40 17 00 : AGUACATES
50 40 18 00 : FRÍJOLES
50 40 19 00 : REMOLACHAS
50 40 25 00 : ZANAHORIAS
50 40 41 00 : HIERBAS
50 40 57 00 : PAPAS
50 40 70 00 : VEGETALES NOMINANT
50 40 72 00 : TUBÉRCULOS
50 41 52 00 : CEBOLLAS ORGÁNICAS
50 41 56 00 : PAPAS ORGÁNICAS
50 41 64 00 : TOMATES ORGÁNICOS
50 42 18 00 : FRÍJOLES SECOS
50 42 35 00 : BERENJENAS SECAS
50 42 45 00 : LENTEJAS SECAS
50 42 68 00 : VEGETALES NOMINANT SECOS
50 46 70 00 : KIMCHIS DULCES EN LATA O EN FRASCO
51 21 20 00 : FÁRMACOS HERBALES
52 10 15 00 : ALFOMBRAS Y FELPUDOS
52 12 15 00 : ROPA DE CAMA
52 12 16 00 : MANTELERÍAS DE COCINA Y MESA Y ACCESORIOS
52 12 17 00 : TOALLAS
52 13 15 00 : CORTINAS Y ROPAJE
52 13 16 00 : PERSIANAS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 16 00 : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52 14 17 00 : APARATOS DE BAÑO DOMÉSTICOS
52 14 18 00 : OTROS ELECTRODOMÉSTICOS
52 15 15 00 : UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES DOMÉSTICOS
52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
52 15 17 00 : CUBERTERÍA Y CUCHILLERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
52 15 19 00 : UTENSILIOS PARA HORNEAR DOMÉSTICOS
52 15 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
52 15 21 00 : CRISTALERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 22 00 : LAVADO DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE PLATOS
52 15 23 00 : SUMINISTROS DE COCINA DOMÉSTICA

52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 16 16 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
52 17 10 00 : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
53 10 00 00 : ROPA
53 10 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
53 10 16 00 : CAMISAS Y BLUSAS
53 10 17 00 : SUÉTERES
53 10 19 00 : TRAJES
53 10 20 00 : VESTIDOS, FALDAS, SARIS Y KIMONOS
53 10 21 00 : BATAS Y MONOS
53 10 22 00 : ROPA FOLCLÓRICA
53 10 23 00 : ROPA INTERIOR
53 10 24 00 : MEDIAS Y CALCETINES
53 10 25 00 : ACCESORIOS DE VESTIR
53 10 26 00 : ROPA DE DORMIR
53 10 27 00 : UNIFORMES
53 10 28 00 : TRAJES DE BAÑO
53 10 29 00 : PRENDAS DE DEPORTE
53 10 30 00 : CAMISETAS
53 10 31 00 : CHALECOS
53 10 32 00 : ROPAS DESECHABLES
53 11 00 00 : CALZADO
53 11 15 00 : BOTAS
53 11 16 00 : ZAPATOS
53 11 17 00 : ZAPATILLAS
53 11 18 00 : SANDALIAS
53 11 19 00 : CALZADO DEPORTIVO
53 11 20 00 : ACCESORIOS PARA EL CALZADO
53 12 16 00 : MONEDEROS, BOLSOS DE MANO Y BOLSAS
53 12 17 00 : CARTERAS
53 12 18 00 : JUEGOS Y ACCESORIOS DE VIAJE
53 13 00 00 : ARTÍCULOS DE TOCADOR Y CUIDADO PERSONAL
53 13 15 00 : DENTALES
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
53 14 15 00 : AFIANZADORES DE COSTURA
53 14 16 00 : SUMINISTROS DE COSTURA VARIADOS
54 10 16 00 : BISUTERÍA
54 10 17 00 : HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE JOYERÍA
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
55 12 15 00 : RÓTULOS
55 12 16 00 : ETIQUETAS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 18 00 : DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/05/2024 - 09:36:57
Recibo No. S001933794, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 18xSrzwtnE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 13 15 00 : MANIQUÍES Y FORMAS
56 13 16 00 : EXHIBIDORES Y ACCESORIOS AUTO SOPORTADOS PARA MERCANCÍAS
56 13 17 00 : APARATOS, ESTANTES, SISTEMAS Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE MERCANCÍAS
60 10 16 00 : DIPLOMAS O CERTIFICADOS EDUCATIVOS
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
60 10 19 00 : RECURSOS Y MATERIALES DE DESTREZA ALFABÉTICA
60 10 20 00 : MATERIALES DE RECURSOS DE CREACIÓN DE PALABRAS Y ACCESORIOS
60 10 21 00 : MATERIALES DE RECURSOS DE LENGUAJE
60 10 23 00 : LIBROS DE LECTURA Y RECURSOS
60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
60 10 35 00 : CIENCIAS POLÍTICAS
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
60 10 52 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
60 10 60 00 : GUÍAS DE PLANES DE ESTUDIO, PROYECTOS, ACTIVIDADES Y LECCIONES
60 10 61 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA VOCACIONAL
60 10 62 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGÍA
60 10 63 00 : EQUIPO DE ENSEÑANZA DE CIENCIA FORENSE Y SUMINISTROS
60 10 66 00 : MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES
60 11 10 00 : PÓSTERES O GRÁFICOS DEL AULA
60 11 13 00 : LETRAS Y NÚMEROS DECORATIVOS
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
60 12 10 00 : ARTE
60 12 13 00 : PRODUCTOS DE CORTE DE MANUALIDADES Y ARTE
60 12 15 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
60 12 21 00 : VELAS ARTESANALES
60 12 22 00 : EBANISTERÍA
60 12 23 00 : SUMINISTROS DE CESTERÍA

60 12 25 00 : MANUALIDADES DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL
60 12 28 00 : MÁSCARAS
60 12 42 00 : PROYECTOS COMPLETOS DE PLANES DE ESTUDIOS
60 13 16 00 : SETS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
60 14 10 00 : JUGUETES
60 14 11 00 : JUEGOS
60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
60 14 14 00 : EQUIPO DE REPRESENTACIÓN TEATRAL Y ACCESORIOS
70 10 18 00 : RECURSOS PESQUEROS
70 10 19 00 : ACUICULTURA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 15 00 : INDUSTRIA LECHERA
70 12 16 00 : INDUSTRIA GANADERA
70 12 17 00 : GESTIÓN GANADERA
70 12 19 00 : SERVICIOS DE PASTOS Y DEHESAS
70 12 20 00 : SALUD ANIMAL
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 14 19 00 : COSECHA DE CULTIVOS
70 14 20 00 : ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSECHA
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/05/2024 - 09:36:57
Recibo No. S001933794, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 18xSrzwtnE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA...
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80 12 19 00 : SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN COMPENSADA LEGAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 18 00 : SERVICIOS DE CORREO
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR

81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 24 00 : SERVICIO$ DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 17 00 : PUBLICIDAD AÉREA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 10 19 00 : COLOCACI?N Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82 11 19 00 : SERVICIOS DE NOTICIAS Y PUBLICIDAD
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 16 00 : GRABADO
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 12 18 00 : PUBLICACIÓN
82 12 19 00 : EMPASTE DE LIBROS
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
82 15 16 00 : ARTISTAS DE CIRCO
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
83 11 26 00 : ACCESO DE CLIENTES
83 12 15 00 : BIBLIOTECAS
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 10 16 00 : FINANCIACIÓN DE AYUDAS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/05/2024 - 09:36:57
Recibo No. S001933794, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 18xSrzwtnE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
85 12 15 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES DE CUIDADO PRIMARIO
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
85 12 17 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES ESPECIALISTAS DE SERVICIOS DE SALUD
85 12 21 00 : SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
85 17 15 00 : SERVICIOS FUNERARIOS Y ASOCIADOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 11 17 00 : FACILIDADES PARA ACAMPAR
90 11 18 00 : CUARTOS DE HOTEL
90 12 15 00 : AGENTES DE VIAJES
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 16 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
91 10 15 00 : FACILIDADES DE SPA Y EJERCICIOS Y REJUVENECIMIENTO
91 11 16 00 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR
91 11 18 00 : CUIDADO Y ALMACENAMIENTO DE ÍTEMS PERSONALES
91 11 19 00 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
92 11 15 00 : MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES
92 11 18 00 : PERSONAL Y DISCIPLINA MILITAR
92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS
92 12 18 00 : SERVICIOS DE CARROS BLINDADOS Y TRANSPORTE DE VALORES
93 10 17 00 : CUERPOS Y PRÁCTICA LEGISLATIVA
93 11 15 00 : MOVIMIENTOS POLÍTICOS

93 11 16 00 : REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA
93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
93 12 17 00 : ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
93 17 15 00 : POLÍTICA COMERCIAL
93 17 18 00 : ANÁLISIS DE COMERCIO
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2023

ACTIVO CORRIENTE	:	$1.873.597.178,08
ACTIVO TOTAL	:	$1.930.258.178,08
PASIVO CORRIENTE	:	$49.183.200,00
PASIVO TOTAL	:	$49.183.200,00
PATRIMONIO	:	$1.881.074.978,08
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$469.380.823,18
GASTOS DE INTERESES	:	$0,00

CERTIFICA:

CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2023

INDICE DE LIQUIDEZ	:	38,09
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,02
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2023

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,24
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,24

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

***** EXPERIENCIA No.1 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CUBARA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :154

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE V?DEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 19 00 : EQUIPOS, HARDWARE Y CONTROLADORES PARA SISTEMAS DE TELECONFERENCIA Y VI...
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
45 13 15 00 : PELÍCULA PARA CÁMARA FOTOGRÁFICA
45 13 16 00 : MEDIOS CINEMATOGRÁFICOS
45 14 15 00 : PRODUCTOS QUÍMICOS PARA ELABORACIÓN FOTOGRÁFICA
55 11 15 00 : PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
91 11 16 00 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
20 12 19 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
20 12 20 00 : EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 16 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
90 11 17 00 : FACILIDADES PARA ACAMPAR
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 17 00 : PUBLICIDAD AÉREA
82 10 19 00 : COLOCACI?N Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
90 11 18 00 : CUARTOS DE HOTEL
60 13 16 00 : SETS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.2 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :116

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
85 12 21 00 : SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 12 18 00 : ESCUELAS PROFESIONALES
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...

***** EXPERIENCIA No.3 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DEL CASTILLO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :50,73

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
93 14 16 00 : POBLACIÓN

Fecha expedición: 27/05/2024 - 09:36:57
Recibo No. S001933794, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 18xSrzwtnE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

93 17 18 00 : ANÁLISIS DE COMERCIO
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
42 17 19 00 : CAJAS O BOLSAS DE ALMACENAJE PARA SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA
85 12 21 00 : SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
93 14 18 00 : EMPLEO
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 12 18 00 : ESCUELAS PROFESIONALES
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
60 10 35 00 : CIENCIAS POLÍTICAS
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
82 11 15 00 : ESCRITURA TÉCNICA
82 12 18 00 : PUBLICACIÓN
93 11 16 00 : REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 17 00 : CULTURA
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

***** EXPERIENCIA No.4 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :78

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 12 18 00 : ESCUELAS PROFESIONALES
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80 12 19 00 : SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN COMPENSADA LEGAL
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 17 00 : PUBLICIDAD AÉREA
82 10 19 00 : COLOCACI?N Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.5 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :78

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 17 00 : PUBLICIDAD AÉREA
82 10 19 00 : COLOCACI?N Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL

90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 17 18 00 : ANÁLISIS DE COMERCIO
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
42 17 19 00 : CAJAS O BOLSAS DE ALMACENAJE PARA SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA
42 19 16 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
85 12 21 00 : SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 12 18 00 : ESCUELAS PROFESIONALES
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.6 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LA MACARENA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :49

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 17 00 : CULTURA
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA

90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
85 12 21 00 : SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.7 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LA MACARENA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :97

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 17 00 : PUBLICIDAD AÉREA
82 10 19 00 : COLOCACI?N Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 17 18 00 : ANÁLISIS DE COMERCIO
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
60 10 35 00 : CIENCIAS POLÍTICAS

60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...

***** EXPERIENCIA No.8 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONTRALORIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :25

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 10 16 00 : FINANCIACIÓN DE AYUDAS
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.9 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO DE TURISMO DEL META
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :21

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 17 18 00 : ANÁLISIS DE COMERCIO
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
93 14 17 00 : CULTURA
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.10 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 011
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CUNARIBO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :301

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 17 18 00 : ANÁLISIS DE COMERCIO
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
93 14 17 00 : CULTURA
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA

81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...

***** EXPERIENCIA No.11 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL META
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1623,40

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
93 12 17 00 : ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
93 14 17 00 : CULTURA
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
85 12 17 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES ESPECIALISTAS DE SERVICIOS DE SALUD
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
84 10 16 00 : FINANCIACIÓN DE AYUDAS
15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24 11 15 00 : BOLSAS
42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES

50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
55 12 16 00 : ETIQUETAS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
85 12 15 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES DE CUIDADO PRIMARIO
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS
92 12 18 00 : SERVICIOS DE CARROS BLINDADOS Y TRANSPORTE DE VALORES
91 11 16 00 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR
91 11 18 00 : CUIDADO Y ALMACENAMIENTO DE ÍTEMS PERSONALES
91 11 19 00 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
90 11 18 00 : CUARTOS DE HOTEL
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
24 11 27 00 : ESTIBAS
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
48 12 12 00 : MESAS DE JUEGO Y JUEGOS
49 18 15 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 16 00 : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
52 15 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
53 10 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
53 10 16 00 : CAMISAS Y BLUSAS
53 10 17 00 : SUÉTERES
53 10 19 00 : TRAJES

53 10 20 00 : VESTIDOS, FALDAS, SARIS Y KIMONOS
53 10 21 00 : BATAS Y MONOS
53 10 23 00 : ROPA INTERIOR
53 10 24 00 : MEDIAS Y CALCETINES
53 10 25 00 : ACCESORIOS DE VESTIR
53 10 32 00 : ROPAS DESECHABLES
53 11 16 00 : ZAPATOS
53 12 16 00 : MONEDEROS, BOLSOS DE MANO Y BOLSAS
53 12 17 00 : CARTERAS
53 12 18 00 : JUEGOS Y ACCESORIOS DE VIAJE
53 13 15 00 : DENTALES
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
55 12 18 00 : DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN
56 10 15 00 : MUEBLES
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90 11 17 00 : FACILIDADES PARA ACAMPAR
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
56 11 21 00 : ASIENTOS
90 14 16 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
90 15 21 00 : SERVICIOS DE CONSERJERÍA
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
52 12 16 00 : MANTELERÍAS DE COCINA Y MESA Y ACCESORIOS
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
56 13 16 00 : EXHIBIDORES Y ACCESORIOS AUTO SOPORTADOS PARA MERCANCÍAS

71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
49 10 17 00 : PREMIOS
91 10 18 00 : ALQUILER DE ROPA
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
50 19 23 00 : POSTRES Y DECORACIONES DE POSTRES
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUES Y DULCE Y CONSERVAS DE...
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
50 19 31 00 : MATERIALES Y MEZCLAS INSTANT?NEAS
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
50 20 22 00 : BEBIDAS ALCOHÓLICAS
42 21 19 00 : AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FÍS...
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
50 12 15 00 : PESCADO
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 13 18 00 : QUESO
50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA
50 17 15 00 : HIERBAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
50 17 18 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
50 17 19 00 : SALMUERA Y SALSA Y ACEITUNAS
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 19 32 00 : ENSALADAS PREPARADAS
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 20 00 : MORAS
50 30 37 00 : GUAYABAS
50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 45 00 : MANGOS
50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 56 00 : PIÑAS
50 30 67 00 : FRESAS
50 30 70 00 : FRUTAS NOMINANT
50 40 18 00 : FRÍJOLES

50 40 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA
50 40 32 00 : MAÍCES
50 40 45 00 : LENTEJAS
50 40 53 00 : CEBOLLAS
50 40 57 00 : PAPAS
50 40 65 00 : TOMATES
51 19 19 00 : SUPLEMENTOS DIETÉTICOS Y PRODUCTOS DE TERAPIA ALIMENTICIA
73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS
73 13 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS
73 13 17 00 : PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES
73 13 18 00 : PROCESAMIENTO DE LÁCTEOS Y HUEVOS
73 13 19 00 : PROCESAMIENTO DE GRANOS Y AZÚCAR Y ACEITES Y GRASAS
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
78 14 17 00 : SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
93 14 18 00 : EMPLEO
52 14 18 00 : OTROS ELECTRODOMÉSTICOS
52 15 17 00 : CUBERTERÍA Y CUCHILLERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 19 00 : UTENSILIOS PARA HORNEAR DOMÉSTICOS
60 14 11 00 : JUEGOS
60 14 10 00 : JUGUETES
52 10 15 00 : ALFOMBRAS Y FELPUDOS
52 12 15 00 : ROPA DE CAMA
52 12 17 00 : TOALLAS
52 13 16 00 : PERSIANAS
52 13 17 00 : ACCESORIOS Y FERRETERÍA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS
52 15 15 00 : UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES DOMÉSTICOS
52 15 21 00 : CRISTALERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 22 00 : LAVADO DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE PLATOS
52 15 23 00 : SUMINISTROS DE COCINA DOMÉSTICA
52 16 16 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
52 17 10 00 : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 18 00 : ACCESORIOS Y MUEBLES DE BEBÉ Y NIÑO
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00 : CASEGOOD Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA

56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
42 19 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42 13 21 00 : ROPA BLANCA DEL HOSPITAL
42 21 15 00 : AYUDA DE AMBULACIÓN Y TRASLADO Y POSICIONAR PARA PERSONAS FÍSICAMENTE...
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
53 10 29 00 : PRENDAS DE DEPORTE
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE

***** EXPERIENCIA No.12 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL META
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1086

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
85 17 15 00 : SERVICIOS FUNERARIOS Y ASOCIADOS

85 12 21 00 : SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD

***** EXPERIENCIA No.13 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CUMARIBO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :202

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
93 12 17 00 : ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
93 14 17 00 : CULTURA
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA

***** EXPERIENCIA No.14 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO DE CULTURA DEL META
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :117

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 16 00 : POBLACIÓN

93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 17 00 : CULTURA
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 11 19 00 : SERVICIOS DE NOTICIAS Y PUBLICIDAD
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 19 00 : COLOCACI?N Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
82 10 17 00 : PUBLICIDAD AÉREA
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
60 12 10 00 : ARTE
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
60 10 66 00 : MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
90 14 16 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA

***** EXPERIENCIA No.15 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL META
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :609,68

Fecha expedición: 27/05/2024 - 09:36:57
Recibo No. S001933794, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 18xSrzwtnE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
90	11	15	00	HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
93	13	18	00	PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93	14	19	00	DESARROLLO RURAL
94	13	16	00	ORGANIZACIONES DE CARIDAD
93	13	15	00	PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93	14	15	00	DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93	14	20	00	DESARROLLO URBANO
94	13	20	00	ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
90	13	16	00	ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
93	13	16	00	PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93	14	16	00	POBLACIÓN
93	14	21	00	DESARROLLO REGIONAL
60	10	36	00	RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
93	13	17	00	PROGRAMAS DE SALUD
93	14	17	00	CULTURA
94	13	15	00	ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
60	10	59	00	MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
86	10	15	00	SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86	11	16	00	EDUCACIÓN DE ADULTOS
60	10	66	00	MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES
86	10	16	00	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86	13	15	00	BELLAS ARTES
85	12	16	00	SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
86	10	17	00	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86	13	16	00	MÚSICA Y DRAMA
80	11	15	00	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
90	14	15	00	EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90	14	17	00	DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
80	14	19	00	EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
90	14	16	00	PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
60	11	14	00	DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
80	14	16	00	ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
78	10	15	00	TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78	11	18	00	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78	11	16	00	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL
78	10	16	00	TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78	14	15	00	SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78	11	17	00	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
78	18	17	00	SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA...
78	11	15	00	TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
80	13	15	00	ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
81	13	15	00	METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
93	17	18	00	ANÁLISIS DE COMERCIO
80	14	15	00	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
85	10	16	00	PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
42	17	19	00	CAJAS O BOLSAS DE ALMACENAJE PARA SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA

85 12 21 00 : SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
93 14 18 00 : EMPLEO
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
86 12 18 00 : ESCUELAS PROFESIONALES
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
60 10 35 00 : CIENCIAS POLÍTICAS
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
82 11 15 00 : ESCRITURA TÉCNICA
82 12 18 00 : PUBLICACIÓN
93 11 16 00 : REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
91 11 19 00 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
85 12 15 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES DE CUIDADO PRIMARIO
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90 11 17 00 : FACILIDADES PARA ACAMPAR
90 11 18 00 : CUARTOS DE HOTEL
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS

50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
56 10 15 00 : MUEBLES
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
56 11 21 00 : ASIENTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
90 15 21 00 : SERVICIOS DE CONSERJERÍA
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
52 12 16 00 : MANTELERÍAS DE COCINA Y MESA Y ACCESORIOS
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
56 13 16 00 : EXHIBIDORES Y ACCESORIOS AUTO SOPORTADOS PARA MERCANCÍAS
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
91 11 16 00 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
49 10 17 00 : PREMIOS
91 10 18 00 : ALQUILER DE ROPA
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
53 10 19 00 : TRAJES
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
50 19 23 00 : POSTRES Y DECORACIONES DE POSTRES
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50 19 31 00 : MATERIALES Y MEZCLAS INSTANT?NEAS
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
50 20 22 00 : BEBIDAS ALCOHÓLICAS
42 21 19 00 : AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FÍS...
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
50 12 15 00 : PESCADO
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 13 18 00 : QUESO
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA
50 17 15 00 : HIERBAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS

50 17 18 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
50 17 19 00 : SALMUERA Y SALSA Y ACEITUNAS
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 19 32 00 : ENSALADAS PREPARADAS
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 20 00 : MORAS
50 30 37 00 : GUAYABAS
50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 45 00 : MANGOS
50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 56 00 : PIÑAS
50 30 67 00 : FRESAS
50 30 70 00 : FRUTAS NOMINANT
50 40 18 00 : FRÍJOLES
50 40 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA
50 40 32 00 : MAÍCES
50 40 45 00 : LENTEJAS
50 40 53 00 : CEBOLLAS
50 40 57 00 : PAPAS
50 40 65 00 : TOMATES
51 19 19 00 : SUPLEMENTOS DIETÉTICOS Y PRODUCTOS DE TERAPIA ALIMENTICIA
73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS
73 13 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS
73 13 17 00 : PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES
73 13 18 00 : PROCESAMIENTO DE LÁCTEOS Y HUEVOS
73 13 19 00 : PROCESAMIENTO DE GRANOS Y AZÚCAR Y ACEITES Y GRASAS
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
78 14 17 00 : SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
52 15 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 18 00 : OTROS ELECTRODOMÉSTICOS

52 15 17 00 : CUBERTERÍA Y CUCHILLERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 19 00 : UTENSILIOS PARA HORNEAR DOMÉSTICOS
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
60 14 11 00 : JUEGOS
60 14 10 00 : JUGUETES
52 10 15 00 : ALFOMBRAS Y FELPUDOS
52 12 15 00 : ROPA DE CAMA
52 12 17 00 : TOALLAS
52 13 16 00 : PERSIANAS
52 13 17 00 : ACCESORIOS Y FERRETERÍA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS
52 14 16 00 : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52 15 15 00 : UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES DOMÉSTICOS
52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
52 15 21 00 : CRISTALERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 22 00 : LAVADO DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE PLATOS
52 15 23 00 : SUMINISTROS DE COCINA DOMÉSTICA
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 16 16 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
52 17 10 00 : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 18 00 : ACCESORIOS Y MUEBLES DE BEBÉ Y NIÑO
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00 : CASEGOOD Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
42 19 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42 13 21 00 : ROPA BLANCA DEL HOSPITAL
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
42 21 15 00 : AYUDA DE AMBULACIÓN Y TRASLADO Y POSICIONAR PARA PERSONAS FÍSICAMENTE...
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
53 10 29 00 : PRENDAS DE DEPORTE
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD

82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 12 15 00 : IMPRESIÓN

***** EXPERIENCIA No.16 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE VILLAVICENCIO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :58

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 17 00 : CULTURA
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
90 14 16 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA...
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA

80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
53 10 30 00 : CAMISETAS
53 10 31 00 : CHALECOS
53 10 25 00 : ACCESORIOS DE VESTIR

***** EXPERIENCIA No.17 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE URIBE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :153

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 17 00 : CULTURA
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
50 10 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
90 14 16 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA

78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA...

***** EXPERIENCIA No.18 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CUMARIBO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :142

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 17 00 : CULTURA
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 11 19 00 : SERVICIOS DE NOTICIAS Y PUBLICIDAD
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 19 00 : COLOCACI?N Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
82 10 17 00 : PUBLICIDAD AÉREA
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 12 19 00 : EMPASTE DE LIBROS
82 12 16 00 : GRABADO
82 12 18 00 : PUBLICACIÓN
60 10 16 00 : DIPLOMAS O CERTIFICADOS EDUCATIVOS
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
60 10 66 00 : MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA

86 13 15 00 : BELLAS ARTES
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
90 14 16 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS

***** EXPERIENCIA No.19 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LA MACARENA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :67

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 17 00 : CULTURA
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 11 19 00 : SERVICIOS DE NOTICIAS Y PUBLICIDAD
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 19 00 : COLOCACI?N Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
82 10 17 00 : PUBLICIDAD AÉREA
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES

45 13 15 00 : PELÍCULA PARA CÁMARA FOTOGRÁFICA
82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
60 12 10 00 : ARTE
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
90 14 16 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS

***** EXPERIENCIA No.20 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 021
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL CUMARIBO VICHADA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :136

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 17 00 : CULTURA
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...

86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
60 10 66 00 : MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 11 19 00 : SERVICIOS DE NOTICIAS Y PUBLICIDAD
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 19 00 : COLOCACI?N Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
82 10 17 00 : PUBLICIDAD AÉREA
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE

***** EXPERIENCIA No.21 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LA MACARENA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :87

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 17 00 : CULTURA
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
60 10 66 00 : MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS

86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

***** EXPERIENCIA No.22 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL META
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1443,31

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 17 00 : PUBLICIDAD AÉREA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 10 19 00 : COLOCACI?N Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82 11 19 00 : SERVICIOS DE NOTICIAS Y PUBLICIDAD
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA...
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 16 00 : GRABADO
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO

Fecha expedición: 27/05/2024 - 09:36:57
Recibo No. S001933794, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 18xSrzwtnE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

82 12 18 00 : PUBLICACIÓN
82 12 19 00 : EMPASTE DE LIBROS
60 10 16 00 : DIPLOMAS O CERTIFICADOS EDUCATIVOS
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
60 12 10 00 : ARTE
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA
60 10 66 00 : MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 16 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
49 10 17 00 : PREMIOS
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 16 00 : PAPEL FANTASÍA
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS
49 10 16 00 : COLECCIONABLES
52 15 15 00 : UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES DOMÉSTICOS
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
93 12 17 00 : ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA

85 12 17 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES ESPECIALISTAS DE SERVICIOS DE SALUD
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
84 10 16 00 : FINANCIACIÓN DE AYUDAS
15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24 11 15 00 : BOLSAS
42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
55 12 16 00 : ETIQUETAS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
85 12 15 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES DE CUIDADO PRIMARIO
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS
92 12 18 00 : SERVICIOS DE CARROS BLINDADOS Y TRANSPORTE DE VALORES
91 11 16 00 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR
91 11 18 00 : CUIDADO Y ALMACENAMIENTO DE ÍTEMS PERSONALES
91 11 19 00 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
90 11 18 00 : CUARTOS DE HOTEL
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
24 11 27 00 : ESTIBAS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
48 12 12 00 : MESAS DE JUEGO Y JUEGOS
49 18 15 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA

52 14 16 00 : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
52 15 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
53 10 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
53 10 16 00 : CAMISAS Y BLUSAS
53 10 17 00 : SUÉTERES
53 10 19 00 : TRAJES
53 10 20 00 : VESTIDOS, FALDAS, SARIS Y KIMONOS
53 10 21 00 : BATAS Y MONOS
53 10 23 00 : ROPA INTERIOR
53 10 24 00 : MEDIAS Y CALCETINES
53 10 25 00 : ACCESORIOS DE VESTIR
53 10 32 00 : ROPAS DESECHABLES
53 11 16 00 : ZAPATOS
53 12 16 00 : MONEDEROS, BOLSOS DE MANO Y BOLSAS
53 12 17 00 : CARTERAS
53 12 18 00 : JUEGOS Y ACCESORIOS DE VIAJE
53 13 15 00 : DENTALES
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
55 12 18 00 : DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN
56 10 15 00 : MUEBLES
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90 11 17 00 : FACILIDADES PARA ACAMPAR
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
56 11 21 00 : ASIENTOS
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
90 15 21 00 : SERVICIOS DE CONSERJERÍA
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
52 12 16 00 : MANTELERÍAS DE COCINA Y MESA Y ACCESORIOS
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
56 13 16 00 : EXHIBIDORES Y ACCESORIOS AUTO SOPORTADOS PARA MERCANCÍAS
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS

91 10 18 00 : ALQUILER DE ROPA
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
50 19 23 00 : POSTRES Y DECORACIONES DE POSTRES
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
50 19 31 00 : MATERIALES Y MEZCLAS INSTANT?NEAS
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
50 20 22 00 : BEBIDAS ALCOHÓLICAS
42 21 19 00 : AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FÍS...
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
50 12 15 00 : PESCADO
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 13 18 00 : QUESO
50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA
50 17 15 00 : HIERBAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
50 17 18 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
50 17 19 00 : SALMUERA Y SALSA Y ACEITUNAS
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 19 32 00 : ENSALADAS PREPARADAS
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 20 00 : MORAS
50 30 37 00 : GUAYABAS
50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 45 00 : MANGOS
50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 56 00 : PIÑAS
50 30 67 00 : FRESAS
50 30 70 00 : FRUTAS NOMINANT
50 40 18 00 : FRÍJOLES
50 40 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA
50 40 32 00 : MAÍCES
50 40 45 00 : LENTEJAS
50 40 53 00 : CEBOLLAS
50 40 57 00 : PAPAS

126
341

50 40 65 00 : TOMATES
51 19 19 00 : SUPLEMENTOS DIETÉTICOS Y PRODUCTOS DE TERAPIA ALIMENTICIA
73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS
73 13 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS
73 13 17 00 : PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES
73 13 18 00 : PROCESAMIENTO DE LÁCTEOS Y HUEVOS
73 13 19 00 : PROCESAMIENTO DE GRANOS Y AZÚCAR Y ACEITES Y GRASAS
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
78 14 17 00 : SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
93 14 18 00 : EMPLEO
52 14 18 00 : OTROS ELECTRODOMÉSTICOS
52 15 17 00 : CUBERTERÍA Y CUCHILLERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 19 00 : UTENSILIOS PARA HORNEAR DOMÉSTICOS
60 14 11 00 : JUEGOS
60 14 10 00 : JUGUETES
52 10 15 00 : ALFOMBRAS Y FELPUDOS
52 12 15 00 : ROPA DE CAMA
52 12 17 00 : TOALLAS
52 13 16 00 : PERSIANAS
52 13 17 00 : ACCESORIOS Y FERRETERÍA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS
52 15 21 00 : CRISTALERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 22 00 : LAVADO DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE PLATOS
52 15 23 00 : SUMINISTROS DE COCINA DOMÉSTICA
52 16 16 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
52 17 10 00 : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 18 00 : ACCESORIOS Y MUEBLES DE BEBÉ Y NIÑO
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00 : CASEGOOD Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...

56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
42 19 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42 13 21 00 : ROPA BLANCA DEL HOSPITAL
42 21 15 00 : AYUDA DE AMBULACIÓN Y TRASLADO Y POSICIONAR PARA PERSONAS FÍSICAMENTE...
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
53 10 29 00 : PRENDAS DE DEPORTE
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
93 17 18 00 : ANÁLISIS DE COMERCIO
42 17 19 00 : CAJAS O BOLSAS DE ALMACENAJE PARA SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA
85 12 21 00 : SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
86 12 18 00 : ESCUELAS PROFESIONALES
60 10 35 00 : CIENCIAS POLÍTICAS
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
82 11 15 00 : ESCRITURA TÉCNICA
93 11 16 00 : REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS

***** EXPERIENCIA No.23 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL META
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :93

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 17 00 : CULTURA
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 16 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
49 10 17 00 : PREMIOS
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA

***** EXPERIENCIA No.24 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL META
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :279

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 17 00 : CULTURA

94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
90 14 16 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
78 10 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA...
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 17 00 : PUBLICIDAD AÉREA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 10 19 00 : COLOCACI?N Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82 11 19 00 : SERVICIOS DE NOTICIAS Y PUBLICIDAD
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS

***** EXPERIENCIA No.25 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026

Fecha expedición: 27/05/2024 - 09:36:57
Recibo No. S001933794, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 18xSrzwtnE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL META
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :154

SG	FM	CL	PR	- DESCRIPCIÓN
93	13	18	00	: PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93	14	19	00	: DESARROLLO RURAL
94	13	16	00	: ORGANIZACIONES DE CARIDAD
93	13	15	00	: PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93	14	15	00	: DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93	14	20	00	: DESARROLLO URBANO
94	13	20	00	: ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
90	13	16	00	: ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
93	13	16	00	: PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93	14	16	00	: POBLACIÓN
93	14	21	00	: DESARROLLO REGIONAL
60	10	36	00	: RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
93	13	17	00	: PROGRAMAS DE SALUD
93	10	17	00	: CULTURA
94	13	15	00	: ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
60	10	59	00	: MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
90	14	15	00	: EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90	14	17	00	: DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
90	14	16	00	: PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
60	11	14	00	: DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
80	14	16	00	: ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
86	10	15	00	: SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86	10	16	00	: SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86	10	17	00	: SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86	13	15	00	: BELLAS ARTES
86	13	16	00	: MÚSICA Y DRAMA
60	10	66	00	: MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES
85	12	16	00	: SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
80	11	15	00	: DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80	13	15	00	: ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80	16	18	00	: SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81	11	24	00	: SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81	16	18	00	: SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
44	11	15	00	: AGENDAS Y ACCESORIOS
44	11	18	00	: SUMINISTROS DE DIBUJO
44	12	16	00	: SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44	12	17	00	: INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44	12	20	00	: CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44	12	21	00	: SUMINISTROS DE SUJECIÓN
82	12	15	00	: IMPRESIÓN
82	12	16	00	: GRABADO

82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 12 18 00 : PUBLICACIÓN
82 12 19 00 : EMPASTE DE LIBROS
60 10 16 00 : DIPLOMAS O CERTIFICADOS EDUCATIVOS

***** EXPERIENCIA No.26 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL META
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :310

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 17 00 : CULTURA
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 16 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
49 10 17 00 : PREMIOS
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
53 10 27 00 : UNIFORMES
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 11 19 00 : SERVICIOS DE NOTICIAS Y PUBLICIDAD
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 19 00 : COLOCACI?N Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS

55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
82 10 17 00 : PUBLICIDAD AÉREA
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 12 19 00 : EMPASTE DE LIBROS
82 12 16 00 : GRABADO
82 12 18 00 : PUBLICACIÓN
60 10 16 00 : DIPLOMAS O CERTIFICADOS EDUCATIVOS

***** EXPERIENCIA No.27 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL RECUPERACION DE LA MEMORIA DE POLICIAS Y MILITARES SECUESTRADOS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL META
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :310
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 17 00 : CULTURA
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
90 14 16 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA

60 10 66 00 : MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÈREA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA...
49 10 17 00 : PREMIOS
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 12 19 00 : EMPASTE DE LIBROS
82 12 16 00 : GRABADO
82 12 18 00 : PUBLICACIÓN
60 10 16 00 : DIPLOMAS O CERTIFICADOS EDUCATIVOS
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 13 15 00 : PELÍCULA PARA CÁMARA FOTOGRÁFICA

***** EXPERIENCIA No.28 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 029
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL MI VIDA AL DERECHO PAZ Y RECONCILIACION
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL META
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :776
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 16 00 : POBLACIÓN

93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 17 00 : CULTURA
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA...
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
60 12 10 00 : ARTE
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
60 10 35 00 : CIENCIAS POLÍTICAS
48 12 12 00 : MESAS DE JUEGO Y JUEGOS
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 17 15 00 : EQUIPOS DE GIMNASIA
49 18 15 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
49 18 16 00 : EQUIPO Y JUEGOS DE TIRO AL BLANCO
49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
49 21 17 00 : EQUIPO DE BOLOS Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS
49 21 18 00 : EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS

44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 12 19 00 : EMPASTE DE LIBROS
82 12 16 00 : GRABADO
82 12 18 00 : PUBLICACIÓN
60 10 16 00 : DIPLOMAS O CERTIFICADOS EDUCATIVOS

***** EXPERIENCIA No.29 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :310

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
42 13 21 00 : ROPA BLANCA DEL HOSPITAL
42 13 15 00 : VESTUARIO PARA PACIENTES
42 13 16 00 : VESTUARIO PARA EL PERSONAL SANITARIO Y ARTÍCULOS RELACIONADOS
42 13 17 00 : PRENDAS TEXTILES QUIRÚRGICAS
52 12 17 00 : TOALLAS

***** EXPERIENCIA No.30 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL GENERACION DE INGRESOS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL META
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3178
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 17 00 : CULTURA

131
346

94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
60 10 66 00 : MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
90 14 16 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 15 16 00 : SEMILLAS DE CEREALES
10 15 18 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE ESPECIAS
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS

***** EXPERIENCIA No.31 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:032
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL META
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2630,55

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
93 12 17 00 : ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
93 14 17 00 : CULTURA
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS

93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
85 12 17 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES ESPECIALISTAS DE SERVICIOS DE SALUD
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24 11 15 00 : BOLSAS
42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 16 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
55 12 16 00 : ETIQUETAS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
85 12 15 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES DE CUIDADO PRIMARIO
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS

91 11 19 00 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
90 11 17 00 : FACILIDADES PARA ACAMPAR
90 11 18 00 : CUARTOS DE HOTEL
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
56 10 15 00 : MUEBLES
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
56 11 21 00 : ASIENTOS
90 14 16 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
90 15 21 00 : SERVICIOS DE CONSERJERÍA
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
52 12 16 00 : MANTELERÍAS DE COCINA Y MESA Y ACCESORIOS
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
56 13 16 00 : EXHIBIDORES Y ACCESORIOS AUTO SOPORTADOS PARA MERCANCÍAS
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
91 11 16 00 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
49 10 17 00 : PREMIOS
91 10 18 00 : ALQUILER DE ROPA
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
53 10 19 00 : TRAJES
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN

78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
50 19 23 00 : POSTRES Y DECORACIONES DE POSTRES
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
50 19 31 00 : MATERIALES Y MEZCLAS INSTANT?NEAS
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
50 20 22 00 : BEBIDAS ALCOHÓLICAS
42 21 19 00 : AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FÍS...
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
50 12 15 00 : PESCADO
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 13 18 00 : QUESO
50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA
50 17 15 00 : HIERBAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
50 17 18 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
50 17 19 00 : SALMUERA Y SALSA Y ACEITUNAS
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 19 32 00 : ENSALADAS PREPARADAS
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 20 00 : MORAS
50 30 37 00 : GUAYABAS
50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 45 00 : MANGOS
50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 56 00 : PIÑAS
50 30 67 00 : FRESAS
50 30 70 00 : FRUTAS NOMINANT
50 40 18 00 : FRÍJOLES
50 40 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA
50 40 32 00 : MAÍCES
50 40 45 00 : LENTEJAS
50 40 53 00 : CEBOLLAS
50 40 57 00 : PAPAS
50 40 65 00 : TOMATES
51 19 19 00 : SUPLEMENTOS DIETÉTICOS Y PRODUCTOS DE TERAPIA ALIMENTICIA
73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS

73 13 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS
73 13 17 00 : PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES
73 13 18 00 : PROCESAMIENTO DE LÁCTEOS Y HUEVOS
73 13 19 00 : PROCESAMIENTO DE GRANOS Y AZÚCAR Y ACEITES Y GRASAS
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
78 14 17 00 : SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
93 14 18 00 : EMPLEO
52 15 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 18 00 : OTROS ELECTRODOMÉSTICOS
52 15 17 00 : CUBERTERÍA Y CUCHILLERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 19 00 : UTENSILIOS PARA HORNEAR DOMÉSTICOS
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
60 14 11 00 : JUEGOS
60 14 10 00 : JUGUETES
52 10 15 00 : ALFOMBRAS Y FELPUDOS
52 12 15 00 : ROPA DE CAMA
52 12 17 00 : TOALLAS
52 13 16 00 : PERSIANAS
52 13 17 00 : ACCESORIOS Y FERRETERÍA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS
52 14 16 00 : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52 15 15 00 : UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES DOMÉSTICOS
52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
52 15 21 00 : CRISTALERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 22 00 : LAVADO DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE PLATOS
52 15 23 00 : SUMINISTROS DE COCINA DOMÉSTICA
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 16 16 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
52 17 10 00 : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 18 00 : ACCESORIOS Y MUEBLES DE BEBÉ Y NIÑO
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00 : CASEGOOD Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...

56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
42 19 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42 13 21 00 : ROPA BLANCA DEL HOSPITAL
42 21 15 00 : AYUDA DE AMBULACIÓN Y TRASLADO Y POSICIONAR PARA PERSONAS FÍSICAMENTE...
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
53 10 29 00 : PRENDAS DE DEPORTE
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
82 11 15 00 : ESCRITURA TÉCNICA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 18 00 : PUBLICACIÓN
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
91 11 18 00 : CUIDADO Y ALMACENAMIENTO DE ÍTEMS PERSONALES
92 11 15 00 : MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES
92 12 18 00 : SERVICIOS DE CARROS BLINDADOS Y TRANSPORTE DE VALORES
92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
82 10 19 00 : COLOCACI?N Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS

***** EXPERIENCIA No.32 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:033
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE VILLAVICENCIO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :93

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 16 00 : POBLACIÓN

93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 17 00 : CULTURA
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
90 14 16 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS

***** EXPERIENCIA No.33 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:034
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE URIBE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :147

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 17 00 : CULTURA
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA

86 13 15 00 : BELLAS ARTES
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA...
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
60 12 10 00 : ARTE
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
60 10 35 00 : CIENCIAS POLÍTICAS

***** EXPERIENCIA No.34 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:035
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE EL CASTILLO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :209

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 16 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS

90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
60 12 10 00 : ARTE
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
60 10 35 00 : CIENCIAS POLÍTICAS
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
49 10 17 00 : PREMIOS
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 17 00 : PUBLICIDAD AÉREA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 10 19 00 : COLOCACI?N Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82 11 19 00 : SERVICIOS DE NOTICIAS Y PUBLICIDAD
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 12 18 00 : PUBLICACIÓN
82 12 19 00 : EMPASTE DE LIBROS
60 10 16 00 : DIPLOMAS O CERTIFICADOS EDUCATIVOS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
53 10 22 00 : ROPA FOLCLÓRICA
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES

***** EXPERIENCIA No.35 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 037
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL META
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1766,21

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
90	14	15	00	EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90	14	16	00	PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
90	14	17	00	DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
60	11	14	00	DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
80	14	19	00	EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80	14	16	00	ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
90	10	15	00	ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90	10	16	00	SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90	10	17	00	SERVICIOS DE CAFETERÍA
90	10	18	00	SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90	11	16	00	FACILIDADES PARA ENCUENTROS
50	20	23	00	BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50	18	20	00	TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
90	11	15	00	HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
53	10	27	00	UNIFORMES
45	12	17	00	EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45	13	15	00	PELÍCULA PARA CÁMARA FOTOGRÁFICA
93	13	15	00	PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93	13	16	00	PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93	13	17	00	PROGRAMAS DE SALUD
93	13	18	00	PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93	14	15	00	DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93	14	16	00	POBLACIÓN
93	14	17	00	CULTURA
93	14	19	00	DESARROLLO RURAL
93	14	20	00	DESARROLLO URBANO
93	14	21	00	DESARROLLO REGIONAL
94	13	15	00	ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94	13	16	00	ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94	13	20	00	ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
90	13	16	00	ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
60	10	36	00	RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
60	10	59	00	MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
82	15	15	00	SERVICIOS DE ARTES VISUALES
82	15	17	00	PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
60	12	10	00	ARTE
90	13	15	00	ACTUACIONES EN VIVO
60	10	34	00	RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
60	10	35	00	CIENCIAS POLÍTICAS
47	13	17	00	SUMINISTROS PARA ASEOS
47	13	18	00	SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47	13	19	00	ABSORBENTES
47	13	21	00	KITS DE LIMPIEZA
78	10	15	00	TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78	10	16	00	TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78	11	15	00	TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA

78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA...
42 13 21 00 : ROPA BLANCA DEL HOSPITAL
42 13 15 00 : VESTUARIO PARA PACIENTES
42 13 16 00 : VESTUARIO PARA EL PERSONAL SANITARIO Y ARTÍCULOS RELACIONADOS
42 13 17 00 : PRENDAS TEXTILES QUIRÚRGICAS
52 12 17 00 : TOALLAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA
60 10 66 00 : MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
84 10 16 00 : FINANCIACIÓN DE AYUDAS
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
42 21 16 00 : BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 21 18 00 : AYUDA PARA VESTIRSE Y ASEARSE PARA PERSONAS F?SICAMENTE DISCAPACITADAS
42 21 19 00 : AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FÍS...
47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50 19 31 00 : MATERIALES Y MEZCLAS INSTANT?NEAS
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
50 22 10 00 : LEGUMBRES

50 22 11 00 : CEREALES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 30 15 00 : MANZANAS
50 36 17 00 : BANANOS
52 12 15 00 : ROPA DE CAMA
52 12 16 00 : MANTELERÍAS DE COCINA Y MESA Y ACCESORIOS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 16 00 : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52 14 17 00 : APARATOS DE BAÑO DOMÉSTICOS
52 15 15 00 : UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES DOMÉSTICOS
52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
52 15 17 00 : CUBERTERÍA Y CUCHILLERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
52 15 19 00 : UTENSILIOS PARA HORNEAR DOMÉSTICOS
52 15 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
52 15 21 00 : CRISTALERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 22 00 : LAVADO DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE PLATOS
52 15 23 00 : SUMINISTROS DE COCINA DOMÉSTICA
53 13 15 00 : DENTALES
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 18 00 : SERVICIOS DE CORREO
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 16 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 17 00 : PUBLICIDAD AÉREA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 10 19 00 : COLOCACI?N Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 16 00 : GRABADO
82 12 18 00 : PUBLICACIÓN
82 12 19 00 : EMPASTE DE LIBROS
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS

82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
50 42 35 00 : BERENJENAS SECAS
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 41 56 00 : PAPAS ORGÁNICAS
50 40 72 00 : TUBÉRCULOS
50 42 68 00 : VEGETALES NOMINANT SECOS
50 41 64 00 : TOMATES ORGÁNICOS
50 42 18 00 : FRÍJOLES SECOS
50 41 52 00 : CEBOLLAS ORGÁNICAS
50 40 18 00 : FRÍJOLES
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
51 21 20 00 : FÁRMACOS HERBALES
50 42 45 00 : LENTEJAS SECAS
50 40 71 00 : ALVERJAS DULCES
50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
50 40 25 00 : ZANAHORIAS
50 17 15 00 : HIERBAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
50 40 19 00 : REMOLACHAS
50 46 70 00 : KIMCHIS DULCES EN LATA O EN FRASCO
50 30 69 00 : TAMARILLOS
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24 11 15 00 : BOLSAS
42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
55 12 16 00 : ETIQUETAS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
85 12 15 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES DE CUIDADO PRIMARIO
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
93 12 17 00 : ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
85 12 17 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES ESPECIALISTAS DE SERVICIOS DE SALUD

47 12 16 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
91 11 19 00 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
90 11 17 00 : FACILIDADES PARA ACAMPAR
90 11 18 00 : CUARTOS DE HOTEL
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
56 11 21 00 : ASIENTOS
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
90 15 21 00 : SERVICIOS DE CONSERJERÍA
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
56 13 16 00 : EXHIBIDORES Y ACCESORIOS AUTO SOPORTADOS PARA MERCANCÍAS
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
91 11 16 00 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR
49 10 17 00 : PREMIOS
91 10 18 00 : ALQUILER DE ROPA
53 10 19 00 : TRAJES
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
50 19 23 00 : POSTRES Y DECORACIONES DE POSTRES
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 20 22 00 : BEBIDAS ALCOHÓLICAS
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
50 12 15 00 : PESCADO
50 13 18 00 : QUESO
50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA
50 17 18 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
50 17 19 00 : SALMUERA Y SALSA Y ACEITUNAS
50 19 32 00 : ENSALADAS PREPARADAS
50 30 20 00 : MORAS
50 30 37 00 : GUAYABAS
50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 45 00 : MANGOS

50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 56 00 : PIÑAS
50 30 67 00 : FRESAS
50 30 70 00 : FRUTAS NOMINANT
50 40 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA
50 40 32 00 : MAÍCES
50 40 45 00 : LENTEJAS
50 40 53 00 : CEBOLLAS
50 40 57 00 : PAPAS
50 40 65 00 : TOMATES
51 19 19 00 : SUPLEMENTOS DIETÉTICOS Y PRODUCTOS DE TERAPIA ALIMENTICIA
73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS
73 13 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS
73 13 17 00 : PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES
73 13 18 00 : PROCESAMIENTO DE LÁCTEOS Y HUEVOS
73 13 19 00 : PROCESAMIENTO DE GRANOS Y AZÚCAR Y ACEITES Y GRASAS
78 13 15 00 : ALMACENAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 14 17 00 : SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
93 14 18 00 : EMPLEO
52 14 18 00 : OTROS ELECTRODOMÉSTICOS
60 14 11 00 : JUEGOS
60 14 10 00 : JUGUETES
52 10 15 00 : ALFOMBRAS Y FELPUDOS
52 13 16 00 : PERSIANAS
52 13 17 00 : ACCESORIOS Y FERRETERÍA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 16 16 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
52 17 10 00 : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 18 00 : ACCESORIOS Y MUEBLES DE BEBÉ Y NIÑO
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00 : CASEGOOD Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...

56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
42 19 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42 21 15 00 : AYUDA DE AMBULACIÓN Y TRASLADO Y POSICIONAR PARA PERSONAS FÍSICAMENTE...
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
53 10 29 00 : PRENDAS DE DEPORTE
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
82 11 15 00 : ESCRITURA TÉCNICA
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
91 11 18 00 : CUIDADO Y ALMACENAMIENTO DE ÍTEMS PERSONALES
92 11 15 00 : MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES
92 12 18 00 : SERVICIOS DE CARROS BLINDADOS Y TRANSPORTE DE VALORES
92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS

***** EXPERIENCIA No.36 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:038
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE URIBE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :106

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 17 00 : PUBLICIDAD AÉREA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 10 19 00 : COLOCACI?N Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA...
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
53 10 27 00 : UNIFORMES

45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 13 15 00 : PELÍCULA PARA CÁMARA FOTOGRÁFICA
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
60 12 10 00 : ARTE
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
60 10 35 00 : CIENCIAS POLÍTICAS
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES

***** EXPERIENCIA No.37 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:039
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TARAIRA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :31

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...

86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA
60 10 66 00 : MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA...
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 17 00 : PUBLICIDAD AÉREA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 10 19 00 : COLOCACI?N Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82 11 19 00 : SERVICIOS DE NOTICIAS Y PUBLICIDAD
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 16 00 : GRABADO
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 12 18 00 : PUBLICACIÓN
82 12 19 00 : EMPASTE DE LIBROS
60 10 16 00 : DIPLOMAS O CERTIFICADOS EDUCATIVOS
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...

***** EXPERIENCIA No.38 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:040
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO DE TURISMO DEL META
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :472

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA

140
355

93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
60 12 10 00 : ARTE
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
60 10 35 00 : CIENCIAS POLÍTICAS
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 16 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES

***** EXPERIENCIA No.39 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:041
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL META
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :566

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA
60 10 66 00 : MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES

85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 16 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA...
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 16 00 : GRABADO
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 12 18 00 : PUBLICACIÓN
82 12 19 00 : EMPASTE DE LIBROS
60 10 16 00 : DIPLOMAS O CERTIFICADOS EDUCATIVOS
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 17 00 : PUBLICIDAD AÉREA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 10 19 00 : COLOCACI?N Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82 11 18 00 : SERVICIO$ EDITORIALES Y DE SOPORTE
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
53 10 22 00 : ROPA FOLCLÓRICA
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
48 12 12 00 : MESAS DE JUEGO Y JUEGOS
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA

49 17 15 00 : EQUIPOS DE GIMNASIA
49 18 15 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
49 18 16 00 : EQUIPO Y JUEGOS DE TIRO AL BLANCO
49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
49 21 17 00 : EQUIPO DE BOLOS Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS
49 21 18 00 : EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...

***** EXPERIENCIA No.40 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:042
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2246,57

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 17 00 : CULTURA
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
60 10 66 00 : MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
90 14 16 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
10 11 13 00 : TRATAMIENTOS PARA LOS ANIMALES DOMÉSTICOS Y ACCESORIOS Y EQUIPO
10 12 15 00 : PIENSO PARA GANADO
10 12 16 00 : ALIMENTO PARA PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 15 16 00 : SEMILLAS DE CEREALES
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 14 19 00 : COSECHA DE CULTIVOS
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 12 15 00 : EMPAQUE
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES

80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 18 00 : SERVICIOS DE CORREO
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 16 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 17 00 : PUBLICIDAD AÉREA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 10 19 00 : COLOCACI?N Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 16 00 : GRABADO
82 12 18 00 : PUBLICACIÓN
82 12 19 00 : EMPASTE DE LIBROS
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 12 21 00 : SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 11 18 00 : CUARTOS DE HOTEL
90 12 15 00 : AGENTES DE VIAJES
93 12 17 00 : ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
93 14 18 00 : EMPLEO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
10 15 18 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE ESPECIAS
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
91 11 19 00 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
85 12 15 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES DE CUIDADO PRIMARIO

90 11 17 00 : FACILIDADES PARA ACAMPAR
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
56 10 15 00 : MUEBLES
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
56 11 21 00 : ASIENTOS
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
90 15 21 00 : SERVICIOS DE CONSERJERÍA
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
52 12 16 00 : MANTELERÍAS DE COCINA Y MESA Y ACCESORIOS
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
56 13 16 00 : EXHIBIDORES Y ACCESORIOS AUTO SOPORTADOS PARA MERCANCÍAS
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
91 11 16 00 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
49 10 17 00 : PREMIOS
91 10 18 00 : ALQUILER DE ROPA
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
53 10 19 00 : TRAJES
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
50 19 23 00 : POSTRES Y DECORACIONES DE POSTRES
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50 19 31 00 : MATERIALES Y MEZCLAS INSTANT?NEAS
50 20 17 00 : CAFÉ Y IÉ
50 20 22 00 : BEBIDAS ALCOHÓLICAS
42 21 19 00 : AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FÍS...
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS

143
38

Fecha expedición: 27/05/2024 - 09:36:57
Recibo No. S001933794, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 18xSrzwtnE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

50 12 15 00 : PESCADO
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 13 18 00 : QUESO
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA
50 17 15 00 : HIERBAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
50 17 18 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
50 17 19 00 : SALMUERA Y SALSA Y ACEITUNAS
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 19 32 00 : ENSALADAS PREPARADAS
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 20 00 : MORAS
50 30 37 00 : GUAYABAS
50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 45 00 : MANGOS
50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 56 00 : PIÑAS
50 30 67 00 : FRESAS
50 30 70 00 : FRUTAS NOMINANT
50 40 18 00 : FRÍJOLES
50 40 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA
50 40 32 00 : MAÍCES
50 40 45 00 : LENTEJAS
50 40 53 00 : CEBOLLAS
50 40 57 00 : PAPAS
50 40 65 00 : TOMATES
51 19 19 00 : SUPLEMENTOS DIETÉTICOS Y PRODUCTOS DE TERAPIA ALIMENTICIA
73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS
73 13 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS
73 13 17 00 : PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES
73 13 18 00 : PROCESAMIENTO DE LÁCTEOS Y HUEVOS
73 13 19 00 : PROCESAMIENTO DE GRANOS Y AZÚCAR Y ACEITES Y GRASAS
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
78 14 17 00 : SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE

52 15 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 18 00 : OTROS ELECTRODOMÉSTICOS
52 15 17 00 : CUBERTERÍA Y CUCHILLERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 19 00 : UTENSILIOS PARA HORNEAR DOMÉSTICOS
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
60 14 11 00 : JUEGOS
60 14 10 00 : JUGUETES
52 10 15 00 : ALFOMBRAS Y FELPUDOS
52 12 15 00 : ROPA DE CAMA
52 12 17 00 : TOALLAS
52 13 16 00 : PERSIANAS
52 13 17 00 : ACCESORIOS Y FERRETERÍA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS
52 14 16 00 : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52 15 15 00 : UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES DOMÉSTICOS
52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
52 15 21 00 : CRISTALERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 22 00 : LAVADO DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE PLATOS
52 15 23 00 : SUMINISTROS DE COCINA DOMÉSTICA
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 16 16 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
52 17 10 00 : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 18 00 : ACCESORIOS Y MUEBLES DE BEBÉ Y NIÑO
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00 : CASEGOOD Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
42 19 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42 13 21 00 : ROPA BLANCA DEL HOSPITAL
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
42 21 15 00 : AYUDA DE AMBULACIÓN Y TRASLADO Y POSICIONAR PARA PERSONAS FÍSICAMENTE...
85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
53 10 29 00 : PRENDAS DE DEPORTE
69 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
82 11 15 00 : ESCRITURA TÉCNICA
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
93 17 18 00 : ANÁLISIS DE COMERCIO
42 17 19 00 : CAJAS O BOLSAS DE ALMACENAJE PARA SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
86 12 18 00 : ESCUELAS PROFESIONALES
60 10 35 00 : CIENCIAS POLÍTICAS
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
93 11 16 00 : REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
11 15 17 00 : HILOS
11 16 15 00 : TEJIDOS DE SEDA
14 11 16 00 : PAPEL FANTASÍA
14 12 15 00 : CARTÓN Y PAPEL PARA EMBALAJE
25 11 15 00 : EMBARCACIONES MARÍTIMAS COMERCIALES
42 13 15 00 : VESTUARIO PARA PACIENTES
42 13 16 00 : VESTUARIO PARA EL PERSONAL SANITARIO Y ARTÍCULOS RELACIONADOS
42 13 17 00 : PRENDAS TEXTILES QUIRÚRGICAS
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44 10 17 00 : ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 13 15 00 : PELÍCULA PARA CÁMARA FOTOGRÁFICA
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 19 00 : ABSORBENTES
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 11 10 00 : MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE LÍQUIDOS
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS

51 14 16 00 : ANTIDEPRESIVOS
53 10 27 00 : UNIFORMES
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
60 12 10 00 : ARTE
70 12 15 00 : INDUSTRIA LECHERA
70 12 16 00 : INDUSTRIA GANADERA
70 12 18 00 : INDUSTRIA DE ANIMALES DOM?STICOS
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA...
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
84 10 16 00 : FINANCIACIÓN DE AYUDAS
10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE
10 15 19 00 : SEMILLAS, BULBOS, PLÁNTULAS Y ESQUEJES DE FLORES
10 15 20 00 : SEMILLAS Y ESQUEJES DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
14 10 15 00 : MATERIAS PRIMAS
10 10 16 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 12 17 00 : ALIMENTO PARA PECES
10 12 21 00 : COMIDA PARA ANIMALES VARIADOS
10 13 15 00 : COBERTIZOS PARA ANIMALES
10 13 16 00 : RECIPIENTES PARA ANIMALES
10 13 17 00 : HÁBITAT PARA ANIMALES
10 15 22 00 : SEMILLAS DE CULTIVOS FIBROSOS Y SEMILLEROS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO
21 10 24 00 : EQUIPO PARA INSECTOS
23 18 15 00 : MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS
23 18 17 00 : MAQUINARIA PARA COCINAR O AHUMAR ALIMENTOS
24 11 22 00 : LATAS Y CUBOS
24 11 24 00 : COFRES, ARMARIOS Y BAÚLES DE ALMACENAJE
24 11 26 00 : CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
24 11 27 00 : ESTIBAS
24 11 29 00 : EMBALAJES
24 12 15 00 : CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
24 13 15 00 : REFRIGERADORES INDUSTRIALES
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES

25 16 15 00 : VEHÍCULOS A PEDAL
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
53 14 15 00 : AFIANZADORES DE COSTURA
53 14 16 00 : SUMINISTROS DE COSTURA VARIADOS
54 10 16 00 : BISUTERÍA
55 12 15 00 : RÓTULOS
55 12 16 00 : ETIQUETAS
55 12 18 00 : DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN
56 13 15 00 : MANIQUÍES Y FORMAS
56 13 17 00 : APARATOS, ESTANTES, SISTEMAS Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE MERCANCÍAS
60 10 52 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA
60 10 60 00 : GUÍAS DE PLANES DE ESTUDIO, PROYECTOS, ACTIVIDADES Y LECCIONES
60 10 61 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA VOCACIONAL
60 11 10 00 : PÓSTERES O GRÁFICOS DEL AULA
60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS
60 12 13 00 : PRODUCTOS DE CORTE DE MANUALIDADES Y ARTE
60 12 21 00 : VELAS ARTESANALES
60 12 25 00 : MANUALIDADES DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL
70 12 17 00 : GESTIÓN GANADERA
70 12 19 00 : SERVICIOS DE PASTOS Y DEHESAS
70 12 20 00 : SALUD ANIMAL
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 17 00 : RIEGO
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
83 11 26 00 : ACCESO DE CLIENTES

***** EXPERIENCIA No.41 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 043
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL META
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :271,11

SG	FM	CL	PR	- DESCRIPCIÓN
90	11	15	00	: HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
93	13	15	00	: PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93	13	16	00	: PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93	13	17	00	: PROGRAMAS DE SALUD
93	13	18	00	: PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93	14	15	00	: DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93	14	16	00	: POBLACIÓN
93	14	17	00	: CULTURA
93	14	19	00	: DESARROLLO RURAL
93	14	20	00	: DESARROLLO URBANO
93	14	21	00	: DESARROLLO REGIONAL
78	10	16	00	: TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78	11	15	00	: TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78	14	15	00	: SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
94	12	15	00	: CLUBES DEPORTIVOS
49	16	17	00	: EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
94	13	15	00	: ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94	13	16	00	: ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94	13	20	00	: ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
90	13	16	00	: ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
60	10	36	00	: RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
60	10	59	00	: MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
82	10	15	00	: PUBLICIDAD IMPRESA
82	10	16	00	: PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82	10	17	00	: PUBLICIDAD AÉREA
82	10	18	00	: SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82	10	19	00	: COLOCACI?N Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82	11	19	00	: SERVICIOS DE NOTICIAS Y PUBLICIDAD
55	10	15	00	: PUBLICACIONES IMPRESAS
78	11	16	00	: TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL
78	11	17	00	: TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
78	18	17	00	: SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA...
49	16	15	00	: EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
82	12	15	00	: IMPRESIÓN
82	12	16	00	: GRABADO
82	12	17	00	: FOTOCOPIADO
82	12	18	00	: PUBLICACIÓN
82	12	19	00	: EMPASTE DE LIBROS
60	10	16	00	: DIPLOMAS O CERTIFICADOS EDUCATIVOS
82	15	15	00	: SERVICIOS DE ARTES VISUALES

82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
60 12 10 00 : ARTE
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA
60 10 66 00 : MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 16 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
49 10 17 00 : PREMIOS
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.42 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 044
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :149,11

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 17 00 : PUBLICIDAD AÉREA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 10 19 00 : COLOCACI?N Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82 11 19 00 : SERVICIOS DE NOTICIAS Y PUBLICIDAD
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA...
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 16 00 : GRABADO
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 12 18 00 : PUBLICACIÓN
82 12 19 00 : EMPASTE DE LIBROS
60 10 16 00 : DIPLOMAS O CERTIFICADOS EDUCATIVOS
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
60 12 10 00 : ARTE
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
86 13 18 00 : MÚSICA Y DRAMA
60 10 66 00 : MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 16 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
49 10 17 00 : PREMIOS
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.43 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:045
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL META
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1138,64

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 17 00 : PUBLICIDAD AÉREA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 10 19 00 : COLOCACI?N Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS

Fecha expedición: 27/05/2024 - 09:36:57
Recibo No. S001933794, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 18xSrzwtnE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

82 11 19 00 : SERVICIOS DE NOTICIAS Y PUBLICIDAD
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VENÍCULOS Y ALMACENA...
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 16 00 : GRABADO
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 12 18 00 : PUBLICACIÓN
82 12 19 00 : EMPASTE DE LIBROS
60 10 16 00 : DIPLOMAS O CERTIFICADOS EDUCATIVOS
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
60 12 10 00 : ARTE
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA
60 10 66 00 : MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 16 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
49 10 17 00 : PREMIOS
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24 11 15 00 : BOLSAS
42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO

47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
55 12 16 00 : ETIQUETAS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
85 12 15 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES DE CUIDADO PRIMARIO
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
90 11 17 00 : FACILIDADES PARA ACAMPAR
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
93 12 17 00 : ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
85 12 17 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES ESPECIALISTAS DE SERVICIOS DE SALUD
47 12 16 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
91 11 19 00 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90 11 18 00 : CUARTOS DE HOTEL
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
56 10 15 00 : MUEBLES
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
56 11 21 00 : ASIENTOS
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD

90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
90 15 21 00 : SERVICIOS DE CONSERJERÍA
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
52 12 16 00 : MANTELERÍAS DE COCINA Y MESA Y ACCESORIOS
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
56 13 16 00 : EXHIBIDORES Y ACCESORIOS AUTO SOPORTADOS PARA MERCANCÍAS
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
91 11 16 00 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR
91 10 18 00 : ALQUILER DE ROPA
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
53 10 19 00 : TRAJES
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
50 19 23 00 : POSTRES Y DECORACIONES DE POSTRES
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
50 19 31 00 : MATERIALES Y MEZCLAS INSTANT?NEAS
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
50 20 22 00 : BEBIDAS ALCOHÓLICAS
42 21 19 00 : AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FÍS...
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
50 12 15 00 : PESCADO
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 13 18 00 : QUESO
50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA
50 17 15 00 : HIERBAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
50 17 18 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
50 17 19 00 : SALMUERA Y SALSA Y ACEITUNAS
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 19 32 00 : ENSALADAS PREPARADAS
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 20 00 : MORAS
50 30 37 00 : GUAYABAS
50 30 44 00 : MANDARINAS

50 30 45 00 : MANGOS
50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 56 00 : PIÑAS
50 30 67 00 : FRESAS
50 30 70 00 : FRUTAS NOMINANT
50 40 18 00 : FRÍJOLES
50 40 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA
50 40 32 00 : MAÍCES
50 40 45 00 : LENTEJAS
50 40 53 00 : CEBOLLAS
50 40 57 00 : PAPAS
50 40 65 00 : TOMATES
51 19 19 00 : SUPLEMENTOS DIETÉTICOS Y PRODUCTOS DE TERAPIA ALIMENTICIA
73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS
73 13 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS
73 13 17 00 : PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES
73 13 18 00 : PROCESAMIENTO DE LÁCTEOS Y HUEVOS
73 13 19 00 : PROCESAMIENTO DE GRANOS Y AZÚCAR Y ACEITES Y GRASAS
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
78 14 17 00 : SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
93 14 18 00 : EMPLEO
52 15 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 18 00 : OTROS ELECTRODOMÉSTICOS
52 15 17 00 : CUBERTERÍA Y CUCHILLERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 19 00 : UTENSILIOS PARA HORNEAR DOMÉSTICOS
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
60 14 11 00 : JUEGOS
60 14 10 00 : JUGUETES
52 10 15 00 : ALFOMBRAS Y FELPUDOS
52 12 15 00 : ROPA DE CAMA
52 12 17 00 : TOALLAS
52 13 16 00 : PERSIANAS
52 13 17 00 : ACCESORIOS Y FERRETERÍA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS
52 14 16 00 : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52 15 15 00 : UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES DOMÉSTICOS
52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
52 15 21 00 : CRISTALERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 22 00 : LAVADO DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE PLATOS
52 15 23 00 : SUMINISTROS DE COCINA DOMÉSTICA

52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 16 16 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
52 17 10 00 : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 18 00 : ACCESORIOS Y MUEBLES DE BEBÉ Y NIÑO
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00 : CASEGOOD Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
42 19 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42 13 21 00 : ROPA BLANCA DEL HOSPITAL
42 21 15 00 : AYUDA DE AMBULACIÓN Y TRASLADO Y POSICIONAR PARA PERSONAS FÍSICAMENTE...
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
53 10 29 00 : PRENDAS DE DEPORTE
82 11 15 00 : ESCRITURA TÉCNICA
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
91 11 18 00 : CUIDADO Y ALMACENAMIENTO DE ÍTEMS PERSONALES
92 11 15 00 : MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES
92 12 18 00 : SERVICIOS DE CARROS BLINDADOS Y TRANSPORTE DE VALORES
92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS

***** EXPERIENCIA No.44 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:046
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL META
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :269,64

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA

93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
85 17 15 00 : SERVICIOS FUNERARIOS Y ASOCIADOS
85 12 21 00 : SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD

***** EXPERIENCIA No.45 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:047
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE URIBE META
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2398,21

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 17 00 : CULTURA
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS

80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
60 10 66 00 : MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
90 14 16 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
10 11 13 00 : TRATAMIENTOS PARA LOS ANIMALES DOMÉSTICOS Y ACCESORIOS Y EQUIPO
10 12 15 00 : PIENSO PARA GANADO
10 12 16 00 : ALIMENTO PARA PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 15 16 00 : SEMILLAS DE CEREALES
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 14 19 00 : COSECHA DE CULTIVOS
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 12 15 00 : EMPAQUE
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 18 00 : SERVICIOS DE CORREO
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 16 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 17 00 : PUBLICIDAD AÉREA

82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 10 19 00 : COLOCACI?N Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 16 00 : GRABADO
82 12 18 00 : PUBLICACIÓN
82 12 19 00 : EMPASTE DE LIBROS
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMAIÓGRAFOS
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 12 21 00 : SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 11 18 00 : CUARTOS DE HOTEL
90 12 15 00 : AGENTES DE VIAJES
93 12 17 00 : ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
93 14 18 00 : EMPLEO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
10 15 18 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE ESPECIAS
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
11 15 17 00 : HILOS
11 16 15 00 : TEJIDOS DE SEDA
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 16 00 : PAPEL FANTASÍA
14 12 15 00 : CARTÓN Y PAPEL PARA EMBALAJE
25 11 15 00 : EMBARCACIONES MARÍTIMAS COMERCIALES
42 13 15 00 : VESTUARIO PARA PACIENTES
42 13 16 00 : VESTUARIO PARA EL PERSONAL SANITARIO Y ARTÍCULOS RELACIONADOS
42 13 17 00 : PRENDAS TEXTILES QUIRÚRGICAS
42 13 21 00 : ROPA BLANCA DEL HOSPITAL
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44 10 17 00 : ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 13 15 00 : PELÍCULA PARA CÁMARA FOTOGRÁFICA
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS

47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 19 00 : ABSORBENTES
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 11 10 00 : MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE LÍQUIDOS
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
51 14 16 00 : ANTIDEPRESIVOS
52 12 17 00 : TOALLAS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 16 00 : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52 14 18 00 : OTROS ELECTRODOMÉSTICOS
53 10 27 00 : UNIFORMES
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
60 10 35 00 : CIENCIAS POLÍTICAS
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
60 12 10 00 : ARTE
70 12 15 00 : INDUSTRIA LECHERA
70 12 16 00 : INDUSTRIA GANADERA
70 12 18 00 : INDUSTRIA DE ANIMALES DOM?STICOS
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA...
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
84 10 16 00 : FINANCIACIÓN DE AYUDAS
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE
10 15 19 00 : SEMILLAS, BULBOS, PLÁNTULAS Y ESQUEJES DE FLORES
10 15 20 00 : SEMILLAS Y ESQUEJES DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
14 10 15 00 : MATERIAS PRIMAS
10 10 16 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL

10 12 17 00 : ALIMENTO PARA PECES
10 12 21 00 : COMIDA PARA ANIMALES VARIADOS
10 13 15 00 : COBERTIZOS PARA ANIMALES
10 13 16 00 : RECIPIENTES PARA ANIMALES
10 13 17 00 : HÁBITAT PARA ANIMALES
10 15 22 00 : SEMILLAS DE CULTIVOS FIBROSOS Y SEMILLEROS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO
21 10 24 00 : EQUIPO PARA INSECTOS
23 18 15 00 : MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS
23 18 17 00 : MAQUINARIA PARA COCINAR O AHUMAR ALIMENTOS
24 11 22 00 : LATAS Y CUBOS
24 11 24 00 : COFRES, ARMARIOS Y BAÚLES DE ALMACENAJE
24 11 26 00 : CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
24 11 27 00 : ESTIBAS
24 11 29 00 : EMBALAJES
24 12 15 00 : CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
24 13 15 00 : REFRIGERADORES INDUSTRIALES
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 16 15 00 : VEHÍCULOS A PEDAL
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
47 12 10 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
50 19 31 00 : MATERIALES Y MEZCLAS INSTANT?NEAS

50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
52 12 16 00 : MANTELERÍAS DE COCINA Y MESA Y ACCESORIOS
52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
52 15 17 00 : CUBERTERÍA Y CUCHILLERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 15 00 : UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES DOMÉSTICOS
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
52 15 19 00 : UTENSILIOS PARA HORNEAR DOMÉSTICOS
52 15 21 00 : CRISTALERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
52 15 22 00 : LAVADO DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE PLATOS
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
53 14 15 00 : AFIANZADORES DE COSTURA
53 14 16 00 : SUMINISTROS DE COSTURA VARIADOS
54 10 16 00 : BISUTERÍA
55 12 15 00 : RÓTULOS
55 12 16 00 : ETIQUETAS
55 12 18 00 : DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 13 15 00 : MANIQUÍES Y FORMAS
56 13 16 00 : EXHIBIDORES Y ACCESORIOS AUTO SOPORTADOS PARA MERCANCÍAS
56 13 17 00 : APARATOS, ESTANTES, SISTEMAS Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE MERCANCÍAS
60 10 52 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA
60 10 60 00 : GUÍAS DE PLANES DE ESTUDIO, PROYECTOS, ACTIVIDADES Y LECCIONES
60 10 61 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA VOCACIONAL
60 11 10 00 : PÓSTERES O GRÁFICOS DEL AULA
60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS
60 12 13 00 : PRODUCTOS DE CORTE DE MANUALIDADES Y ARTE
60 12 21 00 : VELAS ARTESANALES
60 12 25 00 : MANUALIDADES DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL
70 12 17 00 : GESTIÓN GANADERA
70 12 19 00 : SERVICIOS DE PASTOS Y DEHESAS
70 12 20 00 : SALUD ANIMAL
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS

70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 17 00 : RIEGO
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
83 11 26 00 : ACCESO DE CLIENTES
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
93 17 18 00 : ANÁLISIS DE COMERCIO
85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
42 17 19 00 : CAJAS O BOLSAS DE ALMACENAJE PARA SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
86 12 18 00 : ESCUELAS PROFESIONALES
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
82 11 15 00 : ESCRITURA TÉCNICA
93 11 16 00 : REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
91 11 19 00 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
85 12 15 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES DE CUIDADO PRIMARIO
90 11 17 00 : FACILIDADES PARA ACAMPAR
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
56 11 21 00 : ASIENTOS
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
90 15 21 00 : SERVICIOS DE CONSERJERÍA
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
91 11 16 00 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR

49 10 17 00 : PREMIOS
91 10 18 00 : ALQUILER DE ROPA
53 10 19 00 : TRAJES
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
50 19 23 00 : POSTRES Y DECORACIONES DE POSTRES
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
50 20 22 00 : BEBIDAS ALCOHÓLICAS
42 21 19 00 : AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FÍS...
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
50 12 15 00 : PESCADO
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 13 18 00 : QUESO
50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA
50 17 15 00 : HIERBAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
50 17 18 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
50 17 19 00 : SALMUERA Y SALSA Y ACEITUNAS
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 19 32 00 : ENSALADAS PREPARADAS
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 20 00 : MORAS
50 30 37 00 : GUAYABAS
50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 45 00 : MANGOS
50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 56 00 : PIÑAS
50 30 67 00 : FRESAS
50 30 70 00 : FRUTAS NOMINANT
50 40 18 00 : FRÍJOLES
50 40 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA
50 40 32 00 : MAÍCES
50 40 45 00 : LENTEJAS
50 40 53 00 : CEBOLLAS
50 40 57 00 : PAPAS
50 40 65 00 : TOMATES
51 19 19 00 : SUPLEMENTOS DIETÉTICOS Y PRODUCTOS DE TERAPIA ALIMENTICIA
73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS
73 13 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS
73 13 17 00 : PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES
73 13 18 00 : PROCESAMIENTO DE LÁCTEOS Y HUEVOS
73 13 19 00 : PROCESAMIENTO DE GRANOS Y AZÚCAR Y ACEITES Y GRASAS
78 14 17 00 : SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL

78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
60 14 11 00 : JUEGOS
60 14 10 00 : JUGUETES
52 10 15 00 : ALFOMBRAS Y FELPUDOS
52 12 15 00 : ROPA DE CAMA
52 13 16 00 : PERSIANAS
52 13 17 00 : ACCESORIOS Y FERRETERÍA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS
52 15 23 00 : SUMINISTROS DE COCINA DOMÉSTICA
52 16 16 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
52 17 10 00 : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
56 10 18 00 : ACCESORIOS Y MUEBLES DE BEBÉ Y NIÑO
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00 : CASEGOOD Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
42 19 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
42 21 15 00 : AYUDA DE AMBULACIÓN Y TRASLADO Y POSICIONAR PARA PERSONAS FÍSICAMENTE...
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
53 10 29 00 : PRENDAS DE DEPORTE
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
23 22 11 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO DE MATANZA Y DESPLUMAMIENTO

***** EXPERIENCIA No.46 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:048
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE URIBE META
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :26,09

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS
51 10 20 00 : MEDICAMENTOS ANTITUBERCULOSOS
51 10 26 00 : ANTIBIÓTICOS VETERINARIOS
51 12 15 00 : AGENTES ANTIARRITMIA
51 14 16 00 : ANTIDEPRESIVOS
51 14 24 00 : MEDICAMENTOS PARA DOLORES DE CABEZA VASCULARES Y MIGRAÑA
51 18 18 00 : ESTRÓGENOS, PROGESTERONAS Y ANTICONCEPTIVOS INTERNOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES

60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
51 10 16 00 : AMEBICIDAS, TRICOMONACIDAS Y ANTIPROTOZOARIOS
51 10 21 00 : LEPROSTÁTICOS
51 10 27 00 : ANTISÉPTICOS
51 13 16 00 : MEDICAMENTOS ANTIANGINA
51 14 19 00 : TRANQUILIZANTES Y FÁRMACOS ANSIOLÍTICOS Y ANTIMANIACOS
51 16 18 00 : PRODUCTOS PARA TOS, RESFRIADOS Y ANTIALÉRGICOS
85 12 19 00 : FARMACÉUTICOS
42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
51 10 17 00 : ANTIHELMÍNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS
51 10 22 00 : ANTIINFECCIOSOS Y ANALGÉSICOS URINARIOS
51 11 16 00 : ANTIMETABOLITOS
51 12 17 00 : MEDICAMENTOS ANTIHIPERTENSIVOS
51 14 20 00 : ANALGÉSICOS NO NARCÓTICOS/ANTIPIRÉTICOS
51 16 19 00 : DESCONGESTIONANTES NASALES
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
51 10 18 00 : FUNGICIDAS
51 10 23 00 : MEDICAMENTOS ANTIVIRALES
51 11 17 00 : ANTIBIÓTICOS ANTINEOPLÁSICOS
51 12 18 00 : AGENTES ANTIHIPERLIPIDÍMICOS/HIPOCOLESTEROL?MICOS
51 14 21 00 : FÁRMACOS ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEROIDEOS (NSAID)
51 17 15 00 : ANTIÁCIDOS Y ANTIFLATULENTOS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
51 10 19 00 : MEDICAMENTOS CONTRA LA MALARIA
51 10 24 00 : OFTÁLMICO
51 11 18 00 : HORMONAS Y ANTIHORMONAS
51 13 15 00 : MEDICAMENTOS ANTIANÍMICOS
51 14 22 00 : ANALGÉSICOS NARCÓTICOS
51 17 16 00 : LAXANTES
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
85 12 17 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES ESPECIALISTAS DE SERVICIOS DE SALUD
85 12 21 00 : SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
52 12 15 00 : ROPA DE CAMA
56 10 15 00 : MUEBLES
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
42 13 22 00 : GUANTES Y ACCESORIOS MÉDICOS
53 10 27 00 : UNIFORMES

***** EXPERIENCIA No.47 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:049
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/05/2024 - 09:36:57
Recibo No. S001933794, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 18xSrzwtnE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL GUAINIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2155,30

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 17 00 : CULTURA
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
60 10 66 00 : MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
90 14 16 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 15 16 00 : SEMILLAS DE CEREALES
10 15 18 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE ESPECIAS
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA

50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS

***** EXPERIENCIA No.48 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:050
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL META
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :31,85

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 17 00 : CULTURA
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
90 14 16 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS

***** EXPERIENCIA No.49 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:051
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ACACIAS

Fecha expedición: 27/05/2024 - 09:36:57
Recibo No. S001933794, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 18xSrzwtnE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :37,68

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
86	10	17	00	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86	10	18	00	ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86	11	16	00	EDUCACIÓN DE ADULTOS
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	16	15	00	SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
44	11	15	00	AGENDAS Y ACCESORIOS
44	11	18	00	SUMINISTROS DE DIBUJO
44	12	16	00	SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44	12	17	00	INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44	12	20	00	CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44	12	21	00	SUMINISTROS DE SUJECIÓN
93	13	15	00	PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93	13	16	00	PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93	13	17	00	PROGRAMAS DE SALUD
93	13	18	00	PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93	14	15	00	DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93	14	16	00	POBLACIÓN
93	14	17	00	CULTURA
93	14	19	00	DESARROLLO RURAL
93	14	20	00	DESARROLLO URBANO
93	14	21	00	DESARROLLO REGIONAL
94	13	15	00	ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94	13	16	00	ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94	13	20	00	ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
90	13	16	00	ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
60	10	36	00	RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
60	10	59	00	MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
86	10	15	00	SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86	10	16	00	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86	13	15	00	BELLAS ARTES
86	13	16	00	MÚSICA Y DRAMA
60	10	66	00	MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES
85	12	16	00	SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
80	11	15	00	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
78	10	15	00	TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78	10	16	00	TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78	11	15	00	TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78	11	18	00	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78	14	15	00	SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78	11	16	00	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL
78	11	17	00	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
78	18	17	00	SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA...

82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 17 00 : PUBLICIDAD AÉREA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 10 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82 11 19 00 : SERVICIOS DE NOTICIAS Y PUBLICIDAD
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 16 00 : GRABADO
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 12 18 00 : PUBLICACIÓN
82 12 19 00 : EMPASTE DE LIBROS
60 10 16 00 : DIPLOMAS O CERTIFICADOS EDUCATIVOS
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...

***** EXPERIENCIA No.50 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:052
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL META
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :54,69

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES

60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 17 00 : PUBLICIDAD AÉREA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 10 19 00 : COLOCACI?N Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82 11 19 00 : SERVICIOS DE NOTICIAS Y PUBLICIDAD
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA...
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 16 00 : GRABADO
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 12 18 00 : PUBLICACIÓN
82 12 19 00 : EMPASTE DE LIBROS
60 10 16 00 : DIPLOMAS O CERTIFICADOS EDUCATIVOS
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
60 12 10 00 : ARTE
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA
60 10 66 00 : MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 16 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
49 10 17 00 : PREMIOS

70 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.51 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:053
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL META
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :176,61

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 16 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
53 10 27 00 : UNIFORMES
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 13 15 00 : PELÍCULA PARA CÁMARA FOTOGRÁFICA
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
60 12 10 00 : ARTE
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS

60 10 35 00 : CIENCIAS POLÍTICAS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 19 00 : ABSORBENTES
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA...
42 13 21 00 : ROPA BLANCA DEL HOSPITAL
42 13 15 00 : VESTUARIO PARA PACIENTES
42 13 16 00 : VESTUARIO PARA EL PERSONAL SANITARIO Y ARTÍCULOS RELACIONADOS
42 13 17 00 : PRENDAS TEXTILES QUIRÚRGICAS
52 12 17 00 : TOALLAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA
60 10 66 00 : MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
84 10 16 00 : FINANCIACIÓN DE AYUDAS

***** EXPERIENCIA No.52 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:054
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL META
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :767,99

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 17 00 : PUBLICIDAD AÉREA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 10 19 00 : COLOCACI?N Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82 11 19 00 : SERVICIOS DE NOTICIAS Y PUBLICIDAD
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA...
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 16 00 : GRABADO
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 12 18 00 : PUBLICACIÓN
82 12 19 00 : EMPASTE DE LIBROS
60 10 16 00 : DIPLOMAS O CERTIFICADOS EDUCATIVOS
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
60 12 10 00 : ARTE
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS

49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA
60 10 66 00 : MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 16 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
49 10 17 00 : PREMIOS
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 15 16 00 : SEMILLAS DE CEREALES
10 15 18 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE ESPECIAS
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS

***** EXPERIENCIA No.53 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:055
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL META
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :63,66

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 17 00 : PUBLICIDAD AÉREA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 10 19 00 : COLOCACI?N Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82 11 19 00 : SERVICIOS DE NOTICIAS Y PUBLICIDAD
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA...
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 16 00 : GRABADO
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 12 18 00 : PUBLICACIÓN
82 12 19 00 : EMPASTE DE LIBROS
60 10 16 00 : DIPLOMAS O CERTIFICADOS EDUCATIVOS
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
60 12 10 00 : ARTE
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA
60 10 66 00 : MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 16 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
49 10 17 00 : PREMIOS
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.54 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:056
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL META
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :256

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 16 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
53 10 27 00 : UNIFORMES
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 13 15 00 : PELÍCULA PARA CÁMARA FOTOGRÁFICA
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
60 12 10 00 : ARTE
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
60 10 35 00 : CIENCIAS POLÍTICAS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 19 00 : ABSORBENTES
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA...
42 13 21 00 : ROPA BLANCA DEL HOSPITAL
42 13 15 00 : VESTUARIO PARA PACIENTES
42 13 16 00 : VESTUARIO PARA EL PERSONAL SANITARIO Y ARTÍCULOS RELACIONADOS
42 13 17 00 : PRENDAS TEXTILES QUIRÚRGICAS
52 12 17 00 : TOALLAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA
60 10 66 00 : MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
84 10 16 00 : FINANCIACIÓN DE AYUDAS

160
376

*** EXPERIENCIA No.55 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:057
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :146,02

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
90	14	15	00	EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90	14	16	00	PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
90	14	17	00	DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
60	11	14	00	DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
80	14	19	00	EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80	14	16	00	ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
90	10	15	00	ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90	10	16	00	SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90	10	17	00	SERVICIOS DE CAFETERÍA
90	10	18	00	SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90	11	16	00	FACILIDADES PARA ENCUENTROS
50	20	23	00	BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50	18	20	00	TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
90	11	15	00	HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
53	10	27	00	UNIFORMES
45	12	17	00	EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45	13	15	00	PELÍCULA PARA CÁMARA FOTOGRÁFICA
93	13	15	00	PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93	13	16	00	PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93	13	17	00	PROGRAMAS DE SALUD
93	13	18	00	PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93	14	15	00	DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93	14	16	00	POBLACIÓN
93	14	17	00	CULTURA
93	14	19	00	DESARROLLO RURAL
93	14	20	00	DESARROLLO URBANO
93	14	21	00	DESARROLLO REGIONAL
94	13	15	00	ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94	13	16	00	ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94	13	20	00	ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
90	13	16	00	ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
60	10	36	00	RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
60	10	59	00	MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
82	15	15	00	SERVICIOS DE ARTES VISUALES
82	15	17	00	PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
60	12	10	00	ARTE
90	13	15	00	ACTUACIONES EN VIVO
60	10	34	00	RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
60	10	35	00	CIENCIAS POLÍTICAS
47	13	17	00	SUMINISTROS PARA ASEOS

47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 19 00 : ABSORBENTES
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA...
42 13 21 00 : ROPA BLANCA DEL HOSPITAL
42 13 15 00 : VESTUARIO PARA PACIENTES
42 13 16 00 : VESTUARIO PARA EL PERSONAL SANITARIO Y ARTÍCULOS RELACIONADOS
42 13 17 00 : PRENDAS TEXTILES QUIRÚRGICAS
52 12 17 00 : TOALLAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA
60 10 66 00 : MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
84 10 16 00 : FINANCIACIÓN DE AYUDAS

***** EXPERIENCIA No.56 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:058
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL META
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :51,12

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES

93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 17 00 : CULTURA
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
60 10 66 00 : MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
90 14 16 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS

***** EXPERIENCIA No.57 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:059
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO GRANADA META
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :618,88

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD
46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
46 18 24 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN

47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
53 10 19 00 : TRAJES
53 10 21 00 : BATAS Y MONOS

***** EXPERIENCIA No.58 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:060
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL META
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :301,87

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
42 13 15 00 : VESTUARIO PARA PACIENTES
42 13 16 00 : VESTUARIO PARA EL PERSONAL SANITARIO Y ARTÍCULOS RELACIONADOS
42 13 17 00 : PRENDAS TEXTILES QUIRÚRGICAS
42 13 21 00 : ROPA BLANCA DEL HOSPITAL
42 21 16 00 : BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 21 18 00 : AYUDA PARA VESTIRSE Y ASEARSE PARA PERSONAS F?SICAMENTE DISCAPACITADAS
42 21 19 00 : AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FÍS...
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 13 15 00 : PELÍCULA PARA CÁMARA FOTOGRÁFICA
47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 19 00 : ABSORBENTES
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50 19 31 00 : MATERIALES Y MEZCLAS INSTANT?NEAS
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 30 15 00 : MANZANAS

50 30 17 00 : BANANOS
51 14 16 00 : ANTIDEPRESIVOS
52 12 15 00 : ROPA DE CAMA
52 12 16 00 : MANTELERÍAS DE COCINA Y MESA Y ACCESORIOS
52 12 17 00 : TOALLAS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 16 00 : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52 14 17 00 : APARATOS DE BAÑO DOMÉSTICOS
52 15 15 00 : UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES DOMÉSTICOS
52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
52 15 17 00 : CUBERTERÍA Y CUCHILLERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
52 15 19 00 : UTENSILIOS PARA HORNEAR DOMÉSTICOS
52 15 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
52 15 21 00 : CRISTALERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 22 00 : LAVADO DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE PLATOS
52 15 23 00 : SUMINISTROS DE COCINA DOMÉSTICA
53 10 27 00 : UNIFORMES
53 13 15 00 : DENTALES
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
60 10 35 00 : CIENCIAS POLÍTICAS
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
60 10 66 00 : MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
60 12 10 00 : ARTE
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA...
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES

80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 18 00 : SERVICIOS DE CORREO
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 16 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 17 00 : PUBLICIDAD AÉREA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 10 19 00 : COLOCACI?N Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 16 00 : GRABADO
82 12 18 00 : PUBLICACIÓN
82 12 19 00 : ENPASTE DE LIBROS
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
84 10 16 00 : FINANCIACIÓN DE AYUDAS
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?TÍTICA DE ALIMENTOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES

90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 11 18 00 : CUARTOS DE HOTEL
90 12 15 00 : AGENTES DE VIAJES
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 16 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
93 11 15 00 : MOVIMIENTOS POLÍTICOS
93 12 17 00 : ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

***** EXPERIENCIA No.59 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:061
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5369,24

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
10 11 13 00 : TRATAMIENTOS PARA LOS ANIMALES DOMÉSTICOS Y ACCESORIOS Y EQUIPO
10 12 15 00 : PIENSO PARA GANADO
10 12 16 00 : ALIMENTO PARA PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
11 15 17 00 : HILOS
11 16 15 00 : TEJIDOS DE SEDA
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 16 00 : PAPEL FANTASÍA
14 12 15 00 : CARTÓN Y PAPEL PARA EMBALAJE
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25 11 15 00 : EMBARCACIONES MARÍTIMAS COMERCIALES
42 13 15 00 : VESTUARIO PARA PACIENTES
42 13 16 00 : VESTUARIO PARA EL PERSONAL SANITARIO Y ARTÍCULOS RELACIONADOS
42 13 17 00 : PRENDAS TEXTILES QUIRÚRGICAS

42 13 21 00 : ROPA BLANCA DEL HOSPITAL
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44 10 17 00 : ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 13 15 00 : PELÍCULA PARA CÁMARA FOTOGRÁFICA
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 19 00 : ABSORBENTES
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 11 10 00 : MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE LÍQUIDOS
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
51 14 16 00 : ANTIDEPRESIVOS
52 12 17 00 : TOALLAS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 16 00 : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52 14 18 00 : OTROS ELECTRODOMÉSTICOS
53 10 27 00 : UNIFORMES
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
60 10 35 00 : CIENCIAS POLÍTICAS
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
60 10 66 00 : MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
60 12 10 00 : ARTE
70 12 15 00 : INDUSTRIA LECHERA
70 12 16 00 : INDUSTRIA GANADERA
70 12 18 00 : INDUSTRIA DE ANIMALES DOM?STICOS
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES

78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA...
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 17 00 : PUBLICIDAD AÉREA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 10 19 00 : COLOCACI?N Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82 12 19 00 : EMPASTE DE LIBROS
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
84 10 16 00 : FINANCIACIÓN DE AYUDAS
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
85 12 21 00 : SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 11 18 00 : CUARTOS DE HOTEL
90 12 15 00 : AGENTES DE VIAJES
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS

90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
93 12 17 00 : ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 15 16 00 : SEMILLAS DE CEREALES
10 15 18 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE ESPECIAS
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE
10 15 19 00 : SEMILLAS, BULBOS, PLÁNTULAS Y ESQUEJES DE FLORES
10 15 20 00 : SEMILLAS Y ESQUEJES DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
14 10 15 00 : MATERIAS PRIMAS
10 10 16 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 12 17 00 : ALIMENTO PARA PECES
10 12 21 00 : COMIDA PARA ANIMALES VARIADOS
10 13 15 00 : COBERTIZOS PARA ANIMALES
10 13 16 00 : RECIPIENTES PARA ANIMALES
10 13 17 00 : HÁBITAT PARA ANIMALES
10 15 22 00 : SEMILLAS DE CULTIVOS FIBROSOS Y SEMILLEROS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO
21 10 24 00 : EQUIPO PARA INSECTOS
23 18 15 00 : MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS

23 18 17 00 : MAQUINARIA PARA COCINAR O AHUMAR ALIMENTOS
24 11 22 00 : LATAS Y CUBOS
24 11 24 00 : COFRES, ARMARIOS Y BAÚLES DE ALMACENAJE
24 11 26 00 : CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
24 11 27 00 : ESTIBAS
24 11 29 00 : EMBALAJES
24 12 15 00 : CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
24 13 15 00 : REFRIGERADORES INDUSTRIALES
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 16 15 00 : VEHÍCULOS A PEDAL
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
50 19 31 00 : MATERIALES Y MEZCLAS INSTANT?NEAS
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
52 12 16 00 : MANTELERÍAS DE COCINA Y MESA Y ACCESORIOS
52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
52 15 17 00 : CUBERTERÍA Y CUCHILLERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 15 00 : UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES DOMÉSTICOS
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
52 15 19 00 : UTENSILIOS PARA HORNEAR DOMÉSTICOS
52 15 21 00 : CRISTALERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
52 15 22 00 : LAVADO DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE PLATOS
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
53 14 15 00 : AFIANZADORES DE COSTURA

53 14 16 00 : SUMINISTROS DE COSTURA VARIADOS
54 10 16 00 : BISUTERÍA
55 12 15 00 : RÓTULOS
55 12 16 00 : ETIQUETAS
55 12 18 00 : DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 13 15 00 : MANIQUÍES Y FORMAS
56 13 16 00 : EXHIBIDORES Y ACCESORIOS AUTO SOPORTADOS PARA MERCANCÍAS
56 13 17 00 : APARATOS, ESTANTES, SISTEMAS Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE MERCANCÍAS
60 10 52 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA
60 10 60 00 : GUÍAS DE PLANES DE ESTUDIO, PROYECTOS, ACTIVIDADES Y LECCIONES
60 10 61 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA VOCACIONAL
60 11 10 00 : PÓSTERES O GRÁFICOS DEL AULA
60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS
60 12 13 00 : PRODUCTOS DE CORTE DE MANUALIDADES Y ARTE
60 12 21 00 : VELAS ARTESANALES
60 12 25 00 : MANUALIDADES DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL
70 12 17 00 : GESTIÓN GANADERA
70 12 19 00 : SERVICIOS DE PASTOS Y DEHESAS
70 12 20 00 : SALUD ANIMAL
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 14 19 00 : COSECHA DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 17 00 : RIEGO
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS

80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
83 11 26 00 : ACCESO DE CLIENTES
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.60 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:062
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :167,59

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
42 13 15 00 : VESTUARIO PARA PACIENTES
42 13 16 00 : VESTUARIO PARA EL PERSONAL SANITARIO Y ARTÍCULOS RELACIONADOS
42 13 17 00 : PRENDAS TEXTILES QUIRÚRGICAS
42 13 21 00 : ROPA BLANCA DEL HOSPITAL
42 21 16 00 : BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACIIADAS
42 21 18 00 : AYUDA PARA VESTIRSE Y ASEARSE PARA PERSONAS F?SICAMENTE DISCAPACITADAS
42 21 19 00 : AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FÍS...
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 13 15 00 : PELÍCULA PARA CÁMARA FOTOGRÁFICA
47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 19 00 : ABSORBENTES
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50 19 31 00 : MATERIALES Y MEZCLAS INSTANT?NEAS
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS

50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 17 00 : BANANOS
51 14 16 00 : ANTIDEPRESIVOS
52 12 15 00 : ROPA DE CAMA
52 12 16 00 : MANTELERÍAS DE COCINA Y MESA Y ACCESORIOS
52 12 17 00 : TOALLAS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 16 00 : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52 14 17 00 : APARATOS DE BAÑO DOMÉSTICOS
52 15 15 00 : UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES DOMÉSTICOS
52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
52 15 17 00 : CUBERTERÍA Y CUCHILLERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
52 15 19 00 : UTENSILIOS PARA HORNEAR DOMÉSTICOS
52 15 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
52 15 21 00 : CRISTALERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 22 00 : LAVADO DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE PLATOS
52 15 23 00 : SUMINISTROS DE COCINA DOMÉSTICA
53 10 27 00 : UNIFORMES
53 13 15 00 : DENTALES
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
60 10 35 00 : CIENCIAS POLÍTICAS
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
60 10 66 00 : MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
60 12 10 00 : ARTE
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA...
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

Fecha expedición: 27/05/2024 - 09:36:57
Recibo No. S001933794, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 18xSrzwtnE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 18 00 : SERVICIOS DE CORREO
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 16 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 17 00 : PUBLICIDAD AÉREA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 10 19 00 : COLOCACI?N Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 16 00 : GRABADO
82 12 18 00 : PUBLICACIÓN
82 12 19 00 : EMPASTE DE LIBROS
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
84 10 16 00 : FINANCIACIÓN DE AYUDAS
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 13 15 00 : BELLAS ARTES

90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 11 18 00 : CUARTOS DE HOTEL
90 12 15 00 : AGENTES DE VIAJES
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 16 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
93 11 15 00 : MOVIMIENTOS POLÍTICOS
93 12 17 00 : ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

***** EXPERIENCIA No.61 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:063
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL META
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :422,52

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
42 13 15 00 : VESTUARIO PARA PACIENTES
42 13 16 00 : VESTUARIO PARA EL PERSONAL SANITARIO Y ARTÍCULOS RELACIONADOS
42 13 17 00 : PRENDAS TEXTILES QUIRÚRGICAS
42 13 21 00 : ROPA BLANCA DEL HOSPITAL
42 21 16 00 : BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 21 18 00 : AYUDA PARA VESTIRSE Y ASEARSE PARA PERSONAS F?SICAMENTE DISCAPACITADAS
42 21 19 00 : AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FÍS...

168
324

Fecha expedición: 27/05/2024 - 09:36:57
Recibo No. S001933794, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 18xSrzwtnE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 13 15 00 : PELÍCULA PARA CÁMARA FOTOGRÁFICA
47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 19 00 : ABSORBENTES
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50 19 31 00 : MATERIALES Y MEZCLAS INSTANT?NEAS
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 17 00 : BANANOS
51 14 16 00 : ANTIDEPRESIVOS
52 12 15 00 : ROPA DE CAMA
52 12 16 00 : MANTELERÍAS DE COCINA Y MESA Y ACCESORIOS
52 12 17 00 : TOALLAS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 16 00 : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52 14 17 00 : APARATOS DE BAÑO DOMÉSTICOS
52 15 15 00 : UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES DOMÉSTICOS
52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
52 15 17 00 : CUBERTERÍA Y CUCHILLERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
52 15 19 00 : UTENSILIOS PARA HORNEAR DOMÉSTICOS
52 15 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
52 15 21 00 : CRISTALERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 22 00 : LAVADO DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE PLATOS
52 15 23 00 : SUMINISTROS DE COCINA DOMÉSTICA
53 10 27 00 : UNIFORMES
53 13 15 00 : DENTALES
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR

60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
60 10 35 00 : CIENCIAS POLÍTICAS
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
60 10 66 00 : MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
60 12 10 00 : ARTE
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA...
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 18 00 : SERVICIOS DE CORREO
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 16 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 17 00 : PUBLICIDAD AÉREA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 10 19 00 : COLOCACI?N Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS

82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 16 00 : GRABADO
82 12 18 00 : PUBLICACIÓN
82 12 19 00 : EMPASTE DE LIBROS
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
84 10 16 00 : FINANCIACIÓN DE AYUDAS
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 11 18 00 : CUARTOS DE HOTEL
90 12 15 00 : AGENTES DE VIAJES
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 16 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
93 11 15 00 : MOVIMIENTOS POLÍTICOS
93 12 17 00 : ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS

94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

***** EXPERIENCIA No.62 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:064
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DAC INGENIERIA S.A.S
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :18,11

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
42 13 15 00 : VESTUARIO PARA PACIENTES
42 13 16 00 : VESTUARIO PARA EL PERSONAL SANITARIO Y ARTÍCULOS RELACIONADOS
42 13 17 00 : PRENDAS TEXTILES QUIRÚRGICAS
42 13 21 00 : ROPA BLANCA DEL HOSPITAL
42 21 16 00 : BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 21 18 00 : AYUDA PARA VESTIRSE Y ASEARSE PARA PERSONAS F?SICAMENTE DISCAPACITADAS
42 21 19 00 : AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FÍS...
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 13 15 00 : PELÍCULA PARA CÁMARA FOTOGRÁFICA
47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 19 00 : ABSORBENTES
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50 19 31 00 : MATERIALES Y MEZCLAS INSTANT?NEAS
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 17 00 : BANANOS
51 14 16 00 : ANTIDEPRESIVOS

52 12 15 00 : ROPA DE CAMA
52 12 16 00 : MANTELERÍAS DE COCINA Y MESA Y ACCESORIOS
52 12 17 00 : TOALLAS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 16 00 : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52 14 17 00 : APARATOS DE BAÑO DOMÉSTICOS
52 15 15 00 : UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES DOMÉSTICOS
52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
52 15 17 00 : CUBERTERÍA Y CUCHILLERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
52 15 19 00 : UTENSILIOS PARA HORNEAR DOMÉSTICOS
52 15 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
52 15 21 00 : CRISTALERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 22 00 : LAVADO DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE PLATOS
52 15 23 00 : SUMINISTROS DE COCINA DOMÉSTICA
53 10 27 00 : UNIFORMES
53 13 15 00 : DENTALES
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
60 10 35 00 : CIENCIAS POLÍTICAS
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
60 10 66 00 : MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
60 12 10 00 : ARTE
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA...
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS

80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 18 00 : SERVICIOS DE CORREO
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 16 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 17 00 : PUBLICIDAD AÉREA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 10 19 00 : COLOCACI?N Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 16 00 : GRABADO
82 12 18 00 : PUBLICACIÓN
82 12 19 00 : EMPASTE DE LIBROS
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
84 10 16 00 : FINANCIACIÓN DE AYUDAS
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 11 18 00 : CUARTOS DE HOTEL

90 12 15 00 : AGENTES DE VIAJES
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 16 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
93 11 15 00 : MOVIMIENTOS POLÍTICOS
93 12 17 00 : ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

***** EXPERIENCIA No.63 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:065
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORACION LENGUAJE CIUDADANO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :62,07

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
42 13 15 00 : VESTUARIO PARA PACIENTES
42 13 16 00 : VESTUARIO PARA EL PERSONAL SANITARIO Y ARTÍCULOS RELACIONADOS
42 13 17 00 : PRENDAS TEXTILES QUIRÚRGICAS
42 13 21 00 : ROPA BLANCA DEL HOSPITAL
42 21 16 00 : BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 21 18 00 : AYUDA PARA VESTIRSE Y ASEARSE PARA PERSONAS FISICAMENTE DISCAPACITADAS
42 21 19 00 : AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FÍS...
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 13 15 00 : PELÍCULA PARA CÁMARA FOTOGRÁFICA
47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 19 00 : ABSORBENTES

47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50 19 31 00 : MATERIALES Y MEZCLAS INSTANT?NEAS
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 17 00 : BANANOS
51 14 16 00 : ANTIDEPRESIVOS
52 12 15 00 : ROPA DE CAMA
52 12 16 00 : MANTELERÍAS DE COCINA Y MESA Y ACCESORIOS
52 12 17 00 : TOALLAS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 16 00 : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52 14 17 00 : APARATOS DE BAÑO DOMÉSTICOS
52 15 15 00 : UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES DOMÉSTICOS
52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
52 15 17 00 : CUBERTERÍA Y CUCHILLERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
52 15 19 00 : UTENSILIOS PARA HORNEAR DOMÉSTICOS
52 15 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
52 15 21 00 : CRISTALERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 22 00 : LAVADO DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE PLATOS
52 15 23 00 : SUMINISTROS DE COCINA DOMÉSTICA
53 10 27 00 : UNIFORMES
53 13 15 00 : DENTALES
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
60 10 35 00 : CIENCIAS POLÍTICAS
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
60 10 66 00 : MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS

60 12 10 00 : ARTE
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA...
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 18 00 : SERVICIOS DE CORREO
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 16 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 17 00 : PUBLICIDAD AÉREA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 10 19 00 : COLOCACI?N Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 16 00 : GRABADO
82 12 18 00 : PUBLICACIÓN
82 12 19 00 : EMPASTE DE LIBROS
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA

82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
84 10 16 00 : FINANCIACIÓN DE AYUDAS
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 11 18 00 : CUARTOS DE HOTEL
90 12 15 00 : AGENTES DE VIAJES
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 16 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
93 11 15 00 : MOVIMIENTOS POLÍTICOS
93 12 17 00 : ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

***** EXPERIENCIA No.64 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:066
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FRONTERA ENERGY
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :282,06

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
25	10	15	00	VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25	10	16	00	VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
42	13	15	00	VESTUARIO PARA PACIENTES
42	13	16	00	VESTUARIO PARA EL PERSONAL SANITARIO Y ARTÍCULOS RELACIONADOS
42	13	17	00	PRENDAS TEXTILES QUIRÚRGICAS
42	13	21	00	ROPA BLANCA DEL HOSPITAL
42	21	16	00	BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42	21	18	00	AYUDA PARA VESTIRSE Y ASEARSE PARA PERSONAS F?SICAMENTE DISCAPACITADAS
42	21	19	00	AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FÍS...
45	12	17	00	EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45	13	15	00	PELÍCULA PARA CÁMARA FOTOGRÁFICA
47	13	15	00	TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47	13	16	00	ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47	13	17	00	SUMINISTROS PARA ASEOS
47	13	18	00	SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47	13	19	00	ABSORBENTES
47	13	21	00	KITS DE LIMPIEZA
48	10	15	00	EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48	10	16	00	EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
48	10	18	00	MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
48	10	19	00	TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
48	10	20	00	MOBILIARIO DE RESTAURANTES
50	18	20	00	TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50	19	15	00	SOPAS Y ESTOFADOS
50	19	28	00	EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50	19	30	00	BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50	19	31	00	MATERIALES Y MEZCLAS INSTANT?NEAS
50	20	17	00	CAFÉ Y TÉ
50	20	23	00	BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50	22	10	00	LEGUMBRES
50	22	11	00	CEREALES
50	22	12	00	CEREALES PROCESADOS
50	22	13	00	HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50	30	15	00	MANZANAS
50	30	17	00	BANANOS
51	14	16	00	ANTIDEPRESIVOS
52	12	15	00	ROPA DE CAMA
52	12	16	00	MANTELERÍAS DE COCINA Y MESA Y ACCESORIOS
52	12	17	00	TOALLAS
52	14	15	00	ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52	14	16	00	LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52	14	17	00	APARATOS DE BAÑO DOMÉSTICOS

52 15 15 00 : UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES DOMÉSTICOS
52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
52 15 17 00 : CUBERTERÍA Y CUCHILLERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
52 15 19 00 : UTENSILIOS PARA HORNEAR DOMÉSTICOS
52 15 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
52 15 21 00 : CRISTALERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 22 00 : LAVADO DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE PLATOS
52 15 23 00 : SUMINISTROS DE COCINA DOMÉSTICA
53 10 27 00 : UNIFORMES
53 13 15 00 : DENTALES
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
60 10 35 00 : CIENCIAS POLÍTICAS
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
60 10 66 00 : MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
60 12 10 00 : ARTE
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA...
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 18 00 : SERVICIOS DE CORREO
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL

81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 16 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 17 00 : PUBLICIDAD AÉREA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 10 19 00 : COLOCACI?N Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 16 00 : GRABADO
82 12 18 00 : PUBLICACIÓN
82 12 19 00 : EMPASTE DE LIBROS
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
84 10 16 00 : FINANCIACIÓN DE AYUDAS
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 11 18 00 : CUARTOS DE HOTEL
90 12 15 00 : AGENTES DE VIAJES
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 16 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES

93 11 15 00 : MOVIMIENTOS POLÍTICOS
93 12 17 00 : ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
50 42 35 00 : BERENJENAS SECAS
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 41 56 00 : PAPAS ORGÁNICAS
50 40 72 00 : TUBÉRCULOS
50 42 68 00 : VEGETALES NOMINANT SECOS
50 41 64 00 : TOMATES ORGÁNICOS
50 42 18 00 : FRÍJOLES SECOS
50 41 52 00 : CEBOLLAS ORGÁNICAS
50 40 18 00 : FRÍJOLES
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
51 21 20 00 : FÁRMACOS HERBALES
50 42 45 00 : LENTEJAS SECAS
50 40 71 00 : ALVERJAS DULCES
50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
50 40 25 00 : ZANAHORIAS
50 17 15 00 : HIERBAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
50 40 19 00 : REMOLACHAS
50 46 70 00 : KIMCHIS DULCES EN LATA O EN FRASCO
50 30 69 00 : TAMARILLOS
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 30 52 00 : MARACUYÁS

***** EXPERIENCIA No.65 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:067
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE RESTREPO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :21,43

391

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
85 17 15 00 : SERVICIOS FUNERARIOS Y ASOCIADOS
85 12 21 00 : SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
10 17 17 00 : HERBICIDAS
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
42 13 15 00 : VESTUARIO PARA PACIENTES
42 13 16 00 : VESTUARIO PARA EL PERSONAL SANITARIO Y ARTÍCULOS RELACIONADOS
42 13 17 00 : PRENDAS TEXTILES QUIRÚRGICAS
42 13 22 00 : GUANTES Y ACCESORIOS MÉDICOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD
46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
46 18 24 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
53 10 19 00 : TRAJES
53 10 21 00 : BATAS Y MONOS

***** EXPERIENCIA No.66 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:068
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI - CISP
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :616,82

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/05/2024 - 09:36:57
Recibo No. S001933794, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 18xSrzwtnE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
82	10	15	00	PUBLICIDAD IMPRESA
93	12	16	00	RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
93	14	17	00	CULTURA
93	13	15	00	PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93	13	16	00	PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93	13	17	00	PROGRAMAS DE SALUD
93	13	18	00	PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93	14	15	00	DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93	14	16	00	POBLACIÓN
94	13	20	00	ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
94	13	15	00	ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
82	10	16	00	PUBLICIDAD DIFUNDIDA
78	11	18	00	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78	11	15	00	TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78	11	17	00	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
48	10	18	00	MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
78	10	18	00	TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
85	17	15	00	SERVICIOS FUNERARIOS Y ASOCIADOS
85	12	21	00	SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
94	13	16	00	ORGANIZACIONES DE CARIDAD
10	17	17	00	HERBICIDAS
76	10	15	00	DESINFECCIÓN
31	20	15	00	CINTA ADHESIVA
42	13	15	00	VESTUARIO PARA PACIENTES
42	13	16	00	VESTUARIO PARA EL PERSONAL SANITARIO Y ARTÍCULOS RELACIONADOS
42	13	17	00	PRENDAS TEXTILES QUIRÚRGICAS
42	13	22	00	GUANTES Y ACCESORIOS MÉDICOS
47	13	17	00	SUMINISTROS PARA ASEOS
46	18	15	00	ROPA DE SEGURIDAD
46	18	16	00	CALZADO DE PROTECCIÓN
46	18	17	00	PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46	18	18	00	PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46	18	20	00	PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
46	18	24	00	EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
47	12	17	00	ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47	13	15	00	TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47	13	18	00	SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
53	10	19	00	TRAJES
53	10	21	00	BATAS Y MONOS
14	11	17	00	PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
60	12	42	00	PROYECTOS COMPLETOS DE PLANES DE ESTUDIOS
71	12	30	00	SERVICIOS INTEGRADOS
78	10	15	00	TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
80	11	15	00	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 18 00 : SERVICIOS DE CORREO
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
93 12 17 00 : ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
93 14 18 00 : EMPLEO
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
93 17 15 00 : POLÍTICA COMERCIAL
93 17 18 00 : ANÁLISIS DE COMERCIO
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

***** EXPERIENCIA No.67 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 069
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL META
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :330,20

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
42 21 16 00 : BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 21 18 00 : AYUDA PARA VESTIRSE Y ASEARSE PARA PERSONAS F?SICAMENTE DISCAPACITADAS
42 21 19 00 : AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FÍS...
47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 19 00 : ABSORBENTES

47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50 19 31 00 : MATERIALES Y MEZCLAS INSTANT?NEAS
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 17 00 : BANANOS
52 12 15 00 : ROPA DE CAMA
52 12 16 00 : MANTELERÍAS DE COCINA Y MESA Y ACCESORIOS
52 12 17 00 : TOALLAS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 16 00 : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52 14 17 00 : APARATOS DE BAÑO DOMÉSTICOS
52 15 15 00 : UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES DOMÉSTICOS
52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
52 15 17 00 : CUBERTERÍA Y CUCHILLERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
52 15 19 00 : UTENSILIOS PARA HORNEAR DOMÉSTICOS
52 15 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
52 15 21 00 : CRISTALERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 22 00 : LAVADO DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE PLATOS
52 15 23 00 : SUMINISTROS DE COCINA DOMÉSTICA
53 10 00 00 : ROPA
53 11 00 00 : CALZADO
53 13 00 00 : ARTÍCULOS DE TOCADOR Y CUIDADO PERSONAL
53 13 15 00 : DENTALES
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS

80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 18 00 : SERVICIOS DE CORREO
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 16 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 17 00 : PUBLICIDAD AÉREA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 10 19 00 : COLOCACI?N Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 16 00 : GRABADO
82 12 18 00 : PUBLICACIÓN
82 12 19 00 : EMPASTE DE LIBROS
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CAIERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 11 18 00 : CUARTOS DE HOTEL
90 12 15 00 : AGENTES DE VIAJES
93 11 15 00 : MOVIMIENTOS POLÍTICOS
93 12 17 00 : ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 18 00 : EMPLEO

93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD

***** EXPERIENCIA No.68 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 070
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :220,13

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
42 21 16 00 : BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 21 18 00 : AYUDA PARA VESTIRSE Y ASEARSE PARA PERSONAS F?SICAMENTE DISCAPACITADAS
42 21 19 00 : AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FÍS...
47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 19 00 : ABSORBENTES
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50 19 31 00 : MATERIALES Y MEZCLAS INSTANT?NEAS
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 17 00 : BANANOS
52 12 15 00 : ROPA DE CAMA
52 12 16 00 : MANTELERÍAS DE COCINA Y MESA Y ACCESORIOS
52 12 17 00 : TOALLAS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 16 00 : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52 14 17 00 : APARATOS DE BAÑO DOMÉSTICOS
52 15 15 00 : UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES DOMÉSTICOS
52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
52 15 17 00 : CUBERTERÍA Y CUCHILLERÍA DE USO DOMÉSTICO

52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
52 15 19 00 : UTENSILIOS PARA HORNEAR DOMÉSTICOS
52 15 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
52 15 21 00 : CRISTALERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 22 00 : LAVADO DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE PLATOS
52 15 23 00 : SUMINISTROS DE COCINA DOMÉSTICA
53 10 00 00 : ROPA
53 11 00 00 : CALZADO
53 13 00 00 : ARTÍCULOS DE TOCADOR Y CUIDADO PERSONAL
53 13 15 00 : DENTALES
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 18 00 : SERVICIOS DE CORREO
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 16 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 17 00 : PUBLICIDAD AÉREA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 10 19 00 : COLOCACI?N Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 16 00 : GRABADO
82 12 18 00 : PUBLICACIÓN
82 12 19 00 : EMPASTE DE LIBROS
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS

82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 11 18 00 : CUARTOS DE HOTEL
90 12 15 00 : AGENTES DE VIAJES
93 11 15 00 : MOVIMIENTOS POLÍTICOS
93 12 17 00 : ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD

***** EXPERIENCIA No.69 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:071
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEL POPOLI - CISP
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :897,05

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 17 17 00 : HERBICIDAS
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
42 13 15 00 : VESTUARIO PARA PACIENTES
42 13 16 00 : VESTUARIO PARA EL PERSONAL SANITARIO Y ARTÍCULOS RELACIONADOS
42 13 17 00 : PRENDAS TEXTILES QUIRÚRGICAS
42 13 22 00 : GUANTES Y ACCESORIOS MÉDICOS
46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD
46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 24 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS

47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
53 10 19 00 : TRAJES
53 10 21 00 : BATAS Y MONOS
60 12 42 00 : PROYECTOS COMPLETOS DE PLANES DE ESTUDIOS
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 18 00 : SERVICIOS DE CORREO
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
85 12 21 00 : SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
85 17 15 00 : SERVICIOS FUNERARIOS Y ASOCIADOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
93 12 17 00 : ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA

93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
93 17 15 00 : POLÍTICA COMERCIAL
93 17 18 00 : ANÁLISIS DE COMERCIO
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

***** EXPERIENCIA No.70 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:072
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :RED COLOMBIANA DE INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR - EDURED
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :154,09

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 17 17 00 : HERBICIDAS
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
42 13 15 00 : VESTUARIO PARA PACIENTES
42 13 16 00 : VESTUARIO PARA EL PERSONAL SANITARIO Y ARTÍCULOS RELACIONADOS
42 13 17 00 : PRENDAS TEXTILES QUIRÚRGICAS
42 13 22 00 : GUANTES Y ACCESORIOS MÉDICOS
46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD
46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 24 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
53 10 19 00 : TRAJES
53 10 21 00 : BATAS Y MONOS
60 12 42 00 : PROYECTOS COMPLETOS DE PLANES DE ESTUDIOS
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO

78 14 16 00 : INSPECCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 18 00 : SERVICIOS DE CORREO
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
85 12 21 00 : SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
85 17 15 00 : SERVICIOS FUNERARIOS Y ASOCIADOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
93 12 17 00 : ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
93 17 15 00 : POLÍTICA COMERCIAL
93 17 18 00 : ANÁLISIS DE COMERCIO
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

***** EXPERIENCIA No.71 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:073
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUERTO RICO-META
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :78,55

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 17 17 00 : HERBICIDAS
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
42 13 15 00 : VESTUARIO PARA PACIENTES
42 13 16 00 : VESTUARIO PARA EL PERSONAL SANITARIO Y ARTÍCULOS RELACIONADOS
42 13 17 00 : PRENDAS TEXTILES QUIRÚRGICAS
42 13 22 00 : GUANTES Y ACCESORIOS MÉDICOS
46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD
46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 24 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
53 10 19 00 : TRAJES
53 10 21 00 : BATAS Y MONOS
60 12 42 00 : PROYECTOS COMPLETOS DE PLANES DE ESTUDIOS
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 18 00 : SERVICIOS DE CORREO
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS

80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
84 10 15 00 : ASISIENCIA DE DESARROLLO
85 12 21 00 : SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
85 17 15 00 : SERVICIOS FUNERARIOS Y ASOCIADOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
93 12 17 00 : ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
93 17 15 00 : POLÍTICA COMERCIAL
93 17 18 00 : ANÁLISIS DE COMERCIO
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

***** EXPERIENCIA No.72 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:074
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :99,06

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
42 21 16 00 : BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 21 18 00 : AYUDA PARA VESTIRSE Y ASEARSE PARA PERSONAS F?SICAMENTE DISCAPACITADAS
42 21 19 00 : AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FÍS...
47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA

47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 19 00 : ABSORBENTES
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50 19 31 00 : MATERIALES Y MEZCLAS INSTANT?NEAS
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 17 00 : BANANOS
52 12 15 00 : ROPA DE CAMA
52 12 16 00 : MANTELERÍAS DE COCINA Y MESA Y ACCESORIOS
52 12 17 00 : TOALLAS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 16 00 : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52 14 17 00 : APARATOS DE BAÑO DOMÉSTICOS
52 15 15 00 : UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES DOMÉSTICOS
52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
52 15 17 00 : CUBERTERÍA Y CUCHILLERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
52 15 19 00 : UTENSILIOS PARA HORNEAR DOMÉSTICOS
52 15 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
52 15 21 00 : CRISTALERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 22 00 : LAVADO DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE PLATOS
52 15 23 00 : SUMINISTROS DE COCINA DOMÉSTICA
53 10 00 00 : ROPA
53 11 00 00 : CALZADO
53 13 00 00 : ARTÍCULOS DE TOCADOR Y CUIDADO PERSONAL
53 13 15 00 : DENTALES
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 16 00 : INSPECCIÓN

Fecha expedición: 27/05/2024 - 09:36:58
Recibo No. S001933794, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 18xSrzwtnE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 18 00 : SERVICIOS DE CORREO
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 16 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 17 00 : PUBLICIDAD AÉREA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 10 19 00 : COLOCACI?N Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 16 00 : GRABADO
82 12 18 00 : PUBLICACIÓN
82 12 19 00 : EMPASTE DE LIBROS
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 11 18 00 : CUARTOS DE HOTEL
90 12 15 00 : AGENTES DE VIAJES
93 11 15 00 : MOVIMIENTOS POLÍTICOS
93 12 17 00 : ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD

93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD

***** EXPERIENCIA No.73 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:075
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CABUYARO META
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :96,05

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
24 10 19 00 : EQUIPO PARA MANEJO DE CANECAS
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
31 40 17 00 : EMPAQUES ESTAMPADOS
15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
24 11 15 00 : BOLSAS
42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
55 12 16 00 : ETIQUETAS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACC...
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 15 00 : MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA
43 20 16 00 : COMPONENTES DEL CHASIS
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 19 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 21 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES

43 20 22 00 : SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 27 00 : EQUIPO TELEGRÁFICO
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 30 00 : EQUIPO DE TELETIPO
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44 10 17 00 : ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44 10 18 00 : MÁQUINAS CALCULADORAS Y ACCESORIOS
44 10 28 00 : MÁQUINAS ENCUADERNADORAS Y PLASTIFICADORAS
44 10 29 00 : ACCESORIOS DE MÁQUINAS DE OFICINA
44 10 30 00 : FUSORES Y ACCESORIOS
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
45 10 15 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE IMPRENTA
45 10 16 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE IMPRENTA
45 10 17 00 : ACCESORIOS DE IMPRENTA
45 10 18 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS PARA EL COSIDO Y ENCUADERNACIÓN DE LIBROS
45 10 19 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE LABORATORIO DE IMPRENTA
45 10 20 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS DE COMPOSICIÓN
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEICLA DE V?DEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 19 00 : EQUIPOS, HARDWARE Y CONTROLADORES PARA SISTEMAS DE TELECONFERENCIA Y VI...
45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS

45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 13 15 00 : PELÍCULA PARA CÁMARA FOTOGRÁFICA
45 13 16 00 : MEDIOS CINEMATOGRÁFICOS
47 12 15 00 : CARRITOS Y ACCESORIOS PARA LIMPIEZA
47 12 16 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 19 00 : ABSORBENTES
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
49 10 17 00 : PREMIOS
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 40 38 00 : AJOS
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
60 10 11 00 : MATERIALES ELECTRÓNICOS DE APRENDIZAJE
60 10 13 00 : ADHESIVOS EDUCATIVOS Y SUMINISTROS
60 10 16 00 : DIPLOMAS O CERTIFICADOS EDUCATIVOS
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
60 10 52 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA
60 10 53 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN DE CARRERA
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
60 10 57 00 : ALBUMES DE RECUERDOS Y SUMINISTROS
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
60 10 62 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGÍA
60 10 66 00 : MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES
60 11 10 00 : PÓSTERES O GRÁFICOS DEL AULA
60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS
60 11 12 00 : GUARDAS Y REMATES DE TABLÓN DE ANUNCIOS
60 11 13 00 : LETRAS Y NÚMEROS DECORATIVOS
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
60 12 10 00 : ARTE

60 12 11 00 : LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 12 13 00 : PRODUCTOS DE CORTE DE MANUALIDADES Y ARTE
60 12 14 00 : ENMARCADO DE CUADRO
60 12 15 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
60 12 17 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE GRABADOS
60 12 18 00 : TINTAS DE DIBUJO E IMPRESIÓN
60 12 19 00 : MATERIALES DE DECORACIÓN DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
60 12 20 00 : EQUIPO DE TEJIDO, PESPUNTEADO Y COSIDO Y ACCESORIOS
60 12 24 00 : SUMINISTROS DE VIDRIERAS DE COLORES
60 12 25 00 : MANUALIDADES DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL
60 12 26 00 : MOSAICOS
60 12 27 00 : PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
60 12 28 00 : MÁSCARAS
60 12 29 00 : CUENTAS O ACCESORIOS DE ENHEBRADO DE CUENTAS
60 12 33 00 : POMPONES DE ARTESANÍA
60 12 39 00 : LENTEJUELAS Y RIBETES
60 12 40 00 : SUMINISTROS DE ARTESANÍA DEL CORCHO Y ACCESORIOS
60 12 41 00 : MATERIALES DE PROYECTO MULTICULTURAL Y ACCESORIOS
60 12 42 00 : PROYECTOS COMPLETOS DE PLANES DE ESTUDIOS
60 13 15 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
60 13 18 00 : ACCESORIOS DE MÚSICA Y DANSA
60 14 10 00 : JUGUETES
60 14 11 00 : JUEGOS
60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60 14 14 00 : EQUIPO DE REPRESENTACIÓN TEATRAL Y ACCESORIOS
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO
44 11 19 00 : TABLEROS
44 11 20 00 : SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
70 17 15 00 : DESARROLLO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

78 12 15 00 : EMPAQUE
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 18 00 : SERVICIOS DE CORREO
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 12 16 00 : SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 10 19 00 : COLOCACI?N Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS

82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82 11 19 00 : SERVICIOS DE NOTICIAS Y PUBLICIDAD
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
82 15 16 00 : ARTISTAS DE CIRCO
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
84 12 15 00 : INSTITUCIONES BANCARIAS
84 12 16 00 : SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y CANJE Y CAMBIOS
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
84 12 18 00 : SERVICIOS DE MERCADOS DE TÍTULOS VALORES Y COMMODITIES
84 12 19 00 : BANCA HIPOTECARIA
84 12 20 00 : SERVICIOS DE CAJILLAS DE SEGURIDAD
84 13 16 00 : SEGUROS DE VIDA, SALUD Y ACCIDENTES
84 14 16 00 : AGENCIAS DE CRÉDITO PERSONAL
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
85 12 17 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES ESPECIALISTAS DE SERVICIOS DE SALUD
85 12 21 00 : SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
86 14 16 00 : ORGANIZACIONES DE ESTUDIANTES
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES

90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 16 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
91 11 15 00 : SERVICIOS DE LAVANDERÍA
91 11 16 00 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR
91 11 17 00 : SERVICIOS DE COMPRA Y TRUEQUE DE CONSUMO
92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICÍA
92 11 15 00 : MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES
93 10 15 00 : CUERPOS POLÍTICOS
93 11 16 00 : REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA
93 12 15 00 : DIPLOMACIA
93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
93 12 17 00 : ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 16 16 00 : IMPUESTOS DISTINTOS DEL IMPUESTO DE RENTA
93 17 15 00 : POLÍTICA COMERCIAL
93 17 18 00 : ANÁLISIS DE COMERCIO
94 10 16 00 : ASOCIACIONES PROFESIONALES
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 17 00 : ASOCIACIONES VERDES
94 13 18 00 : MOVIMIENTOS
94 13 19 00 : ASOCIACIONES PROTECTORAS DE ANIMALES

***** EXPERIENCIA No.74 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 076
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORACION SOCIAL COLOMBIA VIVA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :405,48

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD

Fecha expedición: 27/05/2024 - 09:36:58
Recibo No. S001933794, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 18xSrzwtnE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

91 11 19 00 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 17 00 : CULTURA
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
85 12 15 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES DE CUIDADO PRIMARIO
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 11 17 00 : FACILIDADES PARA ACAMPAR
90 11 18 00 : CUARTOS DE HOTEL
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
56 10 15 00 : MUEBLES
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
56 11 21 00 : ASIENTOS
90 14 16 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
90 15 21 00 : SERVICIOS DE CONSERJERÍA
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
52 12 16 00 : MANTELERÍAS DE COCINA Y MESA Y ACCESORIOS
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
56 13 16 00 : EXHIBIDORES Y ACCESORIOS AUTO SOPORTADOS PARA MERCANCÍAS

71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
91 11 16 00 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
49 10 17 00 : PREMIOS
91 10 18 00 : ALQUILER DE ROPA
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
53 10 19 00 : TRAJES
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
50 19 23 00 : POSTRES Y DECORACIONES DE POSTRES
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50 19 31 00 : MATERIALES Y MEZCLAS INSTANT?NEAS
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
50 20 22 00 : BEBIDAS ALCOHÓLICAS
42 21 19 00 : AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FÍS...
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
50 12 15 00 : PESCADO
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 13 18 00 : QUESO
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA
50 17 15 00 : HIERBAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
50 17 18 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
50 17 19 00 : SALMUERA Y SALSA Y ACEITUNAS
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 19 32 00 : ENSALADAS PREPARADAS
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 20 00 : MORAS
50 30 37 00 : GUAYABAS
50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 45 00 : MANGOS
50 30 50 00 : NARANJAS

50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 56 00 : PIÑAS
50 30 67 00 : FRESAS
50 30 70 00 : FRUTAS NOMINANT
50 40 18 00 : FRÍJOLES
50 40 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA
50 40 32 00 : MAÍCES
50 40 45 00 : LENTEJAS
50 40 53 00 : CEBOLLAS
50 40 57 00 : PAPAS
50 40 65 00 : TOMATES
51 19 19 00 : SUPLEMENTOS DIETÉTICOS Y PRODUCTOS DE TERAPIA ALIMENTICIA
73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS
73 13 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS
73 13 17 00 : PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES
73 13 18 00 : PROCESAMIENTO DE LÁCTEOS Y HUEVOS
73 13 19 00 : PROCESAMIENTO DE GRANOS Y AZÚCAR Y ACEITES Y GRASAS
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
78 14 17 00 : SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
52 15 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 18 00 : OTROS ELECTRODOMÉSTICOS
52 15 17 00 : CUBERTERÍA Y CUCHILLERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 19 00 : UTENSILIOS PARA HORNEAR DOMÉSTICOS
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
60 14 11 00 : JUEGOS
60 14 10 00 : JUGUETES
52 10 15 00 : ALFOMBRAS Y FELPUDOS
52 12 15 00 : ROPA DE CAMA
52 12 17 00 : TOALLAS

52 13 16 00 : PERSIANAS
52 13 17 00 : ACCESORIOS Y FERRETERÍA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS
52 14 16 00 : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52 15 15 00 : UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES DOMÉSTICOS
52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
52 15 21 00 : CRISTALERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 22 00 : LAVADO DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE PLATOS
52 15 23 00 : SUMINISTROS DE COCINA DOMÉSTICA
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 16 16 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
52 17 10 00 : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 18 00 : ACCESORIOS Y MUEBLES DE BEBÉ Y NIÑO
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00 : CASEGOOD Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
42 19 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42 13 21 00 : ROPA BLANCA DEL HOSPITAL
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
42 21 15 00 : AYUDA DE AMBULACIÓN Y TRASLADO Y POSICIONAR PARA PERSONAS FÍSICAMENTE...
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
53 10 29 00 : PRENDAS DE DEPORTE
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE

***** EXPERIENCIA No.75 :**

Fecha expedición: 27/05/2024 - 09:36:58
Recibo No. S001933794, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 18xSrzwtnE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:077
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORACION SOCIAL COLOMBIA VIVA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :146,55

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
94	13	16	00	ORGANIZACIONES DE CARIDAD
91	11	19	00	SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
86	10	18	00	ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93	13	17	00	PROGRAMAS DE SALUD
93	14	17	00	CULTURA
90	10	15	00	ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90	10	16	00	SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90	10	17	00	SERVICIOS DE CAFETERÍA
78	11	18	00	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
80	14	16	00	ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80	14	19	00	EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
85	12	15	00	SERVICIOS DE PRESTADORES DE CUIDADO PRIMARIO
85	15	16	00	ASUNTOS NUTRICIONALES
93	14	15	00	DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
90	10	18	00	SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90	11	15	00	HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
90	11	16	00	FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90	11	17	00	FACILIDADES PARA ACAMPAR
90	11	18	00	CUARTOS DE HOTEL
90	13	15	00	ACTUACIONES EN VIVO
90	14	17	00	DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
90	15	17	00	PARQUES DE DIVERSIONES
81	14	16	00	MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
45	11	15	00	ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45	11	17	00	EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
95	13	15	00	TARIMAS Y GRADERÍAS
95	13	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95	13	17	00	TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
50	19	21	00	PASABOCAS Y SNACKS
50	19	27	00	PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
56	10	15	00	MUEBLES
50	20	23	00	BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
56	11	21	00	ASIENTOS
90	14	16	00	PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
85	10	17	00	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
90	15	18	00	CARNAVALES Y FERIAS
90	15	21	00	SERVICIOS DE CONSERJERÍA
81	16	18	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
45	11	16	00	PROYECTORES Y SUMINISTROS
56	12	14	00	MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR

14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
52 12 16 00 : MANTELERÍAS DE COCINA Y MESA Y ACCESORIOS
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
56 13 16 00 : EXHIBIDORES Y ACCESORIOS AUTO SOPORTADOS PARA MERCANCÍAS
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
91 11 16 00 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
49 10 17 00 : PREMIOS
91 10 18 00 : ALQUILER DE ROPA
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
53 10 19 00 : TRAJES
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
50 19 23 00 : POSTRES Y DECORACIONES DE POSTRES
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50 19 31 00 : MATERIALES Y MEZCLAS INSTANT?NEAS
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
50 20 22 00 : BEBIDAS ALCOHÓLICAS
42 21 19 00 : AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FÍS...
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
50 12 15 00 : PESCADO
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 13 18 00 : QUESO
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA
50 17 15 00 : HIERBAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
50 17 18 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
50 17 19 00 : SALMUERA Y SALSA Y ACEITUNAS
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 19 32 00 : ENSALADAS PREPARADAS
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS

Fecha expedición: 27/05/2024 - 09:36:58
Recibo No. S001933794, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 18xSrzwtnE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 20 00 : MORAS
50 30 37 00 : GUAYABAS
50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 45 00 : MANGOS
50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 56 00 : PIÑAS
50 30 67 00 : FRESAS
50 30 70 00 : FRUTAS NOMINANI
50 40 18 00 : FRÍJOLES
50 40 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA
50 40 32 00 : MAÍCES
50 40 45 00 : LENTEJAS
50 40 53 00 : CEBOLLAS
50 40 57 00 : PAPAS
50 40 65 00 : TOMATES
51 19 19 00 : SUPLEMENTOS DIETÉTICOS Y PRODUCTOS DE TERAPIA ALIMENTICIA
73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS
73 13 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS
73 13 17 00 : PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES
73 13 18 00 : PROCESAMIENTO DE LÁCTEOS Y HUEVOS
73 13 19 00 : PROCESAMIENTO DE GRANOS Y AZÚCAR Y ACEITES Y GRASAS
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
78 14 17 00 : SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
52 15 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 18 00 : OTROS ELECTRODOMÉSTICOS
52 15 17 00 : CUBERTERÍA Y CUCHILLERÍA DE USO DOMÉSTICO

52 15 19 00 : UTENSILIOS PARA HORNEAR DOMÉSTICOS
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
60 14 11 00 : JUEGOS
60 14 10 00 : JUGUETES
52 10 15 00 : ALFOMBRAS Y FELPUDOS
52 12 15 00 : ROPA DE CAMA
52 12 17 00 : TOALLAS
52 13 16 00 : PERSIANAS
52 13 17 00 : ACCESORIOS Y FERRETERÍA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS
52 14 16 00 : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52 15 15 00 : UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES DOMÉSTICOS
52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
52 15 21 00 : CRISTALERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 22 00 : LAVADO DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE PLATOS
52 15 23 00 : SUMINISTROS DE COCINA DOMÉSTICA
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 16 16 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
52 17 10 00 : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 18 00 : ACCESORIOS Y MUEBLES DE BEBÉ Y NIÑO
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00 : CASEGOOD Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
42 19 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42 13 21 00 : ROPA BLANCA DEL HOSPITAL
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
42 21 15 00 : AYUDA DE AMBULACIÓN Y TRASLADO Y POSICIONAR PARA PERSONAS FÍSICAMENTE...
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
53 10 29 00 : PRENDAS DE DEPORTE
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE

***** EXPERIENCIA No.76 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:078
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL META
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1049,89

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 17 18 00 : ANÁLISIS DE COMERCIO
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
42 17 19 00 : CAJAS O BOLSAS DE ALMACENAJE PARA SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA
85 12 21 00 : SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
93 14 18 00 : EMPLEO
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 12 18 00 : ESCUELAS PROFESIONALES
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
60 10 35 00 : CIENCIAS POLÍTICAS
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
82 11 15 00 : ESCRITURA TÉCNICA
82 12 18 00 : PUBLICACIÓN
93 11 16 00 : REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES

93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 17 00 : CULTURA
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
91 11 19 00 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
85 12 15 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES DE CUIDADO PRIMARIO
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90 11 17 00 : FACILIDADES PARA ACAMPAR
90 11 18 00 : CUARTOS DE HOTEL
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
56 10 15 00 : MUEBLES
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
56 11 21 00 : ASIENTOS
90 14 16 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS

Fecha expedición: 27/05/2024 - 09:36:58
Recibo No. S001933794, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 18xSrzwtnE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

90 15 21 00 : SERVICIOS DE CONSERJERÍA
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
52 12 16 00 : MANTELERÍAS DE COCINA Y MESA Y ACCESORIOS
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
56 13 16 00 : EXHIBIDORES Y ACCESORIOS AUTO SOPORTADOS PARA MERCANCÍAS
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
91 11 16 00 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
49 10 17 00 : PREMIOS
91 10 18 00 : ALQUILER DE ROPA
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
53 10 19 00 : TRAJES
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
50 19 23 00 : POSTRES Y DECORACIONES DE POSTRES
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
50 19 25 00 : SÍNDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50 19 31 00 : MATERIALES Y MEZCLAS INSTANTÁNEAS
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
50 20 22 00 : BEBIDAS ALCOHÓLICAS
42 21 19 00 : AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FÍS...
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
50 12 15 00 : PESCADO
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 13 18 00 : QUESO
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA
50 17 15 00 : HIERBAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
50 17 18 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
50 17 19 00 : SALMUERA Y SALSA Y ACEITUNAS
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 19 32 00 : ENSALADAS PREPARADAS

50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 20 00 : MORAS
50 30 37 00 : GUAYABAS
50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 45 00 : MANGOS
50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 56 00 : PIÑAS
50 30 67 00 : FRESAS
50 30 70 00 : FRUTAS NOMINANT
50 40 18 00 : FRÍJOLES
50 40 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA
50 40 32 00 : MAÍCES
50 40 45 00 : LENTEJAS
50 40 53 00 : CEBOLLAS
50 40 57 00 : PAPAS
50 40 65 00 : TOMATES
51 19 19 00 : SUPLEMENTOS DIETÉTICOS Y PRODUCTOS DE TERAPIA ALIMENTICIA
73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS
73 13 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS
73 13 17 00 : PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES
73 13 18 00 : PROCESAMIENTO DE LÁCTEOS Y HUEVOS
73 13 19 00 : PROCESAMIENTO DE GRANOS Y AZÚCAR Y ACEITES Y GRASAS
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
78 14 17 00 : SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
52 15 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 18 00 : OTROS ELECTRODOMÉSTICOS
52 15 17 00 : CUBERTERÍA Y CUCHILLERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 19 00 : UTENSILIOS PARA HORNEAR DOMÉSTICOS

52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
60 14 11 00 : JUEGOS
60 14 10 00 : JUGUETES
52 10 15 00 : ALFOMBRAS Y FELPUDOS
52 12 15 00 : ROPA DE CAMA
52 12 17 00 : TOALLAS
52 13 16 00 : PERSIANAS
52 13 17 00 : ACCESORIOS Y FERRETERÍA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS
52 14 16 00 : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52 15 15 00 : UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES DOMÉSTICOS
52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
52 15 21 00 : CRISTALERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 22 00 : LAVADO DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE PLATOS
52 15 23 00 : SUMINISTROS DE COCINA DOMÉSTICA
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 16 16 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
52 17 10 00 : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 18 00 : ACCESORIOS Y MUEBLES DE BEBÉ Y NIÑO
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00 : CASEGDOD Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENIES
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUIADORA
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
42 19 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42 13 21 00 : ROPA BLANCA DEL HOSPITAL
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
42 21 15 00 : AYUDA DE AMBULACIÓN Y TRASLADO Y POSICIONAR PARA PERSONAS FÍSICAMENTE...
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
53 10 29 00 : PRENDAS DE DEPORTE
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA

82 12 15 00 : IMPRESIÓN
49 10 16 00 : COLECCIONABLES
12 13 16 00 : PIROTECNIA
60 10 18 00 : RECURSOS EDUCATIVOS DE LAS CLASES RELIGIOSAS
60 13 15 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
94 12 17 00 : CLUBES DE AFICIONADOS
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
92 11 15 00 : MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES
93 10 17 00 : CUERPOS Y PRÁCTICA LEGISLATIVA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
53 10 22 00 : ROPA FOLCLÓRICA

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2015 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 42740 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2015.

QUE EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2016 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 45192 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2016.

QUE EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2017 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 49030 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2017.

QUE EL DÍA 10 DE MAYO DE 2018 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 52896 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 10 DE MAYO DE 2018.

QUE EL DÍA 17 DE MAYO DE 2019 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 56178 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 17 DE MAYO DE 2019.

QUE EL DÍA 13 DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 58932 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 13 DE JULIO DE 2020.

QUE EL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2020 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 60052 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2020.

QUE EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 61585 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2021.

QUE EL DÍA 09 DE MAYO DE 2022 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 64577 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 09 DE MAYO DE 2022.

QUE EL DÍA 19 DE MAYO DE 2023 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 67336 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 19 DE MAYO DE 2023.

QUE EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2024 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 69463 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2024.

CERTIFICA:
CONTRATOS

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCIÓN:

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
NIT:8920993243
MUNICIPIO:50001 - VILLAVICENCIO
NÚMERO DEL CONTRATO:SASI-006-897
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:17-9-431441
FECHA DE ADJUDICACIÓN:10/07/2017
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:25/07/2017
FECHA DE INICIO:25/07/2017
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$110.000.000,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:26/09/2017
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00050540

ENTIDAD CONTRATANTE:UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS
NIT:9004904736
MUNICIPIO:11001 - BOGOTA
AREA O SECCIONAL:GRUPO DE GESTIÃ?N CONTRACTUAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:79714057
NOMBRE FUNCIONARIO:JOHN JAIRO GONZALEZ SILVA
NÚMERO DEL CONTRATO:2018
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:2018
FECHA DE ADJUDICACIÓN:28/08/2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:28/08/2019
FECHA DE INICIO:28/08/2019
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$2.973.600.000,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:12/09/2019

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:57283
OBJETO:Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS y el ASOCIADO CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA - CORSOCIALONG"

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 14 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
NIT:8920993243
MUNICIPIO:50001 - VILLAVICENCIO
AREA O SECCIONAL:ALCALDIA DE VILLAVICENCIO - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:35262541
NOMBRE FUNCIONARIO:ASTRID YESENIA CASTRO GARCIA
NÚMERO DEL CONTRATO:1806 DE 2019
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:19-13-9647459
FECHA DE ADJUDICACIÓN:11/07/2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:18/07/2019
FECHA DE INICIO:18/07/2019
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$61.360.000,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:01/11/2019
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:57515
OBJETO:APOYO PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN INMEDIATA A LIDERES, DIRIGENTES, REPRESENTANTES Y POBLACIÓN DESPLAZADA ACREDITADA COMO TAL, EN EL REGISTRO UNICO DE VÍCTIMAS Y LIDERES Y LIDERESAS DE ORGANIZACIONES Y MOVIMIENTOS SOCIALES Y COMUNALES Y DEFENSORES Y DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS EN EL MARCO DE LAS RUTAS DE PROTECCIÓN Y LA POLITICA PUBLICA DE PREVENCIÓN Y VIOLADORES A LOS DERECHOS A LA VIDA, INTEGRIDAD, LIBERTAD Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS, GRUPOS Y COMUNIDADES.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 11 17 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
NIT:8920993243
MUNICIPIO:50001 - VILLAVICENCIO
AREA O SECCIONAL:ALCALDIA DE VILLAVICENCIO - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:35262541
NOMBRE FUNCIONARIO:ASTRID YESENIA CASTRO GARCIA
NÚMERO DEL CONTRATO:1266 DE 2019
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:19-13-9518093
FECHA DE ADJUDICACIÓN:18/06/2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:26/06/2019
FECHA DE INICIO:03/07/2019
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$20.000.000,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:05/11/2019
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:57625
OBJETO:PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE EVENTOS CULTURALES Y DE PARTICIPACION DE LOS GRUPOS INDIGENAS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 14 16 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
NIT:8920993243
MUNICIPIO:50001 - VILLAVICENCIO
AREA O SECCIONAL:ALCALDIA DE VILLAVICENCIO - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:35262541
NOMBRE FUNCIONARIO:ASTRID YESENIA CASTRO GARCIA
NÚMERO DEL CONTRATO:1304 DE 2019
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:19-13-9532438
FECHA DE ADJUDICACIÓN:20/06/2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:03/07/2019
FECHA DE INICIO:03/07/2019
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$40.000.000,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:05/11/2019
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:57627
OBJETO:PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA BRINDAR ALBERGUE Y ALOJAMIENTO TEMPORAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO CON ENFOQUE DIFERENCIAL DE ACUERDO CON LOS COMPONENTES ESTABLECIDOS EN LA LEY 1448 DE 2011 Y DECRETOS REGLAMENTARIOS

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
95 14 18 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
NIT:8920993243
MUNICIPIO:50001 - VILLAVICENCIO
AREA O SECCIONAL:ALCALDIA DE VILLAVICENCIO - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:35262541
NOMBRE FUNCIONARIO:ASTRID YESENIA CASTRO GARCIA
NÚMERO DEL CONTRATO:1684 DE 2019
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:19-9-456150
FECHA DE ADJUDICACIÓN:26/06/2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:12/07/2019
FECHA DE INICIO:07/08/2019
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$99.931.802,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:05/11/2019
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:57631
OBJETO:PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA BRINDAR AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA Y DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO CON ENFOQUE DIFERENCIAL DE ACUERDO CON LOS COMPONENTES ESTABLECIDOS EN LA LEY 1448 DE 2011 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 16 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO
NIT:9004865137
MUNICIPIO:50001 - VILLAVICENCIO
AREA O SECCIONAL:PRINCIPAL

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:17421690
NOMBRE FUNCIONARIO:MELQUISIDEC GUERRERO LEONEL
NÚMERO DEL CONTRATO:88-8-10011-21
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:PN MEVIL MIC 031 21
FECHA DE ADJUDICACIÓN:28/05/2021
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:28/05/2021
FECHA DE INICIO:02/06/2021
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$90.000.000,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:15/07/2021
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:62690
OBJETO:SUMINISTRO DE DESAYUNOS, ALMUERZOS, CENAS Y REFRIGERIOS CON DESTINACIÓN ESPECIFICA PARA EL PERSONAL DE LA POLICIA NACIONAL QUE SE ENCUENTRA APOYANDO LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, DISUASIÓN Y CONTROL CON MOTIVO DE LA PROTESTA SOCIAL DERIVADA DEL PARO NACIONAL 2021

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
90 10 16 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO
NIT:9004865137
MUNICIPIO:50001 - VILLAVICENCIO
AREA O SECCIONAL:PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:17421690
NOMBRE FUNCIONARIO:MELQUISIDEC GUERRERO LEONEL
NÚMERO DEL CONTRATO:88-8-10005-23
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:PN MEVIL MIC 009 23
FECHA DE ADJUDICACIÓN:28/02/2023
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:03/03/2023
FECHA DE INICIO:03/03/2023
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$52.000.000,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:12/04/2023
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:66218
OBJETO:SUMINISTRO DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN CON DESTINO AL PERSONAL DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE PERSONAL DE APOYO EN DIFERENTES SERVICIOS Y REUNIONES ADMINISTRATIVAS

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
90 10 16 00 :

CONTRATOS LIQUIDADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
NIT:8920993243
MUNICIPIO:50001 - VILLAVICENCIO
AREA O SECCIONAL:ALCALDIA DE VILLAVICENCIO - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:35262541
NOMBRE FUNCIONARIO:ASTRID YESENIA CASTRO GARCIA
NÚMERO DEL CONTRATO:1127-SASI-009 DE 2018
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:18-9-446480

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/05/2024 - 09:36:58
Recibo No. S001933794, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 18xSrzwtnE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FECHA DE ADJUDICACIÓN:06/08/2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:06/08/2018
FECHA DE INICIO:10/08/2018
FECHA DE TERMINADO:08/10/2018
FECHA DE LIQUIDACIÓN:07/11/2018
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$115.641.422,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$115.641.422,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:19/06/2019
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:56613
OBJETO:PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA BRINDAR AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA, EMERGENCIA, ALBERGUE Y ALOJAMINETO TEMPORAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO A LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO CON ENFOQUE DIFERENCIAL DE ACUERDO CON LOS COMPONENTES ESTABLECIDOS EN LA LEY 1448 DE 2011 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS

SG	FM	CL	PR	– DESCRIPCIÓN
93	13	16	00	:
52	12	16	00	:
94	13	15	00	:
47	13	17	00	:
71	16	12	00	:

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $68,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/05/2024 - 09:36:58
Recibo No. S001933794, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 18xSrzwtnE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Débora Murillo R.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

412

CORP. MEJOR

CORPORACIÓN
UN MAÑANA MEJOR

Nit.: 900.126.198-6

Villavicencio, Junio 15 de 2024

Doctora:
ELVIA LUCY MARIA MORALES RODRIGUEZ
Directora Departamental para la Gestion del Riesgo y Desastres.
Ciudad

REF: **INVITACION POR CALAMIDAD PÚBLICA ARTÍCULO 66 DE LA LEY 1523 DE 2012 Y ARTÍCULO 138.6 DEL MANUAL DE CONTRATACION) – INVITACION No. 002 DE 2024.** objeto: **"ADQUISICION DE KITS DE AYUDAS HUMANITARIAS PARA POBLACION AFECTADA YDAMNIFICADA POR EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL META "**

De acuerdo a la referencia, donde invitan a la CORPORACION UN MAÑANA MEJOR participar en el proceso arriba mencionado, me permito anexar propuesta con todos sus anexos respectivos.

La propuesta esta compuesta por los siguientes anexos así:

ANEXOS:

1. ANEXO 1 carta de presentación de la propuesta 3-4
2. ANEXO 3 Ausencia de Inhabilidades e Incompatibilidades 5
3. ANEXO 4. Compromiso de Transparencia 6-8
4. ANEXO 5. Certificación cumplimiento articulo 50 ley 789 de 2002 9
5. Certificación de Existencia y representación legal 10-16
6. Certificado del representante legal seguridad social 17-18
7. Registro Único Tributario RUT 19-22
8. Certificados de antecedentes Fiscales 23-24
9. Certificado de antecedentes Disciplinarios 25-26

CALLE 35C N°19-46 MORICHAL Email: corp.mejor.ong@hotmail.com - margaretparra1756@hotmail.com - Cel: 3134851021 – Tel. 6652264

10. Certificado de antecedentes penales	27
11. Certificado de medias correctivas	28
12. Copia de la Cedula de Ciudadanía	29
13. Declaración de no encontrase incurso en causales de inhabilidad	30
14. REDAM	31
15. Certificado de Inspección, vigilancia y control ESAL	32
16. EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA	33-44
17. ANEXO 2. OFERTA ECONOMICA	45-47
18. Registro Único de Proponente	48-64

ANEXO: UN SOBRE DOCUMENTOS ORIGINALES

MARGARITA PARRA MOTTA
C.C.No. 21.232.620 de Villavicencio
Representante legal
CORPORACION UN MAÑANA MEJOR.
NIT No. 900.126.198-6

CALLE 35C N°19-46 MORICHAL Email: corp.mejor.org@hotmail.com - margaretparra1756@hotmail.com - Cel: 3134851021 – Tel. 6652264

ANEXO 1
FORMATO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Villavicencio, Junio 15 de 2024

Señores
DIRECCION DEPARTAMENTAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
Ciudad.

Referencia: Proceso de Contratación **DIRECTA POR CALAMIDAD PÚBLICA (ARTÍCULO 66 DE LA LEY 1523 DE 2012 Y ARTÍCULO 138.6 DEL MANUAL DE CONTRATACION) INVITACION No. 002 DE 2024**

Respetados señores:

MARGARITA PARRA MOTTA, identificado con la C.C. Nº.21.232.620 Expedida en Villavicencio, actuando en nombre y representación de **LA CORPORACION UN MAÑANA MEJOR** con NIT No. 900.126.198-6, atentamente me permito presentar a su consideración la propuesta para participar en la INVITACION Nº 002 DE 2024 ya identificada anteriormente, y en caso de que nos sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos asi mismo:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a los firmantes de esta carta, por lo que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
2. Que acepto las condiciones establecidas por la **DIRECCION DEPARTAMENTAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES** para la ejecución del objeto contratado.
3. Que conocemos la información general y demás documentos de la invitación, y que aceptamos los requisitos de la invitación.
4. Que con la firma de la presente Carta, manifestamos bajo la gravedad del juramento que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley, y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
5. Que hemos leido cuidadosamente el estudio previo y demás condiciones de esta invitación y sus documentos soporte y se ha elaborado la oferta ajustada a los mismos.
6. Que no nos hallamos reportados en el último boletín de responsables fiscales publicado por la Contraloría General de la República.
7. Que hemos conocido las siguientes adendas a los documentos de la presente **INVITACION POR CALAMIDAD Nº 002 DE 2024** (indicar el número y la fecha de cada uno) y que aceptamos su contenido
8. Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato.

CALLE 35C N°19-46 MORICHAL Email: corp.mejor.org@hotmail.com - margaretparra1756@hotmail.com - Cel: 3134851021 – Tel. 6652264

CORP. MEJOR

CORPORACIÓN
UN MAÑANA MEJOR

Nit.: 900.126.198-6

9. Que el valor total de la oferta es de CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SETANTA MIL CIEN PESOS MCTE ($465.570.100.00) –

10. Que acepto y autorizo a la **DIRECCION DEPARTAMENTAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES** para que se me informe de todas las actuaciones y trámites contractuales y se me notifique de los actos administrativos que se surtan en desarrollo del presente proceso de contratación en el siguiente correo electrónico corsociameta@gmail.com

11. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en esta oferta, correspondientes a los documentos y formularios jurídicos, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación.

RESUMEN DE LA PROPUESTA:
Nombre o Razón social del Proponente: CORPORACION UN MAÑANA MEJOR
Cédula de ciudadania o NIT: 900.126.198-6
Representante Legal: MARGARITA PARRA MOTTA C.C.No. 21.232.620 de Villavicencio
País de Origen del Proponente: COLOMBIA

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: NOVENTA (90) días calendario

PLAZO PARA EJECUTAR EL OBJETO CONTRATO: OCHO (08) DIAS. contados a partir del acta de inicio

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta invitación las recibiré en la siguiente Dirección:

Dirección: Calle 35 No. 19-46 Morichal
Ciudad: Villavicencio
Teléfono Móvil: 3203784919 -3134851021
Correo Electrónico: corporacionun.mejor@gmail.com

Atentamente,

MARGARITA PARRA MOTTA
C.C.No. 21.232.620 de Villavicencio
Representante legal
CORPORACION UN MAÑANA MEJOR.
NIT No. 900.126.198-6

CALLE 35C N°19-46 MORICHAL Email: corp.mejor.ong@hotmail.com - margaretparra1756@hotmail.com -
Cel: 3134851021 – Tel. 6652264

CORP. MEJOR

CORPORACIÓN UN MAÑANA MEJOR

Nit.: 900.126.198-6

ANEXO 3

AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, PROHIBICIONES O CONFLICTO DE INTERESES

Villavicencio, Junio 15 de 2024

Señores
DIRECCION DEPARTAMENTAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Ciudad

MARGARITA PARRA MOTTA, identificado con la C.C. Nº.21.232.620 Expedida en Villavicencio, actuando en nombre y representación de **LA CORPORACION UN MAÑANA MEJOR** con NIT No. 900.126.198-6, manifiesto:

Que no me encuentro en ninguna causal de **INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, PROHIBICIONES O CONFLICTO DE INTERESES**, para presentar la propuesta dentro de la invitación **POR CALAMIDAD Nº 002 DE 2024**, cuyo objeto es: **ADQUISICION DE KITS DE AYUDA HUMANITARIA PARA POBLACION AFECTADA Y DAMNIFICADA POR EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL META.**

Atentamente,

FIRMA DEL PROPONENTE
MARGARITA PARRA MOTTA
C.C.No. 21.232.620 de Villavicencio
Representante legal
CORPORACION UN MAÑANA MEJOR.
NIT No. 900.126.198-6

CALLE 35C N°19-46 MORICHAL Email: corp.mejor.org@hotmail.com - margaretparra1756@hotmail.com -
Cel: 3134851021 – Tel. 6652264

CORP. MEJOR

CORPORACIÓN
UN MAÑANA MEJOR

Nit.: 900.126.198-6

ANEXO N° 4

COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

Los suscritos: **MARGARITA PARRA MOTTA**, identificado con la C.C. N°.21.232.620 Expedida en Villavicencio, domiciliado en Calle 35 No. 19-46 Morichal, Villavicencio, actuando en representación de la **LA CORPORACION UN MAÑANA MEJOR** con NIT No. 900.126.198-6, que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifestamos la voluntad de asumir el presente **COMPROMISO DE TRANSPARENCIA** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que la **DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (DIGERD),** adelanta el proceso de Contratación **DIRECTA POR CALAMIDAD PÚBLICA (ARTÍCULO 66 DE LA LEY 1523 DE 2012 Y ARTÍCULO 138.6 DEL MANUAL DE CONTRATACION)– INVITACION No. 002 DE 2024**. con el objeto de: **"ADQUISICION DE KITS DE AYUDA HUMANITARIA PARA POBLACION AFECTADA Y DAMNIFICADA POR EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL META"**

1. Que EL PROPONENTE tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y el **DIRECCION DEPARTAMENTAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES** en el implemento de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.

2.Que el PROPONENTE tiene interés en la invitación referida en el primer considerando, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso, y en tal sentido realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

DECLARACIONES

PRIMERA: Declaro bajo la gravedad del juramento no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política ni en el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con Entidades Públicas.

CALLE 35C N°19-46 MORICHAL Email: corp.mejor.ong@hotmail.com - margaretparra1756@hotmail.com -
Cel: 3134851021 – Tel. 6652264

SEGUNDA: Declaro que toda la información que suministré y suministraré a la Entidad es cierta y precisa y que no omití ni omitiré información que sea necesaria para la transparencia en la celebración y desarrollo del contrato.

TERCERA: Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, ni directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes.

CUARTA: Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en la invitación.

QUINTA: Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente proceso, las adendas, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

COMPROMISOS

PRIMERO: Si llegare a sobrevenir una inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita de la Entidad, y si ello no fuere posible renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo

previsto en el artículo 9º de la Ley 80 de 1993.

SEGUNDO: Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

TERCERO: Me comprometo a suministrar a la Entidad cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

CUARTO: Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en el estudio previo, invitación y en el contrato.

QUINTO: Me comprometo a desarrollar todas las actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el contrato resultante del presente proceso.

CALLE 35C N°19-46 MORICHAL Email: corp.mejor.ong@hotmail.com - margaretparra1756@hotmail.com -
Cel: 3134851021 – Tel. 6652264

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, se suscribe en la ciudad de Villavicencio el día 15 de Junio de 2024

EL PROPONENTE

FIRMA DEL PROPONENTE
MARGARITA PARRA MOTTA
C.C.No. 21.232.620 de Villavicencio
Representante legal
CORPORACION UN MAÑANA MEJOR.
NIT No. 900.126.198-6

CALLE 35C N°19-46 MORICHAL Email: corp.mejor.org@hotmail.com - margaretparra1756@hotmail.com -
Cel: 3134851021 – Tel. 6652264

ANEXO N° 5
CERTIFICACION CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002
PERSONA JURÍDICA

Villavicencio Junio 15 de 2024

Señores
DIRECCION DEPARTAMENTAL PARA LA
GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
Ciudad

MARGARITA PARRA MOTTA, identificado con la C.C. N°.21.232.620 Expedida en Villavicencio, actuando en nombre y representación de **LA CORPORACION UN MAÑANA MEJOR** con NIT No. 900.126.198-6

Manifiesto bajo la gravedad del juramento:

- Que la empresa ha cumplido durante los 6 meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con lo pagos al sistema de seguridad social y salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con la empresas Promotoras de Salud EPS, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA.

FIRMA DEL PROPONENTE

MARGARITA PARRA MOTTA
C.C.No. 21.232.620 de Villavicencio
Representante legal
CORPORACION UN MAÑANA MEJOR.
NIT No. 900.126.198-6

Identificación No: 21.232.620 de Villavicencio
Ciudad y fecha: Junio 15 de 2024

Nota ; la presente certificación debe ser firmaba por el representante legal de la empresa o por el revisor fiscal en caso de que la empresa tenga ese cargo .En caso que la empresa tenga menos de seis meses de ser creada , deberá certificar el cumplimiento a partir de la fecha de su constitución.

CALLE 35C N°19-46 MORICHAL Email: corp.mejor.org@hotmail.com - margaretparra1756@hotmail.com - Cel: 3134851021 – Tel. 6652264

Fecha expedición: 2024/05/08 - 09:04:02 **** Recibo No. S001922771 **** Num. Operación. 01-JOHANAR-20240508-0003

CODIGO DE VERIFICACIÓN Xs4yWYx3hY

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CORPORACION UN MAÑANA MEJOR
SIGLA: CORP. MEJOR
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900126198-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : VILLAVICENCIO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0502979
FECHA DE INSCRIPCIÓN : DICIEMBRE 27 DE 2006
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : ABRIL 01 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 1,475,713,992.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 35C NO. 19 46 MORICHAL
BARRIO : MORICHAL
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50001 - VILLAVICENCIO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3203784619
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3134851021
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : corporacionum.mejor@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 35C NO. 19 46 MORICHAL
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
BARRIO : MORICHAL
CORREO ELECTRÓNICO : corporacionum.mejor@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : corporacionum.mejor@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : N8230 - ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : Q8730 - ACTIVIDADES DE ATENCION EN INSTITUCIONES PARA EL CUIDADO DE PERSONAS MAYORES Y/O DISCAPACITADAS
OTRAS ACTIVIDADES : G4711 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS (ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS) O TABACO
OTRAS ACTIVIDADES : G4771 - COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 05 DE MARZO DE 2004 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE

COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13538 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE DICIEMBRE DE 2006, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CORPORACION UN MAÑANA MEJOR.

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 05 DE MARZO DE 2004 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13538 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE DICIEMBRE DE 2006, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CORPORACION UN MAÑANA MEJOR.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DEL META

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20100410	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	VILLAVICENCIO RE01-19458	20100511
AC-1	20100410	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	VILLAVICENCIO RE01-19458	20100511
AC-1	20130408	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	VILLAVICENCIO RE01-24550	20130430
AC-1	20130408	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	VILLAVICENCIO RE01-24550	20130430
DOC.PRIV.	20180524	EL COMERCIANTE O INSCRITO	VILLAVICENCIO RE01-35102	20180524
AC-	20210225	ASAMBLEA ORDINARIA	VILLAVICENCIO RE01-40864	20210308

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA CORPORACIÓN TIENE POR OBJETO PROMOVER Y EJECUTAR PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL, ECONÓMICO, DEPORTIVO, RECREATIVO Y POLÍTICO DEL NÚCLEO FAMILIAR COLOMBIANO. EN CUMPLIMIENTO DE TAL OBJETO LA CORPORACIÓN DISEÑARA, PROMOVERÁ Y EJECUTARA PROYECTOS QUE TENGAN POR FINALIDAD HACER EFECTIVO LOS DERECHOS FUNDAMENTALES CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y EN LAS LEYES DE LA REPÚBLICA A FAVOR DE LOS NIÑOS, LA JUVENTUD, LA TERCERA EDAD, LAS MUJERES CABEZA DE FAMILIA, LA POBLACIÓN DISCAPACITADA, DESPLAZADA, LOS GRUPOS ÉTNICOS MINORITARIOS (COMO SON LOS AFROCOLOMBIANOS) LOS LGTB, MEDIANTE LA ATENCIÓN A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, GESTIONAR Y EJECUTAR PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES PARA CONTRARRESTAR EL MALTRATO FAMILIAR, ACCIONES CONTRA EL RECLUTAMIENTO DE NNAJ, DISCRIMINACIÓN, ABANDONO O FALTA DE APOYO POR PARTE DEL ESTADO, O EN CUALQUIER OTRO EVENTO QUE PRIVE A TALES PERSONAS INDIVIDUALMENTE O A SUS FAMILIAS DE CONDICIONES DECOROSAS DE VIDA EN MATERIA DE TRABAJO, ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN , VIVIENDA, RECREACIÓN, DEPORTES, SALUD Y DEMÁS NECESIDADES INSATISFECHAS O QUE ATENTE CONTRA LAS CONDICIONES EN QUE SE DESARROLLA SU EXISTENCIA Y LA DE SUS DESCENDIENTES. LA PREOCUPACIÓN ESPECIAL DE LA CORPORACIÓN ES CREAR, FORTALECER Y HACER OPERATIVOS OBSERVATORIOS PARA EL SECTOR ECONÓMICO, AMBIENTA, CULTURA, SOCIAL, POLÍTICO, ECONÓMICO; CREAR OBSERVATORIOS PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS COMO MECANISMO Y HERRAMIENTA PARA EVALUAR LA PROBLEMÁTICA DE LA POBLACIÓN Y LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS. LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES QUE TENGAN POR OBJETO APOYAR LOS PROGRAMAS QUE DEBEN DESARROLLAR LAS AUTORIDADES RESPECTO A LA ATENCIÓN, REENCUENTRO, TRATAMIENTO, REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN DE LA POBLACIÓN VULNERABLE AL SENO DE SUS FAMILIAS Y LA SOCIEDAD, CON ÉNFASIS EN LOS INTERESES DE LA MUJER, LA NIÑEZ, LA TERCERA EDAD, LOS DISCAPACITADOS Y LOS GRUPOS MINORITARIOS COMO LA POBLACIÓN AFRO-DESCENDIENTE, SUMINISTRANDO TODO TIPO DE ALIMENTOS NUTRICIONALES, ELEMENTOS DEPORTIVOS Y DE OFICINA, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO DE LA CORPORACIÓN. IGUALMENTE, DE ÓRGANO DE CONSULTA EN MATERIA DE PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL A LAS INSTITUCIONES INTERNACIONALES DE DERECHO PÚBLICO, TALES COMO ONU, OEA, OEI, ETC. LOS GOBIERNOS EXTRANJEROS, LAS ENTIDADES HUMANITARIAS DE OTRAS NACIONES Y A LAS ENTIDADES ESTATALES DEL ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL. ASÍ MISMO, PRESTARA A TALES ENTES, Y AL SECTOR PRIVADO, INDIVIDUALMENTE O EN ASOCIO DE OTRAS ASOCIACIONES Y FUNDACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO, O DE CARÁCTER MERCANTIL, LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y DE ASESORÍA QUE REQUIERA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA, LOS

DESEMPLEADOS , LOS NIÑOS, LA JUVENTUD FEMENINA Y MASCULINA EN EL ÁMBITO DE LA LEY DE LA JUVENTUD, LOS ADULTOS MAYORES , LAS MUJERES, COMO NÚCLEO CENTRALES DE LA FAMILIA MODERNA, LA POBLACIÒN DISCAPACITADA, LOS GRUPOS ÉTNICOS MINORITARIOS PUDIENDO FORMULARLES RECOMENDACIONES Y PARTICIPAR EN EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE TALES PROYECTOS. LA CORPORACIÓN ESTÁ HABILITADA PARA CONTRATAR CON ENTIDADES PRIVADAS Y ESTATALES INDIVIDUALMENTE O EN CONSORCIO CON OTRAS EMPRESAS O ENTIDADES DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO ALTERNATIVO DE LA COMUNIDAD MEDIANTE LOS CUALES SE APROVECHEN LOS RECURSOS HUMANOS EN MATERIA DE EMPLEO, COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN POPULAR Y GENERACIÓN DE MICROEMPRESAS ARTESANALES O DE SERVICIOS QUE PUEDAN SER ORGANIZADOS Y PRESTADOS POR LA COMUNIDAD FAMILIAR A NIVEL POPULAR CON LA ORIENTACIÓN , DIRECCIÓN Y APOYO EFECTIVO DEL ESTADO, LAS EMPRESAS Y LAS ORGANIZACIONES Y ENTIDADES NO GUBERNAMENTALES, EL FENÓMENO DE LA CULTURA DEL RECICLAJE, LA ORGANIZACIÓN DE COMEDORES COMUNITARIOS, O PAQUETES NUTRICIONALES QUE SIRVAN COMO ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DE DESNUTRICIÓN EN QUE VIVE LA POBLACIÓN VULNERABLE. ASIMISMO, ESTÁ HABILITADA LA CORPORACIÓN PARA ADQUIRIR, EXPORTAR Y ENAJENAR EQUIPOS, PRODUCCIONES POPULARES, ARTESANALES, ARTÍSTICAS O DE CUALQUIER GÉNERO, INSTRUMENTOS Y BIENES MUEBLES EN GENERAL PARA REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS, CONTRATOS U OPERACIONES RELACIONADOS CON SUS OBJETIVOS Y AQUELLOS QUE TENGAN POR FINALIDAD DE EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE SU EXISTENCIA Y ACTIVIDADES. DE IGUAL FORMA BUSCARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS COLOMBIANOS, ESPECIALMENTE LA POBLACIÓN VULNERABLE, DISCAPACITADOS, ADULTOS MAYORES, POBLACIÓN EN ALTO RIESGO DE VULNERABILIDAD DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, GRUPOS ÉTNICOS, PERSONAS HABITANTES DE LA CALLE, NIÑEZ, JÓVENES ENTRE OTROS. A TRAVÉS DE DISEÑO Y APOYO, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS NUTRICIONALES, ALIMENTICIOS, COMEDORES SOCIALES, SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y REFRIGERIO, ACTIVIDADES RECREATIVAS, SOCIALES, APOYO A EVENTOS SOCIALES, QUE CONTRIBUYAN A OPTIMIZAR LA SITUACIÓN FAMILIAR, SOCIAL Y POLÍTICA. POR OTRA PARTE DESARROLLARA PLANES DE VIVIENDA, ESTUDIO Y GENERACIÓN DE EMPLEO CON EL FIN DE COMBATIR EL DESEMPLEO POR MEDIO DE PROYECTOS AGROPECUARIOS, ARTESANALES, TURÍSTICOS Y COMERCIALES LOS CUALES SE PODRÁN DESARROLLAR DENTRO Y FUERA DEL DEPARTAMENTO. PROMOCIONAR Y ORGANIZAR CONGRESOS, SEMINARIOS, SIMPOSIOS, REUNIONES SOCIALES Y APOYO A EVENTOS SOCIALES; TAMBIÉN DESARROLLARA PROGRAMAS MICRO EMPRESARIALES Y COOPERATIVAS DE TRABAJO, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE DICHA POBLACIÓN. POR OTRA PARTE IMPLEMENTARA PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL EN BÚSQUEDA DE BIEN COMÚN Y EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER, ESTO CON EL FIN DE MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN, DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE SIRVAN PARA EL MEJORAMIENTO Y CONDICIONES HABITACIONALES Y SU ENTORNO SOCIAL EN CUANTO AL DEPORTE, RECREACIÓN, PROGRAMAS LÚDICOS, MANEJO DEL TIEMPO LIBRE ENTRE OTROS. LA CORPORACIÓN BUSCARA AYUDAS A NIVEL GUBERNAMENTAL Y NO GUBERNAMENTAL CON EL FIN DE PODER LLEVAR ACABO EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS DE LA CORPORACIÓN. PROMOVERÁ Y EJECUTARA PROYECTOS DE EJECUCIÓN EN DIVERSOS SECTORES SOCIALES, PLANES Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN COMO LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES, PARQUES, AULAS, VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL, BATERÍAS SANITARIAS, VÍAS, POLIDEPORTIVOS MULTIFUNCIONALES, PUESTOS DE SALUD, SENDEROS PEATONALES, COMPLEJOS DEPORTIVOS Y TODO LO RELACIONADO CON ARQUITECTURA E INGENIERÍA CIVIL. LA CORPORACIÓN SUMINISTRARA Y/O PROVEERÁ TODO TIPO DE ELEMENTOS COMO EJE: PAQUETES NUTRICIONALES, REFRIGERIOS, PAPELERÍA, ELEMENTOS DE OFICINA, ELEMENTOS DEPORTIVOS, UNIFORMES Y TODO LO RELACIONADO PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS SOCIALES COMO TARIMAS, SONIDO, CARPAS, SILLAS, ESTABLECIMIENTOS, ENTRE OTROS, ESTO CON EL FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA. LA CORPORACIÓN REALIZARA CAPACITACIONES, CHARLAS, CONFERENCIA EN PREVENCIÓN, EXPLOTACIÓN SEXUAL, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, DROGADICCIÓN, PROGRAMA MATERNO INFANTIL, PLANIFICACIÓN FAMILIAR; BUSCAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN, SALUD, VIVIENDA, VESTIDO Y TODO LO RELACIONADO AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. LA CORPORACIÓN REALIZARA CONFERENCIAS, DOCUMENTALES, CREARA Y PROCESARA DOCUMENTOS INVESTIGATIVOS, MEMORIAS, ANÁLISIS DE CIFRAS ESTADÍSTICAS, PLANES DE ACCIÓN QUE SIRVAN PARA GUÍA DEL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL, DEPORTIVO, POLÍTICO Y ECONÓMICO. COLOCACIÓN DE ESCENARIOS PARA EVENTOS (EVENTOS CULTURALES, ACADÉMICOS, DEPORTIVOS, REGIONALES Y MUNICIPALES). ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES, ARTÍSTICOS Y REPRESENTACIÓN DE ARTISTAS. REALIZAR Y EJECUTAR ACCIONES, PROGRAMAS, PROYECTOS DE PLANEACIÓN, REFORESTACIONES Y SUS COMPONENTES QUE CONTEMPLAN LA SIEMBRA DE ARBOLES PARA PRODUCCIÓN, O PARA PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE. SUMINISTRO DE PRODUCTOS FORESTALES, PRODUCTOS PARA EL SECTOR AGRÍCOLA, PECUARIOS Y VETERINARIOS. CRÍA ESPECIALIZADA DE GANADO VACUNO, PORCINO, AVES DE CORRAL Y LA OBTENCIÓN DE SUS PRODUCTOS. LIDERAR ACCIONES A FAVOR DE LA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN ANIMAL. ELABORACIÓN DE ALIMENTOS COMPUESTOS ESPECIALMENTE DE FRUTAS LEGUMBRES Y HORTALIZAS. ELABORACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS. SUMINISTRO DE EQUIPOS MÉDICOS, EQUIPOS HOSPITALARIOS, EQUIPOS OPTICOS, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, EQUIPOS ODONTOLÓGICOS Y MEDICAMENTOS EN GENERAL. CAPACITACIÓN EN TODO LO RELACIONADO CON SALUD Y EDUCACIÓN. CAPACITACIÓN A DOCENTES EN ÁREAS URBANAS Y RURALES. DOTACIÓN DE HOGARES GERIÁTRICOS, HOGARES INFANTILES, DOTACIÓN DE BIBLIOTECAS, COLEGIOS Y ESCUELAS. DOTACIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS, INDUSTRIALES, CALZADO, ELEMENTOS Y MATERIALES INDUSTRIALES. DOTACIÓN DE EQUIPOS DE GIMNASIA. OFRECER SERVICIO DE LAVANDERÍA, SERVICIO DE MENSAJERÍA, SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE COLECTIVO

URBANO, RURAL DE PASAJEROS Y ESCOLAR. SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS NO REGULAR. SUMINISTRO DE VEHICULO ASISTENCIAL BÁSICO DE PACIENTES, RESCATE DE PERSONAS HERIDAS Y DEMÁS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL DESPLAZAMIENTO AUTOMOTOR DOTADO DE PRIMEROS AUXILIOS COMO LO SON LAS AMBULANCIAS. SUMINISTRO DE MAQUINARIA PESADA, SUMINISTRO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS. ASESORÍAS PROFESIONALES EN LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS, MEMORIAS, PROYECTOS, PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y DOCUMENTALES PARA LOS DIFERENTES SECTORES. PRESTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASESORÍA EN GERENCIA DE PROYECTOS, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS, DISEÑO DE PROGRAMAS Y ASISTENCIA TÉCNICA DE COMPUTADORES. PRESTAR SERVICIOS E INSTALACIONES PARA LA CONSOLIDACION DE INSTITUTOS DE ENSEÑANZA TÉCNICA. SUMINISTRO EN GENERAL PARA EMPRESAS ESTATALES Y PRIVADAS. ASESORÍA EN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS. ADMINISTRACIÓN DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES, AFILIACIONES, OBLIGACIONES FISCALES, MANEJO DE NÓMINAS. PROGRAMAS DE SELECCIÓN, CONTRATACIÓN. CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO. CONSTRUCCIÓN MONTAJE Y ADECUACIÓN DE OBRAS CIVILES ARQUITECTÓNICAS, MECÁNICAS, ELÉCTRICAS Y DE INSTRUMENTACIÓN. SUMINISTRO DE TODA CLASE DE MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES ELÉCTRICOS. SERVICIO GENERALES PARA MANTENIMIENTO DE PLATAS Y ÁREAS INDUSTRIALES, MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO Y REDES ELÉCTRICAS, TODO LO RELACIONADO EN SERVICIOS GENERALES. REALIZACIÓN DE DISEÑOS E INGENIERIAS, CONCEPTUALES BÁSICA Y DETALLADAS DE ACTIVIDADES CIVILES ELÉCTRICAS MECÁNICAS, ELECTRODOMÉSTICAS. INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE COMUNIDADES AMBIENTALES, FORESTALES Y DE ÁREA DE SALUD OCUPACIONAL. DISEÑAR, CREAR, FORTALECER Y OPERAR SISTEMAS DE INFORMACIÓN. REALIZAR PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES ENCAMINADAS A FORTALECER LOS RETORNOS Y REUBICACIÓN DE LAS POBLACIONES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, POBLACIÓN INDÍGENA, POBLACIÓN AFRO-DESCENDIENTE, MADRES CABEZA DE FAMILIA Y POBLACIÓN VULNERABLE. PRESTAR AYUDAS HUMANITARIAS A COMUNIDADES INDÍGENAS, AFROCOLOMBIANOS, TERCERA EDAD, DISCAPACITADOS, DROGADICTOS Y POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO. "VULNERABLES" HOMBRES, MUJERES, NIÑOS, NIÑAS, ADOLECENTES, JÓVENES, DESMOVILIZADOS Y MUJERES CABEZAS DE HOGAR. LA CORPORACIÓN SUMINISTRA TODA CLASE DE BIENES Y SERVICIOS INHERENTES CON LOS DIFERENTES SECTORES DE LA ECONOMÍA TALES COMO SUMINISTRO DE PAPELERÍA EN GENERAL, EQUIPOS DE OFICINA, MUEBLES Y ENSERES DE TODA CLASE DE MATERIAL. LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE SILLAS Y MESAS PARA EVENTOS, FIESTAS Y REUNIONES, DECORACIÓN PARA FIESTAS Y EVENTOS, ASESORÍAS DE ACTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES, TODA CLASE DE CAPACITACIONES Y CHARLAS DIRIGIDAS A ESTUDIANTES, ADOLECENTES, NIÑOS, NIÑAS Y ADULTOS MAYORES DE TODOS LOS ESTRATOS SOCIALES EN TEMAS Y PROYECTOS DE EDUCACIÓN, SALUD, DERECHOS HUMANOS, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE. LA CREACIÓN DE TODA VARIEDAD DE ELEMENTOS DE ADORNO Y DECORACIÓN PARA FIESTAS Y EVENTOS ESPECIALES, LENCERÍA, MODISTERÍA Y TODA CLASE DE OBJETOS RELACIONADOS CON EL ARTE (ARTES PLÁSTICAS), FOLKLOR (COMO DANZAS CULTURALES) Y PINTURA. DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y AVISOS PUBLICITARIOS COMO VALLAS, PENDONES, AFICHES Y PASA CALLES, SEÑALIZACIÓN DE VÍAS, CARRETERAS, AUTOPISTAS, AUTOVÍAS, COLEGIOS, AEROPUERTOS. APLICACIÓN DE MARCAS VIALES CON PINTURAS DE SEÑALIZACIÓN, SUMINISTRO DE MATERIAL PARA PANADERÍA; PERFUMERÍA, LENCERÍA, ACCESORIOS, JOYERÍA, CALZADO, MARROQUINERÍA Y ELEMENTOS Y MATERIAL DE FERRETERÍA.

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA CORPORACIÓN ESTA CONSTITUIDA POR: * INICIALMENTE POR CAPITAL PROPIO DONADO POR LOS ASOCIADOS FUNDADORES, REPRESENTADO EN PAPELERIA, MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS, DONACIONES EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE CUALQUIER NATURALEZA QUE LE SEAN OTORGADOS NACIONAL E INTERNACIONALMENTE. * POR LAS CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN QUE APORTEN SUS ASOCIADOS, SEGÚN LO DETERMINE LA ASAMBLEA GENERAL. * CUALQUIER OTRO INGRESO QUE DERIVE SU ACTIVIDAD, Y SIRVA COMO PATRIMONIO PARA CORPORACIÓN.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 05 DE MARZO DE 2004 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13538 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE DICIEMBRE DE 2006, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PARRA MOTTA MARGARITA	CC 21,232,620

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 08 DE ABRIL DE 2013 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24551 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE ABRIL DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	HERNANDEZ PARRA SANDRA PATRICIA	CC 40,394,653

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 05 DE MARZO DE 2004 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13538 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE DICIEMBRE DE 2006, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	URREA PARRA EDNA KATERINE	CC 35,261,470

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 05 DE MARZO DE 2004 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13538 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE DICIEMBRE DE 2006, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTORA EJECUTIVA JUNTA DIRECTIVA	PARRA MOTTA MARGARITA	CC 21,232,620

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACIÓN LEGAL: SON FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO: SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL EJECUTOR DE LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. SERA ELEGIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS Y CUMPLIRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: VIGILAR EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS. EJERCER LA DIRECCIÓN DE LA CORPORACIÓN UN MAÑANA MEJOR PARA EJECUTAR DERECHOS Y CONTRAER OBLIGACIONES ANTE TERCEROS, POR CUALQUIER CUANTÍA. HACER QUE SE CUMPLAN LAS DECISIONES TOMADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA. PRESIDIR LOS ACTOS OFICIALES DE LA CORPORACIÓN UN MAÑANA MEJOR. SELECCIONAR, ADMITIR, RECHAZAR O SUSPENDER A LOS SOCIOS INTEGRANTES DE LA CORPORACIÓN MAÑANA MEJOR, PREVIO ACUERDO CON LA JUNTA DIRECTIVA. CONVOCAR A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y JUNTA DIRECTIVA. DIRIGIR Y ADMINISTRAR LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LA CORPORACIÓN MAÑANA MEJOR, TENIENDO EN CUENTA LAS POLÍTICAS TRAZADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS Y LA JUNTA DIRECTIVA. VIGILAR EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS DE LA CORPORACIÓN MAÑANA MEJOR. PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE SOCIOS. HACER QUE SE CUMPLAN LAS DECISIONES TOMADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS. CONVOCAR A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS A LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS. FIRMAR CUANDO SE REQUIERA LA CERTIFICACIÓN DE ACTAS. EXIGIR QUE SE CUMPLAN LAS POLÍTICAS DE LA CORPORACIÓN MAÑANA MEJOR Y SEAN EJECUTADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA. REPRESENTAR LA CORPORACIÓN MAÑANA MEJOR EN EVENTOS ESPECIALES DONDE LO REQUIERA. CUMPLIR LA LEY Y LOS PRESENTES ESTATUTOS. OTRAS QUE LE ASIGNEN EN REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y LAS QUE LA NATURALEZA DE SU CARGO LE EXIJAN. OTRAS QUE LE ASIGNE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS. CRÉESE LA FIGURA DEL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE, QUE SERÁ EJERCIDO POR UNO DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL, QUIEN EJERCERÁ LAS FACULTADES DEL PRESIDENTE PREVIA AUTORIZACIÓN ESCRITA POR LA JUNTA DIRECTIVA EN LA CUAL SE INDICARAN LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES ESPECIFICAS QUE ESTE EJERCERÁ PARA EL MOMENTO QUE SE REQUIERA, LO CUAL SE PROTOCOLIZARA MEDIANTE ACTA DE REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** CORPORACION UN MAÑANA MEJOR CORP. MEJOR GRANADA
MATRICULA : 440912
FECHA DE MATRICULA : 20230606
FECHA DE RENOVACION : 20240401
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
DIRECCION : CL 10 B CR 11
BARRIO : POPULAR
MUNICIPIO : 50313 - GRANADA
TELEFONO 1 : 3134851021
TELEFONO 2 : 3203666224

CORREO ELECTRONICO : margaretparra1756@hotmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : P8560 - ACTIVIDADES DE APOYO A LA EDUCACION
ACTIVIDAD SECUNDARIA : Q8730 - ACTIVIDADES DE ATENCION EN INSTITUCIONES PARA EL CUIDADO DE PERSONAS MAYORES Y/O DISCAPACITADAS
OTRAS ACTIVIDADES : G4771 - COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : N8230 - ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 2,000,000

*** **NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : CORPORACION UN MAÑANA MEJOR CORP. MEJOR VILLAVICENCIO
MATRICULA : 648647
FECHA DE MATRICULA : 20211114
FECHA DE RENOVACION : 20240401
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
DIRECCION : CL 35 C NRO. 19 - 46
BARRIO : MORICHAL
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
TELEFONO 1 : 3134851021
TELEFONO 2 : 3203666224
CORREO ELECTRONICO : margaretparra1756@hotmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : C1811 - ACTIVIDADES DE IMPRESION
ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7310 - PUBLICIDAD
OTRAS ACTIVIDADES : G4771 - COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : N8230 - ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 2,000,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2,896,045,005
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : G4771

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCIÓN, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

Fecha expedicion: 2024/05/08 - 09:04:03 **** **Recibo No.** S001922771 **** **Num. Operación.** 01-JOHANAR-20240508-0003

CODIGO DE VERIFICACIÓN Xs4yWYx3hY

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted lo va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación Xs4yWYx3hY

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CERTIFICADO DE PAGO DE LOS APORTES
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 / 862 de 2003(PERSONAS JURÍDICAS)

Villavicencio, Junio 15 de 2024

Señores
DIRECCION DEPARTAMENTAL PARA LA
GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
Ciudad.

Yo, **MARGARITA PARRA MOTTA,** identificada con 21.232.620 de Villavicencio, en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION UN MAÑANA MEJOR CON NIT No. 900.126.198-6**, manifiesto que he cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes – cuando han sido exigibles, por lo que declaro que me encuentro a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA.

Atentamente,

Firma: _____
Nombre: **MARGARITA PARRA MOTTA**
C.C: 21.232.620 EXPEDIDA ENVILLAVICENCIO.
Representante Legal CORPORACION UN MAÑANA MEJOR

CALLE 35C N°19-46 MORICHAL Email: corp.mejor.org@hotmail.com - margaretparra1756@hotmail.com -
Cel: 3134851021 – Tel. 6652264

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900326700	6	CORPORACION UN NARIÑA MEJOR	0 - MENOS DE 300 COTIZANTES	REPRESENTANTE LEGAL	CALLE 35C N° 19 66 MONCHAL	VILLAVICENCIO-META	6666666	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-05	65813706	5486748503	E	2024/05/24	2024/05/20	BANCO DE BOGOTA	0	$286,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$6,800	$0	$0	$6,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$0	$0	$52,000
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	$52,000	$0	$0	$52,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$162,500	$0	$0	$162,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$39,000	$0	$0	$39,000
ISTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$39,000	$0	$0	$39,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$26,000	$0	$0	$26,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$26,000	$0	$0	$26,000
TOTAL				1	$286,300	$0	$0	$286,300

2024/05/20 08:35 AM

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14833586752

[4151]7072124899846020[8020] 000001483358675 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 2 6 1 9 8	6	Seguros y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ORPORACION UN MAÑANA MEJOR

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CORP. MEJOR

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 35 C 19 46 BRR MORICHAL

42. Correo electrónico: margaretparra1756@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 4 8 5 1 0 2 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 9 0 3 0 1	8 2 3 0	2 0 2 1 1 1 0 1	8 7 3 0	9 0 0 7		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 7 1 6 4 2 5 2

- 4- Impto renta y compl régimen especial
- 7- Retención en la fuente a título de rent
- 16- Obligación facturar por ingresos bienes
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos	SI	NO X	60. No. de Folios: 0	61. Fecha: 2022 - 06 - 15 / 18 : 29 : 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: PARRA MOTTA MARGARITA
985. Cargo: Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14833586752

(415)7707212489984(8020) 000001483358675 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 2 6 1 9 8	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	71. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 0 4 0 3 0 5	2 0 2 1 0 2 2 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 6 1 2 2 7	2 0 2 1 0 3 0 8
77. No. Matrícula mercantil	0 0 5 0 5 0 2 9 7 9	4 0 8 6 4
78. Departamento	5 0	5 0
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4 0

Vigencia

80. Desde	2 0 0 6 1 2 2 7	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

nº	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 2 1 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14833586752

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 1 2 6 1 9 8 | 6. DV: 6

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Villavicencio | 2 2

14. Buzón electrónico

Representación

1

88. Representación: REPRS LEGAL PRIN 1 8

89. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 0 4 0 3 0 5

100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadani 1 3

101. Número de identificación: 2 1 2 3 2 6 2 0

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido: PARRA

105. Segundo apellido: MOTTA

106. Primer nombre: MARGARITA

107. Otros nombres:

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

2

88. Representación:

89. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido:

105. Segundo apellido:

106. Primer nombre:

107. Otros nombres:

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

3

88. Representación:

89. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido:

105. Segundo apellido:

106. Primer nombre:

107. Otros nombres:

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

4

88. Representación:

89. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido:

105. Segundo apellido:

106. Primer nombre:

107. Otros nombres:

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

5

88. Representación:

89. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido:

105. Segundo apellido:

106. Primer nombre:

107. Otros nombres:

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14833586752

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 1 2 6 1 9 8 6

6. DV: 6

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Valledupar — 2 2

13. Buzón electrónico:

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 5 2 6 1 4 7 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
URREA	PARRA	EDNA	KATERINE

119. Razón social:

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 4 0 3 0 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 0 3 9 4 6 5 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HERNANDEZ	PARRA	SANDRA	PATRICIA

119. Razón social:

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 4 0 3 0 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social:

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social:

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social:

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

434

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 15 de junio de 2024, a las 17:46:17, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9001261986
Código de Verificación	900126198624061517461 7

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

435

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 15 de junio de 2024, a las 17:45:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	21232620
Código de Verificación	212326202406151745 21

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

436

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 248863334

PIB
17:49:27
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de junio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CORPORACON UN MAÑANA MEJOR identificado(a) con NIT número 9001261986:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones o inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

437

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 248863312

PIB
17:48:34
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de junio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARGARITA PARRA MOTTA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 21232820:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/06/2024 06:04:51 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **21232620 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **94646257** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:50:51 PM horas del 15/06/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **21232620**

Apellidos y Nombres: **PARRA MOTTA MARGARITA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.grae-atc@policia.gov.co

440

29



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 21.232.620

PARRA MOTTA

APELLIDOS

MARGARITA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 29-MAR-1953

VILLARRICA
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA

B+ G.S. RH

F SEXO

15-NOV-1976 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-5209100-00666239-F-0021239520-20170531 0055564702A 1 9910015096

CORP. MEJOR

CORPORACIÓN
UN MAÑANA MEJOR

Nit.: 900.126.198-6

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo **MARGARITA PARRA MOTTA**, identificado con la C.C. Nº.21.232.620 Expedida en Villavicencio, domiciliado en la ciudad de Villavicencio Meta, Calle 35 No. 19-46 Morichal.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad determinadas en el Estatuto Anticorrupción, Ley 1474 de 2011,artículo 1° (inhabilidad para contratar de quienes incurran en actos de corrupción), artículo 4° (inhabilidad para que los ex empleados públicos contraten con el estado), artículo 5° (Quien haya celebrado un contrato estatal de obra pública, de concesión, suministro de medicamentos y de alimentos o su cónyuge, compañero o compañera permanente, pariente hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o primero civil o sus socios en sociedades distintas de las anónimas abiertas, con las entidades a que se refiere el artículo 2° de la Ley 80 de 1993, durante el plazo de ejecución y hasta la liquidación del mismo, no podrán celebrar contratos de interventoria con la misma entidad) y artículo 90 (inhabilidad por incumplimiento reiterado).

Que en caso que se demuestre la falta de veracidad de la afirmación anterior, debido a la firma del presente documento, conozco que me veré sujeto a las sanciones de orden penal, fiscal o disciplinario que haya lugar.

Que para todos los efectos de lo aquí afirmado, procedo a firmar la presente declaración el día quince (15) del mes de Junio del año dos mil veinte cuatro (2024).

FIRMA:

MARGARITA PARRA MOTTA
C.C.No. 21.232.620 de Villavicencio
Representante legal
CORPORACION UN MAÑANA MEJOR.
NIT No. 900.126.198-6

CALLE 35C N°19-46 MORICHAL Email: corp.mejor.ong@hotmail.com - margaretparra1756@hotmail.com -
Cel: 3134851021 – Tel. 6652264

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 21232620 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/05/2024 03:56 PM

Código Verificación: **TY53SA4B97**

Válida hasta: **18/08/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

32 443

DEPARTAMENTO DEL META
NIT 892.000.110-8

abril 09 de 2024

CERTIFICACIÓN No. 141

EL GERENTE DE ACCIÓN COMUNAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DE LA GOBERNACIÓN DEL META

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el articulo 38 de la Constitución Nacional, Decretos 1529/90, 2150/95, 0427/96, 1313/98, 824/99, 181/95 y Ley 1651/22

C E R T I F I C A:

Que el(la) Señor(a) MARGARITA PARRA MOTTA, identificado(a) con C.C. No. 21232620 de Villavicencio, ostenta en calidad de Representante Legal de la Entidad sin Animo de Lucro CORPORACIÓN UN MAÑANA MEJOR, con NIT número 900126198-6, conforme al periodo de sus estatutos la mesa directiva, se encuentra actualmente ACTIVA hasta marzo 19 de 2028, teniendo en cuenta que el periodo de la directiva es de 4 Años.

De igual manera advierte que la entidad antes mencionada esta obligada a obtener permisos necesarios ante las entidades o dependencias competentes para desarrollar las actividades señaladas en su objeto social que así lo requieran, en consecuencia la actividad autorizada estará sujeta a la inspección, Control y Vigilancia de quien otorgo la autorización.

Se señala que las organizaciones sociales, están obligadas a presentar anualmente los informes administrativos y contables, a fin de verificar el cumplimiento de su objeto social, conforme a la siguiente normatividad Art. 22 del Decreto 2649/93 reformado por el Decreto 1878 de 2008, Art. 32 del Decreto 2649/93, reformado Decreto 1878 de 2008, Art. 114 del Decreto 2649/93, Art. 57 Decreto 2649/93, Art. 208 del C.Co., Art. 47 de la Ley 222/95 - modificado por la Ley 603 de 2000, Art. 422 del C.Co. y Art. 46 de la Ley 222/95, Decreto 1093/89.

La presente certificación, se expide a solicitud del interesado según oficio radicado No. 6904 de fecha abril 09 de 2024. La cual cuenta con vigencia de tres meses desde el momento de expedida la certificación.

ALEXANDER GARCIA MENESES
Gerente de Acción Comunal y Participación Ciudadana

Carpeta: 134
Rita Deisy Rodriguez Rodriguez

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 035 DE 2020

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE EL DORADO – META** **NIT. 800255443 – 6**
CONTRATISTA	**CORPORACION UN MAÑANA MEJOR** **NIT N° 900126198-6** **R/L MARGARITA PARRA MOTTA** **C.C. 21.232.620 de Villavicencio (Meta)**
OBJETO:	**ADQUISICIÓN DE AYUDAS HUMANITARIAS DE ALIMENTACIÓN EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR LA PANDEMIA CORONAVIRUS COVID-19 PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL MUNICIPIO DE EL DORADO - META**
VALOR:	**VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (21.986.440,0)**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.**

Entre los suscritos a saber **LUIS HUGO ARCILA GUARIN,** mayor de edad, vecino del Municipio de El Dorado (Meta), identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.420.191 expedida en Acacias Meta, en su calidad de **Alcalde del Municipio de El Dorado – Meta**, posesionado según consta en el acta de posesión de fecha 13 de Diciembre de 2019, emitido por el Juzgado Promiscuo Municipal de El Dorado, facultado para contratar de conformidad con lo establecido por el literal b numeral 3 del artículo 11 de la Ley 80 de 1993 y por el Acuerdo No. 01 del 13 de Enero de 2020 expedido por Honorable Concejo Municipal de El Dorado, quien para los efectos del presente contrato se llamará **EL CONTRATANTE** y por otra parte: **CORPORACION UN MAÑANA MEJOR, NIT N° 900126198-6**, Representada Legalmente por **MARGARITA PARRA MOTTA** también mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía N° 21.232.620 de Villavicencio (Meta), quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA,** quien declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos convenido celebrar el presente **CONTRATO DE SUMINISTRO** conforme a lo dispuesto por la ley, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que mediante Decreto No. **030 Del 31 de Marzo de 2020** el Municipio de El Dorado declaró la urgencia manifiesta. **2)** Que el día 22 de abril de 2020 en desarrollo de la **urgencia manifiesta** el Municipio solicitó a **CORPORACION UN MAÑANA MEJOR, NIT N° 900126198-6,** mediante correo electrónico, allegar los documentos necesarios para realizar *adquisición de ayudas humanitarias de*

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 035 DE 2020

alimentación en el marco de la emergencia sanitaria generada por la pandemia coronavirus-covid-19 para la población vulnerable en el municipio de el dorado meta, solicitándole que los mismos fueran allegados de forma inmediata. **3)** Que mediante documento de fecha del 23 de abril de 2020, la **CORPORACION UN MAÑANA MEJOR, NIT N° 900126198-6**, representada legalmente por **MARGARITA PARRA MOTTA** también mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía N° 21.232.620 de Villavicencio (Meta), allego los respectivos soportes, **4)** Que a la fecha el Municipio cuenta con un presupuesto inicial y un estudio previo realizado por la Secretaria de gobierno de fecha 17 de abril de 2020, a partir de los cuales se puede elaborar la presente minuta, dar una mayor certeza respecto a las obligaciones contractuales a cargo de cada una de las partes y obtener las garantías que amparen la ejecución de la prestación del servicio. **5).** Que el presente Contrato se regirá por las normas que legalmente resulten aplicables, así como por lo establecido en el estudio previo y la propuesta del contratista, los cuales forman parte integral del presente contrato, así como por las siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA – *OBJETO*: ADQUISICIÓN DE AYUDAS HUMANITARIAS DE ALIMENTACIÓN EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR LA PANDEMIA CORONAVIRUS-COVID-19 PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL MUNICIPIO DE EL DORADO META. CLAUSULA SEGUNDA. – *ESPECIFICACIONES TECNICAS*:** EL CONTRATISTA se compromete a suministrar los elementos que se describen a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
A	**PRODUCTOS ALIMENTICIOS**		
1	Arroz blanco empacado en bolsa de polietileno por 500 gramos	Un	1.984,00
2	Frijol de color rojo grano entero empacado en bolsa de polietileno por 500 gramos	Un	496,00
3	Arveja de grano entero empacado en bolsa de polietileno por 500 gramos	Un	496,00
4	Lenteja, desenvainada, empacada en bolsa de polietileno bolsa por 500 gramos	Un	496,00
5	Sal sin adictivos, empacada en bolsa de polietileno por 500 gramos	Un	248,00
7	Pasta surtida alimenticia compuesta, empacada en bolsa de polietileno, para un peso equivale a 250 gramos	Un	744,00
8	Aceite, Mezclado por aceites vegetal comestible por 1000 cm3	Un	248,00
9	Panela Endulzante natural a base de caña de azúcar empacada en bolsa de polietileno por 250 gramos unidad	Un	992,00
10	Leche en polvo en polvo con vitamina A y calcio. Presentación en bolsa de polietileno X 400 gramos	Un	248,00

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 035 DE 2020

11	Lata de atún entero, sin proceso adicional, en lata para un peso equivalente a 160 gr	Un	496,00
12	Azúcar pulverizada, refinada, granulada, empacada en bolsa de polietileno por 500 gramos.	Un	496,00
13	Café molido, sin descafeinar, de consumo nacional, empacado en bolsa metalizada por 500 gramos tipo fuerte	Un	248,00
14	Chocolate de mesa en tableta bolsa de polietileno por 375 gramos	Un	248,00
15	Harina de Maiz blanco empacado en bolsa de polietileno, para un peso equivalente por 500 gr.	Un	496,00

PARAGRAFO*: EL CONTRATISTA** deberá realizar la entrega de los elementos descritos en el almacèn municipal. **CLAUSULA TERCERA – *PLAZO DE EJECUCION*: QUNCE (15) DIAS CALENDARIO, contados** a partir de la suscripción del acta de inicio. **CLAUSULA CUARTA – *VALOR Y FORMA DE PAGO: Para efectos legales y presupuestales se estima el valor del contrato en la suma de **VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (21.986.440,0).**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
A	**PRODUCTOS ALIMENTICIOS**				
1	Arroz blanco empacado en bolsa de polietileno por 500 gramos	Un	1.984,00	$2.077,00	$4.120.768,00
2	Frijol de color rojo grano entero empacado en bolsa de polietileno por 500 gramos	Un	496,00	$3.729,00	$1.849.584,00
3	Arveja de grano entero empacado en bolsa de polietileno por 500 gramos	Un	496,00	$1.546,00	$766.816,00
4	Lenteja, desenvainada,empacada en bolsa de polietileno bolsa por 500 gramos	Un	496,00	$1.959,00	$971.664,00
5	Sal sin adictivos, empacada en bolsa de polietileno por 500 gramos	Un	248,00	$814,00	$201.872,00
7	Pasta surtida alimenticia compueta, empacada en bolsa de polietileno, para un peso equivale a 250 gramos	Un	744,00	$1.121,00	$834.024,00
8	Aceite, Mezclado por aceites vegetal comestible por 1000 cm3	Un	248,00	$6.596,00	$1.635.808,00

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 035 DE 2020

9	Panela Endulzante natural a base de caña de azúcar empacada en bolsa de polietileno por 250 gramos unidad	Un	992,00	$991,00	$983.072,00
10	Leche en polvo en polvo con vitamina A y calcio. Presentación en bolsa de polietileno X 400 gramos	Un	248,00	$10.195,00	$2.528.360,00
11	Lata de atún entero, sin proceso adicional, en lata para un peso equivalente a 160 gr	Un	496,00	$5.216,00	$2.587.136,00
12	Azucar pulverizada, refinada, granulada, empacada en bolsa de polietileno por 500 gramos.	Un	496,00	$1.805,00	$895.280,00
13	Café molido, sin descafeinar, de consumo nacional, empacado en bolsa metalizada por 500 gramos tipo fuerte	Un	248,00	$9.464,00	$2.347.072,00
14	Chocolate de mesa en tableta bolsa de polietileno por 375 gramos	Un	248,00	$5.475,00	$1.357.800,00
15	Harina de Maiz bainco ampacado en bolsa de polietileno, para un peso equivalente por 500 gr.	Un	496,00	$1.829,00	$907.184,00
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA AJUSTADO AL PESO					**$21.986.440,00**

El Municipio pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, mediante un único pago equivalente al 100% del valor del contrato, previa presentación de los siguientes documentos. (i) Acta de recibo final por parte del contratista y supervisor. (ii) Certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor. (iii) Factura o documento equivalente. (iv) Acreditación del pago de seguridad social integral y parafiscal si a ello hubiere lugar. (v) Comprobante de en entrada almacén. (vi) suscripción del acta de liquidación. (*vii*) Certificación bancaria; (viii) Original y Copia del Reconocimiento y pago. Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura se entenderá como no presentada. Los errores aritméticos serán susceptibles de corrección en cualquier tiempo, hasta la liquidación final del contrato. Los reconocimientos o descuentos a que haya lugar se realizarán en el Acta de Liquidación. ***PARÁGRAFO PRIMERO***: De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993 el cual fue modificado por el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 las cuentas que presente el contratista serán tramitadas en el estricto orden que le corresponda según la fecha de radicación. ***PARÁGRAFO SEGUNDO***: Una vez cumplidos en debida forma la totalidad de los requisitos establecidos por la entidad para el trámite de las cuentas y pago efectivo estas serán canceladas dentro de los 30 días siguientes. En caso negativo se pagará al contratista intereses moratorios a una tasa equivalente al 7% anual. **CLAUSULA SEXTA** – ***OBLIGACIONES: A.- DEL MUNICIPIO***: 1). Coordinar la organización de los procesos técnicos, administrativos y financieros previos y

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 035 DE 2020

demás trámites requeridos para la ejecución del contrato. **2)** Realizar el pago a favor del contratista, conforme a lo aquí señalado en la cláusula de valor y forma de pago. **3)** Suministrar al contratista la información y documentación requerida para el cabal cumplimiento de su labor. **4)** Resolver las peticiones presentadas por el CONTRATISTA en los términos consagrados por la Ley. **5)** Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte. **6)** Exigir al contratista le ejecución idónea del objeto del contrato. **7)** Constituir las Reservas Presupuéstales necesarias para cumplir con sus obligaciones. **8)** Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales. **9)** Ejercer la supervisión del contrato desde la dependencia asignada o responsable. **10)** Aprobar las garantías exigidas. ***B.- DEL CONTRATISTA:*** **1.** Cumplir con el objeto del contrato. **2.** Suministrar los Productos que componen el Kit Alimentario de acuerdo a la cláusula segunda, especificaciones técnicas del presente contrato. **3**.- Constituir la garantía del contrato. **4**. Garantizar que los Productos que componen el Kit Alimentario deberán cumplir todas las condiciones técnicas, en cuanto a calidad y cantidad adecuada. **5**. Garantizar la entrega de los Productos que componen el Kit Alimentario, en el Almacén Municipal. **6**. Reemplazar los Productos que componen el Kit Alimentario que resulten defectuosos, durante los días entrega. **7**. Garantizar que los Productos que componen el Kit Alimentario Suministrados sean de primera calidad. **8**. Asegurar que el valor de los Productos que componen el Kit Alimentario suministrados no excederá en ningún caso, los consignados en las listas oficiales de supermercados, almacenes de cadena autorizados o representantes de las marcas nacionales o extranjeras. **9**. Reemplazar los Productos que componen el Kit Alimentario que resulten defectuosos o vencidos, durante los días siguientes al recibo del Suministro y de la solicitud escrita efectuada por el supervisor del contrato. **10**. Colaborar con la Entidad en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad. 11. Garantizar que los Productos que componen el Kit Alimentario sean de óptima calidad y correspondan a las características y condiciones técnicas requeridas y contenidas en la oferta **12.** Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato la Entidad le imparta. **13**. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato de conformidad con los requerimientos del municipio. **14.** Suscribir las correspondientes actas de entrega y recibo de los bienes. **15**. Atender a los requerimientos técnicos que para la correcta ejecución del presente contrato, establezca el Municipio. **16.** Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo de este contrato, evitando dilaciones y en trabamientos. **17**. Coordinar las acciones necesarias junto con el MUNICIPIO para el buen éxito de su gestión. **18**. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente al Municipio y demás autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas. **19.** Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza de este contrato. **20**. Cumplir con los requisitos de orden técnico, exigidos como condición previa e indispensable para suscribir el acta de iniciación del contrato. **21**. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le imparta por parte del contratante. **22**. Mantener vigente todas las garantías que ampara el

contrato en los términos del mismo. **23** Cumplir con los aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales, en los términos de la ley 789 de 2002, el decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato. **24**. Informar oportunamente al contratante sobre situaciones que se presentaren impidiendo el normal desarrollo del suministro. ***PARAGRAFO PRIMERO:*** El contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros. **CLAUSULA SEPTIMA - *SUPERVISIÓN*: EL CONTRATANTE**, supervisará y controlará la ejecución del presente contrato por parte del CONTRATANTE a través de la **SECRETARIA DE GOBIERNO** o su delegado a quien deberá designar mediante documento de nombramiento o acto administrativo, cuyas funciones y responsabilidades se sujetarán a lo estipulado en la ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011. **CLAUSULA OCTAVA – *GARANTIAS*:** De acuerdo a la naturaleza del Contrato y del tipo de suministro, la entidad considera pertinente solicitar al Contratista constituir a favor del Municipio de el Dorado Garantía Única de Cumplimiento que cumpla con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015; y que ampare los siguientes riesgos: **a) *Cumplimiento***: La garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato. El valor de esta garantía debe ser equivalente al veinte (20%) por ciento del valor del contrato por un término igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. **b) *Calidad del servicio***: La garantía de calidad del servicio debe ser equivalente al diez (10%) por ciento del valor del contrato por un término igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. **CLAUSULA NOVENA – *APROPIACIÓN PRESUPUESTAL*:** Los gastos que se ocasionen con el presente Contrato se pagarán con cargo al rubro 203110201 "Ayuda humanitaria en situaciones declaradas de desastres" según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 327 del 16 de abril de 2020 por valor de $21.986.440. **CLAUSULA DÉCIMA - *CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN*: EL CONTRATISTA** no podrá ceder ni subcontratar, la ejecución del objeto contractual sin el consentimiento y aprobación previa y escrita del MUNICIPIO. En igual sentido, para la cesión de derechos económicos derivados del Contrato, las partes acuerdan que el contratista deberá obtener consentimiento previo y escrito del Municipio para tal efecto. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA – *CLÁUSULAS EXCEPCIONALES*:** En este contrato se entienden pactadas las cláusulas excepcionales previstas en los artículos 14 a 18 de la Ley 80 de 1993, y demás normas que regulen la materia. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA – *DE LA CADUCIDAD*: El CONTRATANTE** podrá declarar la Caducidad del presente contrato, según lo estipulado en el Artículo 18 de la Ley 80 de 1993. **CLAUSULA DÉCIMA TERCERA. *CAUSALES DE TERMINACIÓN*:** a) Por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios a la entidad. **b)** Por declaración de caducidad o terminación unilateral en los términos previstos en los artículos 17 y 18 de la Ley 80 de1993. **c)** Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo. **CLAUSULA DECIMA CUARTA – *CAUSALES DE SUSPENSIÓN*: a)** Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito. **b)** Por mutuo acuerdo, siempre que de ello no se deriven mayores costos para el

MUNICIPIO, ni se causen otros perjuicios. **c)** Cuando durante el plazo contractual, sobrevengan circunstancias no imputables al CONTRATISTA que le impidan atender las obligaciones contractuales, las partes podrán suspender la ejecución del Contrato exponiendo de manera detallada las razones que motivaron tal decisión. El término de suspensión no se computará para efectos de los plazos del Contrato. **CLAUSULA DECIMA QUINTA – *MULTAS*:** En caso de retardo, mora o incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista, éste faculta a la entidad para que le impongan multas sucesivas equivalentes hasta un (10%) del valor del contrato, dependiendo de la gravedad del incumplimiento. **CLAUSULA DECIMA SEXTA – *CLÁUSULA PENAL*:** Para todos los efectos (sancionatorios o resarcitorios según lo estime la entidad contratante) las partes pactan como cláusula penal la suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato; lo anterior sin perjuicio de que en caso de ser necesario la entidad contratante pueda a través de los mecanismos que autoriza la ley, acumular el componente sancionatorio y resarcitorio, o solicitar una indemnización por valor superior al aquí pactado. ***PARÁGRAFO***: Cuando en aplicación de estas cláusulas la entidad expida actos administrativos en los que se establezca una obligación pecuniaria a cargo del contratista, tales sumas podrán ser compensadas con cualquier crédito a su favor. **CLAUSULA DECIMA SEPTIMA – *VIGENCIA Y LIQUIDACIÓN*:** El contrato tendrá como vigencia el término para la ejecución del objeto contractual y cuatro (4) meses más. Dentro de los cuatro meses siguientes a la finalización del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga, se realizará la liquidación del contrato, de conformidad con lo estipulado por los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. **CLAUSULA DÉCIMA OCTAVA – *DE LAS INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. EL CONTRATISTA*:** Manifiesta bajo la gravedad de Juramento que se entiende prestado por la firma de este documento que no se encuentra incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para celebrar y ejecutar el presente contrato prevista en el Artículo 8 de la Ley 80 de 1993. **CLAUSULA DÉCIMA NOVENA – *AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL*:** EL CONTRATISTA goza de plena autonomía para el cumplimiento de las obligaciones contraídas mediante el presente Contrato y obrará bajo su absoluta responsabilidad; por lo tanto, el mismo no genera relación laboral con el MUNICIPIO ni entre esta y el personal que el CONTRATISTA pueda vincular para la ejecución del Contrato. **CLAUSULA VIGÉSIMA – *DOCUMENTOS*:** Hacen parte del presente contrato el DCP y los documentos expedidos en la etapa precontractual, contractual y postcontractual. **CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. *REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN*:** El presente Contrato requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes y para su ejecución la expedición del registro presupuestal, la aprobación de la garantía y la firma del acta de inicio. **CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA – *DOMICILIO*:** Para todos los efectos legales, judiciales y extrajudiciales, se tendrá como domicilio el **Municipio de El Dorado – Meta**. **CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA - *NOTIFICACIONES*:** Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en virtud de la relación contractual constarán por escrito y se entenderán

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 035 DE 2020

debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación: i) Por parte del MUNICIPIO, en la Cra 5 N° 6 – 25 Centro Palacio Municipal – El Dorado al correo electrónico alcaldia@eldorado-meta.gov.co, ii) Al Contratista, en la calle 35 C No. 19-46 Barrio el Morichal – Villavicencio, Meta y en el correo electrónico margaretparra1756@hotmail.com. Para constancia de lo anterior se firma en El Dorado – Meta, a los Veinticuatro (24) días del mes de Abril del año dos mil Veinte (2020).

EL CONTRATANTE

LUIS HUGO ARCILA GUARIN
Alcalde Municipal

EL CONTRATISTA

CORPORACION UN MAÑANA MEJOR
NIT N° 900126198-6
R.L. MARGARITA PARRA MOTTA

Proyectó: Orlando Perdomo Pineda	Vto. Bo. Claudia P. Pardo Barrera	Vto. Bo.: Ing. Juan David Patiño	Revisó: Germán Muñoz Murcia
Cargo: Profesional de Apoyo Planeación	Cargo: Secretaria de Gobierno	Cargo: Secretario de Planeación	Cargo: Asesor Jurídico Municipio

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 035 DE 2020 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL DORADO – META Y CORPORACION UN MAÑANA MEJOR, REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA SEÑORA MARGARITA PARRA MOTTA

Contrato o Convenio No.:	035 del 24 de abril de 2020		
No. Registro Presupuestal:	406 del 24 de abril de 2020		
Contratista:	CORPORACION UN MAÑANA MEJOR NIT N° 900126198-6 R/L MARGARITA PARRA MOTTA C.C. 21.232.620 de Villavicencio (Meta)		
Supervisor o Interventor:	CLAUDIA PATRICIA PARDO BARRERA SECRETARIA DE GOBIERNO		
Objeto del contrato o convenio:	ADQUISICIÓN DE AYUDAS HUMANITARIAS DE ALIMENTACIÓN EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR LA PANDEMIA CORONAVIRUS COVID-19 PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL MUNICIPIO DE EL DORADO - META		
Valor total del contrato o convenio:	VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($21.986.440,0)		
Plazo de ejecución:	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.		
Fecha de Inicio:	30 de abril de 2020	Fecha de Terminación:	14 de mayo de 2020

En El Dorado – Meta a los once (11) días del mes de junio del año 2020 se reunieron **LUIS HUGO ARCILA GUARIN,** mayor de edad, vecino del Municipio de El Dorado (Meta), identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.420.191 expedida en Acacias Meta, en su calidad de **Alcalde del Municipio de El Dorado – Meta,** posesionado según consta en el acta de posesión de fecha 13 de Diciembre de 2019, emitido por el Juzgado Promiscuo Municipal de El Dorado, facultado para contratar de conformidad con lo establecido por el literal b numeral 3 del artículo 11 de la Ley 80 de 1993 y por el Acuerdo No. 01 del 13 de Enero de 2020 expedido por Honorable Concejo Municipal de El Dorado, por una parte y de otra, **CORPORACION UN MAÑANA MEJOR,** identificado con NIT N°900126198-6, Representada Legalmente por la señora **MARGARITA PARRA MOTTA** también mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía N° 21.232.620 de Villavicencio - Meta, actuando en condición de Contratista, y **CLAUDIA PATRICIA PARDO BARRERA** en su condición de Supervisora del Contrato de Suministro No. 035 del 24 de abril de 2020, con el propósito de liquidar de mutuo acuerdo el Contrato de Suministro No. 035 del 24 de abril de 2020, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:
PRIMERA: que la Alcaldía Municipal de El Dorado – Meta, adelantó el **PROCESO DE**

CONTRATACIÓN DIRECTA No. DM-SG-CD-033-2020 mediante invitación al cual se presentó la propuesta por parte de **CORPORACION UN MAÑANA MEJOR** identificado con NIT N° 900126198-6, representada legalmente por la señora **MARGARITA PARRA MOTTA** identificada con Cédula de ciudadanía N° 21.232.620 de Villavicencio – Meta.

SEGUNDA: Que la Alcaldía Municipal de El Dorado – Meta celebró el 24 de abril de 2020 con **CORPORACION UN MAÑANA MEJOR** identificado con Nit. N° 900126198-6, representada legalmente por la señora **MARGARITA PARRA MOTTA** identificada con Cédula de ciudadanía N° 21.232.620 de Villavicencio - Meta, el Contrato de Suministro No. 035 de 2020, cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE AYUDAS HUMANITARIAS DE ALIMENTACIÓN EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR LA PANDEMIA CORONAVIRUS COVID-19 PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL MUNICIPIO DE EL DORADO - META.**

TERCERA: Que el acta de inicio del Contrato de Suministro No. 035 de 2020 se firmó el 30 de abril de 2020 entre **CLAUDIA PATRICIA PARDO BARRERA** – Supervisora de la Alcaldía Municipal de El Dorado – Meta y **CORPORACION UN MAÑANA MEJOR** identificado con NIT N° 900126198-6, representada legalmente por la señora **MARGARITA PARRA MOTTA** identificada con Cédula de ciudadanía N° 21.232.620 de Villavicencio – Meta – CONTRATISTA.

CUARTA: en cumplimiento de la ***CLAUSULA OCTAVA. GARANTÍAS***: del contrato de Prestación de Servicios mencionado, la Secretaría de Gobierno revisó y aprobó la póliza No. CV – 100007248, de acuerdo a las garantías contractuales de Cumplimiento del Contrato y calidad del servicio, que haya de utilizar en la ejecución de la prestación del servicio de la compañía de Mundial de Seguros S.A, se observa que las garantías son acordes a los riesgos que se pretenden amparar y cumplen con lo señalado en las disposiciones que rigen la materia de la siguiente manera:

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/04/2020	11/09/2020	$4.397.288,00
CALIDAD DEL SERVICIO	24/04/2020	11/09/2020	$2.198.644,00

QUINTA: Que mediante Acta de Recibo Final suscrita por el Supervisor y el contratista el día cuatro (04) de mayo de 2020 y Documentación que se Relacionan en el acta, se informó a la Alcaldía Municipal de El Dorado Sobre la terminación del objeto del contrato y el cumplimiento de las obligaciones contraídas.

SEXTA: Que la Ley 80 de 1993, en su artículo 60 y la ***CLAUSULA DECIMA SEPTIMA - LIQUIDACIÓN***. Una vez terminado el presente contrato, y de conformidad al artículo 16 de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 11 de la ley 1150 de 2007, las partes suscribirán un acta en que conste

Idea de Todos	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL DORADO – META Nit. 800255443 – 6 SECRETARÍA DE GOBIERNO	CÓDIGO:120 VERSIÓN: Aprobación: Página 3 de 4

detalladamente la liquidación definitiva del mismo.

SÉPTIMA: Que el contratista presente para la presente diligencia los siguientes documentos relacionados con los trabajadores empleados en la ejecución del objeto contratado en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2067: a) planilla de pago de Seguridad Social (salud y pensión) y Riesgos Laborales.

OCTAVA: Que el Supervisor del Contrato presenta el siguiente proyecto de liquidación del Contrato en referencia.

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 035 DE 2020 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL DORADO – META Y CORPORACION UN MAÑANA MEJOR, REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA SEÑORA MARGARITA PARRA MOTTA

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DETALLE	DEBE	HABER
VALOR DEL CONTRATO	21.986.440,0	
ANTICIPO		0,00
PAGOS PARCIALES		0,00
PAGO FINAL (LIQUIDACIÓN)		21.986.440,0
SUMAS IGUALES	21.986.440,0	21.986.440,0
EJECUCIÓN ALCANZADA 100%	100%	100%

DETALLE	DEBE	HABER
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	0,00	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		21.986.440,0

NOVENA: Que el valor correspondiente al presente pago a favor del Contratista corresponde al nivel de ejecución del objeto contractual, por lo que se gira el valor de ejecución alcanzado del 100% por el Contratista en razón del cumplimiento de las obligaciones contractuales. De conformidad con lo antes manifestado, las partes contratantes imparten la aprobación de la presente liquidación.

DECIMA: Consecuentemente con lo aquí expuesto, el Municipio de El Dorado – Meta cancelará a **CORPORACION UN MAÑANA MEJOR** identificado con NIT N° 900126198-8, representada legalmente por la señora **MARGARITA PARRA MOTTA** identificada con Cédula de ciudadanía N° 21.232.620 de Villavicencio – Meta, la suma de **VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (21.986.440,0)**. Correspondiente al nivel de ejecución del valor del contrato, previo informe de cumplimiento total del objeto contratado, a la presentación por parte del contratista de los

La Idea de Todos	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL DORADO – META Nit. 800255443 – 6 SECRETARÍA DE GOBIERNO	CÓDIGO:120 VERSIÓN: Aprobación: Página 4 de 4

siguientes documentos pertinentes para el pago: (1) Acta de recibo final por parte del contratista y supervisor. (2) Certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor. (3) Factura o documento equivalente. (4) Acreditación del pago de seguridad social integral y parafiscal si a ello hubiere lugar. (5) Comprobante de en entrada almacén. (6) suscripción del acta de liquidación. (7) Certificación bancaria; (8) Original y Copia del Reconocimiento y pago; de conformidad con la ***CLAUSULA CUARTA – VALOR Y FORMA DE PAGO.***

DECIMO PRIMERA: En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el Contrato de Suministro No. 035 del 24 de abril de 2020, cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE AYUDAS HUMANITARIAS DE ALIMENTACIÓN EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR LA PANDEMIA CORONAVIRUS COVID-19 PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL MUNICIPIO DE EL DORADO - META.** Y se declaran a **PAZ y SALVO** por todo concepto relacionado con el objeto contratado, por lo cual no se consigna observaciones u objeciones, sin perjuicio de los requerimientos que llegaren a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

En constancia de lo anterior se firma la presente Acta por los intervinientes en El Dorado – Meta, a los once (11) días del mes de junio del año 2020.

LUIS HUGO ARCILA GUARIN	**CORPORACION UN MAÑANA MEJOR R/L MARGARITA PARRA MOTTA**
Alcalde del Municipio de El Dorado	**Contratista**
Vo.Bo. CLAUDIA PATRICIA PARDO BARRERA	
Supervisora	

ANEXO N° 2

PROPUESTA ECONOMICA

OBJETO: **ADQUISICION DE KITS DE AYUDAS HUMANITARIAS PARA POBLACION AFECTADA Y DAMNIFICADA POR EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL META**

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE: CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA

INFORMACION ECONOMICA CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL CIEN PESOS MCTE ($465.570.100.00)

PLAZO DE EJECUCION: **El término para la ejecución del contrato será de OCHO (08) dias**, término que se empezará a contar a partir del acta de inicio.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDA	CANTIDAD	V/UNITARIO	% IVA	V/IVA	V/ UNITARIO IVA INCLUIDO	V/TOTAL
KIT ALIMENTARIO								
1	ACEITE VEGETAL DE 1000 c.c	UNIDAD	1.000	15.966	19%	3.034	19.000	19.000.000
2	ARROZ EMPACADO EN BOLSA DE POLIESTIRENO INDIVIDUAL X 500 GR	LIBRA	12.000	2.800	0%	0	2.800	33.600.000
3	AZÚCAR BLANCA EMPACADA EN BOLSA DE POLIESTIRENO INDIVUDUAL X 500 GR	UNIDAD	2.000	2.800	5%	140	2.940	5.880.000
4	CAFÉ EN EMPAQUE DE FOIL DE ALUMINIO INDIVIDUAL X 500 GR	UNIDAD	1.000	14.571	5%	729	15.300	15.300.000
5	CHOCOLATE CON AZÚCAR EN EMPAQUE PARAFINADO INDIVIIDUAL X 500 GR	UNIDAD	1.000	7.143	5%	357	7.500	7.500.000

CALLE 35C N°19-46 MORICHAL Email: corp.mejor.ong@hotmail.com - margaretparra1756@hotmail.com - Cel: 3134851021 – Tel. 6652264

6	FRIJOL RADICAL EMPACADO EN BOLSA DE POLIESTIRENO INDIVIDUAL X 500 GR	LIBRA	3.000	6.800	0%	0	6.800	20.400.000
7	HARINA DE MAÍZ X 500 GR	UNIDAD	1.000	3.524	5%	176	3.700	3.700.000
8	LECHE EN EMPAQUE DE FOIL DE ALUMINIO INDIVIDUAL X 400 GR	UNIDAD	1.000	15.960	0%	0	15.960	15.960.000
9	LENTEJAS EMPACADAS EN BOLSA DE POLIESTIRENO INDIVIDUAL X 500 GR	LIBRA	4.000	4.900	0%	0	4.900	19.600.000
10	ATUN LATA X 370 GR	UNIDAD	2.000	9.800	0%	0	9.800	19.600.000
11	PANELA CUADRADA MORENA EMPACADA X 225 GR	UNIDAD	5.000	2.500	0%	0	2.500	12.500.000
12	PASTA TIPO ESPAGUETI INDIVIDUAL X 500 GR	UNIDAD	1.000	4.571	5%	229	4.800	4.800.000
13	SAL EMPACADA EN BOLSA DE POLIESTIRENO INDIVIDUAL X 500 GR	UNIDAD	1.000	2.500	0%	0	2.500	2.500.000
14	CAJA DE CARTON PARA EMPAQUE	UNIDAD	1.000	3.908	19%	742	4.650	4.650.000
							SUB -TOTAL	**184.990.000**
							TOTAL DE KIT ALIMENTARIOS	**1.000**
							KITS ASEO	
1	CEPILLO DE DIENTE DE CERDA SUAVE ADULTO	UNIDAD	338	6.200	0%		6.200	2.095.600
2	CEPILLO DE DIENTE DE CERDA SUAVE NIÑO	UNIDAD	676	4.000	0%		4.000	2.704.000
3	CREMA DE DIENTES DE 75 CENTIMETROS CUBICOS EN EMPAQUE	UNIDAD	338	6.800	0%	0	6.800	2.298.400
4	DESODORANTE EN CREMA EN EMPAQUES 105 GRAMOS	UNIDAD	338	15.126	19%	2.874	18.000	6.084.000
5	JABON DE BAÑO EN EMPAQUE INDIVIDUAL X 130 GRAMOS	UNIDAD	338	4.202	19%	798	5.000	1.690.000
6	JABON EN BARRA PARA LAVAR ROPA DE 350 GRAMOS	UNIDAD	338	2.521	19%	479	3.000	1.014.000

CALLE 35C N°19-46 MORICHAL Email: corp.mejor.org@hotmail.com - margaretparra1756@hotmail.com - Cel: 3134851021 – Tel. 6652264

7	ROLLOS DE PAPAEL HIGIENICO X25 METROS DOBLE HOJA TAMAÑO 105X10,1 cms COLOR BLANCO	UNIDAD	676	2.941	19%	559	3.500	2.366.000
8	TOALLAS HIGIENICAS MEDIANA X 10 UNIDADES	UNIDAD	338	7.300	0%	0	7.300	2.467.400
9	PAÑAL (2-3 ETAPA) DESECHABLE X 10 UNIDADES	UNIDAD	338	31.933	19%	6.067	38.000	12.844.000
10	CAJA DE CARTON PARA EMPAQUE	UNIDAD	338	3.908	19%	742	4.650	1.571.700
							SUB - TOTAL	**35.135.100**
							TOTAL DE KITS ASEO	**338**
	OTROS ELEMENTOS DE ASISTENCIA NO ALIMENTARIA							
1	**Cobija Clima Cálido:** Frazada para Cama Sencilla de 1.30 metros de ancho x 2 **metros de largo en fibras Acrílicas y Poliestéricas antialérgicas.**	UNID	1.503	63.025	19%	11.975	75.000	112.725.000
2	**Colchoneta:** Espuma Color Amarillo. Densidad Promedio: 12.5 – 13.5.Dimensiones: 190 cm de largo x 90cm de ancho x 8 cm de espesor. Forro en tela en PVC. 100% **impermeable, con cremallera**	UIND	632	176.471	19%	33.529	210.000	132.720.000
							SUB-TOTAL	**245.445.000**
							TOTAL	**465.570.100**

FIRMA DEL PROPONENTE
MARGARITA PARRA MOTTA
C.C.No. 21.232.620 de Villavicencio
Representante legal
CORPORACION UN MAÑANA MEJOR.
NIT No. 900.126.198-6

CALLE 35C N°19-46 MORICHAL Email: corp.mejor.ong@hotmail.com - margaretparra1756@hotmail.com - Cel: 3134851021 – Tel. 6652264

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/06/2024 - 15:45:41
Recibo No. S001944841, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MApmvTzMVR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

********** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:CORPORACION UN MAÑANA MEJOR
SIGLA:CORP. MEJOR
NIT:900126198-6
INSCRIPCION REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO:S0502979
FECHA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO:27/12/2006
NÚMERO DEL PROPONENTE:5177
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:30/10/2014
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:25/04/2024
ORGANIZACIÓN:ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
TAMAÑO DE EMPRESA:PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:27/12/2006
CLASE DE DOCUMENTO:ACTA
NÚMERO DE DOCUMENTO:1
FECHA DEL DOCUMENTO:05/01/2004
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:ASAMBLEA CONSTITUTIVA
FECHA DE VENCIMIENTO:INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE:PARRA MOTTA MARGARITA
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadanía - 21232620
CARGO:DIRECTORA EJECUTIVA JUNTA DIRECTIVA

FACULTADES:

Representación legal: Son Funciones del director ejecutivo: será el representante legal y el ejecutor de las decisiones de la asamblea general y de la junta directiva. Sera elegido por la asamblea general de socios y cumplirá las siguientes funciones: vigilar el fiel cumplimiento de los estatutos. Ejercer la dirección de la

corporación un mañana mejor para ejecutar derechos y contraer obligaciones ante terceros, por cualquier cuantía. Hacer que se cumplan las decisiones tomadas por la asamblea general y la junta directiva. Presidir los actos oficiales de la corporación un mañana mejor. Seleccionar, admitir, rechazar o suspender a los socios integrantes de la corporación mañana mejor, previo acuerdo con la junta directiva. Convocar a reuniones ordinarias y extraordinarias de la asamblea general y junta directiva. Dirigir y administrar los planes y programas de la corporación mañana mejor, teniendo en cuenta las políticas trazadas por la asamblea general de socios y la junta directiva. Vigilar el fiel cumplimiento de los estatutos de la corporación mañana mejor. Presidir los reuniones de la asamblea ordinarias y extraordinarias de socios. Hacer que se cumplan las decisiones tomadas por la asamblea general de socios. Convocar a reuniones ordinarias y extraordinarias a la asamblea general de socios. Firmar cuando se requiera la certificación de actas. Exigir que se cumplan las políticas de la corporación mañana mejor y sean ejecutadas por la junta directiva. Representar la corporación mañana mejor en eventos especiales donde lo requiera. Cumplir la ley y los presentes estatutos. Otras que le asignen en reuniones de la asamblea general y las que la naturaleza de su cargo le exijan. Otras que le asigne la asamblea general de asociados. Créese la figura del representante legal suplente, que será ejercido por uno de los miembros de la asamblea general, quien ejercerá las facultades del presidente previa autorización escrita por la junta directiva en la cual se indicaran las funciones y atribuciones especificas que este ejercerá para el momento que se requiera, lo cual se protocolizara mediante acta de reunión de la junta directiva.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CALLE 35C NO. 19 46 MORICHAL
MUNICIPIO:50001 - VILLAVICENCIO
DEPARTAMENTO:META
TELEFONO 1:3203784819
TELEFONO 3:3134851021
CORREO ELECTRÓNICO:corporacionum.mejor@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CALLE 35C NO. 19 46 MORICHAL
MUNICIPIO:50001 - VILLAVICENCIO
DEPARTAMENTO:META
CORREO ELECTRÓNICO:corporacionum.mejor@gmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
10 10 16 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 10 17 00 : PECES
10 10 19 00 : INSECTOS

10 12 15 00 : PIENSO PARA GANADO
10 12 16 00 : ALIMENTO PARA PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 12 21 00 : COMIDA PARA ANIMALES VARIADOS
10 13 16 00 : RECIPIENTES PARA ANIMALES
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 15 16 00 : SEMILLAS DE CEREALES
10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE
10 15 18 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE ESPECIAS
10 15 19 00 : SEMILLAS, BULBOS, PLÁNTULAS Y ESQUEJES DE FLORES
10 15 20 00 : SEMILLAS Y ESQUEJES DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 15 22 00 : SEMILLAS DE CULTIVOS FIBROSOS Y SEMILLEROS
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 16 19 00 : PRODUCTOS FLORALES SECOS
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
10 19 17 00 : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
10 32 60 00 : ESPECIES INDIVIDUALES O VARIEDADES DE FLORES CORTADAS FRESCAS
11 10 15 00 : MINERALES
11 12 18 00 : FIBRAS DE PLANTAS
11 14 17 00 : DESPERDICIOS O RESTOS DE ALIMENTOS Y TABACO
11 15 17 00 : HILOS
11 16 15 00 : TEJIDOS DE SEDA
11 16 16 00 : TEJIDOS DE LANA
11 16 17 00 : TEJIDOS DE ALGODÓN
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
12 13 16 00 : PIROTECNIA
12 13 17 00 : ENCENDEDORES
12 14 15 00 : METALES DE TIERRA
12 14 16 00 : METALES DE TIERRA RARA
12 14 17 00 : METALES DE TRANSICIÓN
12 14 18 00 : METALES ÁLCALIS
12 14 19 00 : NO-METALES Y GASES ELEMENTALES Y PUROS
12 14 20 00 : GASES NOBLES
12 14 21 00 : GASES NATURALES Y GASES MIXTOS
12 14 22 00 : ISÓTOPOS
12 17 17 00 : COMPUESTOS DE COLORES Y DISPERSIONES
12 18 16 00 : ACEITES
12 35 21 00 : DERIVADOS ORGÁNICOS Y COMPUESTOS SUSTITUIDOS
14 10 15 00 : MATERIAS PRIMAS
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 16 00 : PAPEL FANTASÍA
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL

14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL
14 12 15 00 : CARTÓN Y PAPEL PARA EMBALAJE
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
14 12 17 00 : PAPELES LAMINADOS
14 12 18 00 : PAPELES NOCUBIERTOS
14 12 19 00 : PAPEL PRENSA Y DE OFFSET
14 12 21 00 : PAPELES DE BASE SIN RECUBRIR
14 12 22 00 : PAPELES ESPECIALIZADOS DE USO INDUSTRIAL
15 10 16 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O GELIFICADOS
15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES
20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR
21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
21 10 20 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN O CLASIFICACIÓN
21 10 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA TRANSFORMACIÓN AGRÍCOLA
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO
21 10 24 00 : EQUIPO PARA INSECTOS
21 11 15 00 : EQUIPO DE PESCA COMERCIAL
21 11 16 00 : EQUIPO PARA ACUICULTURA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 12 15 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRANSFORMADOS TEXTILES
23 12 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA TRABAJO TEXTIL
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 18 15 00 : MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS
23 18 16 00 : MAQUINARIA PARA CORTE DE ALIMENTOS
23 18 17 00 : MAQUINARIA PARA COCINAR O AHUMAR ALIMENTOS
23 18 18 00 : MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA ELABORACIÓN DE BEBIDAS
23 23 10 00 : DESCORTEZADORAS Y ACCESORIOS
23 23 11 00 : SIERRAS DE CINTA Y ACCESORIOS
23 23 12 00 : SIERRAS CIRCULARES Y ACCESORIOS
23 23 14 00 : SIERRAS DE RECORTE Y ACCESORIOS
23 23 15 00 : CLASIFICADORAS DE MADEROS Y ACCESORIOS
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 19 00 : EQUIPO PARA MANEJO DE CARGAS
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE

24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 11 24 00 : COFRES, ARMARIOS Y BAÚLES DE ALMACENAJE
24 11 25 00 : CARTÓN ONDULADO Y OTROS MATERIALES PARA DISTRIBUCIÓN
24 11 26 00 : CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
24 11 27 00 : ESTIBAS
24 12 15 00 : CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
24 13 15 00 : REFRIGERADORES INDUSTRIALES
24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES
24 13 19 00 : MÁQUINAS DE HACER EL HIELO
24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS
24 14 17 00 : TUBOS Y NÚCLEOS DE EMBALAJE Y ETIQUETAS Y ACCESORIOS
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 17 00 : VEHÍCULOS DE PROTECCIÓN Y SALVAMENTO
25 10 18 00 : BICICLETAS DE MOTOR
25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
25 10 15 00 : VEHÍCULOS A PEDAL
25 17 21 00 : COMPONENTES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD DE VEHÍCULO
25 17 24 00 : DEPÓSITOS Y SISTEMAS DE COMBUSTIBLE
25 17 27 00 : SISTEMAS DE CONTROL MEDIOAMBIENTAL
25 17 47 00 : COMPONENTES DE CICLO NO MOTORIZADO O ACCESORIOS
25 18 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
25 19 17 00 : EQUIPO PARA EL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO
26 10 15 00 : MOTORES
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
26 12 18 00 : CABLE AUTOMOTRIZ
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y SONDEAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS

27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARRASTRE
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
30 10 29 00 : PILARES
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 18 00 : EBANISTERÍA
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
31 15 15 00 : CUERDAS
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 26 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 40 17 00 : EMPAQUES ESTAMPADOS
32 12 15 00 : CAPACITORES
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 10 25 00 : EQUIPO ENTOMOLÓGICO PARA LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 30 00 : EQUIPO DE ENFRIAMIENTO PARA LABORATORIO
41 10 32 00 : EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO
41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 10 40 00 : EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS
41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
41 11 65 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS

41 12 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PIPETAS Y MANIPULACIÓN DE LÍQUIDOS
41 12 16 00 : PUNTAS DE PIPETA
41 12 17 00 : TUBOS DE ENSAYO
41 12 18 00 : ARTÍCULOS DE VIDRIO O PLÁSTICO Y SUMINISTROS GENERALES DE LABORATORIO
41 12 20 00 : JERINGUILLAS DE LABORATORIO O DE MUESTREO
41 12 21 00 : SUMINISTROS DE CULTIVO DE TEJIDO Y CRIBADO DE ALTA DEFINICIÓN
41 12 22 00 : CRISOLES
41 12 23 00 : PROTECTORES Y REVESTIMIENTOS DE BANCO DE LABORATORIO
41 12 24 00 : INSTRUMENTOS DE LABORATORIO
41 12 25 00 : CORCHOS, TAPONES Y ACCESORIOS DE LABORATORIO
41 12 26 00 : PORTAOBJETOS DE LABORATORIO Y SUMINISTROS
41 12 27 00 : CINTAS Y ETIQUETAS DE LABORATORIO
41 12 28 00 : ESTANTES, SOPORTES Y BANDEJAS DE LABORATORIO
42 12 15 00 : EQUIPO VETERINARIO
42 12 16 00 : PRODUCTOS VETERINARIOS
42 12 17 00 : MOBILIARIO CLÍNICO VETERINARIO
42 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL VETERINARIA
42 13 15 00 : VESTUARIO PARA PACIENTES
42 13 16 00 : VESTUARIO PARA EL PERSONAL SANITARIO Y ARTÍCULOS RELACIONADOS
42 13 17 00 : PRENDAS TEXTILES QUIRÚRGICAS
42 13 21 00 : ROPA BLANCA DEL HOSPITAL
42 13 22 00 : GUANTES Y ACCESORIOS MÉDICOS
42 14 15 00 : BOLAS DE ALGODÓN Y COPITOS APLICADORES
42 14 16 00 : PALANGANAS Y RACIMILLAS DE CAMA Y ORINALES Y EQUIPOS DE INGRESO
42 14 17 00 : PRODUCTOS PARA LA PREVENCIÓN DE DECÚBITO
42 14 18 00 : EQUIPO DE ELECTROTERAPIA
42 14 19 00 : SUMINISTROS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE ENEMA
42 14 20 00 : INSTRUMENTOS DE GRADO BAJO "FLOOR GRADE"
42 14 21 00 : PRODUCTOS DE TERAPIA DE FRÍO Y DE CALOR
42 14 22 00 : PRODUCTOS DE HIDROTERAPIA
42 14 23 00 : PRODUCTOS DE DOCUMENTACIÓN MÉDICA
42 14 24 00 : PRODUCTOS MÉDICOS DE VACÍO O DE SUCCIÓN
42 14 25 00 : AGUJAS DE INYECCIÓN Y ASPIRACIÓN Y ACCESORIOS
42 14 26 00 : JERINGAS Y ACCESORIOS
42 14 27 00 : SUMINISTROS UROLÓGICOS
42 14 28 00 : SUMINISTROS Y EQUIPOS PARA TERAPIA VASCULAR Y DE COMPRESIÓN
42 14 29 00 : CORRECCIÓN DE LA VISIÓN O GAFAS COSMÉTICAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 14 31 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
42 14 32 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRATAMIENTO DE LA FERTILIDAD Y LA ESTERILIDAD
42 14 33 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE QUIMIOTERAPIA
42 14 34 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE CONTROL DE HIPERHIDROSIS
42 14 36 00 : SUJECIONES Y ACCESORIOS
42 14 37 00 : SISTEMAS Y ACCESORIOS DE FOTOTERAPIA
42 14 38 00 : INSTRUMENTOS Y SUMINISTROS Y EQUIPOS PARA LA MEDICIÓN DE PRESIÓN UROL...
42 14 39 00 : PRODUCTOS PARA LA INCONTINENCIA FECAL
42 14 40 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA DISPOSITIVOS AUDITIVOS EXTERNOS
42 14 41 00 : PRODUCTOS PARA DRENAJE DE LA CAVIDAD PLEURAL

42 14 42 00 : EQUIPO DE ACUPUNTURA
42 14 43 00 : PRODUCTOS DE CONTRA PULSACIÓN EXTERNA
42 15 16 00 : INSTRUMENTOS Y DISPOSITIVOS DENTALES Y DE SUBESPECIALIDAD
42 15 17 00 : MUEBLES PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 15 18 00 : RELLENOS Y ACABADOS DENTALES Y SUMINISTROS PARA PULIR
42 15 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HIGIENE DENTAL Y CUIDADO PREVENTIVO
42 15 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HACER IMÁGENES DENTALES
42 15 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DENTALES PARA IMPRESIÓN Y FORMAR
42 15 22 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DENTALES DE LABORATORIO Y DE ESTERILIZACIÓN
42 15 23 00 : LÁSERES Y EQUIPO DE ILUMINACIÓN Y FIBRA ÓPTICA PARA ODONTOLOGÍA, Y ...
42 15 24 00 : MATERIALES DENTALES
42 15 25 00 : SUMINISTROS DENTALES GENERALES
42 15 26 00 : SUMINISTROS ESPECÍFICOS A LA OPERACIÓN DENTAL
42 15 27 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ORTODONCIA Y PROSTODÓNTICOS
42 15 28 00 : EQUIPO Y SUMINISTRO PERIODONTAL
42 16 15 00 : EQUIPO DE DIÁLISIS PERITONEAL Y DE EQUILIBRIO Y SUMINISTROS
42 16 16 00 : EQUIPO DE HEMODIÁLISIS EXTRACORPÓREA Y SUMINISTROS
42 16 17 00 : EQUIPO DE HEMOFILTRACIÓN Y SUMINISTROS
42 16 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TERAPIA RENAL SUSTITUTIVA CONTINUA (CRRT)
42 16 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA AFÉRESIS TERAPÉUTICA
42 17 15 00 : PRODUCTOS DE SERVICIO MÉDICO DE URGENCIA EN LA GESTIÓN DE DESASTRE
42 17 16 00 : PRODUCTOS DE EXCAR, INMOVILIZAR Y TRASLADAR DE SERVICIOS MÉDICOS DE UR...
42 17 17 00 : MANTAS DE SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA
42 17 18 00 : EQUIPO DE SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA DE GESTIÓN DEL VÍA DE AIRE
42 17 19 00 : CAJAS O BOLSAS DE ALMACENAJE PARA SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA
42 17 20 00 : KITS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIAS Y CAMPO
42 17 21 00 : PRODUCTOS DE RESUCITACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE EMERGENCIA
42 17 22 00 : SUMINISTROS DE SERVICIOS MÉDICOS DE EMERGENCIA
42 18 15 00 : EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA Y PRODUCTOS DE EXAMEN DE USO GENERAL
42 18 16 00 : UNIDADES DE PRESIÓN SANGUÍNEA Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 17 00 : UNIDADES DE ELECTROCARDIOGRAFÍA (ECG) Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 18 00 : OXÍMETROS DE PULSO
42 18 19 00 : UNIDADES DE CONTROL DE CUIDADO INTENSO Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 20 00 : ESPÉCULO Y SCOPIOS Y ACCESORIOS PARA USO DEL RECONOCIMIENTO DIAGNÓSTIC...
42 18 21 00 : ESTETOSCOPIO Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 22 00 : TERMÓMETROS MÉDICOS Y ACCESORIOS
42 18 23 00 : PRODUCTOS DEL EXAMEN NEUROLÓGICO
42 18 24 00 : PRODUCTOS PARA PROBAR EL OÍDO
42 18 25 00 : METROS DE FUNCIÓN NASAL
42 18 26 00 : LÁMPARAS O LUCES DE EXAMEN MÉDICO
42 18 27 00 : DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE TALLA DE EXAMEN MÉDICO
42 18 28 00 : BÁSCULAS MÉDICAS DE PESO
42 18 29 00 : MESAS DE EXAMEN DE ESPECIALIDAD Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 30 00 : PRODUCTOS DE EXAMEN DIAGNÓSTICO OFTÁLMICO
42 18 31 00 : MEDIDORES DE LA CAPACIDAD GUSTATIVA
42 18 32 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE ALERGOLOGÍA
42 18 33 00 : ACCESORIOS DE UNIDADES DE EXAMEN DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Y PRODUCTOS R...

42 19 15 00 : MANEJO DE MATERIALES DE FACILIDAD MÉDICA Y EQUIPO DE DISTRIBUCIÓN
42 19 16 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42 19 17 00 : PRODUCTOS DE GAS DE HOSPITAL
42 19 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42 19 19 00 : ARMARIOS CLÍNICOS
42 19 20 00 : MESAS DE EXAMEN O DE PROCEDIMIENTO CLÍNICO
42 19 21 00 : ASIENTOS Y TABURETES CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 22 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
42 19 23 00 : ELEVADORES DE PACIENTE
42 19 24 00 : TRANSPORTE DE EQUIPO MÉDICO Y TRASLADO DE PRODUCTOS
42 19 25 00 : PROTECTORES PARA EQUIPO MÉDICO
42 19 26 00 : DISPOSITIVOS DE DOSIFICACIÓN Y MEDICIÓN DE MEDICAMENTOS Y SUMINISTROS
42 20 15 00 : SISTEMAS DE TOMOGRAFÍA INFORMATIZADA (TAC O CT) MÉDICA Y PRODUCTOS RE...
42 20 16 00 : PRODUCTOS DE RESONANCIA MAGNÉTICA (MRI) MÉDICA
42 20 17 00 : PRODUCTOS DE HACER IMÁGENES DE ULTRASONIDO MÉDICO Y DE DOPPLER Y DE ECO
42 20 18 00 : PRODUCTOS RADIOGRÁFICOS DE DIAGNÓSTICO MÉDICO
42 20 19 00 : FUENTES DE ILUMINACIÓN Y EQUIPO DE VISIÓN DE PELÍCULA RADIOGRÁFICA ...
42 20 20 00 : CÁMARAS MÉDICAS GAMMA DE DIAGNÓSTICO Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 20 21 00 : PRODUCTOS DE BRAQUITERAPIA
42 20 22 00 : PRODUCTOS DE RADIACIÓN GAMMA
42 20 23 00 : PRODUCTOS DE ACELERADOR LINEAL DE TERAPIA DE RADIACIÓN DE INTENSIDAD M...
42 20 24 00 : EQUIPO DE TOMOGRAFÍA POR EMISIÓN DE POSITRONES (PET) MÉDICA Y PRODUC...
42 20 25 00 : EQUIPO DE TOMOGRAFÍA INFORMATIZADA POR EMISIÓN DE FOTONES SIMPLES (SP...
42 20 26 00 : PRODUCTOS DE ADMINISTRACIÓN DE RADIOISÓTOPOS Y RADIOINMUNOTERAPIA
42 20 27 00 : PRODUCTOS DE RADIOTERAPIA TELE TERAPIA
42 20 29 00 : EQUIPO RADIOGRÁFICO MÉDICO DE BAJO CONSUMO ELÉCTRICO
42 20 30 00 : ACELERADORES MÉDICOS LINEALES Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 20 31 00 : INSTRUMENTOS RADIO BIOLÓGICOS
42 20 32 00 : SIMULADORES DE RADIOTERAPIA
42 20 33 00 : SISTEMAS MÉDICOS ESTEREOTÁCTICA
42 20 34 00 : PRODUCTOS PARA HACER IMÁGENES VASCULARES Y PARA CARDIOLOGÍA INTERVENC...
42 20 35 00 : MARCAPASOS CARDIACOS O PRODUCTOS RELACIONADOS
42 20 36 00 : PRODUCTOS DE ARCHIVAR Y INFORMACIÓN DE TOMA DE IMÁGENES RADIOLÓGICOS...
42 20 37 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE PROCESADO DE TOMA DE IMÁGENES MÉDICOS
42 20 38 00 : AUXILIOS DE POSICIONAMIENTO RADIOLÓGICO MÉDICO
42 20 39 00 : PRODUCTOS PARA CONTROLAR O DETECTAR RADIACIÓN MÉDICA
42 20 40 00 : PRODUCTOS DE PROTECCIÓN Y RESGUARDO RADIOLÓGICO MEDICO
42 20 41 00 : EQUIPO CALIENTE DE LABORATORIO Y PRODUCTOS RELACIONADOS PARA MEDICINA N...
42 21 15 00 : AYUDA DE AMBULACIÓN Y TRASLADO Y POSICIONAR PARA PERSONAS FÍSICAMENTE...
42 21 16 00 : BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 21 17 00 : AYUDAS DE COMUNICACIÓN PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 21 18 00 : AYUDA PARA VESTIRSE Y ASEARSE PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 21 19 00 : AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FÍS...
42 21 20 00 : CUIDADO DE LA CASA Y AYUDA PARA EL CUIDADO DE LA CASA PARA PERSONAS FÍ...
42 21 21 00 : APARATOS DE TIEMPO LIBRE Y RECREO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACIT...
42 21 22 00 : AUXILIO DE MANEJO DE MEDICAMENTOS PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACIT...
42 22 15 00 : ACCESORIOS Y CATÉTERES Y CÁNULAS INTRAVENOSAS Y ARTERIALES

42 22 16 00 : TUBERÍA Y JUEGOS DE ADMINISTRACIÓN ARTERIAL O INTRAVENOSO Y PRODUCTOS...
42 22 17 00 : BOLSAS DE INFUSIÓN Y RECIPIENTES Y PRODUCTOS RELACIONADOS INTRAVENOSOS...
42 22 18 00 : APARATOS PARA POSICIONAR AGUJA Y CATÉTER INTRAVENOSO O ARTERIAL
42 22 19 00 : PRODUCTOS DE REGULACIÓN Y MEDIDA DEL FLUJO INTRAVENOSO O ARTERIAL
42 22 20 00 : BOMBAS DE INFUSIÓN INTRAVENOSA, ASÍ COMO SUS ANALIZADORES, SENSORES Y...
42 22 21 00 : SISTEMAS DE TRANSPORTE Y SUSPENSIÓN DE EQUIPO ARTERIAL Y INTRAVENOSO
42 22 22 00 : SISTEMAS DE INYECTAR Y RETIRAR INTRAVENOSOS SIN AGUJA
42 22 23 00 : PRODUCTOS DE TRANSFUSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SANGRE
42 23 18 00 : FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
42 23 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE LACTANCIA MATERNA
42 23 20 00 : TRITURADORES DE PASTILLAS, CONTAPASTILLAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 24 15 00 : SUMINISTROS DE VACIADO DE ESCAYOLA Y TABLILLAS
42 24 16 00 : EQUIPO Y PIEZAS Y ACCESORIOS DE VACIADO DE ESCAYOLA
42 24 17 00 : PRODUCTOS BLANDOS ORTOPÉDICOS PARA LA EXTREMIDAD INFERIOR
42 24 18 00 : PRODUCTOS BLANDO ORTOPÉDICOS PARA EL TORSO Y EXTREMIDAD SUPERIOR
42 24 19 00 : SUMINISTROS DE TABLILLAS DINÁMICAS Y BATANGAS
42 24 20 00 : DISPOSITIVOS, ACCESORIOS Y SUMINISTROS PROTÁSICOS
42 24 21 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE TRACCIÓN ORTOPÉDICA
42 24 23 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ORTOPÉDICOS
42 25 15 00 : PRODUCTOS DE TERAPIA Y EVALUACIÓN SENSORIA Y PERCEPTUAL Y DESTREZA Y...
42 25 16 00 : EQUIPO Y DISPOSITIVOS DE EJERCICIO DE REHABILITACIÓN
42 25 17 00 : PRODUCTOS PARA ENTRENAMIENTO DEL MODO DE ANDAR
42 25 18 00 : EQUIPO PARA HACER DURA EL TRABAJO PARA REHABILITACIÓN O TERAPIA
42 26 15 00 : SUMINISTROS Y INSTRUMENTOS PARA DISECCIÓN DE PATOLOGÍA
42 26 16 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE AUTOPSIA
42 26 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS FORENSES CLÍNICOS
42 26 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE EMBALSAMAR
42 26 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS FUNERARIOS
42 27 15 00 : PRODUCTOS PARA EL CONTROL RESPIRATORIO
42 27 16 00 : PRODUCTOS DE COMPROBACIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS FUNCIONES PULMONARES
42 27 17 00 : SISTEMAS Y DISPOSITIVOS DE TERAPIA DE ENTREGA DE OXÍGENO
42 27 18 00 : PRODUCTOS DE TERAPIA AEROSOL Y HUMEDAD RESPIRATORIA
42 27 19 00 : PRODUCTOS PARA LA GESTIÓN DE LA VÍA AÉREA
42 27 23 00 : SUMINISTROS DE RESUCITADORES
42 27 25 00 : APARATOS DE ANESTESIA, Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS
42 28 15 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE ESTERILIZADORES Y DE AUTOCLAVE
42 28 16 00 : SOLUCIONES DE DESINFECTANTES Y ESTERILIZACIÓN EN FRÍO
42 28 17 00 : SOLUCIONES Y EQUIPO DE LIMPIEZA PRE- ESTERILIZACIÓN
42 28 18 00 : CONTROLES Y INDICADORES DE ESTERILIZACIÓN
42 28 19 00 : SUMINISTROS DE EMPAQUETAR Y ENVOLTURA DE ESTERILIZACIÓN
42 29 15 00 : INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS PARA BIOPSIA DE LOS ...
42 29 16 00 : INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS DE CORTAR Y LAZOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 17 00 : TALADROS QUIRÚRGICOS DE MANO Y ESCARIADORES Y INSTRUMENTOS DE FUNCIÓN...
42 29 18 00 : ABRAZADERAS QUIRÚRGICAS Y FÓRCEPS Y LIGADORES QUIRÚRGICOS Y INSTRUME...
42 29 19 00 : POSICIONADORES Y PORTADORES DE TUBOS Y INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS
42 29 20 00 : ESPEJOS QUIRÚRGICOS
42 29 21 00 : INSERTADORES Y EXTRACTORES QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS

42 29 25 00 : MARTILLOS Y MALLETES Y IMPACTADORES Y PRENSAS QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS ...
42 29 26 00 : DILATADORES Y SONDAS Y RANURAS QUIRÚRGICAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 27 00 : DISECTORES Y ELEVADORES Y PIQUETAS QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 28 00 : INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS DE MARCAR
42 29 29 00 : INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS DE CERRAR LA SUTURA DE TEJIDO Y PRODUCTOS REL...
42 29 30 00 : DISPOSITIVOS QUIRÚRGICOS DE MEDIR Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 34 00 : MANIPULADORES Y POSICIONADORES QUIRÚRGICOS DE IMPLANTE Y PRODUCTOS REL...
42 29 35 00 : CÁNULAS Y PUNTAS Y ESTILETES DE IRRIGACIÓN Y SUCCIÓN QUIRÚRGICA Y P...
42 29 39 00 : INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS PARA EMPAQUE DE HERIDAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 44 00 : SISTEMAS CARDÍACOS Y VASCULARES
42 29 45 00 : INSTRUMENTOS DE ESPECIALIDAD OFTÁLMICA Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 48 00 : ENDOSCOPIOS Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 53 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS PARA CIRUGÍA DE CORAZÓN ABIERTO Y PRODUCTOS ...
42 29 54 00 : SUMINISTROS QUIRÚRGICOS AUXILIARES
42 29 55 00 : IMPLANTES QUIRÚRGICO Y ENGANCHADORES Y EXTENSORES Y ALAMBRES QUIRÚRGI...
42 29 56 00 : PRODUCTOS Y ACCESORIOS DE DRENAJE DE FLUIDO CEREBROESPINAL
42 29 60 00 : IMPLANTES CARDIOVASCULARES
42 29 61 00 : IMPLANTES NEUROQUIRÚRGICOS
42 30 15 00 : AYUDAS PARA FORMACIÓN MÉDICA
42 31 15 00 : VENDAS Y VENDAJES Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 31 17 00 : CINTAS ADHESIVAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS PARA ...
42 31 19 00 : DRENAJES MÉDICOS DE INCISIÓN Y BOLSAS DE DRENAJE Y DEP?SITOS Y PRODUC...
42 31 22 00 : SUTURA Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 31 23 00 : PRODUCTOS PARA LIMPIAR LA HERIDA Y DESBRIDAMIENTO
42 31 24 00 : PRODUCTOS PARA LA CURACIÓN DE HERIDAS
42 31 25 00 : DISPOSITIVOS DE SUJECIÓN DE HERIDAS, Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS
42 31 26 00 : PRODUCTOS DE TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA PARA HERIDAS
42 31 27 00 : PRODUCTOS DE TERAPIA DE OXÍGENO PARA HERIDAS TÓPICAS
42 32 15 00 : IMPLANTES DE TRAUMA ORTOPÉDICO
42 32 16 00 : IMPLANTES ESPINALES
42 32 17 00 : IMPLANTES DE CADERA
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 15 00 : MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 19 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 21 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 22 00 : SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR

43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTION DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACC...
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 27 00 : EQUIPO TELEGRÁFICO
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 30 00 : EQUIPO DE TELETIPO
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 20 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO O JUEGOS DE COMPUTADOR
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44 10 17 00 : ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44 10 18 00 : MÁQUINAS CALCULADORAS Y ACCESORIOS
44 10 19 00 : MÁQUINAS PARA ENDOSAR Y ESCRIBIR CHEQUES
44 10 20 00 : SUMINISTROS PARA PLASTIFICADO
44 10 22 00 : ACCESORIOS PARA ESCÁNERES
44 10 24 00 : ETIQUETADORAS
44 10 28 00 : MÁQUINAS ENCUADERNADORAS Y PLASTIFICADORAS
44 10 29 00 : ACCESORIOS DE MÁQUINAS DE OFICINA
44 10 30 00 : FUSORES Y ACCESORIOS
44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 11 16 00 : SUMINISTROS PARA EL MANEJO DE EFECTIVO
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO
44 11 19 00 : TABLEROS
44 11 20 00 : SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO

54 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
54 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
54 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
54 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
54 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
54 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
45 10 15 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE IMPRENTA
45 10 16 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE IMPRENTA
45 10 17 00 : ACCESORIOS DE IMPRENTA
45 10 18 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS PARA EL COSIDO Y ENCUADERNACIÓN DE LIBROS
45 10 19 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE LABORATORIO DE IMPRENTA
45 10 20 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS DE COMPOSICIÓN
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VIDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 19 00 : EQUIPOS, HARDWARE Y CONTROLADORES PARA SISTEMAS DE TELECONFERENCIA Y VI...
45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
45 13 15 00 : PELÍCULA PARA CÁMARA FOTOGRÁFICA
45 13 16 00 : MEDIOS CINEMATOGRÁFICOS
45 14 16 00 : SUMINISTROS DE CUARTO OSCURO
46 10 16 00 : MUNICIÓN
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD
46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS
46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
46 18 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ANTIESTÁTICOS
46 18 22 00 : EQUIPO DE APOYO ERGONÓMICO
46 18 23 00 : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE
46 18 24 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
46 18 25 00 : ARMAS O DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PERSONAL
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
47 11 15 00 : EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
47 11 16 00 : EQUIPO DE PLANCHADO
47 12 15 00 : CARRITOS Y ACCESORIOS PARA LIMPIEZA
47 12 16 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA

47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 19 00 : ABSORBENTES
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
48 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
48 11 10 00 : MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE LÍQUIDOS
48 11 11 00 : MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE PIEZAS/UNIDADES
48 12 12 00 : MESAS DE JUEGO Y JUEGOS
49 10 16 00 : COLECCIONABLES
49 10 17 00 : PREMIOS
49 12 15 00 : EQUIPOS PARA CAMPING Y EXTERIORES
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 17 15 00 : EQUIPOS DE GIMNASIA
49 18 15 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
49 18 16 00 : EQUIPO Y JUEGOS DE TIRO AL BLANCO
49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
49 21 17 00 : EQUIPO DE BOLOS Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS
49 21 18 00 : EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
50 10 17 00 : FRUTOS SECOS
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
50 12 15 00 : PESCADO
50 12 16 00 : MARISCO FRESCO
50 12 17 00 : INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
50 12 19 00 : PESCADOS Y MARISCOS PRESERVADOS EN SAL
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 13 18 00 : QUESO
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 15 16 00 : GRASAS Y ACEITES ANIMALES COMESTIBLES
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA
50 17 15 00 : HIERBAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS

50 17 17 00 : VINAGRES Y VINOS DE COCINAR
50 17 18 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
50 17 19 00 : SALMUERA Y SALSA Y ACEITUNAS
50 17 20 00 : PRODUCTOS DE FRÍJOL DE SOYA FERMENTADOS
50 18 17 00 : SUMINISTROS Y MEZCLAS PARA HORNEAR
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 19 23 00 : POSTRES Y DECORACIONES DE POSTRES
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
50 19 25 00 : SÁNDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50 19 31 00 : MATERIALES Y MEZCLAS INSTANTÁNEAS
50 19 32 00 : ENSALADAS PREPARADAS
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
50 20 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
50 20 26 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON PEPITAS FRESCAS
50 20 27 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON UNA SEMILLA GRANDE FRESCAS
50 20 28 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES TROPICALES FRESCAS
50 20 30 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE MELONES FRESCOS
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 16 00 : ALBARICOQUES
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 18 00 : BARBERRIES
50 30 19 00 : GAYUBAS
50 30 20 00 : MORAS
50 30 22 00 : AGRÁS
50 30 25 00 : CEREZAS
50 30 26 00 : CITRONES
50 30 37 00 : GUAYABAS
50 30 41 00 : LIMONES
50 30 42 00 : LIMAS
50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 45 00 : MANGOS
50 30 46 00 : MELONES
50 30 47 00 : MORA MULBERRY

50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 56 00 : PIÑAS
50 30 58 00 : CIRUELAS
50 30 67 00 : FRESAS
50 30 70 00 : FRUTAS NOMINANT
50 31 15 00 : MANZANAS ORGÁNICAS
50 31 17 00 : BANANOS ORGÁNICOS
50 31 19 00 : GAYUBAS ORGÁNICAS
50 31 20 00 : MORAS ORGÁNICAS
50 31 25 00 : CEREZAS ORGÁNICAS
50 31 26 00 : CITRONES ORGÁNICOS
50 31 28 00 : PASAS DE CORINTO ORGÁNICAS
50 31 35 00 : UVAS PASAS ORGÁNICAS
50 31 39 00 : KIWIS ORGÁNICOS
50 31 41 00 : LIMONES ORGÁNICOS
50 31 46 00 : MELONES ORGÁNICOS
50 31 50 00 : NARANJAS ORGÁNICAS
50 31 51 00 : PAPAYAS ORGÁNICAS
50 31 52 00 : MARACUYÁS ORGÁNICAS
50 31 53 00 : DURAZNOS ORGÁNICOS
50 31 54 00 : PERAS ORGÁNICAS
50 31 67 00 : FRESAS ORGÁNICAS
50 33 21 00 : ARÁNDANOS DE MIRTO ORGÁNICOS SECOS
50 33 22 00 : AGRÁS ORGÁNICAS SECAS
50 33 23 00 : FRUTAS DEL PAN ORGÁNICAS SECAS
50 33 24 00 : CHIRIMOYAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 25 00 : CEREZAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 26 00 : CITRONES ORGÁNICOS SECOS
50 33 27 00 : ARÁNDANOS ORGÁNICOS SECOS
50 33 28 00 : PASAS DE CORINTO ORGÁNICAS SECAS
50 33 29 00 : DÁTILES ORGÁNICOS SECOS
50 33 30 00 : PITAHAYAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 31 00 : BREVAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 32 00 : GROSELLAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 33 00 : TORONJAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 34 00 : UVAS DE MESA ORGÁNICAS SECAS
50 33 35 00 : UVAS PASAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 36 00 : UVAS PARA VINO ORGÁNICAS SECAS
50 33 37 00 : GUAYABAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 38 00 : ARÁNDANOS BUCKLEBERRY ORGÁNICOS SECOS
50 33 39 00 : KIWIS ORGÁNICOS SECOS
50 33 40 00 : NARANJOS CHINOS (KUMQUATS) ORGÁNICOS SECOS
50 33 41 00 : LIMONES ORGÁNICOS SECOS
50 33 42 00 : LIMAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 43 00 : NÍSPEROS ORGÁNICOS SECOS

50 33 44 00 : MANDARINAS ORGÁNICAS SECAS
50 33 45 00 : MANGOS ORGÁNICOS SECOS
50 33 46 00 : MELONES ORGÁNICOS SECOS
50 33 47 00 : MORAS MULBERRY ORGÁNICAS SECAS
50 33 48 00 : MIRTOS ORGÁNICOS SECOS
50 33 49 00 : NECTARINAS ORGÁNICOS SECOS
50 40 17 00 : AGUACATES
50 40 19 00 : REMOLACHAS
50 40 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA
50 40 23 00 : REPOLLOS
50 40 25 00 : ZANAHORIAS
50 40 26 00 : COLIFLORES
50 40 27 00 : AJOS
50 40 28 00 : ACELGAS
50 40 29 00 : ACHICORIAS
50 40 30 00 : REPOLLOS CHINOS
50 40 31 00 : CEBOLLINES
50 40 32 00 : MAÍCES
50 40 33 00 : BERROS
50 40 34 00 : COCOMEROS
50 40 35 00 : BERENJENAS
50 40 36 00 : ENDIVIAS
50 40 37 00 : HINOJOS
50 40 38 00 : NJOS
50 40 39 00 : CALABAZAS
50 40 40 00 : GUISANTES
50 40 41 00 : HIERBAS
50 40 42 00 : COLES
50 40 43 00 : COLINABOS
50 40 44 00 : PUERROS
50 40 45 00 : LENTEJAS
50 40 46 00 : LECHUGAS
50 40 47 00 : ÑAMES
50 40 48 00 : HONGOS O CHAMPIÑONES
50 40 49 00 : HOSTASAS
50 40 51 00 : SOLANÁCEAS (NIGHTSHADES)
50 40 52 00 : OKRAS
50 40 53 00 : CEBOLLAS
50 40 54 00 : ALVERJAS
50 40 55 00 : MANÍES
50 40 56 00 : PIMIENTOS
50 40 57 00 : PAPAS
50 40 58 00 : NABOS SUECOS
50 40 59 00 : VEGETALES VARIOS
50 40 60 00 : CHALOTES
50 40 61 00 : ALAZANES
50 40 62 00 : ESPINACAS

50 40 63 00 : CALABAZAS
50 40 64 00 : BATATAS
50 40 65 00 : TOMATES
50 40 66 00 : NABOS
50 40 67 00 : AUYAMAS
50 40 68 00 : ÑAMES
50 40 70 00 : VEGETALES NOMINANT
50 40 71 00 : ALVERJAS DULCES
50 40 72 00 : TUBÉRCULOS
51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS
51 10 16 00 : AMEBICIDAS, TRICOMONACIDAS Y ANTIPROTOZOARIOS
51 10 17 00 : ANTIHELMÍNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS
51 10 18 00 : FUNGICIDAS
51 10 19 00 : MEDICAMENTOS CONTRA LA MALARIA
51 10 20 00 : MEDICAMENTOS ANTITUBERCULOSOS
51 10 21 00 : LEPROSTÁTICOS
51 10 22 00 : ANTIINFECCIOSOS Y ANALGÉSICOS URINARIOS
51 10 23 00 : MEDICAMENTOS ANTIVIRALES
51 10 24 00 : OFTÁLMICO
51 10 25 00 : ANTIHELMÍNTICOS VETERINARIOS
51 10 26 00 : ANTIBIÓTICOS VETERINARIOS
51 10 27 00 : ANTISÉPTICOS
51 11 15 00 : AGENTES ALQUILANTE
51 11 16 00 : ANTIMETABOLITOS
51 11 17 00 : ANTIBIÓTICOS ANTINEOPLÁSICOS
51 11 18 00 : HORMONAS Y ANTIHORMONAS
51 11 19 00 : PRODUCTOS ANTITUMORALES NATURALES
51 12 15 00 : AGENTES ANTIARRITMIA
51 12 16 00 : MEDICAMENTOS ANTIANGINA
51 12 17 00 : MEDICAMENTOS ANTIHIPERTENSIVOS
51 12 18 00 : AGENTES ANTIHIPERLIPIDÍMICOS/HIPOCOLESTEROLEMICOS
51 12 19 00 : MEDICAMENTOS USADOS PARA INSUFICIENCIA CARDÍACA CONGESTIVA
51 12 21 00 : VASODILATADORES
51 12 22 00 : FÁRMACOS CONTRA LA HIPOTENSIÓN
51 12 23 00 : AGENTES CARDIOPLÉJICOS
51 13 15 00 : MEDICAMENTOS ANTIANÍMICOS
51 14 16 00 : ANTIDEPRESIVOS
51 14 19 00 : TRANQUILIZANTES Y FÁRMACOS ANSIOLÍTICOS Y ANTIMANÍACOS
51 14 20 00 : ANALGÉSICOS NO NARCÓTICOS/ANTIPIRÉTICOS
51 14 21 00 : FÁRMACOS ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEROIDEOS (NSAID)
51 14 22 00 : ANALGÉSICOS NARCÓTICOS
51 14 24 00 : MEDICAMENTOS PARA DOLORES DE CABEZA VASCULARES Y MIGRAÑA
51 16 18 00 : PRODUCTOS PARA TOS, RESFRIADOS Y ANTIALÉRGICOS
51 16 19 00 : DESCONGESTIONANTES NASALES
51 17 15 00 : ANTIÁCIDOS Y ANTIFLATULENTOS
51 17 16 00 : LAXANTES
51 18 18 00 : ESTRÓGENOS, PROGESTERONAS Y ANTICONCEPTIVOS INTERNOS

51 19 19 00 : SUPLEMENTOS DIETÉTICOS Y PRODUCTOS DE TERAPIA ALIMENTICIA
52 12 15 00 : ROPA DE CASA
52 12 16 00 : MANTELERÍAS DE COCINA Y MESA Y ACCESORIOS
52 12 17 00 : TOALLAS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 16 00 : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52 14 17 00 : APARATOS DE BAÑO DOMÉSTICOS
52 14 18 00 : OTROS ELECTRODOMÉSTICOS
52 15 15 00 : UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES DOMÉSTICOS
52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
52 15 17 00 : CUBIERTERÍA Y CUCHILLERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
52 15 19 00 : UTENSILIOS PARA HORNEAR DOMÉSTICOS
52 15 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
52 15 21 00 : CRISTALERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 22 00 : LAVADO DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE PLATOS
52 15 23 00 : SUMINISTROS DE COCINA DOMÉSTICA
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 16 16 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
53 10 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
53 10 16 00 : CAMISAS Y BLUSAS
53 10 17 00 : SUÉTERES
53 10 18 00 : ABRIGOS Y CHAQUETAS
53 10 19 00 : TRAJES
53 10 20 00 : VESTIDOS, FALDAS, SARIS Y KIMONOS
53 10 21 00 : BATAS Y MONOS
53 10 22 00 : ROPA FOLCLÓRICA
53 10 23 00 : ROPA INTERIOR
53 10 24 00 : MEDIAS Y CALCETINES
53 10 25 00 : ACCESORIOS DE VESTIR
53 10 26 00 : ROPA DE DORMIR
53 10 27 00 : UNIFORMES
53 10 28 00 : TRAJES DE BAÑO
53 10 29 00 : PRENDAS DE DEPORTE
53 10 30 00 : CAMISETAS
53 10 31 00 : CHALECOS
53 10 32 00 : ROPAS DESECHABLES
53 11 15 00 : BOTAS
53 11 16 00 : ZAPATOS
53 11 17 00 : ZAPATILLAS
53 11 18 00 : SANDALIAS
53 11 19 00 : CALZADO DEPORTIVO
53 11 20 00 : ACCESORIOS PARA EL CALZADO
53 11 21 00 : CHANCLOS
53 12 15 00 : MALETAS
53 12 17 00 : CARTERAS
53 13 15 00 : DENTALES

53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
53 14 16 00 : SUMINISTROS DE COSTURA VARIADOS
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
60 10 11 00 : MATERIALES ELECTRÓNICOS DE APRENDIZAJE
60 10 13 00 : ADHESIVOS EDUCATIVOS Y SUMINISTROS
60 10 14 00 : PREMIOS DE LA CLASE
60 10 16 00 : DIPLOMAS O CERTIFICADOS EDUCATIVOS
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
60 10 35 00 : CIENCIAS POLÍTICAS
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
60 10 52 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA
60 10 53 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN DE CARRERA
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
60 10 57 00 : ALBUMES DE RECUERDOS Y SUMINISTROS
60 10 58 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO TEXTIL Y DE ROPA
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
60 10 62 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGÍA
60 10 66 00 : MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES
60 11 10 00 : PÓSTERES O GRÁFICOS DEL AULA
60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS
60 11 12 00 : GUARDAS Y REMATES DE TABLÓN DE ANUNCIOS
60 11 13 00 : LETRAS Y NÚMEROS DECORATIVOS
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
60 12 10 00 : ARTE
60 12 11 00 : LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 12 13 00 : PRODUCTOS DE CORTE DE MANUALIDADES Y ARTE
60 12 14 00 : ENMARCADO DE CUADRO
60 12 15 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS

60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
60 12 17 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE GRABADOS
60 12 18 00 : TINTAS DE DIBUJO E IMPRESIÓN
60 12 19 00 : MATERIALES DE DECORACIÓN DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
60 12 20 00 : EQUIPO DE TEJIDO, PESPUNTEADO Y COSIDO Y ACCESORIOS
60 12 22 00 : ESANISTERÍA
60 12 23 00 : SUMINISTROS DE CESTERÍA
60 12 24 00 : SUMINISTROS DE VIDRIERAS DE COLORES
60 12 25 00 : MANUALIDADES DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL
60 12 27 00 : PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
60 12 28 00 : MÁSCARAS
60 12 29 00 : CUENTAS O ACCESORIOS DE ENHEBRADO DE CUENTAS
60 12 30 00 : ARTESANÍA DE ESPUMA
60 12 31 00 : ARTESANÍA DE CAÑAS DE FELPILLA
60 12 32 00 : MATERIALES DE ARTESANÍA DE CINTAS
60 12 33 00 : POMPONES DE ARTESANÍA
60 12 34 00 : MATERIALES DE OJOS MÓVILES
60 12 35 00 : MATERIALES DE ARTESANÍA DE CUERO
60 12 36 00 : PURPURINA
60 12 37 00 : MATERIALES DE ARTESANÍA DE MACRAMÉ Y ACCESORIOS
60 12 39 00 : LENTEJUELAS Y RIBETES
60 12 40 00 : SUMINISTROS DE ARTESANÍA DEL CORCHO Y ACCESORIOS
60 12 41 00 : MATERIALES DE PROYECTO MULTICULTURAL Y ACCESORIOS
60 12 42 00 : PROYECTOS COMPLETOS DE PLANES DE ESTUDIOS
60 12 43 00 : COMPUESTOS DE MODELADO Y ARCILLA, EQUIPO DE CERÁMICA Y ACCESORIOS
60 12 44 00 : METALES DE ARTESANÍA
60 13 12 00 : INSTRUMENTOS DE VIENTO DE MADERA
60 13 13 00 : INSTRUMENTOS DE CUERDA
60 13 14 00 : INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN
60 13 15 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
60 13 16 00 : SETS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
60 13 17 00 : INSTRUMENTOS MUSICALES DE SONIDOS ALTERNATIVOS
60 13 18 00 : ACCESORIOS DE MÚSICA Y DANZA
60 14 10 00 : JUGUETES
60 14 11 00 : JUEGOS
60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
60 14 14 00 : EQUIPO DE REPRESENTACIÓN TEATRAL Y ACCESORIOS
70 10 15 00 : EXPLOTACIONES PESQUERAS
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
70 10 18 00 : RECURSOS PESQUEROS
70 10 19 00 : ACUICULTURA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y MUERTOS
70 12 15 00 : INDUSTRIA LECHERA
70 12 16 00 : INDUSTRIA GANADERA

70 12 17 00 : GESTIÓN GANADERA
70 12 18 00 : INDUSTRIA DE ANIMALES DOMÉSTICOS
70 12 19 00 : SERVICIOS DE PASTOS Y DEHESAS
70 12 20 00 : SALUD ANIMAL
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 14 19 00 : COSECHA DE CULTIVOS
70 14 20 00 : ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSECHA
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS
73 13 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS
73 13 17 00 : PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES
73 13 18 00 : PROCESAMIENTO DE LÁCTEOS Y HUEVOS
73 13 19 00 : PROCESAMIENTO DE GRANOS Y AZÚCAR Y ACEITES Y GRASAS
73 14 17 00 : PRODUCCIÓN DE TELAS Y CUERO
73 15 19 00 : SERVICIOS A LA INDUSTRIA DE IMPRESIÓN
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : ACOPIAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : ACOPIAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA...
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 17 00 : SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 17 00 : PUBLICIDAD AÉREA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 10 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82 11 17 00 : ESCRITURA CREATIVA
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82 11 19 00 : SERVICIOS DE NOTICIAS Y PUBLICIDAD
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 16 00 : GRABADO
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 12 18 00 : PUBLICACIÓN
82 12 19 00 : EMPASTE DE LIBROS
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES

82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 10 16 00 : FINANCIACIÓN DE AYUDAS
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
84 12 15 00 : INSTITUCIONES BANCARIAS
84 12 16 00 : SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y CANJE Y CAMBIOS
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
84 12 18 00 : SERVICIOS DE MERCADOS DE TÍTULOS VALORES Y COMMODITIES
84 12 19 00 : BANCA HIPOTECARIA
84 12 20 00 : SERVICIOS DE CAJILLAS DE SEGURIDAD
84 14 16 00 : AGENCIAS DE CRÉDITO PERSONAL
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 11 17 00 : MANEJO Y CONTROL DE VECTORES DE ENFERMEDAD
85 12 15 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES DE CUIDADO PRIMARIO
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
85 12 17 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES ESPECIALISTAS DE SERVICIOS DE SALUD
85 12 18 00 : LABORATORIOS MÉDICOS
85 12 19 00 : FARMACÉUTICOS
85 12 20 00 : SERVICIOS DENTALES
85 12 21 00 : SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
85 13 15 00 : SERVICIOS DE MEDICINA EXPERIMENTAL
85 13 17 00 : CIENCIA E INVESTIGACIÓN MÉDICA
85 14 15 00 : CURANDEROS
85 14 16 00 : TRATAMIENTOS HERBALES
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
85 17 15 00 : SERVICIOS FUNERARIOS Y ASOCIADOS
85 17 16 00 : CUIDADO EN HOSPICIOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES

86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86 12 16 00 : COLEGIOS MENORES
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
86 14 16 00 : ORGANIZACIONES DE ESTUDIANTES
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 11 17 00 : FACILIDADES PARA ACAMPAR
90 11 18 00 : CUARTOS DE HOTEL
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELICULAS
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 16 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
90 15 21 00 : SERVICIOS DE CONSERJERÍA
91 10 17 00 : CUIDADO DEL PELO
91 10 18 00 : ALQUILER DE ROPA
91 10 19 00 : CONSULTORES DE MODAS
91 11 15 00 : SERVICIOS DE LAVANDERÍA
91 11 16 00 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR
91 11 17 00 : SERVICIOS DE COMPRA Y TRUEQUE DE CONSUMO
91 11 18 00 : CUIDADO Y ALMACENAMIENTO DE ÍTEMS PERSONALES
91 11 19 00 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICÍA
92 10 17 00 : SISTEMAS DE CÁRCELES Y PRISIONES
92 11 15 00 : MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES
92 11 16 00 : DESARMAMIENTO
93 11 16 00 : REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA
93 12 15 00 : DIPLOMACIA
93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
93 12 17 00 : ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN

93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
93 16 16 00 : IMPUESTOS DISTINTOS DEL IMPUESTO DE RENTA
93 16 17 00 : ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
93 16 18 00 : TEMAS TRIBUTARIOS
93 17 15 00 : POLÍTICA COMERCIAL
93 17 18 00 : ANÁLISIS DE COMERCIO
94 10 16 00 : ASOCIACIONES PROFESIONALES
94 10 17 00 : ASOCIACIONES DE PERSONAL
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
94 12 16 00 : CLUBES DE HOBBIES
94 12 17 00 : CLUBES DE AFICIONADOS
94 12 18 00 : CLUBES SOCIALES
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 17 00 : ASOCIACIONES VERDES
94 13 18 00 : MOVIMIENTOS
94 13 19 00 : ASOCIACIONES PROTECTORAS DE ANIMALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2023

ACTIVO CORRIENTE	:	$1.442.563.992,00
ACTIVO TOTAL	:	$1.475.713.992,00
PASIVO CORRIENTE	:	$19.266.000,00
PASIVO TOTAL	:	$196.353.000,00
PATRIMONIO	:	$1.279.360.992,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	9448.823.804,00
GASTOS DE INTERESES	:	$1.524.000,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2023

INDICE DE LIQUIDEZ	:	74,87
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,13
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	296,50

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2023

RENTABILIDAD DEL PATRIMÓNIO	:	0,35
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,30

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

***** EXPERIENCIA No.1 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACIÓN UN MAÑANA MEJOR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :26

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 16 00 : PAPEL FANTASÍA
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
14 12 18 00 : PAPELES RECUBIERTOS
44 10 18 00 : MÁQUINAS CALCULADORAS Y ACCESORIOS
44 10 19 00 : MÁQUINAS PARA ENDOSAR Y ESCRIBIR CHEQUES
44 10 20 00 : SUMINISTROS PARA PLASTIFICADO

44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 11 18 00 : CUARTOS DE HOTEL
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 11 17 00 : FACILIDADES PARA ACAMPAR
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER

***** EXPERIENCIA No.2 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION UN MANANA MEJOR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL META
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :382,53

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
43 20 19 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 21 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VIDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 19 00 : EQUIPOS, HARDWARE Y CONTROLADORES PARA SISTEMAS DE TELECONFERENCIA Y VI...
45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCION DE MICROFILMES
45 13 15 00 : PELÍCULA PARA CÁMARA FOTOGRÁFICA
45 13 16 00 : MEDIOS CINEMATOGRÁFICOS
45 14 16 00 : SUMINISTROS DE CUARTO OSCURO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA

60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
60 10 58 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO TEXTIL Y DE ROPA
73 16 17 00 : PRODUCCIÓN DE TELAS Y CUERO
23 12 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA TRABAJO TEXTIL
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
52 14 16 00 : SUMINISTROS DE COSTURA VARIADOS
60 13 16 00 : SETS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
60 10 16 00 : DIPLOMAS O CERTIFICADOS EDUCATIVOS
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
45 10 15 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE IMPRENTA
44 10 25 00 : ACCESORIOS DE MÁQUINAS DE OFICINA
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 15 00 : COMPUTADORES
60 10 13 00 : ADHESIVOS EDUCATIVOS Y SUMINISTROS
53 10 31 00 : CHALECOS
53 10 30 00 : CAMISETAS
53 10 27 00 : UNIFORMES
42 21 16 00 : BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
53 10 25 00 : ACCESORIOS DE VESTIR
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
84 10 16 00 : FINANCIACIÓN DE AYUDAS
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
14 10 15 00 : MATERIAS PRIMAS
24 11 15 00 : BOLSAS
24 12 15 00 : CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
48 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
48 11 11 00 : MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE PIEZAS/UNIDADES
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
52 14 17 00 : APARATOS DE BAÑO DOMÉSTICOS
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/06/2024 - 15:45:44
Recibo No. S001944841, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MApmvTzMVR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

53 10 24 00 : MEDIAS Y CALCETINES
53 11 15 00 : BOTAS
53 11 16 00 : ZAPATOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2014 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 36365 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2014.

QUE EL DÍA 02 DE ENERO DE 2015 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 36792 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 02 DE ENERO DE 2015.

QUE EL DÍA 02 DE ENERO DE 2015 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 36795 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 02 DE ENERO DE 2015.

QUE EL DÍA 05 DE MAYO DE 2015 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 42203 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 05 DE MAYO DE 2015.

QUE EL DÍA 15 DE MAYO DE 2015 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 42385 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 15 DE MAYO DE 2015.

QUE EL DÍA 04 DE AGOSTO DE 2015 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 43074 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 04 DE AGOSTO DE 2015.

QUE EL DÍA 13 DE AGOSTO DE 2015 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 43121 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 13 DE AGOSTO DE 2015.

QUE EL DÍA 19 DE MAYO DE 2016 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 45965 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 19 DE MAYO DE 2016.

QUE EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 46931 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

QUE EL DÍA 14 DE MARZO DE 2017 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 47497 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 14 DE MARZO DE 2017.

QUE EL DÍA 07 DE DICIEMBRE DE 2017 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 50957 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 07 DE DICIEMBRE DE 2017.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/06/2024 - 15:45:44
Recibo No. S001944841, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MApmvTzMVR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

QUE EL DÍA 16 DE MAYO DE 2018 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 52980 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 16 DE MAYO DE 2018.

QUE EL DÍA 02 DE MAYO DE 2019 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 55874 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 02 DE MAYO DE 2019.

QUE EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2019 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 56533 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2019.

QUE EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2019 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 57494 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2019.

QUE EL DÍA 23 DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 59370 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 23 DE JULIO DE 2020.

QUE EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2020 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 60358 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2020.

QUE EL DÍA 05 DE MAYO DE 2021 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 62062 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 05 DE MAYO DE 2021.

QUE EL DÍA 24 DE MAYO DE 2022 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 64826 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 24 DE MAYO DE 2022.

QUE EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 65582 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

QUE EL DÍA 10 DE MAYO DE 2023 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 67171 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 10 DE MAYO DE 2023.

QUE EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 2023 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 68195 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 2023.

QUE EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2024 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 69398 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2024.

CERTIFICA:
CONTRATOS

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/06/2024 - 15:45:44
Recibo No. S001944841, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MApmvTzMVR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATOS LIQUIDADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
NIT:8920993243
MUNICIPIO:50001 - VILLAVICENCIO
AREA O SECCIONAL:ALCALDIA DE VILLAVICENCIO - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:35262541
NOMBRE FUNCIONARIO:ASTRID YESENIA CASTRO GARCIA
NÚMERO DEL CONTRATO:SMC-230-1522
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:17-11-7369628
FECHA DE ADJUDICACIÓN:06/12/2017
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:18/12/2017
FECHA DE INICIO:18/12/2017
FECHA DE TERMINADO:27/12/2017
FECHA DE LIQUIDACIÓN:10/05/2018
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$20,000.000,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$20.000.000,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:24/08/2018
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPONENTES:53759
OBJETO:PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE TIPO LOGÍSTICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES ENFOCADAS AL FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS ETNICOS (AFROS)

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 11 17 00 :
8 01 41 00 :

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 16 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO, POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $68,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

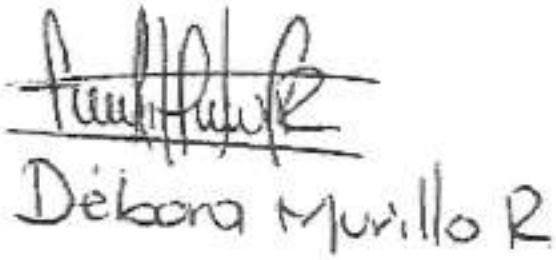
CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/06/2024 - 15:45:44
Recibo No. S001944841, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MApmvTzMVR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***